

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE  
LAS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID  
EN EL AÑO 2017**



**Comunidad  
de Madrid**

# **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2017**

---

**Unidad de Investigación y Estudios de Familia Acción  
Familiar**

***Dirección:***

**M<sup>a</sup> Teresa López López**

---

**Autores:**

**M<sup>a</sup> TERESA LÓPEZ LÓPEZ  
ANTONIO JESÚS SÁNCHEZ FUENTES  
VIVIANA GONZÁLEZ HINCAPIÉ**



Este estudio se ha elaborado en el marco de la Unidad de Investigación y Estudios de Familia de Acción Familiar, bajo la dirección de María Teresa López López, en colaboración con el Grupo de Investigación de Políticas de Familia de la Universidad Complutense de Madrid.

**Autores:** María Teresa López López, directora de Unidad de Investigación y Estudios de Familia de Acción Familiar.

Antonio Jesús Sánchez Fuentes, profesor contratado doctor Departamento de Economía Aplicada VI, Universidad Complutense de Madrid. Grupo de Investigación de Políticas de Familia de la Universidad Complutense de Madrid.

Viviana González Hincapié, investigadora de la Unidad de Investigación y Estudios de Familia de Acción Familiar.

ISBN: .....

Depósito legal:

Enero de 2018

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. Fuentes estadísticas utilizadas.....	3
1. GRANDES CIFRAS DE POBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID.....	8
1.1. Grandes cifras: población infantil y adolescente en la CM.....	15
1.2. Demandantes de protección internacional: asilo y refugio. ....	20
2. FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS: CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES EN LA CM.....	25
2.1. Índice de envejecimiento y tasa de dependencia.....	25
2.2. Número de nacimientos e Indicador Coyuntural de Fecundidad. ....	27
2.3. Edad media a la maternidad y al matrimonio.....	33
2.4. Estado civil y tipo de unión.....	36
2.5. Nupcialidad, separaciones y divorcios.....	42
3. COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.....	52
4. INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA DE LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ....	62
4.1. Ingresos y nivel de renta de los hogares.....	63
4.2. Consumo en los hogares y composición del gasto.....	68
4.3. Riesgo de pobreza y carencias materiales en los hogares .....	86
4.4. Situación de los hogares en relación a la vivienda.....	103
4.5. Uso de nuevas tecnologías en el hogar .....	107
5. ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA.....	117
5.1. Indicadores principales .....	117
5.2. Variables del mercado de trabajo atendiendo a la situación familiar.....	125
5.3. Paro de larga duración.....	144

5.4.	Empleo a tiempo parcial.....	147
6.	SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD .....	154
6.1.	Menores en acogimiento familiar o residencial, y en adopción .....	155
6.2.	Menores con discapacidad.....	164
6.3.	Menores infractores.....	169
6.4.	Delitos en materia de relaciones familiares y que afectan directamente a menores.....	179
6.5.	Violencia intrafamiliar contra las mujeres y violencia doméstica.....	183
6.6.	Abortos .....	187
6.7.	Defunciones por causas externas: suicidios. ....	190
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	199

## INTRODUCCIÓN. Fuentes estadísticas utilizadas.

En diciembre de 2015 se elaboró el diagnóstico sobre la situación socioeconómica de las familias en la Comunidad de Madrid (CM) con la finalidad de conocer sus necesidades, de cara a la Estrategia de Apoyo a la Familia que comenzaba a elaborarse en ese momento. Dicho diagnóstico permitió conocer en profundidad la realidad económica y social de estas familias, residentes en la CM. Una vez aprobada y puesta en marcha dicha Estrategia, resulta necesario actualizar los datos recogidos en el diagnóstico y por ello, la Dirección General de la Familia y el Menor de la CM, encargan su actualización a la Unidad de Investigación y Estudios de Familia de Acción Familiar, cuyo equipo de investigadores, dirigido por M<sup>a</sup> Teresa López López, realizó el primer diagnóstico.

Para ello se constituye un grupo de trabajo en el marco de esta Unidad de Investigación y Estudios, en el que colaboran además otros investigadores del Grupo de Investigación de Políticas de Familia de la Universidad Complutense. El trabajo que se ha realizado, va más allá de la actualización de los datos, ya que se ha reelaborado el contenido del primer diagnóstico realizado, incorporándose nuevos apartados que amplían y mejoran considerablemente la información del primer documento.

En algunas de las encuestas utilizadas para la elaboración de este informe se han utilizado microdatos, como en el caso de la Encuesta de Población Activa, la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Presupuestos Familiares. En otros casos – y teniendo en cuenta la amplia utilización de fuentes estadísticas oficiales –, se han utilizado los datos agregados ofrecidos por el INE, lo que nos ha permitido – en todo momento – identificar mejor los comportamientos y la situación social, económica y de calidad de vida de las familias, y en algunos casos, de los menores, que mayoritariamente conviven en ella.

Se han utilizado siempre las últimas olas disponibles de las encuestas y datos, optando en la mayoría de las veces por datos definitivos, y sólo en contadas ocasiones, por datos provisionales. El tratamiento de los datos se ha llevado a cabo con el máximo rigor académico en todas las fases de elaboración del informe.

Las fuentes estadísticas utilizadas para la elaboración de este informe son, principalmente, de tres tipos: encuestas, estadísticas, memorias y datos proporcionados por la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid. El uso de todas ellas se debe, como acaba de señalarse, a que cada una ofrece información relevante de un ámbito de interés sobre los hogares, y especialmente, sobre los menores residentes en la CM.

Aunque se ha avanzado mucho en la elaboración de estadísticas y encuestas que tienen como unidad de análisis los hogares, aún queda mucho por hacer. Cada vez se dispone de más información estadística sobre la familia, pero ésta disminuye cuando se quiere hacer un análisis territorial, de forma que los datos de que se dispone a nivel nacional no se presentan siempre para las distintas Comunidades Autónomas (CCAA). Así por ejemplo, en el caso de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la información disponible para la CM es mucho más reducida. Por otro lado, la distinción por tipo de hogar y número de hijos, siempre ha sido obtenida mediante el trabajo con microdatos: los datos agregados que proporciona el INE a este respecto, en encuestas tan relevantes como la ECV, no distinguen por número de hijos.

En esta limitación a la que nos enfrentamos en el presente análisis, se identifica la primera necesidad para una mejor comprensión de la situación socio-económica de las familias: la mejora de las encuestas disponibles y la consideración en todas ellas de la variable hogar, distinguiendo siempre por el tipo de hogar y número de hijos.

**Se recogen a continuación las fuentes estadísticas utilizadas para la elaboración de este informe. Se trata, principalmente, de encuestas y estadísticas oficiales, y de memorias y datos proporcionados por la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid. El uso de todas ellas se debe a que cada una ofrece información relevante de un ámbito de interés sobre los hogares, y especialmente, sobre los menores residentes en la CM.**

Fuentes estadísticas utilizadas: encuestas y estadísticas oficiales. Organismo encargado y ola de la encuesta				
Encuestas	Organismo	Olas utilizada	Últimos resultados disponibles utilizados (definitivos o provisionales)	Tipo de datos utilizados
Encuesta continua de hogares (ECH)	INE	2013 - 2016	definitivos	Microdatos y datos agregados
Encuesta de condiciones de vida (ECV)	INE	2013 y 2016	definitivos	Microdatos y datos agregados
Encuesta de presupuestos familiares (EPF)	INE	2006 - 2016	definitivos	Microdatos y datos agregados
Encuesta de población activa (EPA)	INE	2006T1-2016T4	definitivos	Microdatos
Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares	INE	2006, 2013 y 2016	definitivos	Datos agregados
Encuesta de Empleo del Tiempo (EET)	INE	2009-2010	definitivos	Microdatos
<b>Estadísticas</b>				
Estadística del padrón continuo	INE	2016	definitivos	Microdatos y datos agregados
Indicadores demográficos básicos	INE	1975 - 2016	definitivos, salvo las cifras relativas a 2016	Datos agregados
Movimiento natural de la población	INE	2011, 2015 y 2016	definitivos, salvo las cifras relativas a 2016	Datos agregados
Estadística de nulidades, separaciones y divorcios		2012, 2013 y 2015	definitivos	Datos agregados
Estadística de violencia doméstica y de género	INE	2011, 2013 y 2016	definitivos	Datos agregados
Estadística de defunciones según la causa de muerte	INE	2015	definitivos	Datos agregados
Estadística de interrupciones voluntarias del embarazo	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad -MSSI	2011, 2016	definitivos	Datos agregados
Estadística de condenados: menores	INE	2013 y 2016	definitivos	Datos agregados
Estadísticas de delitos	Fiscalía de la Comunidad de Madrid	Memorias 2014 y 2017	definitivos	Datos agregados
Eurostat: Estadísticas de asilo	Eurostat	2016	definitivos	Datos agregados
Base de datos de reconocimiento del grado de discapacidad	D.G. de Atención a las Personas con Discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid	2015	definitivos	Datos agregados
<b>Memorias y datos proporcionados por la Dirección General de la Familia y el Menor, CM</b>				
Memoria de Actividades 2014 del Instituto Madrileño del Menor y la Familia	Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Comunidad de Madrid	2014	definitivos	Datos agregados
Datos referentes a menores en el sistema de protección: acogimiento, residencial y adopciones	D.G. de la Familia y el Menor, Comunidad de Madrid	2016	definitivos	Datos agregados
Memorias de la ARRFMI (Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeduación y Reinserción del Menor Infractor).	ARRFMI, Comunidad de Madrid	2015 y 2016	definitivos	Datos agregados

Fuente: elaboración propia

Nota: en todo momento, se han utilizado las últimas versiones definitivas de los datos publicados, salvo en aquellos casos puntuales en los que se indique lo contrario.

Este informe se estructura en seis capítulos. En el **primero** se analizan las **grandes cifras de la población residente en la CM**: dimensión, características tales como grupos de edades, nacionalidad y sexo, entre otras, así como algunos indicadores que permiten determinar algunas necesidades, a corto, medio y largo plazo, que afectan a las familias y tienen consecuencias sobre las políticas públicas a ellas dirigidas. También se dedica un apartado a las grandes cifras de población infantil y adolescente de la CM, y otro a los demandantes de protección internacional.

En el **segundo capítulo** se estudian una serie de **fenómenos demográficos** referentes a los residentes de la CM, haciendo especial hincapié en: índice de envejecimiento y tasa de dependencia, número de nacimientos e Indicador Coyuntural de Fecundidad, edad media a la maternidad y al matrimonio, estado civil y tipo de unión, nupcialidad, separaciones y divorcios. Los cambios en los comportamientos sociales que han tenido lugar en estas variables, apuntan hacia variaciones en la **configuración y estructura de los hogares**, que son objeto de análisis en el **tercer capítulo**.

Se han seleccionado también algunos **indicadores** que permiten conocer la **calidad de vida socioeconómica de los hogares**, y que se analizan en el **capítulo cuarto** y se refieren a aspectos económicos, recogiendo toda la información disponible respecto a: ingresos de los hogares y nivel de renta, consumo en los hogares y composición del gasto, riesgo de pobreza y carencias materiales de los hogares, situación en relación a la vivienda y uso de nuevas tecnologías en el hogar. Aunque en este apartado abordamos sobre todo indicadores de tipo socioeconómico para aproximarnos al nivel de calidad de vida de las familias residentes en la CM, conviene recordar que la “calidad de vida” no se mide únicamente en función del nivel económico: en ella entran en juego aspectos de tipo relacional de suma importancia, que se abordan sobre todo en capítulos siguientes. En el **quinto capítulo** se analiza la posición de los diferentes miembros del hogar en el **mercado de trabajo** realizando un **análisis de éste desde una perspectiva de familia**, utilizando para ello los micro datos de la EPA.

En el **capítulo sexto**, por último, se abordan una serie de situaciones diversas, pero que comparten entre sí un mayor riesgo o **vulnerabilidad** para aquellas personas y familias que se encuentran en ellas, y que en muchos casos, requieren de un apoyo externo a la propia unidad familiar. En lo referente a menores, se hace referencia concretamente a: menores en el sistema de protección, menores con discapacidad, menores infractores, y delitos en materia de relaciones familiares y que afectan directamente a menores. Pero además, se abordan otras situaciones de especial vulnerabilidad tanto a nivel familiar, como de las propias personas: se trata de la violencia intrafamiliar contra las mujeres, violencia doméstica, y prevalencia de abortos y de suicidios.

El presente informe recoge información relevante y actualizada sobre la situación de las familias residentes en la CM, en distintos ámbitos. Se ha elaborado mediante un tratamiento riguroso de encuestas y estadísticas oficiales, estructurándose en seis capítulos:

- en el primero, se analizan las **grandes cifras de la población residente en la CM**;
- en el segundo, se estudian una serie de **fenómenos demográficos** referentes a los residentes de la CM;
- en el tercero, se abordan la **composición y características de los hogares**;
- en el cuarto, se recogen una serie de **indicadores** que permiten conocer la **calidad de vida socioeconómica** de los hogares;
- en el quinto, se lleva a cabo un **análisis del mercado de trabajo desde una perspectiva de familia**;
- y en el capítulo sexto, se abordan una serie de **situaciones de vulnerabilidad** de las familias, y especialmente, de los menores.

## 1. GRANDES CIFRAS DE POBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

La **población residente en la CM** según los últimos datos disponibles del padrón municipal a 1 de enero de 2016, era de casi 6,5 millones de habitantes, lo que supone un 27,01% más que hace dos décadas. Aunque entre 2012 y 2015 se registró una caída perdiéndose en tres años algo más de 61.000 habitantes, a partir de 2016 se registra de nuevo un incremento de población, que nos deja en cifras levemente superiores a las de 2010 (Tabla 1.1 y Gráfico 1.1).

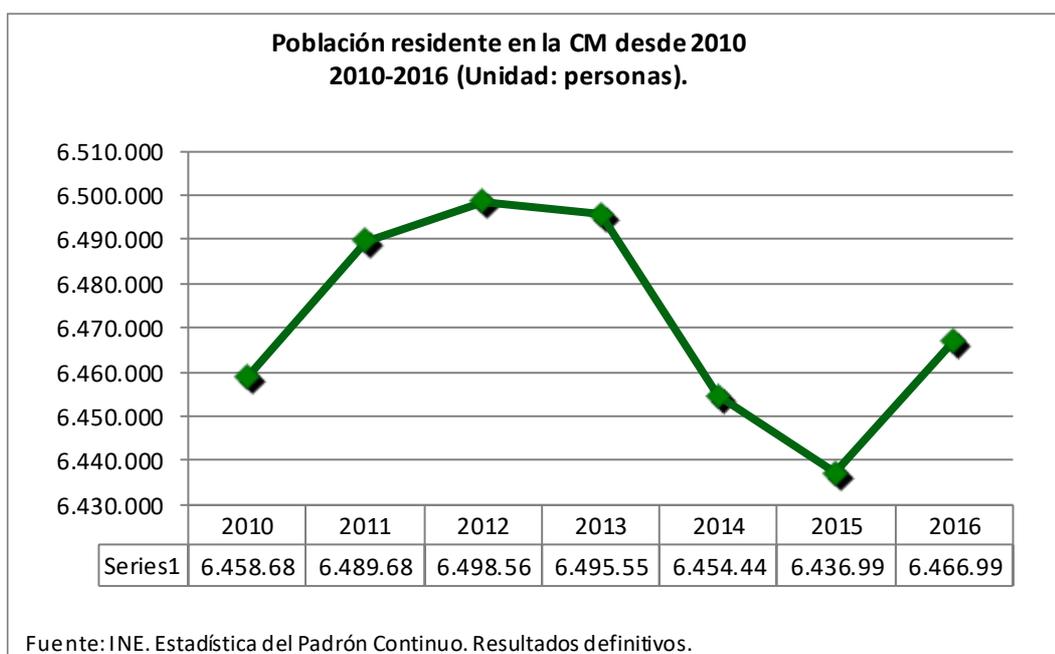
Tabla 1.1

Cifras oficiales de población. Comunidad de Madrid. Unidades: personas	
Comunidad de Madrid	
Año	Personas
1998	5.091.336
2000	5.205.408
2005	5.964.143
2010	6.458.684
2015	6.436.996
2016	6.466.996

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

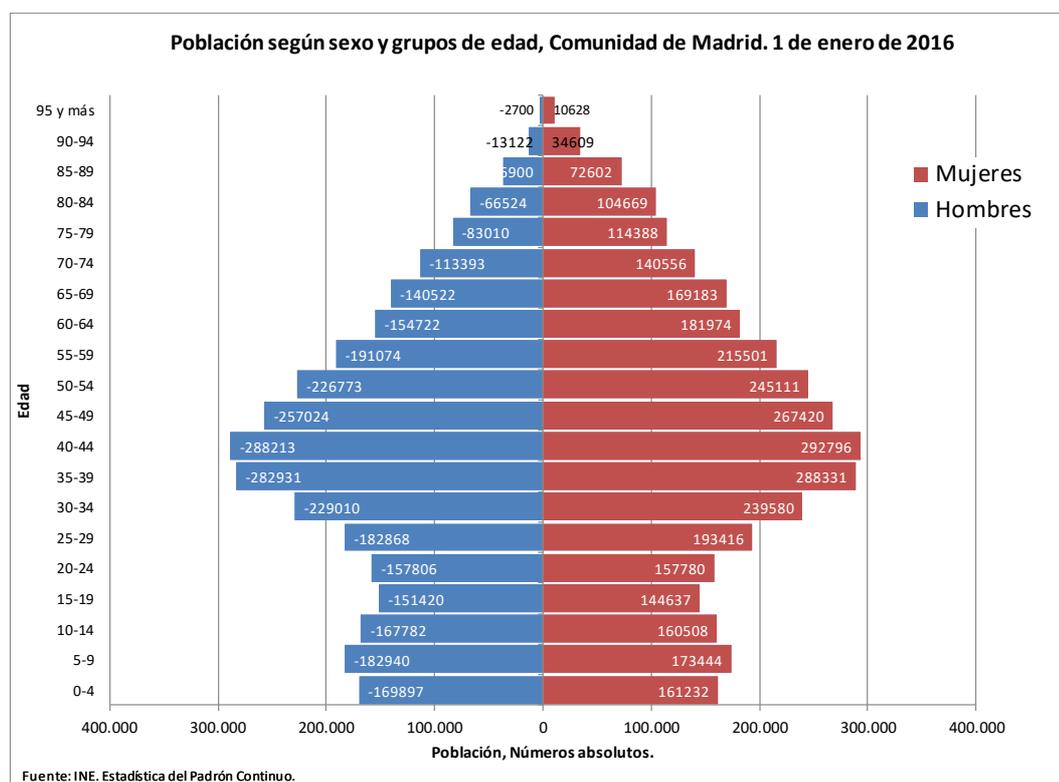
**La población residente en la CM según los últimos datos disponibles del padrón municipal a 1 de enero de 2016, era de casi 6,5 millones de habitantes.**

Gráfico 1.1



En cuanto a la **distribución por tramos de edad**, la pirámide de población muestra un estrechamiento por la parte inferior, que viene produciéndose desde hace más de tres décadas en toda España, y que ha ido transformando la estructura de la población también en la CM (Gráfico 1.2).

Gráfico 1.2



Es precisamente en el tramo entre 31 y 49 años de edad donde se concentra el porcentaje más alto de población de la CM (31,85%), seguido por las personas entre 50 y 64 años (18,79%), y por los menores de edad (18,47%). Al analizar la **evolución de la población por tramos de edad en los últimos tres años, entre 2014 y 2016**, se observan algunos cambios (ver Tabla 1.2):

- La **mayor pérdida de población en términos absolutos** se concentra en la comprendida en edades entre 31 y 40 años, en la que se pierden más de 76 mil residentes. El segundo grupo de población que mayor número de residentes pierde es el de los más jóvenes, entre 26 y 30 años, en el que la reducción es de algo más de 32 mil habitantes.

Dado que en ambos casos estamos ante grupos de población en edades potencialmente activas, conviene preguntarse por las posibles causas de esta caída de población. La evolución de los datos entre 2014 y 2016, nos indica que para el grupo de población entre 31 y 40 años, de los 76 mil residentes que se pierden, se registra

una mayor reducción de población española -43.452, lo que representa más del 56%-. Por su parte, para el tramo de edad entre 26 y 30 años, la mayor reducción se concentra en población extranjera -19.870, es decir, más del 60% de la pérdida total para este tramo etario-. En ambos casos, esta pérdida de población en edades potencialmente activas podría estar denotando una dificultad del mercado de trabajo para ofrecer su acceso y permanencia a los más jóvenes. Esto será abordado en un apartado posterior de este trabajo, dedicado al análisis del mercado de trabajo desde una perspectiva de familia.

Tabla 1.2

Población por grupos quinquenales. Padrón municipal. Comunidad de Madrid 2016 (Personas y estructura porcentual)									
Personas	2014		2015		2016		Var. N.abs.		
	Total	%	Total	%	Total	%	2016-2014	2016-2014	2016-2014
<b>TOTAL</b>	6.454.440	100,00%	6.436.996	100,00%	6.466.996	100,00%	↑	12.556	0,19
0-3 años	274.572	4,25%	266.177	4,14%	261.606	4,05%	→	-12.966	-4,72
4-6 años	219.575	3,40%	217.660	3,38%	212.378	3,28%	→	-7.197	-3,28
7-12 años	398.195	6,17%	405.280	6,30%	415.359	6,42%	↑	17.164	4,31
13-17 años	291.396	4,51%	296.911	4,61%	305.328	4,72%	↑	13.932	4,78
<b>Total Menores</b>	<b>1.183.738</b>	<b>18,34%</b>	<b>1.186.028</b>	<b>18,43%</b>	<b>1.194.671</b>	<b>18,47%</b>	↑	10.933	0,92
18-25 años	511.501	7,92%	501.930	7,80%	501.711	7,76%	→	-9.790	-1,91
26-30 años	425.290	6,59%	404.523	6,28%	392.662	6,07%	→	-32.628	-7,67
<b>18-30 años</b>	<b>936.791</b>	<b>14,51%</b>	<b>906.453</b>	<b>14,08%</b>	<b>894.373</b>	<b>13,83%</b>	↓	-42.418	-4,53
31-40 años	1.151.463	17,84%	1.108.917	17,23%	1.074.815	16,62%	↓	-76.648	-6,66
41-49 años	965.758	14,96%	970.397	15,08%	985.176	15,23%	↑	19.418	2,01
<b>31-49 años</b>	<b>2.117.221</b>	<b>32,80%</b>	<b>2.079.314</b>	<b>32,30%</b>	<b>2.059.991</b>	<b>31,85%</b>	↓	-57.230	-2,70
50-59 años	902.847	13,99%	924.079	14,36%	950.305	14,69%	↑	47.458	5,26
60-64 años	260.652	4,04%	261.210	4,06%	264.850	4,10%	→	4.198	1,61
<b>50-64 años</b>	<b>1.163.499</b>	<b>18,03%</b>	<b>1.185.289</b>	<b>18,41%</b>	<b>1.215.155</b>	<b>18,79%</b>	↑	51.656	4,44
65-69 años	304.459	4,72%	308.948	4,80%	309.705	4,79%	→	5.246	1,72
70-74 años	228.592	3,54%	249.932	3,88%	253.949	3,93%	↑	25.357	11,09
<b>65-74 años</b>	<b>533.051</b>	<b>8,26%</b>	<b>558.880</b>	<b>8,68%</b>	<b>563.654</b>	<b>8,72%</b>	↑	30.603	5,74
75-79 años	198.896	3,08%	188.138	2,92%	197.398	3,05%	→	-1.498	-0,75
80-84 años	166.348	2,58%	169.669	2,64%	171.193	2,65%	→	4.845	2,91
85 años o más	154.896	2,40%	163.225	2,54%	170.561	2,64%	↑	15.665	10,11
<b>75 años o más</b>	<b>520.140</b>	<b>8,06%</b>	<b>521.032</b>	<b>8,09%</b>	<b>539.152</b>	<b>8,34%</b>	↑	19.012	3,66

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Resultados definitivos.

**Entre 2014 y 2016, la mayor pérdida de población en términos absolutos se concentra en edades entre 31 y 40 años (76 mil residentes menos). La población de 65 y más años aumenta en más de 30 mil personas, y la de menor edad -entre 0 y 3 años- se reduce en casi 13 mil.**

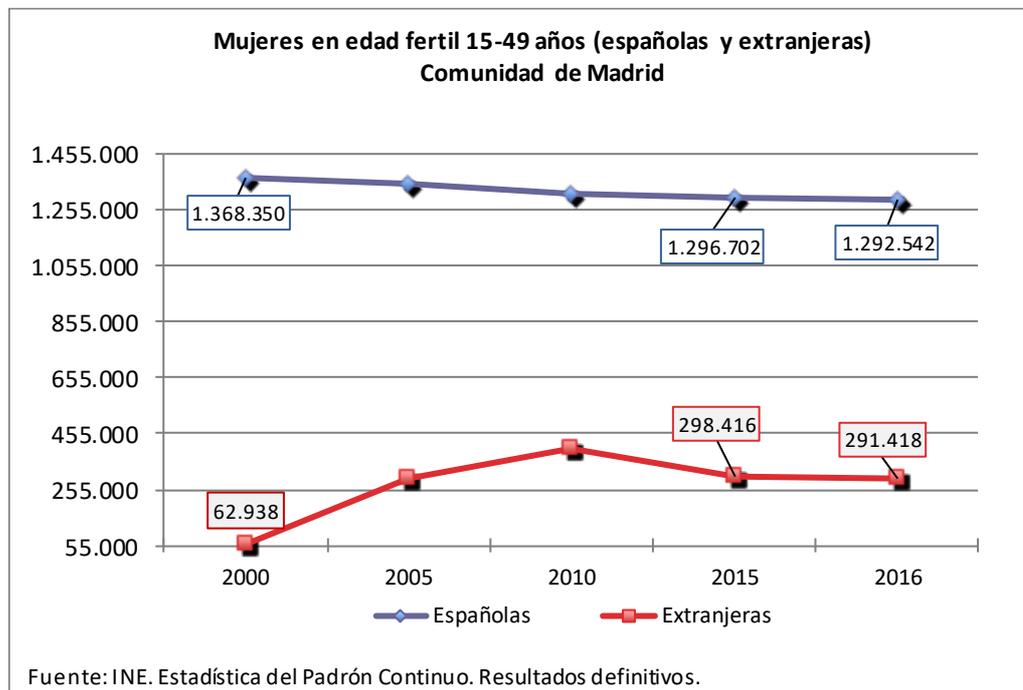
- El **mayor incremento de población** se registra para el tramo de edad entre 50 y 59 años, que aumenta en más de 47 mil personas.
- La población de 65 y más años también aumenta en más de 30 mil personas. Se trata del **grupo de población que mayor incremento porcentual ha tenido en los últimos tres años**: por encima de 5,7%. Este envejecimiento de la población, del que alertan los datos –y que analizaremos con mayor detenimiento en capítulos posteriores-, debe ser tenido en cuenta, ya que es probable que se generen nuevas necesidades en las familias que exijan una atención especial.
- A su vez, la **población de menor edad -0 a 3 años-** se reduce en casi 13 mil personas. Aunque desde 2014 se ha producido un leve incremento del 0,9% en el número total de menores residentes en la CM, si se analiza la variación por grupos de edad, se observa que dicho incremento ha tenido lugar en todos los grupos, excepto los de los más pequeños: entre 2014 y 2016 la población de 0 a 3 años se ha reducido en más de un 4,7%, seguida de la población de 4 a 6 años, cuya reducción es de 3,2%.
- Resulta relevante destacar la **evolución de la población formada por mujeres en edad fértil**, ya que se trata de un colectivo cuyo comportamiento tiene consecuencias en la evolución de la natalidad. Así, se comprueba que las mujeres entre 15 y 49 años experimentan un crecimiento continuado que alcanza su cota más alta en el año 2010, con 1,7 millones. A partir de dicho año empieza a disminuir, ya que comienzan a llegar a dicho tramo de edad generaciones menos numerosas, nacidas durante la crisis de natalidad de los ochenta y primera mitad de los noventa. A 1 de enero de 2016, el número total de mujeres en edad fértil residentes en la CM era de 1,58 millones. Este descenso continuará agudizándose en los próximos años, ya que la salida de emigrantes anteriormente señalada corresponde también a mujeres que se encuentran mayoritariamente en este tramo de población y que inevitablemente afectará a la tasa de natalidad. Obsérvese que entre 2010 y 2016, la caída de mujeres en edad fértil es superior a 132 mil, de las cuales casi 110 mil corresponden a población de mujeres extranjeras, y más de 22 mil a mujeres de nacionalidad española (ver Tabla 1.3 y Gráfico 1.3).

Tabla 1.3

Mujeres edad fértil 15-49 años por nacionalidad. Comunidad de Madrid Personas y %						
Año	Total		Españolas		Extranjeras	
	N	%	N	%	N	%
2000	1.431.288	100	1.368.350	95,60	62.938	4,40
2005	1.640.368	100	1.347.833	82,17	292.535	17,83
2010	1.716.069	100	1.314.892	76,62	401.177	23,38
2015	1.595.118	100	1.296.702	81,29	298.416	18,71
2016	1.583.960	100	1.292.542	81,60	291.418	18,40

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

Gráfico 1.3



**Entre 2010 y 2016, la reducción del número de mujeres en edad fértil es superior a 132 mil, de las cuales casi 110 mil corresponden a extranjeras, y más de 22 mil a mujeres de nacionalidad española.**

En cuanto a la **estructura de la población residente en la CM atendiendo a la nacionalidad**, a 1 de enero de 2016 el 87,74% eran españoles y el 12,26% extranjeros. Es decir, residían en la CM más de 792 mil extranjeros, 222 mil menos que hace sólo cuatro años, registrándose una caída del 21,9%. Con respecto al peso porcentual sobre el conjunto de la población residente en la CM, la proporción de personas de nacionalidad extranjera se concentra sobre todo en los tramos de edad de personas jóvenes, representando el 20,18% del total de habitantes entre 18 y 30 años, y el 17,38% de aquellas entre 31 y 49 años. Por su parte, el 11,21% de los menores de edad –casi 134 mil– son de nacionalidad extranjera con un porcentaje levemente superior al nivel nacional (9,76%, de los 8,3 millones de menores residentes en todo el territorio español) (ver Tabla 1.4).

Tabla 1.4

Población por grupos quinquenales por nacionalidad . 2016									
	Total	%	%	Españoles	%	%	Extranjeros	%	%
<b>TOTAL</b>	<b>6.466.996</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.674.369</b>	<b>100,00%</b>	<b>87,74%</b>	<b>792.627</b>	<b>100,00%</b>	<b>12,26%</b>
0-3 años	261.606	4,05%	100,00%	224.429	3,96%	85,79%	37.177	4,69%	14,21%
4-6 años	212.378	3,28%	100,00%	186.538	3,29%	87,83%	25.840	3,26%	12,17%
7-12 años	415.359	6,42%	100,00%	377.686	6,66%	90,93%	37.673	4,75%	9,07%
13-17 años	305.328	4,72%	100,00%	272.040	4,79%	89,10%	33.288	4,20%	10,90%
<b>Total Menores</b>	<b>1.194.671</b>	<b>18,47%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.060.693</b>	<b>18,69%</b>	<b>88,79%</b>	<b>133.978</b>	<b>16,90%</b>	<b>11,21%</b>
18-25 años	501.711	7,76%	100,00%	415.435	7,32%	82,80%	86.276	10,88%	17,20%
26-30 años	392.662	6,07%	100,00%	298.458	5,26%	76,01%	94.204	11,89%	23,99%
<b>18-30 años</b>	<b>894.373</b>	<b>13,83%</b>	<b>100,00%</b>	<b>713.893</b>	<b>12,58%</b>	<b>79,82%</b>	<b>180.480</b>	<b>22,77%</b>	<b>20,18%</b>
31-40 años	1.074.815	16,62%	100,00%	854.177	15,05%	79,47%	220.638	27,84%	20,53%
41-49 años	985.176	15,23%	100,00%	847.879	14,94%	86,06%	137.297	17,32%	13,94%
<b>31-49 años</b>	<b>2.059.991</b>	<b>31,85%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.702.056</b>	<b>30,00%</b>	<b>82,62%</b>	<b>357.935</b>	<b>45,16%</b>	<b>17,38%</b>
50-59 años	950.305	14,69%	100,00%	867.289	15,28%	91,26%	83.016	10,47%	8,74%
60-64 años	264.850	4,10%	100,00%	251.026	4,42%	94,78%	13.824	1,74%	5,22%
<b>50-64 años</b>	<b>1.215.155</b>	<b>18,79%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.118.315</b>	<b>19,71%</b>	<b>92,03%</b>	<b>96.840</b>	<b>12,22%</b>	<b>7,97%</b>
65-69 años	309.705	4,79%	100,00%	299.303	5,27%	96,64%	10.402	1,31%	3,36%
70-74 años	253.949	3,93%	100,00%	248.287	4,38%	97,77%	5.662	0,71%	2,23%
<b>65-74 años</b>	<b>563.654</b>	<b>8,72%</b>	<b>100,00%</b>	<b>547.590</b>	<b>9,65%</b>	<b>97,15%</b>	<b>16.064</b>	<b>2,03%</b>	<b>2,85%</b>
75-79 años	197.398	3,05%	100,00%	193.684	3,41%	98,12%	3.714	0,47%	1,88%
80-84 años	171.193	2,65%	100,00%	169.138	2,98%	98,80%	2.055	0,26%	1,20%
85 años o más	170.561	2,64%	100,00%	169.000	2,98%	99,08%	1.561	0,20%	0,92%
<b>75 años o más</b>	<b>539.152</b>	<b>8,34%</b>	<b>100,00%</b>	<b>531.822</b>	<b>9,37%</b>	<b>98,64%</b>	<b>7.330</b>	<b>0,92%</b>	<b>1,36%</b>

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

**A 1 de enero de 2016 residían en la CM más de 792 mil extranjeros, 222 mil menos que hace sólo cuatro años. La proporción de personas de nacionalidad extranjera se concentra sobre todo en los tramos de edad de personas jóvenes, representando el 20,18% del total de habitantes entre 18 y 30 años.**

Un análisis de la **distribución de las personas residentes en la CM por la composición de los hogares** en 2016, nos muestra que de los 6,3 millones de residentes el 40,14% vivían en pareja sin hijos (2,5 millones), seguidos por el 31,58% de hijos/as que residían con su padre y/madre (2 millones), y por el 10,29% de personas que vivían solas (más de 655 mil). El 7,57% del total de residentes lo hacían en pareja y con algún hijo (más de 482 mil). Entre 2013 y 2016, el mayor incremento de población en términos absolutos se dio en los hijos/as que conviven con su padre y/o madre (41 mil más) y en las personas que viven solas (38 mil más) (ver Tabla 1.5).

Tabla 1.5

Población residente por situación del hogar y nacionalidad. Comunidad de Madrid								
Miles de personas y %								
Situación del hogar	AMBAS NACIONALIDADES		Var. 2013-16		ESPAÑOLA		EXTRANJERA	
	2013	2016	N. abs.	%	2013	2016	2013	2016
Total situación hogar	6.324,10	6.373,30	49,20	0,78	5.507,60	5.685,90	816,5	687,4
Personas viven en pareja sin hijos	2.573,80	2.558,50	-15,30	-0,59	2.268,40	2.310,50	305,4	248
Personas viven en pareja y con algún hijo	483,10	482,70	-0,40	-0,08	377,10	390,60	106	92,1
Personas no conviven en pareja pero forman núcleo con algún hijo	307,8	332,3	24,50	7,96	273,4	297,7	34,4	34,6
Hijos/as con su padres y/o madre	1.971,00	2.012,50	41,50	2,11	1.770,90	1.827,60	200,1	184,9
Personas que viven solas	617,7	655,8	38,10	6,17	575,2	617,7	42,5	38,1
Personas no viven en núcleo familiar pero viven con otros parientes	185	175,7	-9,30	-5,03	139,1	138	45,9	37,7
Personas no viven en núcleo familiar, viven con otras no son parientes	185,8	155,7	-30,10	-16,20	103,6	103,7	82,2	52
Distribución porcentual								
Total situación hogar	100,00%	100,00%			100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Personas que viven en pareja sin hijos	40,70%	40,14%			41,19%	40,64%	37,40%	36,08%
Personas que viven en pareja y con algún hijo	7,64%	7,57%			6,85%	6,87%	12,98%	13,40%
Personas no conviven en pareja pero forman núcleo con algún hijo	4,87%	5,21%			4,96%	5,24%	4,21%	5,03%
Hijos/as con su padres y/o madre	31,17%	31,58%			32,15%	32,14%	24,51%	26,90%
Personas que viven solas	9,77%	10,29%			10,44%	10,86%	5,21%	5,54%
Personas no viven en núcleo familiar pero viven con otros parientes	2,93%	2,76%			2,53%	2,43%	5,62%	5,48%
Personas no viven en núcleo familiar, viven con otras no son parientes	2,94%	2,44%			1,88%	1,82%	10,07%	7,56%

Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares.

**De los 6,3 millones de residentes en la CM, el 40,14% viven en pareja sin hijos (2,5 millones), seguidos por el 31,58% de hijos/as que residen con su padre y/madre (2 millones), y por el 10,29% de personas que viven solas (más de 655 mil).**

Se observan, a su vez, algunas **diferencias relevantes entre personas de nacionalidad española y extranjera, residentes en la CM, en cuanto a la composición del hogar** (ver Tabla 1.5):

- El porcentaje de personas de nacionalidad extranjera que viven en pareja y con algún hijo en la CM es muy superior al de españoles: 13,4% frente a 6,87%.
- Mientras el porcentaje de españoles que viven solos asciende al 10,86%, el de las personas de nacionalidad extranjera es del 5,54%.
- Finalmente, la proporción de extranjeros que no viven en un núcleo familiar pero viven con otros parientes (5,48%) o con otras personas que no son parientes (7,56%) es muy superior que la proporción de españoles en estas circunstancias.

## 1.1. Grandes cifras: población infantil y adolescente en la CM

Centrándonos en el **grupo de población de los menores de edad**, a 1 de enero de 2016, el número total de éstos que residían en la CM ascendía a 1,19 millones, representando un 18,47% del total de habitantes (6,46 millones). De ellos, el 21,9%, se encontraba en edades comprendidas entre 0 y 3 años; el 17,78% entre 4 y 6 años; el 34,77% entre 7 y 12 años, y el 25,56% entre 13 y 17 años (ver Tabla 1.6). De los 1,19 millones de menores que residen en la CM, el 51,26% son hombres y el 48,74% mujeres (ver Tabla 1.6).

**A 1 de enero de 2016, el número total de menores que residían en la CM ascendía a 1,19 millones, representando un 18,47% del total de habitantes (6,46 millones).**

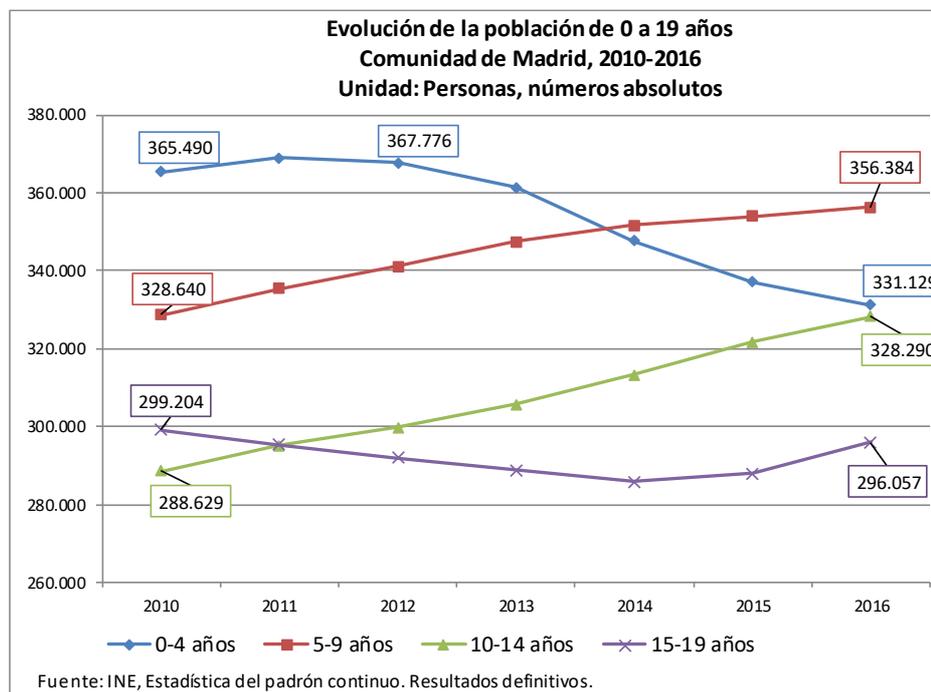
Tabla 1.6

Población de menores (0<18 años) que habitan en la CM Padrón de habitantes, 2016 Unidad: Número y porcentajes									
Comunidad de Madrid									
Edad	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	N	%	% total	N	%	% del total	N	%	% del total
0-3 años	261.606	21,90%	100,00%	134.303	21,93%	51,34%	127.303	21,86%	48,66%
4-6 años	212.378	17,78%	100,00%	108.984	17,80%	51,32%	103.394	17,76%	48,68%
7-12 años	415.359	34,77%	100,00%	212.787	34,75%	51,23%	202.572	34,79%	48,77%
13-17 años	305.328	25,56%	100,00%	156.267	25,52%	51,18%	149.061	25,60%	48,82%
<b>Total población 0&lt;18</b>	<b>1.194.671</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>612.341</b>	<b>100,00%</b>	<b>51,26%</b>	<b>582.330</b>	<b>100,00%</b>	<b>48,74%</b>
Total de habitantes CM	6.466.996			3.098.631			3.368.365		
% de menores sobre el total de habitantes	18,47			19,76			17,29		

Promemoria: (1) Total menores a nivel nacional: 8307360; (2) % de menores en la CM / total menores a nivel nacional: 14,38%.  
Fuente: INE, Estadística del padrón continuo.

El gráfico 1.4, en el que se presenta la evolución anual de la población por grupos quinquenales desde 2010 en términos absolutos, permite apreciar la reducción de población de 0 a 4 años que desde 2012 se está produciendo en la CM. Si en 2012 había más de 367 mil niños en este rango etario, cuatro años más tarde había 36 mil niños menos.

Gráfico 1.4



**Desde 2012 viene produciéndose una  
reducción de población de 0 a 4 años de  
edad: si en 2012 había más de 367 mil  
niños en este rango etario, cuatro años más  
tarde había 36 mil menos.**

Se observa una gran concentración de la población infantil y de adolescentes en el municipio de Madrid: de los 1,19 millones de niños y adolescentes que residen en toda la CM, el 42,75% se encuentran en Madrid capital. El 68,2% del total de menores se concentran en los once primeros municipios recogidos en la Tabla 1.7: Madrid, Fuenlabrada, Alcalá de Henares, Móstoles, Leganés, Getafe, Alcorcón, Parla, Torrejón de Ardoz, Las Rozas y Alcobendas. En estos municipios reside, a su vez, el 70% de los menores de 0 a 3 años de edad.

Un análisis más detallado de la **población de menores de edad, atendiendo a la nacionalidad**, indica que a 1 de enero de 2016 el 11,21% de los menores residentes en la CM eran extranjeros. Es justo en el tramo de edad de 0 a 3 años donde se concentra la mayor proporción de menores extranjeros residentes en la CM (14,21% del total), sumando más de 37 mil; le sigue el tramo de 4 a 6 años, en donde más del 12% de los menores son de nacionalidad extranjera. En todos los casos, la proporción de menores de nacionalidad extranjera que residen en la CM es levemente superior que la media a nivel nacional (Tabla 1.8).

Tabla 1.7

Población de menores habitantes en la Comunidad de Madrid, por municipios										
Año: 2016. Unidad: número y porcentajes										
Comunidad de Madrid										
Municipios	Total 0-17 años		0-3 años		4-6 años		7-12 años		13-17 años	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Total</b>	<b>1.194.671</b>	<b>100</b>	<b>261.606</b>	<b>100</b>	<b>212.378</b>	<b>100</b>	<b>415.359</b>	<b>100</b>	<b>305.328</b>	<b>100</b>
Madrid	510.692	42,75	116.940	44,70	89.358	42,07	172.002	41,41	132.392	43,36
Fuenlabrada	38.344	3,21	7.543	2,88	6.564	3,09	13.628	3,28	10.609	3,47
Alcalá de Henares	35.654	2,98	6.958	2,66	6.085	2,87	13.277	3,20	9.334	3,06
Móstoles	34.663	2,90	8.204	3,14	6.334	2,98	11.636	2,80	8.489	2,78
Leganés	32.975	2,76	7.348	2,81	6.083	2,86	11.516	2,77	8.028	2,63
Getafe	32.217	2,70	7.540	2,88	5.799	2,73	11.030	2,66	7.848	2,57
Alcorcón	30.474	2,55	6.437	2,46	5.248	2,47	10.979	2,64	7.810	2,56
Parla	28.935	2,42	7.409	2,83	6.155	2,90	9.524	2,29	5.847	1,91
Torrejón de Ardoz	25.679	2,15	6.172	2,36	4.778	2,25	8.741	2,10	5.988	1,96
Rozas de Madrid, Las	22.917	1,92	4.591	1,75	3.948	1,86	8.543	2,06	5.835	1,91
Alcobendas	22.734	1,90	4.858	1,86	3.858	1,82	7.985	1,92	6.033	1,98
Rivas-Vaciamadrid	19.819	1,66	4.461	1,71	3.496	1,65	6.820	1,64	5.042	1,65
Pozuelo de Alarcón	18.902	1,58	3.211	1,23	2.952	1,39	6.922	1,67	5.817	1,91
Valdemoro	18.639	1,56	3.833	1,47	3.693	1,74	6.893	1,66	4.220	1,38
Reyes	17.992	1,51	4.269	1,63	3.338	1,57	5.886	1,42	4.499	1,47
Majadahonda	16.000	1,34	3.025	1,16	2.749	1,29	5.891	1,42	4.335	1,42
Boadilla del Monte	13.873	1,16	2.261	0,86	2.347	1,11	5.774	1,39	3.491	1,14
Coslada	13.386	1,12	2.847	1,09	2.501	1,18	4.617	1,11	3.421	1,12
Collado Villalba	12.386	1,04	2.580	0,99	2.158	1,02	4.282	1,03	3.366	1,10
Aranjuez	12.143	1,02	2.563	0,98	2.285	1,08	4.316	1,04	2.979	0,98
Arganda del Rey	11.616	0,97	2.695	1,03	2.301	1,08	4.054	0,98	2.566	0,84
Pinto	10.863	0,91	2.470	0,94	2.079	0,98	3.820	0,92	2.494	0,82
Colmenar Viejo	10.103	0,85	2.215	0,85	1.775	0,84	3.444	0,83	2.669	0,87
Tres Cantos	9.387	0,79	1.802	0,69	1.414	0,67	3.226	0,78	2.945	0,96
Arroyomolinos	8.157	0,68	2.311	0,88	1.702	0,80	2.677	0,64	1.467	0,48
Henares	7.420	0,62	1.435	0,55	1.098	0,52	2.580	0,62	2.307	0,76
Galapagar	7.031	0,59	1.300	0,50	1.188	0,56	2.558	0,62	1.985	0,65
Jarama	6.785	0,57	1.840	0,70	1.530	0,72	2.271	0,55	1.144	0,37
Navalcarnero	6.521	0,55	1.724	0,66	1.336	0,63	2.161	0,52	1.300	0,43
Torrelodones	5.657	0,47	907	0,35	908	0,43	2.121	0,51	1.721	0,56
Pardillo	5.112	0,43	852	0,33	1.000	0,47	2.150	0,52	1.110	0,36
Villaviciosa de Odón	5.087	0,43	909	0,35	871	0,41	1.874	0,45	1.433	0,47
Humanes de Madrid	4.980	0,42	1.194	0,46	1.107	0,52	1.746	0,42	933	0,31
Ciempozuelos	4.906	0,41	1.098	0,42	931	0,44	1.730	0,42	1.147	0,38
Algete	4.810	0,40	765	0,29	762	0,36	1.762	0,42	1.521	0,50
Mejorada del Campo	4.759	0,40	969	0,37	860	0,40	1.727	0,42	1.203	0,39
Cañada	4.624	0,39	747	0,29	699	0,33	1.682	0,40	1.496	0,49
San Martín de la Vega	4.467	0,37	1.037	0,40	862	0,41	1.553	0,37	1.015	0,33
Escorial	3.698	0,31	672	0,26	587	0,28	1.341	0,32	1.098	0,36
Alpedrete	3.416	0,29	538	0,21	597	0,28	1.366	0,33	915	0,30
Guadalix	3.381	0,28	624	0,24	645	0,30	1.237	0,30	875	0,29
Guadarrama	3.213	0,27	639	0,24	541	0,25	1.168	0,28	865	0,28
Meco	3.204	0,27	623	0,24	552	0,26	1.190	0,29	839	0,27
Villalbilla	3.054	0,26	841	0,32	506	0,24	1.029	0,25	678	0,22
Moralzarzal	2.968	0,25	476	0,18	501	0,24	1.188	0,29	803	0,26
Escorial, El	2.893	0,24	555	0,21	464	0,22	1.003	0,24	871	0,29
Antonio	2.890	0,24	521	0,20	470	0,22	1.091	0,26	808	0,26
Valdemorillo	2.736	0,23	476	0,18	502	0,24	1.025	0,25	733	0,24
Brunete	2.413	0,20	464	0,18	423	0,20	922	0,22	604	0,20
Otros (<10.000 hab)	80.096	6,70	15.857	6,06	14.438	6,80	29.401	7,08	20.400	6,68

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

Tabla 1.8

Población de menores (0<17 años), por nacionalidad. 2016									
Comunidad de Madrid.									
Unidad: número y porcentajes									
Comunidad de Madrid									
Edad	Total			Españoles			Extranjeros		
	N	%	%	N	%	%	N	%	%
<b>TOTAL MENORES</b>	<b>1.194.671</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1.060.693</b>	<b>100</b>	<b>88,79</b>	<b>133.978</b>	<b>100</b>	<b>11,21</b>
0 años	63.433	5,31	100	54.095	5,10	85,28	9.338	6,97	14,72
1 año	65.517	5,48	100	55.610	5,24	84,88	9.907	7,39	15,12
2 años	64.450	5,39	100	55.682	5,25	86,40	8.768	6,54	13,60
3 años	68.206	5,71	100	59.042	5,57	86,56	9.164	6,84	13,44
<b>0-3 años</b>	<b>261.606</b>	<b>21,90</b>	<b>100</b>	<b>224.429</b>	<b>21,16</b>	<b>85,79</b>	<b>37.177</b>	<b>27,75</b>	<b>14,21</b>
4 años	69.523	5,82	100	60.875	5,74	87,56	8.648	6,45	12,44
5 años	70.809	5,93	100	61.979	5,84	87,53	8.830	6,59	12,47
6 años	72.046	6,03	100	63.684	6,00	88,39	8.362	6,24	11,61
<b>4-6 años</b>	<b>212.378</b>	<b>17,78</b>	<b>100</b>	<b>186.538</b>	<b>17,59</b>	<b>87,83</b>	<b>25.840</b>	<b>19,29</b>	<b>12,17</b>
7 años	73.910	6,19	100	66.374	6,26	89,80	7.536	5,62	10,20
8 años	70.543	5,90	100	64.107	6,04	90,88	6.436	4,80	9,12
9 años	69.076	5,78	100	63.097	5,95	91,34	5.979	4,46	8,66
10 años	67.379	5,64	100	61.500	5,80	91,27	5.879	4,39	8,73
11 años	67.789	5,67	100	61.903	5,84	91,32	5.886	4,39	8,68
12 años	66.662	5,58	100	60.705	5,72	91,06	5.957	4,45	8,94
<b>7-12 años</b>	<b>415.359</b>	<b>34,77</b>	<b>100</b>	<b>377.686</b>	<b>35,61</b>	<b>90,93</b>	<b>37.673</b>	<b>28,12</b>	<b>9,07</b>
13 años	63.901	5,35	100	57.840	5,45	90,52	6.061	4,52	9,48
14 años	62.559	5,24	100	56.297	5,31	89,99	6.262	4,67	10,01
15 años	62.054	5,19	100	55.181	5,20	88,92	6.873	5,13	11,08
16 años	59.481	4,98	100	52.513	4,95	88,29	6.968	5,20	11,71
17 años	57.333	4,80	100	50.209	4,73	87,57	7.124	5,32	12,43
<b>13-17 años</b>	<b>305.328</b>	<b>25,56</b>	<b>100</b>	<b>272.040</b>	<b>25,65</b>	<b>89,10</b>	<b>33.288</b>	<b>24,85</b>	<b>10,90</b>
<b>Total nacional</b>									
<b>TOTAL MENORES</b>	8.307.360	100,00	100	7.496.767	100,00	90,24	810.593	100,00	9,76
<b>0-3 años</b>	1.705.797	20,53	100	1.497.188	19,97	87,77	208.609	25,74	12,23
<b>4-6 años</b>	1.442.128	17,36	100	1.284.048	17,13	89,04	158.080	19,50	10,96
<b>7-12 años</b>	2.937.628	35,36	100	2.697.396	35,98	91,82	240.232	29,64	8,18
<b>13-17 años</b>	2.221.807	26,75	100	2.018.135	26,92	90,83	203.672	25,13	9,17

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

Si se analiza la distribución de los menores de nacionalidad extranjera residentes en la CM por país de nacimiento, se comprueba que el mayor volumen ha nacido en suelo español<sup>1</sup> (61,73%), seguido de aquellos que han nacido en Rumanía (9,27%), Marruecos (3,47%) y China (2,08%). Se comprueba una reducción –en términos porcentuales– de la población infantil y adolescente nacida en países de América Latina. En la Tabla 1.9 se recogen los países en los que ha nacido la población extranjera menor de edad, residente en la CM.

<sup>1</sup> De acuerdo a la legislación vigente, los niños nacidos en España de dos progenitores extranjeros no adquieren la nacionalidad española por el mero hecho de haber nacido en territorio español. Ésta sólo les es concedida si ambos progenitores extranjeros carecen de nacionalidad, o si la legislación del país de origen de ambos progenitores no atribuye al hijo una nacionalidad

Tabla 1.9

Población extranjera menor de edad residente en la CM, por país de nacimiento. Comunidad de Madrid, 2016 Unidad: número y porcentajes										
Comunidad de Madrid										
País de nacimiento	Total 0-17 años		0-3 años		4-6 años		7-12 años		13-17 años	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Total</b>	<b>128.244</b>	<b>100,00</b>	<b>36.509</b>	<b>100,00</b>	<b>25.060</b>	<b>100,00</b>	<b>35.645</b>	<b>100,00</b>	<b>31.030</b>	<b>100,00</b>
España	79.160	61,73	33.544	91,88	21.219	84,67	20.323	57,02	4.074	13,13
Rumania	11.890	9,27	589	1,61	829	3,31	3.729	10,46	6.743	21,73
Marruecos	4.454	3,47	249	0,68	359	1,43	1.485	4,17	2.361	7,61
China	3.069	2,39	153	0,42	259	1,03	1.032	2,90	1.625	5,24
Ecuador	2.663	2,08	58	0,16	70	0,28	296	0,83	2.239	7,22
Republica Dominicana	2.468	1,92	47	0,13	105	0,42	764	2,14	1.552	5,00
Colombia	2.420	1,89	94	0,26	123	0,49	648	1,82	1.555	5,01
Bolivia	2.025	1,58	36	0,10	35	0,14	566	1,59	1.388	4,47
Peru	1.847	1,44	48	0,13	60	0,24	689	1,93	1.050	3,38
Paraguay	1.777	1,39	42	0,12	55	0,22	638	1,79	1.042	3,36
Venezuela	1.658	1,29	238	0,65	271	1,08	574	1,61	575	1,85
Argentina	1.448	1,13	93	0,25	101	0,40	419	1,18	835	2,69
Bulgaria	1.273	0,99	75	0,21	97	0,39	328	0,92	773	2,49
Ucrania	1.267	0,99	147	0,40	125	0,50	357	1,00	638	2,06
Brasil	1.198	0,93	91	0,25	95	0,38	356	1,00	656	2,11
Honduras	1.092	0,85	55	0,15	74	0,30	398	1,12	565	1,82
Francia	1.087	0,85	136	0,37	171	0,68	430	1,21	350	1,13
Estados Unidos de America	1.058	0,82	170	0,47	154	0,61	419	1,18	315	1,02
Portugal	820	0,64	75	0,21	131	0,52	323	0,91	291	0,94
Italia	703	0,55	94	0,26	133	0,53	283	0,79	193	0,62
Guinea Ecuatorial	664	0,52	70	0,19	81	0,32	192	0,54	321	1,03
Polonia	619	0,48	35	0,10	45	0,18	160	0,45	379	1,22
Reino Unido	584	0,46	87	0,24	106	0,42	209	0,59	182	0,59
Filipinas	497	0,39	22	0,06	42	0,17	195	0,55	238	0,77
Chile	490	0,38	53	0,15	36	0,14	131	0,37	270	0,87
Cuba	484	0,38	29	0,08	45	0,18	162	0,45	248	0,80
Mexico	476	0,37	66	0,18	71	0,28	164	0,46	175	0,56
Bangladesh	378	0,29	50	0,14	64	0,26	129	0,36	135	0,44
Pakistan	341	0,27	20	0,05	46	0,18	143	0,40	132	0,43
Alemania	334	0,26	43	0,12	58	0,23	103	0,29	130	0,42

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo.

Sin embargo, estos datos referentes a población extranjera presentan una limitación importante: al recoger únicamente datos de personas con nacionalidad extranjera, no se está considerando a la población que siendo de origen extranjero, se ha nacionalizado. Para hacernos una idea del volumen de esta población, y de acuerdo a los últimos datos definitivos de adquisiciones de nacionalidad española del INE, si en 2016 había un total de 4,6 millones de extranjeros a nivel nacional, -más de 792 mil en la CM- (Estadística del Padrón Continuo), en el año inmediatamente anterior se habían producido más de 114 mil adquisiciones de nacionalidad española en todo el territorio, y más de 27 mil en la CM. De éstas últimas, más del 38% correspondían a personas entre 0 y 19 años de edad (INE, Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes, 2015).

## 1.2. Demandantes de protección internacional: asilo y refugio.

Al referirnos a las personas de nacionalidad extranjera que actualmente residen en la CM, es obligado hacer referencia a los demandantes de protección internacional, especialmente, dado el impacto de la misma en la vida de niños y niñas y adolescentes que llegan a España y a la Comunidad de Madrid, en tales circunstancias.

En el año 2015, tras la aprobación de la Agenda Europea de Migración por parte de la Comisión Europea<sup>2</sup>, se reconoce la necesidad de reaccionar de forma rápida y decidida ante la tragedia humana del Mediterráneo, mediante una batería de propuestas para abordar la crisis de los refugiados en los Estados Miembros. Aunque en España las competencias en materia de asilo, de protección internacional y de reasentamiento de refugiados corresponden exclusivamente al Estado, la CM se ha mostrado dispuesta a colaborar y puso en marcha, en septiembre de 2015, la *Oficina de Atención al Refugiado de la Comunidad de Madrid* (OAR), con el fin de coordinar las acciones de acogida de refugiados en colaboración con las instituciones del Estado, las Administraciones locales y las ONG.<sup>3</sup>

La escasa información estadística disponible, sobre todo desagregada a nivel territorial, nos impide profundizar en sus características, pero no queremos dejar de realizar una breve referencia a las grandes cifras de este grupo de población. Si en el año 2014, el número de solicitudes de asilo en la Unión Europea ascendió a un total de 626.955, en 2016 la cifra registrada por Eurostat<sup>4</sup> era superior a 1,26 millones (Tabla 1.10). Aunque España sólo ha recibido el 1,24% de todos los demandantes de asilo en la UE, en términos absolutos, se ha producido un incremento importante del número de demandantes de asilo: con respecto a los datos del Ministerio del Interior, se ha pasado de un total de 5.952 solicitantes en 2014, a 16.544 en 2016<sup>5</sup> (Gráfico 1.5).

<sup>2</sup> COMISIÓN EUROPEA, *Una agenda europea de migración. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* [en línea]. 2015 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2015/ES/1-2015-240-ES-F1-1.PDF>.

<sup>3</sup> COMUNIDAD DE MADRID, *Plan de atención a refugiados de la Comunidad de Madrid* [en línea], Diciembre 2015 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <http://web.icam.es/bucket/PLANATENCIONREFUGIADOS-CAM20915.pdf>.

<sup>4</sup> EUROSTAT, *Asylum and Dublin Statistics* [en línea]. 2018. Disponible en: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/asylum-and-managed-migration/data/database>.

<sup>5</sup> Nótese que existe una leve diferencia entre las cifras proporcionadas por Eurostat y por el Ministerio del Interior. Una de las dificultades que se han manifestado a lo largo de la crisis de refugiados, ha sido precisamente la de disponer de datos estadísticos fiables, que permitan tener un control y monitoreo riguroso del flujo de personas que solicitan protección internacional.

**Sería necesario contar con datos actualizados que permitieran conocer el número y composición de las familias con menores a cargo que llegan a la CM solicitando protección internacional.**

Tabla 1.10

Demandantes de asilo. España vs. Unión Europea. 2014-2016 Unidad: números absolutos.								
Edad	España				Unión Europea			
	2014	2015	2016	Diff. N 16/14	2014	2015	2016	Diff. N 16/14
<b>Total</b>	5.615	14.775	15.755	10.140	626.955	1.322.820	1.260.905	633.950
Menos de 14 años	945	3.090	3.205	2.260	118.300	256.780	292.155	173.855
14 a 17 años	200	630	540	340	41.840	128.155	106.100	64.260
18 a 34 años	3.130	7.350	8.220	5.090	335.795	697.200	644.150	308.355
35 a 64 años	1.265	3.535	3.645	2.380	124.490	231.245	209.145	84.655
Más de 65 años	75	170	145	70	5.075	7.780	7.700	2.625
Desconocido	-	-	-	-	1.455	1.660	1.655	200

Fuente: elaboración propia con base en Eurostat, Asilo y estadísticas de Dublín. 2017.

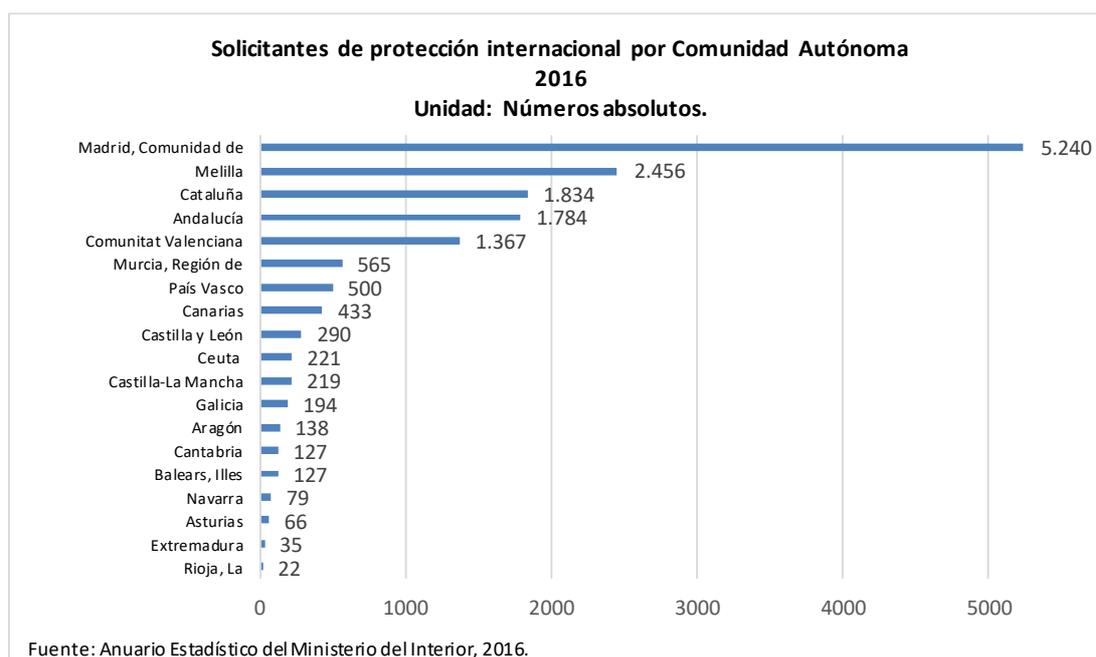
Gráfico 1.5



**De acuerdo a los datos del Anuario del Ministerio del Interior, en España se ha pasado de un total de 5.952 solicitantes de protección internacional en 2014, a 16.544 en 2016.**

De acuerdo a los últimos datos detallados disponibles para España (Ministerio del Interior), en 2016 fue la Comunidad de Madrid la que más solicitantes de protección internacional recibió -5.240-, seguida de Melilla (2.546) y Cataluña (1.834) (Gráfico 1.6).

Gráfico 1.6



**De acuerdo a los últimos datos detallados disponibles para España, la Comunidad de Madrid fue la que más solicitantes de protección internacional recibió en 2016: 5.240, seguida de Melilla (2.456) y Cataluña (1.834).**

Los escasos datos disponibles sobre menores –sólo disponibles a nivel agregado para el Estado Español- muestran que si en 2014 España recibió un total de 945 menores de edad demandantes de asilo, en 2016 esta cifra había superado los 3.205. Asimismo, el peso porcentual de los menores en comparación al total de demandantes de asilo ha aumentado considerablemente, pasando de un 16,83% en 2014 a un 20,34% en 2016 (Gráfico 1.7).

Se ha de tener en cuenta, sin embargo, que tanto a nivel europeo como español, la mayor parte de solicitantes de asilo –alrededor de la mitad- pertenecen a la franja etaria entre 18 y 34 años: personas jóvenes, que probablemente se encuentren en una fase inicial de conformación de nuevas familias.

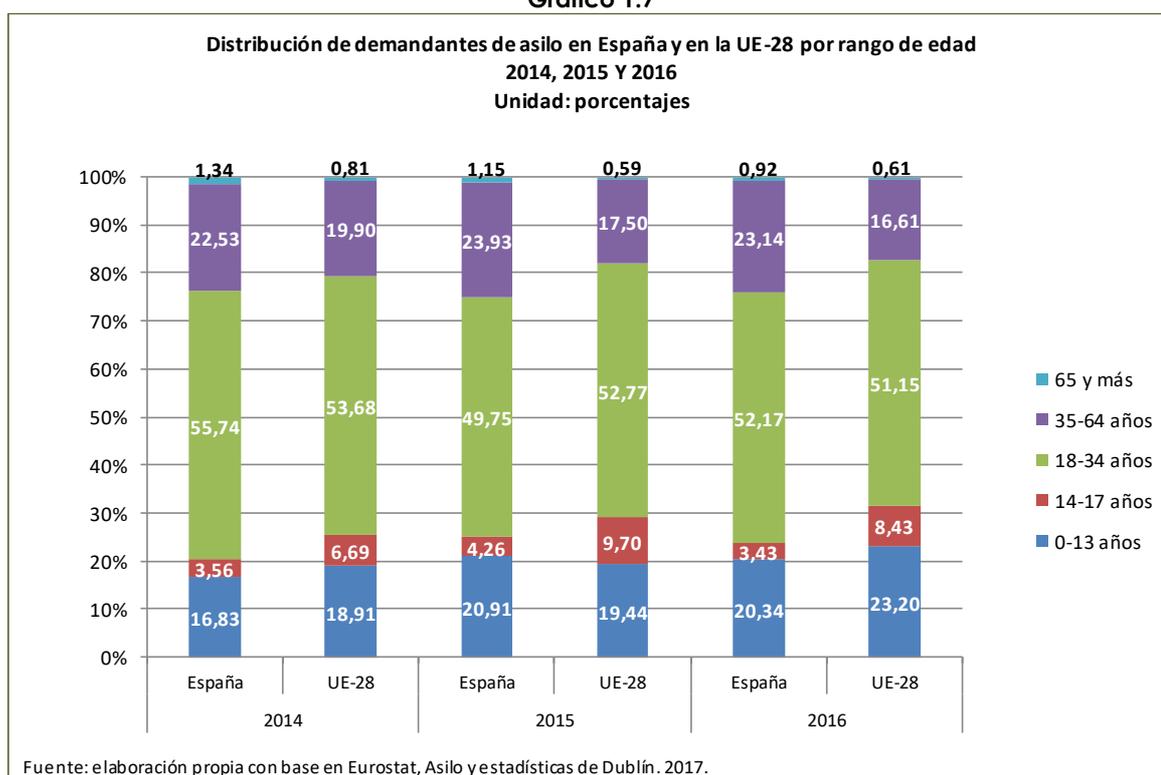
Ha de señalarse también la importancia de asegurar la reagrupación familiar como una de las vías no sólo de garantizar la plena integración de los refugiados, sino de evitar que los menores sean sometidos a situaciones de estrés al ser separados de sus padres, protegiéndoles también de abusos y explotación. En el actual sistema, es común

que las familias se vean obligadas a separarse por distintas razones, dificultando el que los niños se reúnan con sus padres y familiares<sup>6</sup>.

Sería necesario contar con datos actualizados que permitieran conocer el número y composición de las familias con menores a cargo que llegan a la CM solicitando protección internacional, especialmente si tenemos en cuenta que la cifra parece continuar incrementándose de un año a otro. Esto facilitaría el trabajo de las organizaciones –tanto públicas como de la sociedad civil- que se ocupan de recibir y acompañar a estas personas, atendiendo realmente sus necesidades, más aún, en el caso de que se trate de menores.

### El peso porcentual de los menores en comparación al total de demandantes de asilo en España ha aumentado, pasando de un 11,8% en 2013 a un 20,34% en 2016.

Gráfico 1.7



<sup>6</sup> ESCORIAL, Almudena, Liliana MARCOS, y Catalina PERAZZO, *Infancias invisibles. Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España* [en línea], Junio 2016 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf>. Save the Children España.

## Del análisis de la evolución de las grandes cifras de población en la Comunidad de Madrid, se extrae que:

- La población residente en la CM según los últimos datos disponibles del padrón municipal a 1 de enero de 2016, era de casi 6,5 millones de habitantes.
- En cuanto a la **evolución de la población por tramos de edad** en los últimos tres años, entre 2014 y 2016 la mayor pérdida de población en términos absolutos se concentra en la comprendida en edades entre 31 y 40 años, en la que se pierden más de 76 mil residentes; el mayor incremento de población se registra para el tramo de edad entre 50 y 59 años (47 mil personas más); la población de 65 y más años aumenta en más de 30 mil personas, y la población de menor edad -entre 0 y 3 años- se reduce en casi 13 mil personas.
- A 01 de enero de 2016, el **número total de mujeres en edad fértil** (15-49 años), **residentes en la CM** era de 1,58 millones. Entre 2010 y 2016, la reducción de este grupo de mujeres es superior a 132 mil, de las cuales casi 110 mil corresponden a población de mujeres extranjeras, y más de 22 mil a mujeres de nacionalidad española
- En cuanto a la **estructura de la población residente en la CM atendiendo a la nacionalidad**, a 01 de enero de 2016 el 87,74% eran españoles y el 12,26% extranjeros. Es decir, residían en la CM más de 792 mil extranjeros, 222 mil menos que hace sólo cuatro años
- En cuanto a la **distribución de las personas residentes en la CM por la composición de los hogares** en 2016, de los 6,3 millones de residentes el 40,14% vivían en pareja sin hijos (2,5 millones), seguidos por el 31,5% de hijos/as que residían con su padre y/madre (2 millones), y por el 10,29% que vivían solos (más de 655 mil). Existen diferencias importantes a este respecto, en función de la nacionalidad.
- En el **grupo de población de los menores de edad**, a 1 de enero de 2016, el número de los que residían en la CM ascendía a 1,19 millones, representando un 18,47% del total de habitantes.
- Desde 2012 viene produciéndose una reducción de **población de 0 a 4 años de edad**: si en 2012 había más de 367 mil niños en este rango etario, cuatro años más tarde había 36 mil niños menos.
- De acuerdo a los datos del Anuario del Ministerio del Interior, en España se ha pasado de un total de 5.952 **solicitantes de protección internacional** en 2014, a 16.544 en 2016. La CM fue la que más solicitantes de protección internacional recibió en 2016: 5.240. El **peso porcentual de los menores** en comparación al total de demandantes de **asilo en España** ha aumentado, pasando de un 11,8% en 2013 a un 20,34% en 2016.

## 2. FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS: CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES EN LA CM

Analizar los cambios que se han producido en los comportamientos sociales y que han tenido impacto a nivel demográfico, resulta imprescindible para poder detectar posibles necesidades de las familias residentes en la CM, derivadas, a su vez, de dichos cambios. A continuación se presenta un análisis detallado de las siguientes variables, de acuerdo a los últimos datos definitivos disponibles en las estadísticas oficiales:

- Índice de envejecimiento y tasa de dependencia.
- Número de nacimientos e Indicador coyuntural de fecundidad.
- Edad media a la maternidad y al matrimonio.
- Estado civil y tipo de unión.
- Nupcialidad, separaciones y divorcios.

### 2.1. Índice de envejecimiento y tasa de dependencia.

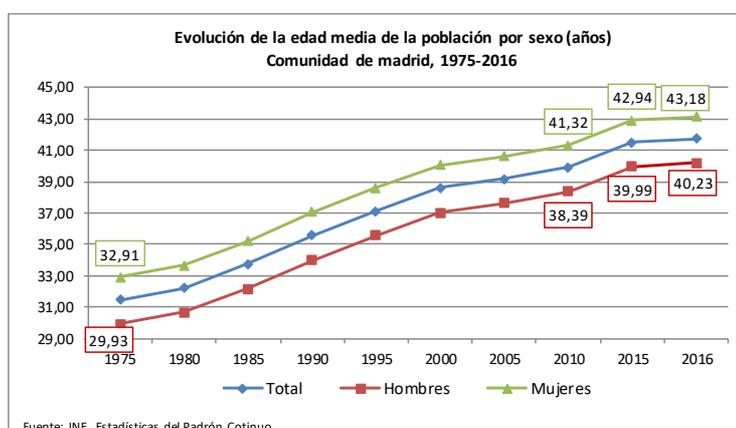
Uno de los rasgos más característicos de la población residente en la CM es su envejecimiento, al igual que ocurre en otras CCAA. En enero de 2016, la edad media de la población en la CM era 10 años superior a la existente en 1975, superando ya los 41 años, aunque cuando se diferencia por nacionalidad, la edad media de los extranjeros es de 34 años. En el caso de las mujeres, la edad media general está por encima de los 43 (ver Tabla 2.1 y Gráfico 2.1).

Tabla 2.1

Edad media de la población en la CM por sexo. (Años)			
	Total	Hombres	Mujeres
1975	31,48	29,93	32,91
1980	32,22	30,68	33,65
1985	33,75	32,18	35,21
1990	35,60	34,01	37,08
1995	37,15	35,57	38,61
2000	38,60	37,05	40,05
2005	39,19	37,65	40,64
2010	39,90	38,39	41,32
2015	41,52	39,99	42,94
2016	41,76	40,23	43,18

Fuente: INE. Estadísticas del Padrón Continuo

Gráfico 2.1



Esto ha dado lugar a un importante aumento de las tasas de dependencia, especialmente cuando se calcula para mayores de 64 años<sup>7</sup>. Desde el año 1975 ha aumentado 12,74 puntos, pero tan sólo en los últimos 6 años dicho crecimiento ha sido superior a 4,8 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa de dependencia de la población menor de 16 años disminuye 24,21 puntos, situándose en 2016 en un 25,57%, cifra sólo ligeramente inferior a la de mayores de 64 años (Tabla 2.2).

**Tabla 2.2**

Tasa de dependencia de la Comunidad de Madrid		
Unidad: Porcentaje		
Año	Población menor de 16 años	Población mayor de 64 años
1975	49,78	13,39
1980	47,46	14,67
1985	40,94	15,57
1990	32,95	17,21
1995	25,84	18,62
2000	22,16	20,22
2005	22,13	19,99
2010	23,47	21,29
2015	25,42	25,60
2016	25,57	26,12

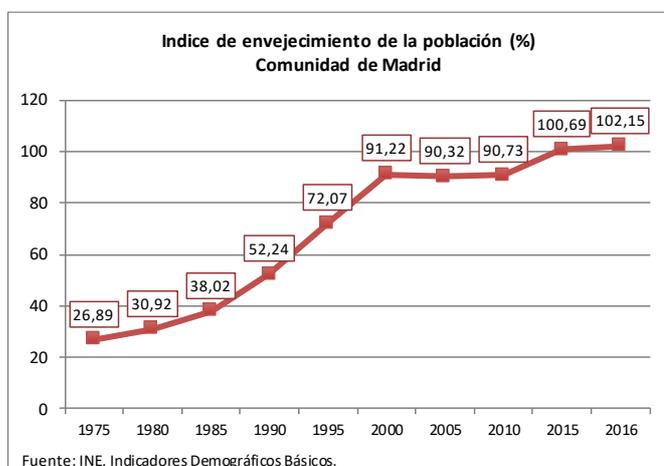
Fuente: INE, Indicadores demográficos básicos.

Por su parte, el índice de envejecimiento<sup>8</sup> -que presenta un incremento exponencial entre 1975 y el año 2000-, sobrepasó el 100% en el año 2015, situándose en 2016 en 102,15 (Gráfico 2.2). El crecimiento de este índice está teniendo importantes consecuencias, tanto para las familias, que ven aumentar sus necesidades de cuidados, como para el funcionamiento y sostenibilidad de nuestro Estado de Bienestar, especialmente por sus efectos sobre el coste de las pensiones públicas. En nuestro actual modelo de seguridad social, las pensiones están establecidas como un sistema de reparto, no de capitalización, lo que exige un crecimiento de la población suficientemente elevado para asegurar su sostenibilidad en el tiempo, tanto en la CM como en el resto de Comunidades Autónomas.

<sup>7</sup> La tasa de dependencia se define como el cociente entre la población menor de 16 años o mayor de 64, y la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien. Representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa, en términos estrictamente económicos.

<sup>8</sup> El índice de envejecimiento de la población se define como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16.

Gráfico 2.2



**El índice de envejecimiento -que presenta un incremento exponencial entre 1975 y el año 2000-, ha sobrepasado el 100% en el año 2015, situándose en 2016 en 102,15.**

## 2.2. Número de nacimientos e Indicador Coyuntural de Fecundidad.

También resulta imprescindible conocer los cambios producidos en el número de nacimientos y en el Indicador Coyuntural de Fecundidad, aunque deben ser analizados y valorados con mucha prudencia. El hecho de tener un hijo es una decisión que depende de muchas variables, fundamentalmente privadas, que deberán ser respetadas y en todo caso apoyadas desde los poderes públicos, pero en ningún caso deberán ni fomentarse ni, en caso contrario, obstaculizarse por éstos. La natalidad es un asunto privado, aunque sus consecuencias la convierten también en un asunto público.

El número de nacimientos en la CM presenta una caída muy pronunciada entre 1975 y 1995, pasando de casi 91 mil nacimientos anuales a poco más de 47 mil. Si bien a partir de ese momento se recupera ligeramente –alcanzando en 2008 más de 78 mil nacimientos–, desde este año vuelve a producirse una reducción importante, situándose en 2015 en 64.879. Esto quiere decir que si se toma como referencia el número de nacimientos registrado en 2010, se estima que en el último quinquenio han dejado de nacer más de 32 mil niños (Tabla 2.3 y Gráfico 2.3).

**La natalidad es un asunto privado, aunque sus consecuencias la convierten también en un asunto público.**

**Tener un hijo es una decisión que depende de muchas variables, fundamentalmente privadas, que deberán ser respetadas y en todo caso apoyadas desde los poderes públicos, pero en ningún caso deberá ni fomentarse ni obstaculizarse por éstos.**

Tabla 2.3

Número de nacimientos en la Comunidad de Madrid 1975- 2015.	
Año	Número de nacimientos
1975	90.941
1980	72.841
1985	56.890
1990	50.065
1995	47.116
2000	56.623
2005	69.367
2010	73.878
2015	64.879

Fuente: Indicadores demográficos básicos.

**El número de nacimientos en la CM ha caído de manera significativa, situándose en 2015 en 64.879.**

Gráfico 2.3



La relevancia de los datos mencionados a nivel de baja fecundidad debe ir más allá de la mera preocupación por el futuro demográfico de la CM. Lo que es una realidad es que en el origen de este comportamiento demográfico, se encuentran muchas variables, de naturaleza muy diferente, entre las que cabe destacar: el aplazamiento de la maternidad, el bajo índice de progresión del primero al segundo y tercer hijo, o lo que es lo mismo, la extensión del modelo de hijo único; los cambios en las fórmulas de convivencia que se concretan en baja nupcialidad y aumento de la cohabitación; la mayor inestabilidad de las uniones; así como algunos cambios culturales como la pérdida del valor social de los trabajos de cuidado y dedicación a la familia, entre otros<sup>9</sup>.

Es importante mencionar que los nacimientos de madre y padre extranjeros se han reducido en más del 31,87% entre 2011 y 2015, pasando de más de 12 mil a poco más de 8 mil al año. Esto se puede explicar, al menos en parte, debido a la reducción de población extranjera que en los últimos años ha tenido lugar en la CM, que entre 2011 y 2015 ha pasado de representar el 16,45% del total de la población al 12,60%, con una reducción de más de 250 mil personas en ese período de tiempo, y una tendencia a la baja (Tabla 2.4).

<sup>9</sup> López López, M<sup>ª</sup>T., González Hincapié, V., Sánchez Fuentes, A.J. (2015). *Personas mayores y solidaridad intergeneracional en la familia. El caso español*. Madrid: Ed. Cinca. pág. 24 y ss.

Tabla 2.4

Nacimientos en la Comunidad de Madrid, por nacionalidad del padre y de la madre, y número total de habitantes en la CM por nacionalidad. 2011-2015					
Unidad: número y porcentajes					
Comunidad de Madrid					
Nacionalidad	2011		2015		Var. % 15-11
	N	%	N	%	
Todas las nacionalidades	72.023	100	64.879	100	↓ -9,92
Madre y padre españoles	51.134	71,00	47.970	73,94	↓ -6,19
Madre española y padre no consta	9	0,01	36	0,06	→ 300,00
Total madre y/o padre extranjero	20.880	28,99	16.873	26,01	↓ -19,19
Madre y padre extranjero	12.474	17,32	8.498	13,10	↓ -31,87
Madre extranjera y padre español	4.633	6,43	4.785	7,38	↓ 3,28
Madre española y padre extranjero	3.772	5,24	3.583	5,52	↓ -5,01
Madre extranjera y padre no consta	1	0,00	7	0,01	↑ 600,00
Total madre extranjera	17.108	23,75	13.290	20,48	↓ -22,32
Total padre extranjero	16.246	22,56	12.081	18,62	↓ -25,64
<b>Total población residente en la CM</b>	<b>6.489.680</b>	<b>100,00</b>	<b>6.436.996</b>	<b>100,00</b>	<b>↓ -0,81</b>
Españoles	5.422.095	83,55	5.625.868	87,40	↓ 3,76
Extranjeros	1.067.585	16,45	811.128	12,60	↓ -24,02

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

**Los nacimientos de madre y padre extranjeros se han reducido en más del 31% entre 2011 y 2015, pasando de más de 12 mil a poco más de 8 mil al año.**

La mayor parte de nacimientos en la CM se producen en mujeres entre 30 y 34 años de edad (35,23% del total de nacimientos en 2015). Entre 2011 y 2015, se ha reducido considerablemente el número de nacimientos en mujeres jóvenes: si en 2011 habían nacido 11.985 niños de mujeres entre 25 y 29 años de edad, en 2015 esta cifra disminuye hasta los 9.762. En paralelo, se ha producido un incremento importante en el número de nacimientos de mujeres entre 40 y 44 años de edad, pasando de 4.442 nacimientos en 2011 a 5.768 en 2015 (Tabla 2.5).

Tabla 2.5

Nacimientos en la Comunidad de Madrid, según edad de la madre. 2011-2015 Unidad: número y porcentajes					
Comunidad de Madrid					
Edad de la madre	2011		2015		Var. % 15-11
	N	%	N	%	
Menos de 15 años	34	0,05%	17	0,03%	-50,00
De 15 a 19 años	1.346	1,87%	1.070	1,65%	-20,51
De 20 a 24 años	4.662	6,47%	3.459	5,33%	-25,80
De 25 a 29 años	11.985	16,64%	9.762	15,05%	-18,55
De 30 a 34 años	27.525	38,22%	22.855	35,23%	-16,97
De 35 a 39 años	21.754	30,20%	21.563	33,24%	-0,88
De 40 a 44 años	4.422	6,14%	5.758	8,87%	30,21
De 45 a 49 años	271	0,38%	372	0,57%	37,27
De 50 y más años	24	0,03%	23	0,04%	-4,17

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

**Entre 2011 y 2015, se ha reducido considerablemente el número de nacimientos en mujeres jóvenes, de 25 a 29 años de edad. En paralelo, se ha producido un incremento importante en el número de nacimientos de mujeres entre 40 y 44 años.**

Si se observa el porcentaje de nacidos, ateniendo al orden en el nacimiento y nacionalidad de la madre, aparecen diferencias significativas entre madres extranjeras y españolas. De los hijos nacidos de madres españolas en 2016, sólo el 2,30% corresponden al cuarto hijo o más, mientras que en el caso de las extranjeras, este porcentaje es de más del doble, 7,15%. Esto indica que del total de nacidos de madre extranjera, un porcentaje importante nacen en familias numerosas (Tabla 2.6).

Estos cambios nos llevan a una situación difícil de sostener, especialmente en términos económicos, ya que todos los indicadores que muestran el comportamiento de la natalidad ponen de manifiesto que ésta se ha contraído hasta niveles insostenibles en el tiempo. Esta situación no es exclusiva de la CM, sino que en todo el territorio español presenta un comportamiento similar.

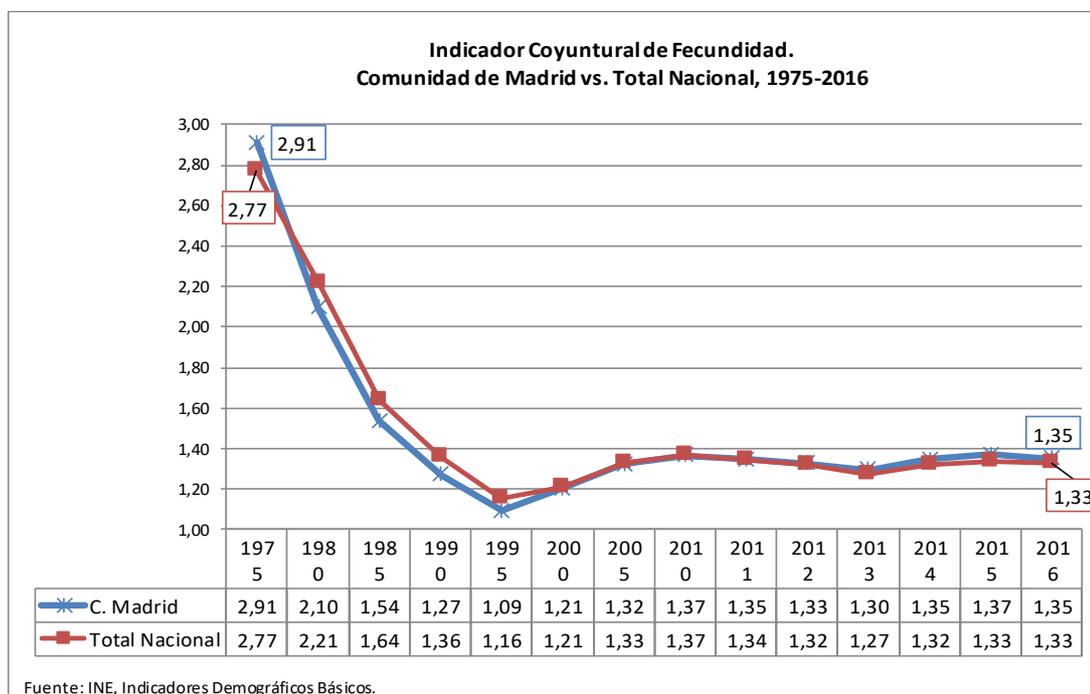
Así, si observamos el indicador coyuntural de fecundidad –que refleja el número medio de hijos por mujer-, vemos cómo tras haberse producido una caída muy acentuada entre 1975 y 1995 –pasando de 2,91 a 1,09 en la CM-, en 2016 se situaba en 1,35, ligeramente por encima del total nacional (1,33), pero en todo caso por debajo del nivel mínimo requerido para asegurar el reemplazo generacional (2,1) (Gráfico 2.4).

Tabla 2.6

Porcentaje de nacidos por orden del nacimiento, según nacionalidad de la madre Comunidad de Madrid, 2002-2016												
Año	Ambas nacionalidades				Española				Extranjera			
	1º	2º	3º	4ºy+	1º	2º	3º	4ºy+	1º	2º	3º	4ºy+
2002	54,16	35,47	7,91	2,46	53,78	36,40	7,70	2,13	57,48	27,38	9,75	5,38
2003	54,27	35,52	7,83	2,38	53,86	36,60	7,56	1,97	57,27	27,59	9,78	5,36
2004	54,51	35,40	7,72	2,37	54,08	36,60	7,39	1,93	57,32	27,72	9,83	5,13
2005	54,58	35,49	7,56	2,36	54,18	36,77	7,20	1,85	56,89	28,18	9,65	5,29
2006	54,46	35,61	7,58	2,34	54,04	36,90	7,24	1,82	56,66	28,98	9,37	4,99
2007	57,44	32,53	7,52	2,52	57,55	33,54	7,02	1,89	56,94	28,14	9,69	5,23
2008	53,32	36,40	7,68	2,59	53,41	37,71	6,98	1,89	52,98	31,36	10,37	5,29
2009	53,49	36,06	7,77	2,69	53,93	37,12	7,00	1,95	51,79	31,96	10,72	5,53
2010	52,56	36,77	7,94	2,73	53,18	37,74	7,12	1,96	50,11	32,97	11,18	5,73
2011	52,41	37,26	7,79	2,54	53,10	38,17	6,90	1,82	49,53	33,42	11,52	5,53
2012	52,10	37,41	7,93	2,55	53,00	38,09	7,04	1,87	48,29	34,50	11,74	5,47
2013	52,74	36,80	7,91	2,55	53,68	37,53	6,93	1,86	48,55	33,54	12,27	5,64
2014	51,99	37,32	8,09	2,60	52,98	38,10	7,06	1,86	47,37	33,67	12,90	6,05
2015	51,20	37,90	8,27	2,63	52,23	38,76	7,15	1,86	46,36	33,84	13,55	6,26
2016	50,00	37,79	9,03	3,18	51,04	38,85	7,81	2,30	45,31	32,99	14,55	7,15
<i>Dif. 2014-2016</i>	-4,16	2,32	1,12	0,72	-2,74	2,45	0,11	0,18	-12,17	5,61	4,79	1,78

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

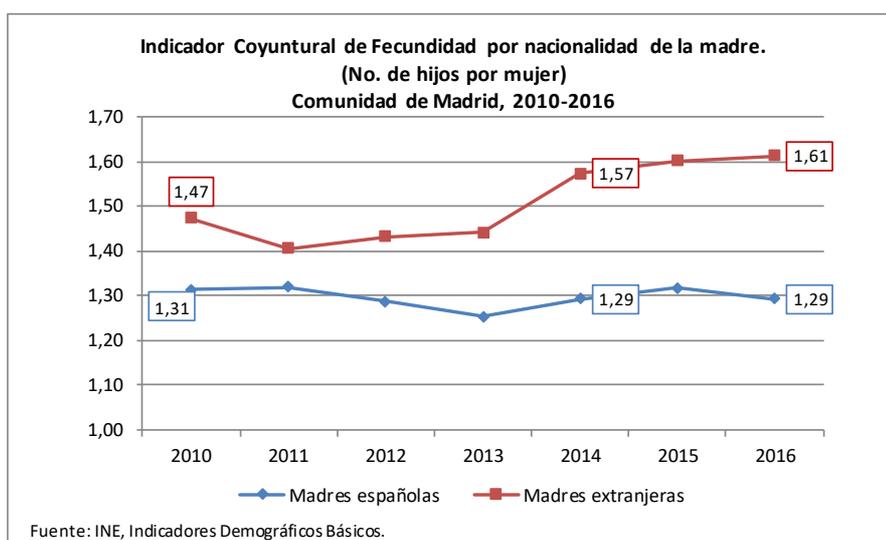
Gráfico 2.4



**Tras haberse producido una caída muy acentuada entre 1975 y 1995 en el Indicador Coyuntural de Fecundidad –número medio de hijos por mujer-, en 2016 se sitúa en 1,35, ligeramente por encima del total nacional (1,33).**

En los casos de madres extranjeras, en 2015, este indicador era levemente superior (1,61) que el de las españolas (1,29). Esto se corresponde con el hecho que más del 20% del total de nacimientos registrados en la CM en dicho año lo eran de madre extranjera (13.290 de un total de 64.879). Con respecto a la tasa de natalidad también se observan diferencias importantes en función de la nacionalidad de la madre: si en 2015 por cada mil habitantes 9 niños nacían de madres españolas, 19 lo eran de madres extranjeras. La comparación de los datos de 2015 con los de 2011, nos indica una tendencia negativa de la tasa de natalidad de madres españolas, y una positiva de la de madres extranjeras (Gráfico 2.5).

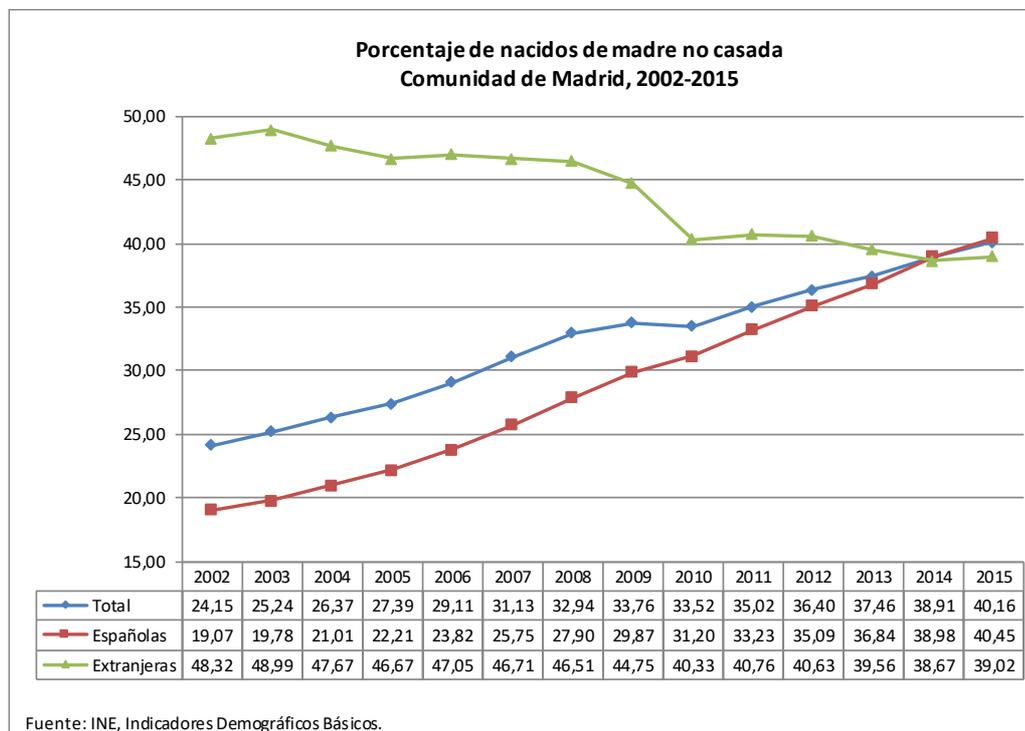
Gráfico 2.5



**En los últimos años se ha incrementado la brecha entre el Indicador Coyuntural de Fecundidad de las madres de nacionalidad extranjera y española: si el ICF de las primeras se sitúa en 1,61 en 2016, el de las segundas es de apenas 1,29.**

Pero quizá el fenómeno social más significativo de los cambios ocurridos en los hogares madrileños en los últimos años, se produce en el estado civil de la mujer en el momento de convertirse en madre. Mientras que en 1975 el 2,68% de los nacimientos lo eran en mujeres no casadas, en 2015 dicho porcentaje se elevaba al 40,16%, más de 12 puntos por encima que en 2005. En este caso, la consideración de la nacionalidad de la madre introduce diferencias relevantes, que han ido convergiendo en los últimos quince años: si durante los últimos años, el porcentaje de nacidos de madre no casada era muy superior para mujeres extranjeras, desde 2014 se invierte la situación: en 2015, es ya superior el porcentaje de nacidos de madre española no casada (40,45) que de madre extranjera (39,02) (Gráfico 2.6).

Gráfico 2.6



**Si durante los últimos años, el porcentaje de nacidos de madre no casada era muy superior para mujeres extranjeras, desde 2014 se invierte la situación: en 2015, es ya superior el porcentaje de nacidos de madre española no casada (40,45) que de madre extranjera (39,02)**

### 2.3. Edad media a la maternidad y al matrimonio.

La edad media a la maternidad continúa aumentando: entre 1976 y 2015, el incremento ha sido de casi 4 años. Si comparamos los datos de la edad en que se celebra el matrimonio y en la que se tienen hijos, la distancia entre una y otra se amplía especialmente en la última década, invirtiéndose el orden de las etapas: en 2015 se tienen los hijos, en términos de media, a los 32,5 años, siendo la edad media al matrimonio 3 años y medio superior (36,08 años) (Tabla 2.7).

Tabla 2.7

Edad media de la maternidad y edad media al matrimonio. Comunidad de Madrid			
Años	Edad media matrimonio (a)	Edad media maternidad (b)	Dif. (a-b)
1976	26,22	28,62	-2,40
1980	26,22	28,45	-2,23
1985	28,00	28,91	-0,91
1990	28,73	29,53	-0,80
1995	30,42	30,82	-0,40
2000	31,10	31,52	-0,42
2005	32,78	31,46	1,32
2010	34,72	31,80	2,92
2015	36,08	32,50	3,58
Dif. 2015/1976	9,86	3,88	

**En 2015 se tienen los hijos, en términos de media, a los 32,5 años, siendo la edad media al matrimonio 3 años y medio superior (36,08 años)**

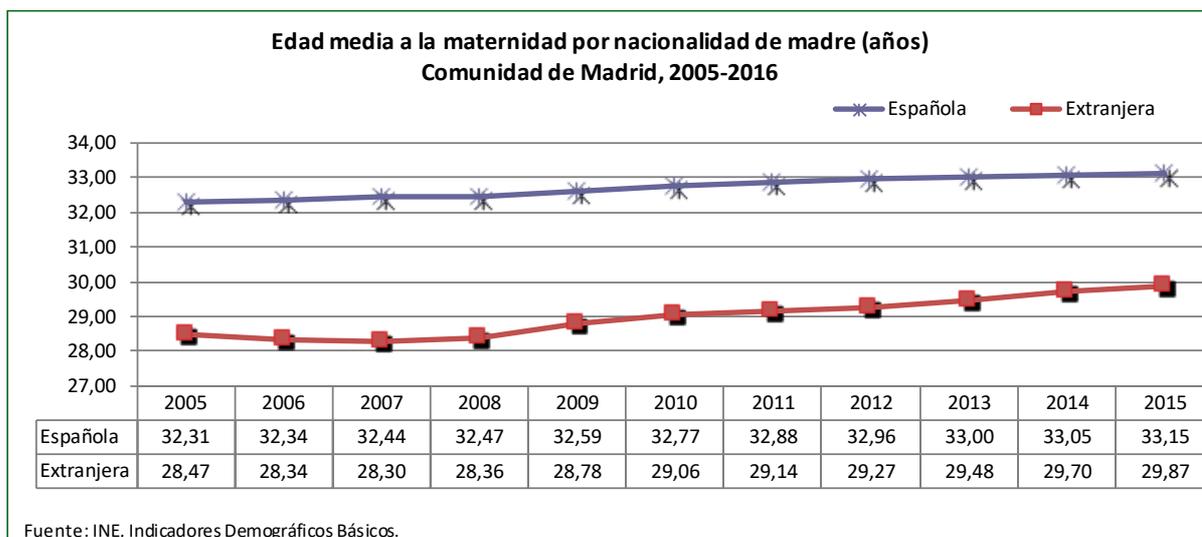
Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

Las razones que explican estos comportamientos son muchas y de naturaleza muy variada, pero entre ellas figuran con un peso importante, la extensión del período de formación más allá de la etapa obligatoria y las dificultades asociadas a la emancipación de los jóvenes originadas por la falta de empleo estable y el coste elevado de la vivienda, entre otras, en la CM.

Pero también encontramos otras razones en el cambio cultural que se ha producido, especialmente en las dos últimas décadas, y que ha dado lugar a un aumento en las parejas de hecho, como fórmula de convivencia elegida, aunque éstas también experimentan un retroceso. Sin embargo, conviene recordar que este retraso en la edad del matrimonio no es la única, ni principal causa del descenso en el número de nacimientos, ya que la maternidad está, cada vez más, desvinculándose del matrimonio, como se ponía de manifiesto en el apartado anterior (Gráfico 2.6).

Una de las razones, entre otras muchas, que ayudan a explicar la caída en el número de nacimientos es el retraso en la edad media de la maternidad, que en 2015 se sitúa en 32,5 años. Ahora bien, se observan diferencias importantes en función de la nacionalidad de la madre: mientras que para las españolas la edad media a la maternidad se eleva hasta los 33,15 años, para las extranjeras se sitúa levemente por debajo, concretamente en 29,87 años (Gráfico 2.7).

Gráfico 2.7



**Mientras que para las españolas la edad media a la maternidad se eleva hasta los 33,15 años en la CM, para las extranjeras se sitúa levemente por debajo, en 29,87 años.**

Cuando se analiza la edad media a la maternidad por orden de nacimiento, de acuerdo a la nacionalidad de la madre, se observa que la mayor diferencia entre españolas y extranjeras está –sobre todo- en la edad a la que se tiene el primer y el segundo hijo. En 2015, mientras las extranjeras tenían su primer hijo a los 28,3 años en términos de media, las españolas lo tenían a los 32,05 años de edad, más de 3 años y medio por encima. Si bien esta diferencia se reduce paulatinamente a medida que se tienen el segundo y el tercer hijo, la edad media a la maternidad sigue siendo en todos los casos superior en el caso de las mujeres españolas (Tabla 2.8).

Tabla 2.8

Edad media a la maternidad por orden de nacimiento y nacionalidad.				
Comunidad de Madrid, 2015				
Unidad: años.				
Orden de nacimiento	Total	Española	Extranjera	Dif. Esp-Extr.
Todos	32,50	33,15	29,87	3,28
Primero	31,35	32,05	28,37	3,68
Segundo	33,72	34,33	31,09	3,23
Tercero	34,38	35,12	32,69	2,44
Cuarto y más	35,36	35,93	34,86	1,07
Dif. entre 1º y 4º y +	4,01	3,88	6,49	-2,61

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

Tal y como ya se había mencionado, la edad media al matrimonio presenta un incremento importante si se comparan los últimos datos definitivos disponibles (2015) con los datos de 2002. En donde más se concentra este incremento es en las personas de nacionalidad española, tanto hombres como mujeres: en el caso de ellos, la edad media al matrimonio se sitúa muy próxima a los 37 años y medio, habiéndose incrementado en más de 3 años en la última década. En el caso de ellas, la edad media al matrimonio se sitúa en los 34,6 años de edad, con un incremento muy similar al que ha tenido la de los hombres en la última década. Para las personas de nacionalidad extranjera, ya nos encontrábamos con una edad bastante elevada –superior a los 37 años para ellos, y próxima a los 34 años para ellas- a principios de los años 2000 (Tabla 2.9).

Tabla 2.9

Edad media al matrimonio por sexo y nacionalidad. Comunidad de Madrid					
Unidad: Años					
Sexo y nacionalidad	2002	2005	2010	2015	Dif. 2015/2002
<b>Ambos sexos</b>					
Ambas nacionalidades	31,65	32,78	34,72	36,08	4,43
Española	31,47	32,52	34,49	36,00	4,53
Extranjera	35,33	35,73	35,62	35,93	0,60
<b>Hombres</b>					
Ambas nacionalidades	32,91	34,27	36,25	37,49	4,57
Española	32,71	34,01	36,06	37,48	4,77
Extranjera	37,36	36,98	36,20	36,23	-1,14
<b>Mujeres</b>					
Ambas nacionalidades	30,41	31,35	33,25	34,76	4,34
Española	30,24	31,06	32,97	34,60	4,36
Extranjera	33,80	34,85	35,20	35,66	1,86

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

**En donde más se concentra el incremento de la edad media al matrimonio es en personas de nacionalidad española, tanto hombres como mujeres. En ellos, ésta sitúa muy próxima a los 37 años y medio; y en ellas, es superior a los 34 años de edad.**

## 2.4. Estado civil y tipo de unión.

Entre las características que es necesario tomar en consideración a la hora de establecer actuaciones de apoyo a la familia, se encuentran el tipo de convivencia y el estado civil de los residentes en la CM. Así por ejemplo, del tipo de convivencia se derivan derechos y obligaciones diferentes (en términos legales) que van más allá incluso de las propias decisiones de la CM y que tienen que ver, por ejemplo, con prestaciones del sistema de seguridad social, o con beneficios fiscales, y que se establecen en función del estado civil - que se esté soltero, casado o viudo-; que se conviva en pareja sin ningún tipo de vínculo legal, estando soltero o separado; o que se configure una pareja de hecho, y se esté inscrito en el registro de alguna administración territorial, por ejemplo.

En la CM residían en 2016 más de 1,5 millones de parejas, de las cuales el 84,13% estaban casadas; el 11,65% formaban una pareja de hecho en la que ambos estaban solteros, y el 4,2% restante eran parejas de hecho de otro tipo. Esto implica que en la CM en 2016 residían 1,27 millones de parejas casadas y algo más de 241 mil sin haber contraído matrimonio (Gráfico 2.8). Entre 2013 y 2016 apenas se registran cambios en el número de parejas por tipo de unión .

Gráfico 2.8

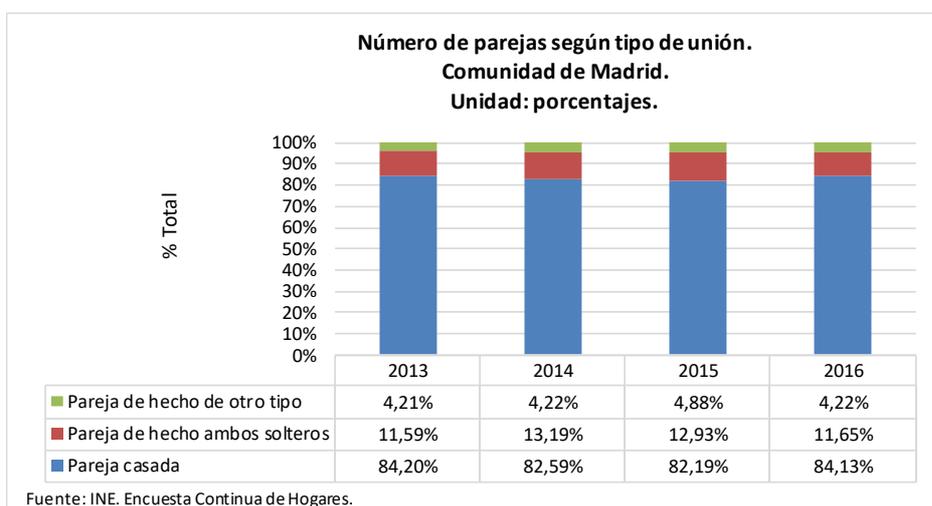
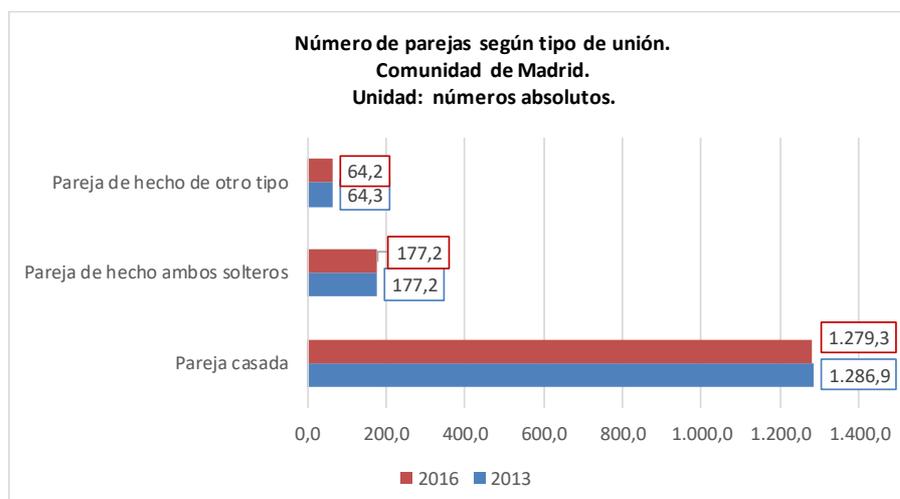


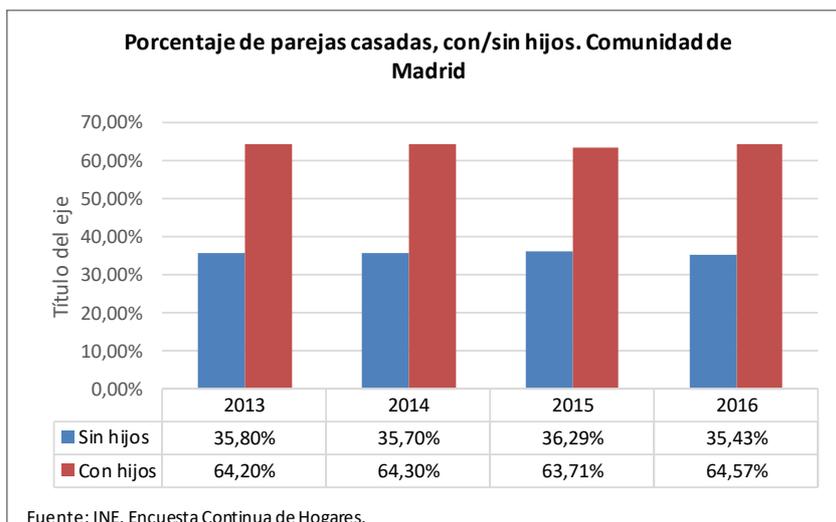
Gráfico 2.9



La mayor diferencia entre parejas casadas y parejas de hecho, la encontramos en la tenencia o no de hijos: de los 1,27 millones de parejas casadas residentes en la CM en 2016, casi el 65% tienen hijos –es decir, más de 826 mil-, mientras que de las más de 241 mil parejas de hecho, sólo el 45,3% los tienen -109,5 mil- (Gráfico 2.10 y

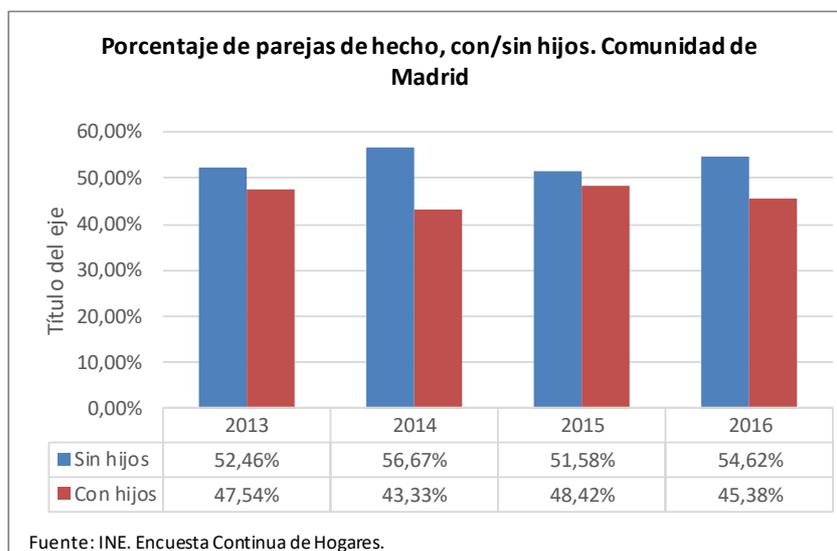
Gráfico 2.11).

Gráfico 2.10



**De los ,27 millones de parejas casadas residentes en la CM en 2016, casi el 65% tienen hijos –más de 826 mil-, mientras que entre las más de 241 mil parejas de hecho, sólo el 45,3% tienen hijos -109,5 mil-.**

Gráfico 2.11



En la CM había en 2016, 890,6 mil parejas conviviendo con hijos todos comunes, de las que el 90,2% estaban casadas, frente a un 7,6% de parejas de hecho en las que ambos estaban solteros. También residían 45 mil parejas que convivían con hijos no comunes, de las que casi el 50% estaban casadas; 18,67% eran de hecho (ambos solteros) y el 31,56% eran de parejas de hecho de otro tipo.

La fórmula de convivencia más utilizada por las parejas que residen en la CM es la del matrimonio (84,13% del total de parejas, con hijos y sin hijos: 1,27 millones, de un total de 1,52), y son estas las que en mayor número conviven con sus hijos (Tabla 2.11).

En el año 2005 se llevó a cabo una reforma del Código Civil que permite la celebración del matrimonio entre personas del mismo sexo, por lo que desde dicha fecha, las estadísticas identifican el sexo de los contrayentes. Así en 2016, de las 1,27 millones de parejas casadas que residían en la CM, el 98,9% eran de distinto sexo, y apenas 6 mil eran del mismo sexo (4,3 mil de hombres y 1,7 mil de mujeres). Se observa una reducción importante de matrimonios formados por personas del mismo sexo, ya que en 2013 fueron casi nueve mil, y en 2016 se sitúan en seis mil. También disminuyen las parejas casadas de distinto sexo aunque sólo lo hacen en un 0,4%, es decir, alrededor de 4.800 parejas casadas menos que en 2013 (Tabla 2.10).

Tabla 2.10

Número de parejas según tipo de unión y sexo de la pareja. Comunidad de Madrid												
Miles de personas y estructura %												
	2013				2016				Var. % 2016/2013			
	Total (Parejas)	Pareja de distinto sexo	Pareja del mismo sexo masculino	Pareja del mismo sexo femenino	Total (Parejas)	Pareja de distinto sexo	Pareja del mismo sexo masculino	Pareja del mismo sexo femenino	Total (Parejas)	Pareja de distinto sexo	Pareja del mismo sexo masculino	Pareja del mismo sexo femenino
Pareja casada	1.286,9	1.278,1	5,4	3,4	1.279,3	1.273,3	4,3	1,7	-0,6	-0,4	-20,4	-50,0
Pareja de hecho	241,5	237,0	3,6	1,0	241,4	234,0	3,2	4,2	0,0	-1,3	-11,1	320,0
Total (Parejas)	1.528,4	1.515,0	9,0	4,4	1.520,6	1.507,3	7,5	5,9	-0,5	-0,5	-16,7	34,1

Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares.

**En 2016, de las 1,27 millones de parejas casadas que residían en la CM, el 98,9% eran de distinto sexo, y 6 mil eran del mismo sexo (4,3 mil de hombres y 1,7 mil de mujeres).**

Tabla 2.11

Número de parejas según tipo de unión y número de hijos. Comunidad de Madrid Miles de parejas																
	Total				Sin hijos				Conviviendo con hijos todos comunes				Conviviendo con hijos no comunes			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Total (Parejas)	1.528,40	1.529,20	1.492,20	1.520,60	587,40	601,8	582,2	585	897,00	881,2	867	890,6	43,90	46,3	43	45
Pareja casada	1.286,90	1.262,90	1.226,40	1.279,30	460,7	450,9	445,1	453,2	810,5	793,5	764,4	803,7	15,6	18,5	17	22,4
Pareja de hecho ambos solteros	177,2	201,7	193	177,2	100	120,8	109,8	101,1	70,1	72,3	78,3	67,7	7,2	8,6	4,9	8,4
Pareja de hecho de otro tipo	64,3	64,6	72,8	64,2	26,7	30	27,4	30,8	16,5	15,4	24,2	19,2	21,1	19,2	21,1	14,2
Estructura porcentual																
Total (Parejas)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Pareja casada	84,20	82,59	82,19	84,13	78,43	74,93	76,45	77,47	90,36	90,05	88,17	90,24	35,54	39,96	39,53	49,78
Pareja de hecho ambos solteros	11,59	13,19	12,93	11,65	17,02	20,07	18,86	17,28	7,81	8,20	9,03	7,60	16,40	18,57	11,40	18,67
Pareja de hecho de otro tipo	4,21	4,22	4,88	4,22	4,55	4,99	4,71	5,26	1,84	1,75	2,79	2,16	48,06	41,47	49,07	31,56

Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares.

**La fórmula de convivencia más utilizada por las parejas que residen en la CM es la del matrimonio (84,13% del total de parejas, 1,27 millones de un total de 1,52), y son éstas las que en mayor número conviven con sus hijos: más de 803 mil lo hacen con hijos comunes, y más de 22 con hijos no comunes.**

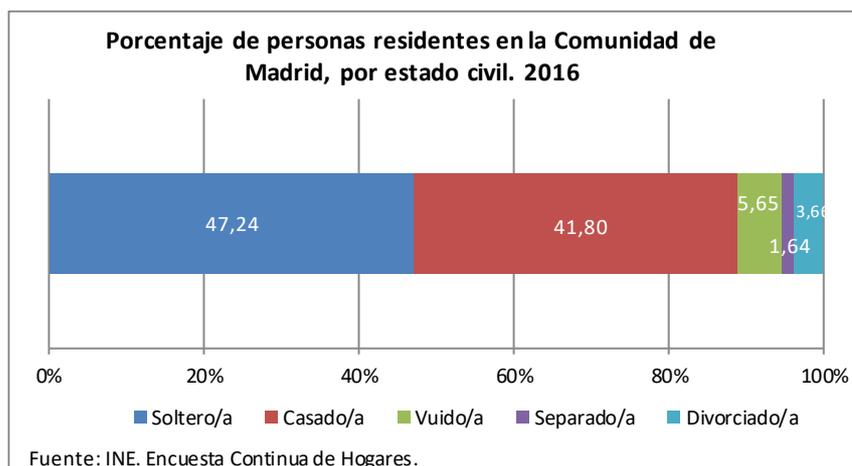
Atendiendo al estado civil, en 2016 un porcentaje elevado de la población residente en la CM estaba soltera (47,24%), seguida del 41,8% que estaba casada. Pero para analizar correctamente este dato, es necesario tomar en consideración que de los 2,95 millones de personas solteras, 1,19 son menores de edad, con lo cual, la mayor parte de la población adulta residente en la CM está casada (más de 2,6 millones de personas). Alrededor de 368 mil personas estaban separadas o divorciadas, es decir el 5,3% de la población total (Tabla 2.12 y Gráfico 2.12). El número de viudas/os estaba por encima de los 362 mil.

Tabla 2.12

Población residente por estado civil. Comunidad de Madrid				
Miles de personas y estructura %				
Estado civil	2013		2016	
	Miles de Personas	%	Miles de personas	%
Total (estado civil)	6.324,10	100	6.373,20	100
Soltero/a	2.960,80	46,82	2.955,40	47,24
Casado/a	2.688,40	42,51	2.687,10	41,8
Viudo/a	347	5,49	362,8	5,65
Separado/a	109,5	1,73	110,8	1,64
Divorciado/a	218,4	3,45	257,2	3,66

Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares.

Gráfico 2.12

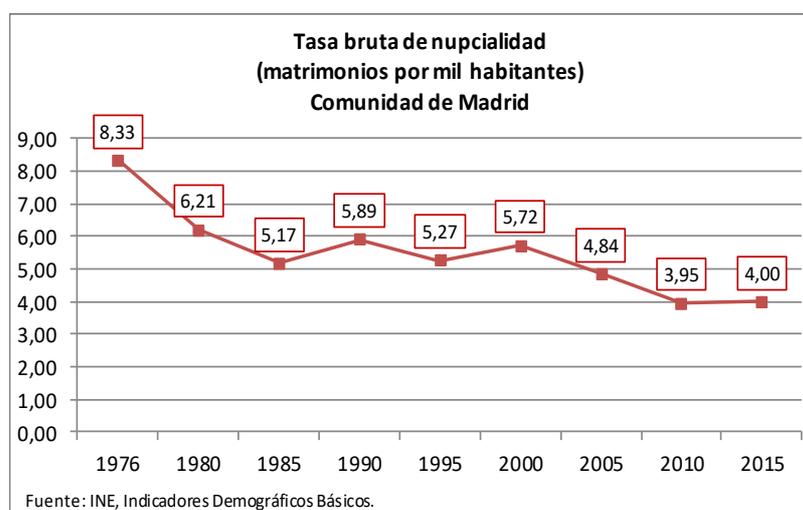


**En 2016 un porcentaje elevado de la población residente en la CM estaba soltera (47,24%, es decir, 2,9 millones), seguida del 41,8% que estaba casada (2,6 millones).**

## 2.5. Nupcialidad, separaciones y divorcios.

El aumento en la edad media a la que se celebra el matrimonio, ya analizado en un epígrafe anterior, ha ido acompañado de otro cambio muy significativo en los comportamientos sociales: se trata de un importante descenso en el número de matrimonios y en la tasa de nupcialidad, es decir, matrimonios por 1000 habitantes. Así se ha pasado de una tasa de 8,33 en 1976 a sólo 4 en 2015. La más baja de las últimas 4 décadas se había registrado en 2014 (3,73) (Gráfico 2.13).

Gráfico 2.13



**En las últimas décadas, se ha producido un importante descenso en la tasa de nupcialidad, es decir, número de matrimonios por 1000 habitantes, pasando de una tasa de 8,33 en 1976 a sólo 4 en 2015.**

Si atendemos a la nacionalidad, se observan ligeras diferencias en la tasa de nupcialidad<sup>10</sup> ya que, en el 2015, y especialmente si atendemos al sexo de las personas, los españoles presentan una tasa de nupcialidad casi un punto superior a la de los extranjeros (8,45 sobre 7,55). En el caso de las mujeres, son las extranjeras las que presentan una tasa de nupcialidad más alta, con 0,67 puntos. En todo caso, en la última década se observa una reducción generalizada de la tasa de nupcialidad.

<sup>10</sup> A diferencia de la tasa bruta de nupcialidad –que mide el número de matrimonios por cada 1000 habitantes– la tasa de nupcialidad indica el número de contrayentes por cada 1000 habitantes.

En cuanto a la forma de celebración del matrimonio, mientras que en el año 2000 el 73,89% se celebraron por el rito de la religión católica (más de 22 mil) –que legalmente implica también matrimonio civil-, en 2015 sólo fueron por este rito el 31,18% (poco menos de 8 mil), observándose un descenso muy acusado en las últimas décadas: tan sólo en el último quinquenio, el número de matrimonios por el rito de la religión católica ha disminuido en más de 2 mil. Los celebrados exclusivamente como contrato civil aumentan considerablemente: si en el año 2000 no llegaban a 8 mil, en 2015 representan más del 68% del total de matrimonios celebrados (por encima de 17 mil) (Tabla 2.14).

Tabla 2.13

Tasa de nupcialidad según nacionalidad y sexo. Comunidad de Madrid. (contrayentes por 1000 habitantes)					
	2002	2005	2010	2015	Dif. 2015-2005
<b>Ambos sexos</b>					
Ambas nacionalidades	10,80	9,69	7,91	7,99	-1,70
Española	11,02	9,81	7,85	8,00	-1,81
Extranjera	8,32	8,84	8,23	7,91	-0,92
<b>Hombres</b>					
Ambas nacionalidades	11,20	10,06	8,26	8,35	-1,71
Española	11,52	10,38	8,37	8,45	-1,93
Extranjera	7,83	7,99	7,66	7,55	-0,44
<b>Mujeres</b>					
Ambas nacionalidades	10,42	9,34	7,58	7,66	-1,69
Española	10,56	9,29	7,36	7,58	-1,71
Extranjera	8,80	9,69	8,81	8,25	-1,45

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Tabla 2.14

Matrimonios atendiendo a la forma de celebración. Comunidad de Madrid Número y porcentaje											
	2000	%	2010	%	2012	%	2014	%	2015	%	Dif. 2015-2010
Total matrimonios	30.631	100	24.603	100	24.526	100	21.065	100	24.848	100	245
Exclusivamente civil	7.960	25,99	14.547	59,13	15.350	62,59	13.617	64,64	17.017	68,48	2.470
Religión católica	22.632	73,89	9.945	40,42	9.057	36,93	6.683	31,73	7.747	31,18	-2.198
Otras religiones	39	0,13	111	0,45	119	0,49	106	0,50	84	0,34	-27
No consta	–	–	–	–	–	–	426	3,13	–	–	–

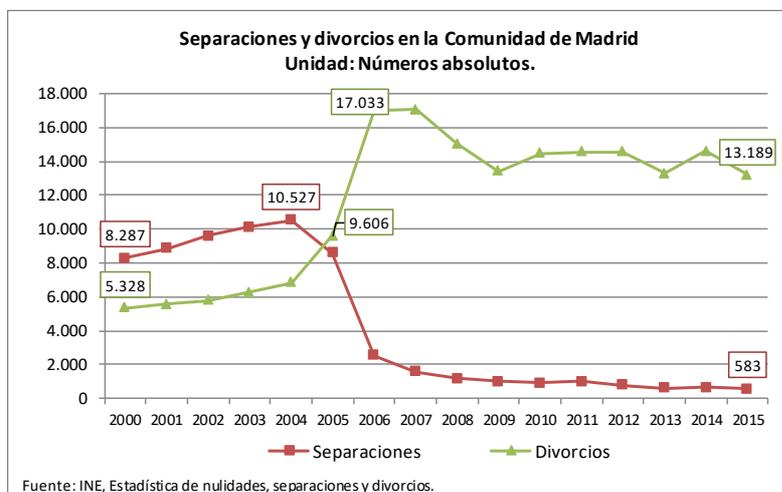
Fuente: INE, Movimiento natural de la población.

**En el último quinquenio, ha seguido aumentando el número de matrimonios celebrados exclusivamente como contrato civil –superando los 17 mil en 2015-, a la vez que disminuye el de aquellos que se celebran también por el rito de la Iglesia Católica –que no llegan a 8 mil-.**

En las tres últimas décadas la regulación del matrimonio ha experimentado sucesivas y significativas reformas legales. La Ley 30/1981, de 7 de julio, modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y determina el procedimiento a seguir en los casos de nulidad, separación y divorcio. La nueva reforma que tiene lugar en 2005, se recoge en la Ley 15/2005, de 8 de julio, que modifica de nuevo el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio, elimina algunas de las condiciones existentes en la primera para hacer más flexible el contrato del matrimonio, permitiendo la posibilidad de divorcio a petición de parte, sin apenas restricciones. Esto ha supuesto una simplificación de las condiciones y una mayor rapidez en su formalización. Las reformas legales tienen efectos sobre los comportamientos sociales y la realizada en 2005, al facilitar y simplificar los trámites del divorcio, eliminando los períodos previos necesarios hasta ese momento, explica el fuerte descenso en las separaciones y el aumento en el número de divorcios.

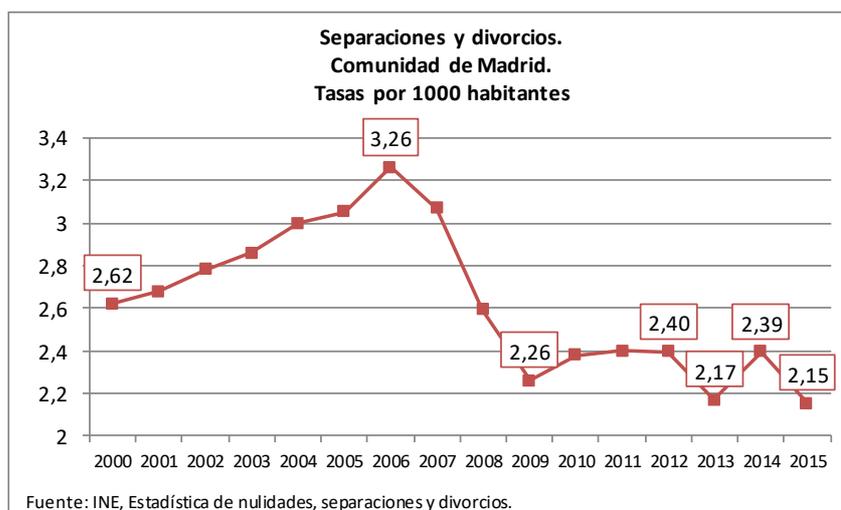
Desde la aprobación de la reforma de 2005, el número de separaciones ha disminuido de manera muy acentuada, de algo más de 10.500 en 2004 a poco más de 580 en 2015. Por el contrario los divorcios presentan un comportamiento irregular, de forma que su número comienza a crecer de manera exponencial a partir del año posterior a la reforma, pasando de 9.606 divorcios en 2005 a 17.033 en 2006. Pasado el 2007 –en el que el número de divorcios aumenta muy ligeramente con respecto a 2006-, se inicia un cierto descenso, alcanzando su cuota más baja en el año 2009, ligeramente por encima de 13.400 divorcios anuales. En el 2015, se observa una reducción en el número de divorcios en la CM, alcanzando la cifra más baja de los años posteriores a la reforma legislativa de 2005 -13.189- (Gráfico 2.14). A nivel general, la reducción continuada en el número de separaciones desde 2005 y el aumento del número de divorcios, sólo refleja el cambio en la manera de formalizar la ruptura, como consecuencia del cambio legislativo de 2005.

Gráfico 2.14



En el 2015, se observa una reducción en el número de divorcios en la CM, alcanzando la cifra más baja de los años posteriores a la reforma legislativa de 2005 -13.189-.

Gráfico 2.15



Dicho cambio legislativo que agiliza los trámites del divorcio, también permite explicar, al menos en parte, otros cambios a la hora de formalizar la ruptura. Así se comprueba que más del 91% opta por un divorcio sin separación previa. En términos relativos este porcentaje es mayor que el de 2012, año en el que el 86,57% de divorcios eran sin separación previa. Sin embargo, en estos últimos tres años la mayor reducción se produce en los divorcios con separación previa, pasando de una cifra próxima a los 2.000, a apenas algo más de 1.100 (Tabla 2.15).

Tabla 2.15

Divorcios según exista o no separación previa . Comunidad de Madrid								
Unidad: Números absolutos y porcentajes								
Con o sin separación previa	2012		2013		2014		2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total	14.510	100,00%	13.303	100,00%	14.611	100,00%	13.189	100,00%
Con separación previa	1.948	13,43%	1.402	10,54%	1.232	8,43%	1155	8,76%
Sin separación previa	12.562	86,57%	11.901	89,46%	13.379	91,57%	12034	91,24%

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios.

Igualmente se comprueba que la mayor parte de los divorcios en la CM son de mutuo acuerdo -el 75,7% en 2015, por encima de los 10 mil-. El resto de divorcios, los no consensuados –superiores a los 3 mil- pueden ir acompañados de una mayor conflictividad familiar y requieren la intervención de la justicia, lo que produce necesidades especiales, sobre todo cuando hay hijos en la pareja, como luego se analiza. Una mayor intervención previa, a través de la mediación familiar, puede ayudar a la reducción de esta conflictividad familiar.

**La mayor parte de los divorcios en la CM son de mutuo acuerdo -el 75,7% en 2015, por encima de los 10 mil-. El resto, los no consensuados –superiores a los 3 mil- pueden ir acompañados de una mayor conflictividad familiar y requieren la intervención de la justicia, generando necesidades especiales, sobre todo cuando hay hijos en la pareja.**

En cuanto a las tasas de divorcio atendiendo al número de años de duración del matrimonio, el mayor número de casos tiene lugar a partir de los 20 años de convivencia –más del 30% de los 13.189 divorcios que tuvieron lugar en 2015, fueron en esta franja etaria-, seguido del período entre 5 y 9 años, en el que se concentran el 23,9% de los casos. Con relación a los datos de 2013 se reducen las cifras de divorcio en todas las franjas etarias, a excepción de los matrimonios de 20 y más años de duración, en los que éstas aumentan en casi 500 casos a nivel de la CM (Tabla 2.16).

Tabla 2.16

Número de divorcios, atendiendo al número de años de duración del matrimonio.							
Comunidad de Madrid.							
Unidades: Valores absolutos							
Años de duración del matrimonio	2013		2014		2015		Var. N 2015-2013
	Total	%	Total	%	Total	%	
Total	13.303	100,00	14.611	100,00	13.189	100,00	-114
Menos de 1 año	129	0,97	142	0,97	102	0,77	-27
1 año	325	2,44	334	2,29	289	2,19	-36
2 a 4 años	1.973	14,83	2.066	14,14	1.706	12,94	-267
5 a 9 años	3.213	24,15	3.656	25,02	3.153	23,91	-60
10 a 14 años	2.318	17,42	2.536	17,36	2.184	16,56	-134
15 a 19 años	1.752	13,17	1.802	12,33	1.705	12,93	-47
De 20 y más años	3.593	27,01	4.074	27,88	4.051	30,71	458

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios.

**El mayor número de divorcios tiene lugar a partir de los 20 años de convivencia. Más del 30% de los 13.189 divorcios que tuvieron lugar en 2015, fueron en esta franja etaria.**

Pero los conflictos que se derivan de estas situaciones de ruptura, pueden ser especialmente graves cuando existen hijos en el matrimonio. En 2015 se produjeron en la CM 13.190 divorcios de los que el 42,74% (más de 5.600) tenían hijos menores; el 4,62% tenía hijos mayores dependientes y el 4,9%, hijos menores y dependientes (Tabla 2.17).

Las consecuencias del divorcio no son estrictamente privadas, también son públicas. La judicialización de los divorcios no consensuados, la existencia de menores y la regulación de las nuevas relaciones familiares, la generación o no de derechos adquiridos de las partes implicadas, etc., exigen medidas que faciliten las relaciones familiares y proporcionen el cuidado necesario a los miembros de la familia más vulnerables, especialmente a los menores afectados.

Tabla 2.17

Número de divorcios, atendiendo al número de hijos en el matrimonio.  
Comunidad de Madrid.  
Unidades: Valores absolutos

	2013		2014		2015	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	13.303	100,00	14.611	100,00	13.190	100,00
Sin hijos	6.199	46,60	6.819	46,67	6.297	47,74
Sólo hijos menores: Total	6.095	45,82	6.588	45,09	5.637	42,74
Sólo hijos menores: 1 hijo	3.010	49,38	3.334	50,61	2.790	49,49
Sólo hijos menores: 2 hijos	2.683	44,02	2.808	42,62	2.519	44,69
Sólo hijos menores: Más de 2 hijos	402	6,60	446	6,77	328	5,82
Sólo hijos mayores dependientes: Total	452	3,40	596	4,08	610	4,62
Sólo hijos mayores dependientes: 1 hijo	271	59,96	327	54,87	359	58,85
Sólo hijos mayores dependientes: 2 hijos	168	37,17	243	40,77	227	37,21
Sólo hijos mayores dependientes: Más de 2 hijos	13	2,88	27	4,53	24	3,93
Con hijos menores y mayores dependientes: Total	557	4,19	608	4,16	646	4,90
Con hijos menores y mayores dependientes: 2 hijos	371	66,61	418	68,75	460	71,21
Con hijos menores y mayores dependientes: Más de 2 hijos	186	33,39	190	31,25	186	28,79

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios.

**En 2015 se produjeron en la CM 13.190 divorcios de los que el 42,74% (más de 5.600) tenían hijos menores; el 4,62% tenía hijos mayores dependientes y el 4,9%, hijos menores y dependientes.**

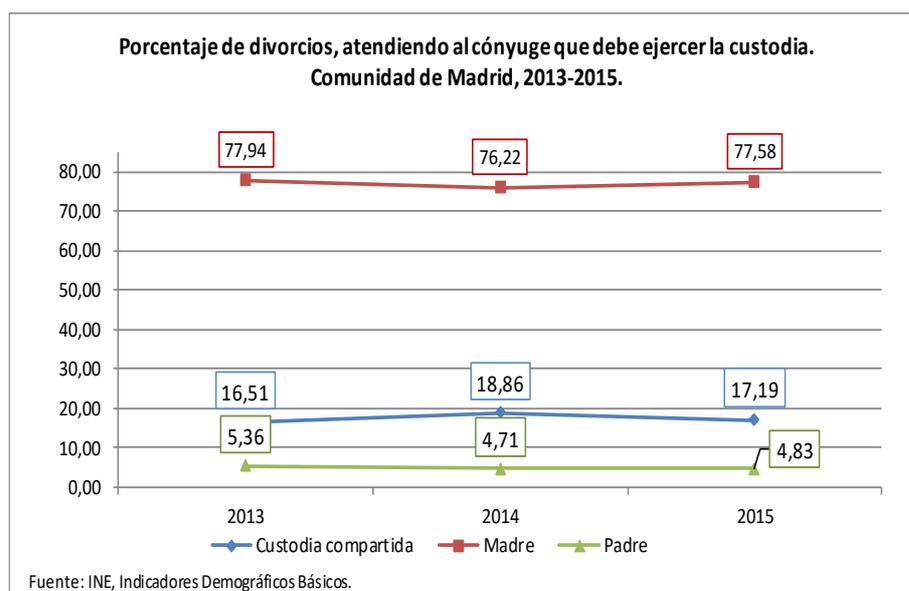
Una de las consecuencias más importantes se produce en los hogares con menores de edad o dependientes, ya que resulta necesario regular su custodia. Actualmente en la CM, ésta es asumida por la madre en el 77,58% de los casos. De hecho, el número de custodias compartidas se ha mantenido bastante estable en los últimos 2 años, superando ligeramente los 1000 casos anuales (Tabla 2.18 y Gráfico 2.16). Esta realidad ayuda a explicar, al menos en parte, que la mayoría de las familias monoparentales estén encabezadas por mujeres, con las consecuencias que esta situación puede generarles a ellas y a sus hijos: mayor riesgo de pobreza, especiales dificultades para hacer compatible su trabajo remunerado con el cuidado de sus hijos, etc.

Tabla 2.18

Número de divorcios, atendiendo al cónyuge que debe ejercer la custodia. Comunidad de Madrid.							
Unidades: Valores absolutos							
	2013		2014		2015		Var. % 2015-2013
	Total	%	Total	%	Total	%	
TOTAL	13.198	100,00	14.410	100,00	13.019	100,00	-1,36
No procede	6.558	49,69	7.231	50,18	6.749	51,84	2,91
Procede (Total)	6.640	50,31	7.178	49,81	6.270	48,16	-5,57
Custodia compartida	1.096	16,51	1.354	18,86	1.078	17,19	-1,64
Madre	5.175	77,94	5.471	76,22	4.864	77,58	-6,01
Padre	356	5,36	338	4,71	303	4,83	-14,89
Otros	13	0,20	15	0,21	25	0,40	92,31

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios

Gráfico 2.16



**En 2015, la custodia compartida fue asumida por la madre en el 77,5% de los casos. Esta realidad ayuda a explicar, al menos en parte, el que la mayoría de las familias monoparentales estén encabezadas por mujeres.**

### Del análisis de los principales cambios en los fenómenos demográficos en la Comunidad de Madrid, se extrae que:

- La CM ha experimentado una **profunda transformación demográfica**, especialmente en los últimos años, caracterizada por: un elevado incremento del **índice de envejecimiento** –que tras haber superado el 100% en 2015, en 2016 se situaba en 102,15%-; niveles bajos de **fecundidad** –en 2016, el Indicador Coyuntural de Fecundidad, que refleja el número medio de hijos por mujer, se situaba en 1,35-; importante retraso en la **edad media a la maternidad** –superior a los 32 años-, unida, a su vez, a un incremento aún mayor de la **edad media al matrimonio** –superior a los 34 años para el caso de las mujeres, y a los 37 años para el de los hombres-; aumento considerable de la desvinculación de la maternidad con el matrimonio –en 2016, el porcentaje de **nacimientos de mujeres no casadas** era del 40,16%-; y disminución de la **tasa bruta de nupcialidad** –que se sitúa en 4 matrimonios por 1000 habitantes en 2016-, entre otros.
- El **número de nacimientos** en la CM ha caído de una manera significativa, situándose en 2015 en 64.879. Si se toma como referencia el número de nacimientos registrado en 2010, se estima que en el último quinquenio han dejado de nacer más de 32 mil niños.
- Con respecto a la **tasa de natalidad**, se observan diferencias importantes en función de la nacionalidad de la madre: si en 2015 por cada mil habitantes 9 niños nacían de madres españolas, 19 lo eran de madres extranjeras. Siguiendo la misma tendencia, en los últimos años se ha incrementado la brecha entre el **Indicador Coyuntural de Fecundidad** de las madres de nacionalidad extranjera y española: si el ICF de las primeras se sitúa en 1,61 en 2016, el de las segundas es de apenas 1,29.
- La **fórmula de convivencia** más utilizada por las parejas que residen en la CM es la del matrimonio, y son estas las que en mayor número conviven con sus hijos: en 2016 residían en la CM más de 1,5 millones de parejas, de las cuales el 84,1% estaban casadas y más del 11,6% formaban una pareja de hecho en la que ambos estaban solteros. De los 1,27 millones de parejas casadas, casi el 65% tienen hijos –es decir, más de 826 mil-, mientras que de las más de 241 mil parejas de hecho, sólo el 45,3% tienen hijos -109,5 mil-.
- En 2016, de las 1,27 millones de **parejas casadas** que residían en la CM, el 98,9% eran de distinto sexo, y 6 mil lo eran del mismo (4,3 mil de hombres y 1,7 mil de mujeres).
- Atendiendo al **estado civil**, en 2016 un porcentaje elevado de la población residente en la CM estaba soltera (47,24%, es decir, 2,9 millones), seguida del 41,8% que estaba casada (2,6 millones).
- En cuanto a la **forma de celebración del matrimonio**, en el último quinquenio ha seguido aumentando el número de matrimonios celebrados exclusivamente como contrato civil –superando los 17 mil en 2015-, a la vez

que disminuye el de aquellos que se celebran por el rito de la Iglesia Católica –que no llegan a 8 mil-.

- En 2015 se registraron 13.189 **divorcios** en la CM - la cifra más baja de los años posteriores a la reforma legislativa de 2005-, y apenas 583 **separaciones**. Más del 90% optó por un divorcio sin separación previa. A nivel general, la reducción continuada en el número de separaciones desde 2005 y el aumento del número de divorcios, refleja el cambio en la manera de formalizar la ruptura, como consecuencia del cambio legislativo de 2005.
- El 24,3% fueron **divorcios no consensuados**, superando los 3 mil. Este tipo de divorcios produce necesidades especiales –sobre todo cuando hay hijos en la pareja-, dado que pueden ir acompañados de una mayor conflictividad familiar al requerir la intervención de la justicia.
- En 2015 se produjeron en la CM 13.190 **divorcios** de los que el 42,74% (más de 5.600) tenían **hijos menores**; el 4,62% tenía hijos mayores dependientes y el 4,9%, hijos menores y dependientes.
- Las consecuencias del divorcio no son estrictamente privadas, también son públicas. La judicialización de los divorcios no consensuados; la existencia de menores y la regulación de las nuevas relaciones familiares; la generación o no de derechos adquiridos de las partes implicadas, etc., exigen medidas que faciliten las relaciones familiares y proporcionen el cuidado necesario a los menores afectados.

### 3. COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Como ha quedado de manifiesto en la primera parte de este trabajo, la CM, al igual que el resto de Comunidades, ha experimentado una profunda transformación demográfica, especialmente en los últimos años, caracterizada por una baja tasa de fecundidad, un importante retraso en la edad de la maternidad, disminución de la tasa de nupcialidad y aumento considerable de la desvinculación de la maternidad con el matrimonio. Todo ello, unido a los cambios culturales que los acompañan y a una importante transformación en las formas de convivencia, como ya se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior, ha dado lugar a una gran diversidad en la composición y tamaño de los hogares que residen en la CM: aumento en el número de hogares; mayor número de hogares unipersonales y monoparentales; mayor presencia de hogares reconstituidos después de un divorcio; nuevas formas de parejas, etc. Es evidente que las diferencias en la composición y tamaño de los hogares pueden dar lugar a necesidades igualmente diferentes, y por tanto exigen actuaciones de apoyo diferenciadas.

Los cambios observados en la composición de los hogares, reflejo de las modificaciones en los comportamientos de las familias españolas, y madrileñas en particular, de las últimas décadas, han dado lugar a un tipo de sociedad diferente a la existente al inicio de nuestra democracia que podríamos identificar por los siguientes rasgos:

- a) El matrimonio sigue siendo la forma de vida más elegida por los hogares madrileños, aunque coexiste con otras fórmulas de convivencia.
- b) La estabilidad del contrato del matrimonio pierde fuerza, lo que lleva a un aumento en el número de familias reconstituidas ya sea a través de la fórmula de pareja de hecho o de nuevos matrimonios. Consecuencia de ello es el aumento de familias en las que hay una convivencia separada de los progenitores.
- c) El matrimonio pasa de ser la vía más habitual de entrada a la maternidad, a que ésta se produzca de manera creciente, en mujeres no casadas.

Estos cambios en los comportamientos sociales, económicos e incluso culturales, experimentados por la sociedad española en las últimas décadas, son el origen de las diferencias que se observan en la composición de los hogares madrileños que se recogen en este apartado.

A nivel de datos utilizamos para este análisis el concepto estadístico de hogar, identificándolo con el de familia, aunque en términos de funciones desempeñadas, papel social e incluso desde un punto de vista educativo o afectivo, no tienen por qué ser

conceptos idénticos. No obstante entendemos que las conclusiones alcanzadas a partir de los datos utilizados permiten conocer los rasgos más importantes de las actuales familias madrileñas con el objetivo de poder determinar sus actuales necesidades.

Realizar un análisis de la configuración y comportamiento de las familias en la CM exige utilizar fuentes estadísticas muy diferentes, cuyos datos no son homogéneos y por tanto deben compararse con la precaución que esto exige. Por ello se ha optado por llevar a cabo un análisis de los cambios experimentados por los hogares en la CM hasta los últimos datos disponibles, de 2016, utilizando diferentes fuentes estadísticas<sup>11</sup>.

La evolución del número de hogares en la CM en la última década muestra un aumento continuado, pasando de 2,16 millones en 2006 a 2,56 en 2016 (Tabla 3.1 y Gráfico 3.1). La población en la CM en este último año fue de algo más de 6,4 millones personas frente a los seis millones del año 2006, lo que supone un aumento de la población levemente superior al del número de hogares.

**Tabla 3.1**

Número de hogares: total nacional y Comunidad de Madrid 2006-2016		
Año	Total nacional	Comunidad de Madrid
2006	16.179.780	2.166.333
2007	16.643.003	2.237.309
2008	17.067.747	2.305.960
2009	17.384.274	2.358.271
2010	17.644.384	2.400.058
2011	17.897.737	2.440.384
2012	18.091.838	2.477.677
2013	18.212.214	2.495.555
2014	18.303.177	2.515.290
2015	18.374.351	2.543.104
2016	18.444.023	2.568.452

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares.

<sup>11</sup> En primer lugar la *Encuesta de Presupuestos Familiares* (EPF) elaborada por el INE. Ofrece información que permite identificar la estructura y composición de los gastos de consumo de los hogares, que se aborda en la sección cuarta de este trabajo, y proporciona también información para conocer las características personales de los miembros que conforman el hogar, así como de otras relativas a su tamaño y composición. También se ha utilizado la *Encuesta Continua de Hogares*, que permite conocer la estructura y composición de los hogares.

Gráfico 3.1



**La evolución del número de hogares en la CM en la última década muestra un aumento continuado, pasando de 2,16 millones en 2006 a 2,56 en 2016.**

Este aumento en el número de hogares ha ido acompañado de una reducción de su tamaño, como ha ocurrido en todas las CCAA. En España, según el INE, en los últimos treinta años se ha pasado de una media de casi cuatro miembros por hogar a cifras inferiores a tres. Este cambio se puede explicar por el aumento en el número de personas que viven solas, consecuencia del crecimiento de las separaciones y divorcios, y de solteros que se emancipan, aunque esta última realidad, viendo los datos del comportamiento del mercado de trabajo, cada vez es menos frecuente e incluso se observa la permanencia de jóvenes y no tan jóvenes en el hogar paterno/materno.

Este comportamiento parece haberse consolidado si se observan los datos de los tres últimos años. Así en 2013 el 30,28% de los hogares de la CM estaban formados por dos miembros y el 24,74% sólo por uno; 3 años después, en 2016, aumentan los hogares unipersonales hasta el 25,71%, mientras que la presencia de los formados por dos miembros sólo crecen 0,13 puntos. A nivel de población, más del 10% de los residentes en la CM se encuentran en hogares unipersonales; el mayor porcentaje se concentra en los hogares con cuatro miembros (más del 28%) (Tabla 3.2). Los hogares madrileños tienen cada vez un menor número de miembros, y cobran peso aquellos en los que sólo reside una persona. La caída de la natalidad, el aumento de las separaciones y divorcios y el aumento de la esperanza de vida, junto al mayor envejecimiento, ayudan a explicar esta estructura de los hogares.

Tabla 3.2

Estructura porcentual de hogares y personas por composición del hogar												
Comunidad de Madrid												
Hogares por número de miembros	2013			2014			2015			2016		
	% Hogares	% Personas	Tamaño Medio	% Hogares	% Personas	Tamaño Medio	% Hogares	% Personas	Tamaño Medio	% Hogares	% Personas	Tamaño Medio
TOTAL	100,00	100,00	2,38	100,00	100,00	2,36	100,00	100,00	2,36	100,00	100,00	2,36
Hogares con 1 miembro	24,74	9,56	1,00	25,45	9,86	1,00	25,62	9,97	1,00	25,71	10,08	1,00
Hogares con 2 miembros	30,28	24,04	2,00	30,45	24,32	2,00	30,48	24,40	2,00	30,41	24,42	2,00
Hogares con 3 miembros	20,61	25,16	3,00	20,36	25,14	3,00	20,31	25,16	3,00	20,28	25,16	3,00
Hogares con 4 miembros	17,95	28,41	4,00	17,62	28,24	4,00	17,57	28,23	4,00	17,61	28,22	4,00
Hogares con 5 o más miem	6,42	12,83	5,33	6,12	12,44	5,31	6,02	12,23	5,37	5,99	12,11	5,30

Fuente: INE, Encuesta Cotnina de Hogares.

**Los hogares madrileños tienen cada vez un menor número de miembros, y cobran peso aquellos en los que sólo reside una persona: en 2016, uno de cada cuatro hogares eran unipersonales (25,7%).**

En 2016 residían en la CM más de 2,5 millones de hogares (Tabla 3.3 y Gráfico 3.2). En cuanto a su composición, podemos resaltar que:

- 1 de cada 3 hogares (33,85%) estaban formados por parejas con hijos que conviven en el hogar –un total de 850 mil-, distribuyéndose homogéneamente entre aquellos que conviven con 1 y 2 hijos -384 mil y 385 mil, respectivamente-. El número de parejas que conviven con 3 o más hijos se sitúa por encima de los 80 mil.
- 1 de cada 4 hogares es unipersonal (26,1%). Desde 2013, se ha producido un incremento de más de 38 mil hogares de este tipo, situándose por encima de los 655 mil en 2016.
- 1 de cada 10 hogares es un hogar monoparental (10,87%). Estos hogares también se han incrementado en más de 38 mil en los últimos tres años, situándose por encima de los 273 mil en 2016.
- 1 de cada 5 hogares está constituido por una pareja sin hijos convivientes (20,95%). Con respecto a 2013, apenas se han producido cambios, superando los 526 mil en 2016.

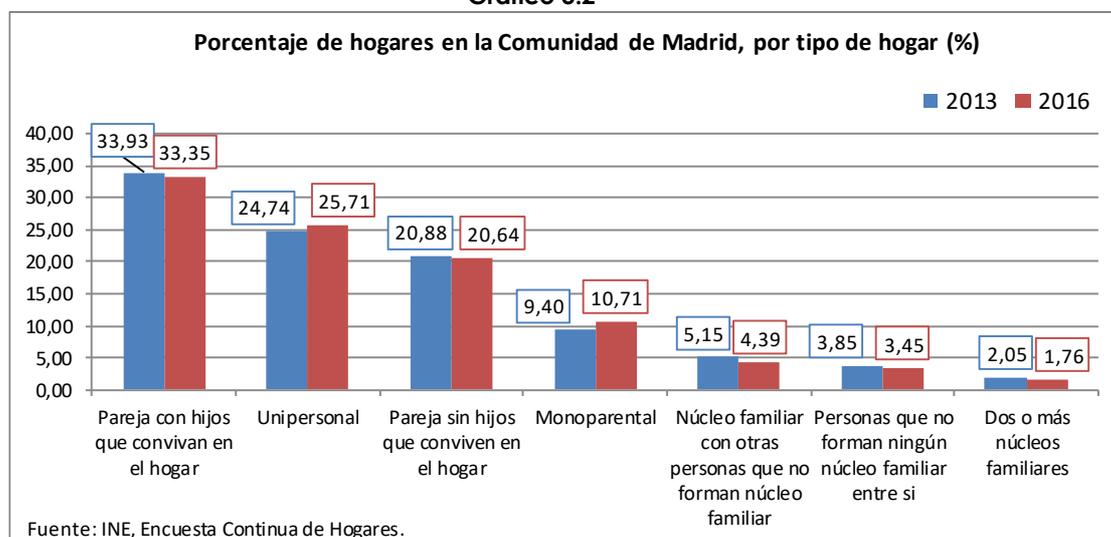
Tabla 3.3

Número de hogares por tipo de hogar. Comunidad de Madrid. Unidad: Miles de hogares.						
Tipo de hogar	2013			2016		
	Miles de hogares	%	%	Miles de hogares	%	%
Total (tipo de hogar)	2.496,90	100,00		2.550,80	100,00	
Hogar unipersonal	617,7	24,74		655,80	25,71	
Hogar monoparental	234,8	9,40		273,10	10,71	
Pareja sin hijos que convivan en el hogar	521,3	20,88		526,50	20,64	
Pareja con hijos que convivan en el hogar: Total	847,3	33,93	100	850,60	33,35	100
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 1 hijo	383,9		45,31	384,50		45,38
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 2 hijos	381,9		45,07	385,20		45,46
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 3 o más hijos	81,4		9,61	80,90		9,55
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	128,5	5,15		111,90	4,39	
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	96,2	3,85		88,10	3,45	
Dos o más núcleos familiares	51,1	2,05		44,80	1,76	

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

Del total de hogares que residían en la CM en 2016, 1 de cada 3 estaba formado por parejas con hijos (33,8%), seguidos de los hogares unipersonales (25,7%) y de las parejas sin hijos que convivan en el hogar (20,9%). El porcentaje de hogares monoparentales ascendía a 10,8%.

Gráfico 3.2



Si atendemos a la nacionalidad de sus miembros, la mayoría son hogares cuyos miembros son exclusivamente españoles, el 87,07% del total. Sin embargo, en los conformados por una pareja con 3 o más hijos, aumenta considerablemente el porcentaje de aquellos en los que hay presencia de personas de nacionalidad extranjera (mixtos o exclusivamente extranjeros), llegando a un 26,33%. En 2016, la mayoría (73,76%) de los hogares configurados por pareja con 3 o más hijos, casi 60 mil, estaban formados exclusivamente por españoles, mientras que el número de hogares de este tipo que cuenta con la presencia de una persona de nacionalidad extranjera supera el 26% (Tabla 3.4). Tomando estos datos en valores absolutos, hay más de 21 mil hogares de este tipo en los que encontramos personas de nacionalidad extranjera, frente a casi 60 mil hogares formados exclusivamente por españoles.

Tabla 3.4

Número de hogares por tipo de hogar y nacionalidad de sus miembros, 2016									
Miles de hogares									
	Total hogares CM			Hogar exclusivamente español		Hogar con extranjeros (*)			
	N	%	100	N	%	N	%	100	
Total CM	2.550,80	100,00	100	2.221,00	100,00	87,07	329,80	100,00	12,93
Unipersonal	655,8	25,71	100	617,7	27,81	94,19	38,1	11,552	5,81
Monoparental	273,1	10,71	100	247,4	11,14	90,59	25,7	7,7926	9,41
Pareja sin hijos que conviven en el hogar	526,5	20,64	100	475,3	21,40	90,28	51,2	15,525	9,72
Pareja con hijos que convivan en el hogar	850,6	33,35	100	728,6	32,81	85,66	122	36,992	14,34
Pareja con hijos que conviven en el hogar: 1 hijo	384,5	45,20	100	330,8	45,40	86,03	53,7	44,02	13,97
Pareja con hijos que conviven en el hogar: 2 hijo	385,2	45,29	100	338,2	46,42	87,80	47	38,52	12,20
Pareja con hijos que conviven en el hogar: 3 o + hijo	80,9	9,51	100	59,6	8,18	73,67	21,3	17,46	26,33
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar.	111,9	4,39	100	63,9	2,88	57,10	48	14,554	42,90
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre si	88,1	3,45	100	62	2,79	70,37	26,1	7,9139	29,63
Dos o más núcleos familiares	44,8	1,76	100	26,1	1,18	58,26	18,7	5,6701	41,74

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

(\*) Supone hogares que pueden ser: Mixtos, con españoles y extranjeros; exclusivamente extranjero con todos sus miembros de la misma nacionalidad; exclusivamente extranjero con miembros de distinta nacionalidad.

**Si atendemos a la nacionalidad de sus miembros, la mayoría son hogares cuyos miembros son exclusivamente españoles, el 87,07% del total. Sin embargo, en los hogares conformados por una pareja con 3 o más hijos, aumenta considerablemente el porcentaje de aquellos en los que hay presencia de personas de nacionalidad extranjera, llegando a un 26,3%.**

Con respecto al tipo de hogar, de la población de 1,32 millones de personas menores de 20 años que residían en la CM en 2016, el 12,58% se encontraba en hogares monoparentales, esto es, más de 166 mil (28.200 menores más que en 2013). El 74,77% formaba parte de un hogar en el que una pareja residía con uno o más hijos -987 mil niños y jóvenes-, encontrándose más de la mitad -568 mil- en hogares con dos hijos. Más de 214 mil niños y adolescentes son hijos únicos -es decir, se encuentran en hogares con un

solo hijo-, y más de 204 mil se encuentran en familias numerosas –de tres o más hijos- (Tabla 3.5).

Analizando los datos de la composición del hogar por grupos de edad de los niños y adolescentes, se observa que es en edades comprendidas entre 10 y 14 años donde se encuentra un mayor número de adolescentes en familias monoparentales –superior a 52 mil, lo que supone 11 mil más que en 2013-, seguidos de aquellos entre los 15 y los 19 años –más de 49 mil-.

Llama la atención que más de 61 mil niños y adolescentes residan en hogares en los que conviven dos o más núcleos familiares, la mayor parte de ellos entre 0 y 10 años –más de 38 mil-. Aunque la estadística no permite identificar los motivos por los que residen en un mismo hogar dos o más núcleos familiares, es importante considerar este dato, pues dependiendo de las circunstancias en las que se dé, pueden estar mostrando en algunos casos, situaciones de hacinamiento no favorables para el bienestar y el sano desarrollo de los niños.

**Tabla 3.5**

**Población de menores de 20 años residente en la Comunidad de Madrid según edad y tipo de hogar al que pertenece. 2016**  
Unidad: Miles y porcentajes

**Comunidad de Madrid**

Tipo de hogar	Menos de 5 años		5-9 años		10-14 años		15-19 años		Total 0-19 años	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total (tipo de hogar)	331,90	100	357,00	100	333,40	100	297,90	100	1.320,2	100
Hogar unipersonal	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,7	0,23	0,7	0,05
Hogar monoparental	26,6	8,01	39,1	10,95	52,2	15,66	48,2	16,18	166,1	12,58
Pareja con hijos que convivan en el hogar: Total	258,1	77,76	274,5	76,89	241	72,29	213,5	71,67	987,1	74,77
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 1 hijo	91,3	35,37	48,6	17,70	38	15,77	36,6	17,14	214,5	21,73
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 2 hijos	133,1	51,57	163,2	59,45	148,4	61,58	123,4	57,80	568,1	57,55
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 3 o más hijos	33,7	13,06	62,7	22,84	54,7	22,70	53,5	25,06	204,6	20,73
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	26,7	8,04	23,8	6,67	26,4	7,92	21	7,05	97,9	7,42
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	0,5	0,15	1,1	0,31	0,5	0,15	4,3	1,44	6,4	0,48
Dos o más núcleos familiares	19,9	6,00	18,5	5,18	13,4	4,02	9,6	3,22	61,4	4,65

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

**De los 1,32 millones de personas menores de 20 años que residían en la CM en 2015, 987 mil se encontraba en hogares nucleares (pareja con uno o más hijos), 204 mil residía en familias numerosas, y 166 mil se encontraba en hogares monoparentales.**

Un análisis de la evolución del número de hogares en la última década, atendiendo a la generación<sup>12</sup> a la que pertenece el sustentador principal y a la tenencia o no de hijos, nos muestra que:

- El número de hogares sin presencia de hijos, cuyo sustentador principal es una persona joven (entre 18 y 30 años de edad), ha aumentado en la última década, pasando de casi 104 mil en 2006 a casi 116 mil en 2016 (Gráfico 3.3).
- Ha disminuido en más de la mitad el número de hogares con hijos menores de 3 años, cuyo sustentador principal es una persona joven, pasando de más de 23 mil en 2006 a poco más de 10 mil en 2016. Sin embargo, la caída ha sido más radical en aquellos hogares con un sustentador principal de estas características y con niños de 3 a 5 años, pasando de casi 18 mil a menos de 3 mil (Gráfico 3.3).
- En la última década, ha aumentado considerablemente el número de hogares con menores dependientes a cargo, cuyo sustentador principal es una persona adulta (entre 30 y 49 años). Esto, unido a la reducción del número de hogares con niños cuyo sustentador es una persona joven, indica claramente el retraso que se ha producido en la tenencia de los hijos. De este modo, si en 2006 había algo más de 85 mil hogares con niños menores de 3 años cuyo sustentador principal era un adulto, en 2016 esta cifra aumentaba a más de 116 mil (Gráfico 3.4).

Siguiendo la misma tendencia, en la última década ha aumentado considerablemente el número de hogares cuyo sustentador principal es una persona perteneciente a la generación pivote (entre 50 y 64 años) con niños de 6 a 10 años – pasando de poco más de 9 mil a más de 18 mil- y con niños de 10 a 14 años –pasando de 25 mil a casi 50 mil- (Gráfico 3.3, 3.4 y 3.5.).

**La evolución del número de hogares atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal y a la tenencia o no de hijos, refleja el retraso generalizado en la edad a la que se tienen los hijos: disminuye el número de hogares con niños cuyo sustentador principal es una persona menor de 30 años, y aumenta el de aquellos cuyo sustentador es una persona mayor de 50 años.**

---

<sup>12</sup> Apoyándonos en los modelos teóricos recogidos en la literatura académica, se establecen cuatro generaciones en sentido sociológico:

- a) *Generación de jóvenes* en la que se incluye la población con una edad comprendida entre 18 y 30 años.
- b) *Generación de adultos*, cuando la edad está comprendida entre 31 y 49 años.
- c) *Generación pivote*, de la que forman parte aquellos con edades entre 50 y 64 años.
- d) *Generación de mayores*, para los que tienen una edad igual o superior a 65 años.

Gráfico 3.3

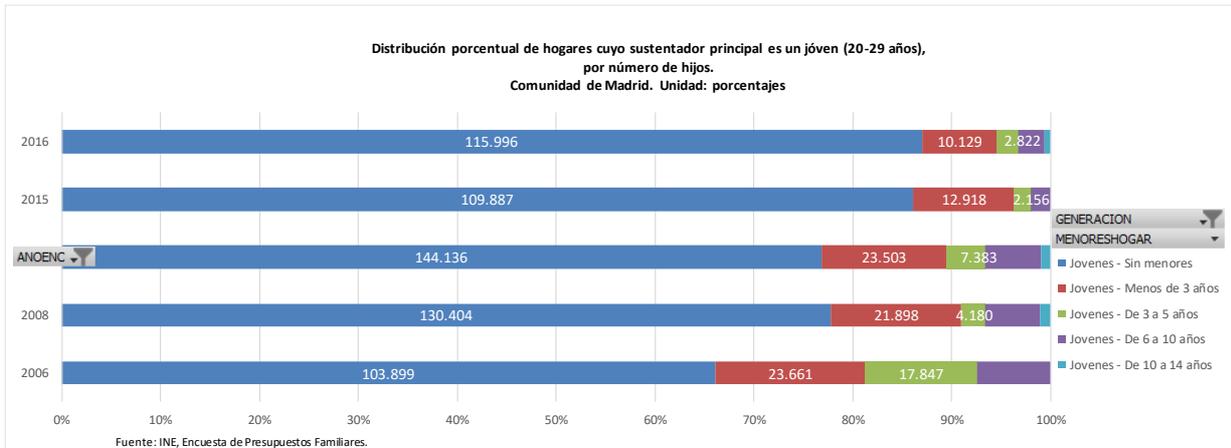


Gráfico 3.4

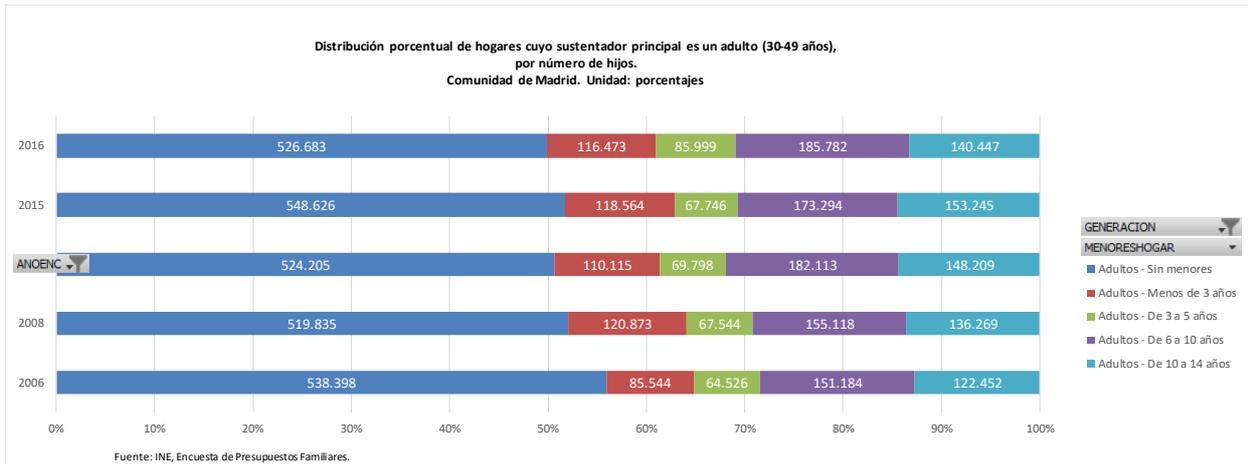
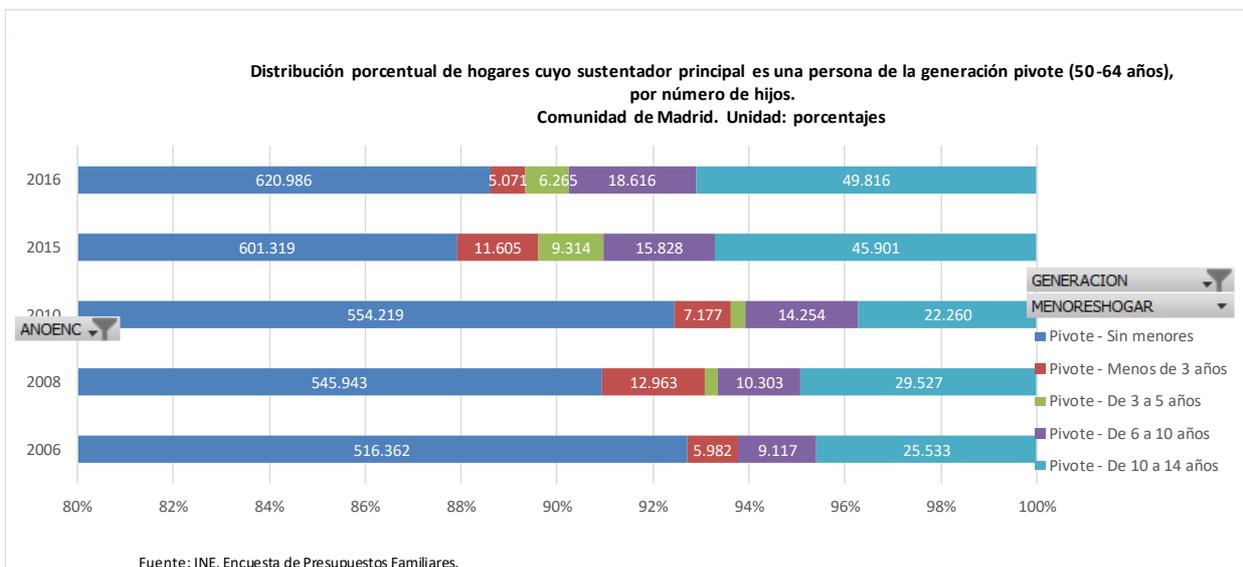


Gráfico 3.5



En cuanto a la composición y estructura de los hogares en la Comunidad de Madrid, los últimos datos disponibles permiten observar, entre otros, los siguientes cambios:

Aumento continuado en el **número de hogares**, pasando de 2,16 millones en 2006 a 2,56 millones en 2016.

- Reducción del **tamaño de los hogares**. Si en 2013 el 24,74% de los hogares eran unipersonales, en 2016 esta cifra asciende al 25,71%. De hecho, más del 10% de los residentes en la CM se encuentran en hogares unipersonales.
- En los hogares residentes en 2016 en la CM, 1 de cada 3 estaban formados por **parejas con hijos** (33,8%), seguidos de los **hogares unipersonales** (25,7%) y de las **parejas sin hijos que convivan en el hogar** (20,9%). El porcentaje de **hogares monoparentales** ascendía a 10,8%.
- Atendiendo a la **nacionalidad de sus miembros**, la mayoría son hogares cuyos miembros son exclusivamente españoles, el 87,07% del total. Sin embargo, en los hogares conformados por una pareja con 3 o más hijos, aumenta considerablemente el porcentaje de aquellos en los que hay presencia de personas de nacionalidad extranjera, llegando a un 26,3%.
- De los 1,32 millones de **personas menores de 20 años** que residían en la CM en 2015, 987 mil se encontraba en hogares nucleares (pareja con uno o más hijos), 204 mil residía en familias numerosas, y 166 mil se encontraba en hogares monoparentales. Entre éstos últimos, más de 52 mil eran adolescentes entre 10 y 14 años de edad.
- La **evolución del número de hogares atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal** y a la tenencia o no de hijos, es el reflejo del retraso generalizado en la edad a la que se tienen los hijos: a la par que disminuye el número de hogares con niños cuyo sustentador principal es una persona menor de 30 años, aumenta el de aquellos cuyo sustentador es una persona mayor de 50 años.

## 4. INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA DE LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Para un diseño eficaz de actuaciones públicas de apoyo a la familia, resulta imprescindible disponer de información sobre su calidad de vida, que puede medirse con indicadores y variables de diferente naturaleza. Los más directos son los relativos a nivel de renta, estructura de consumo y gasto, carencias materiales, entre otros. Sin embargo también es necesario observar el comportamiento de otros indicadores que van más allá los estrictamente económicos o monetarios; por este motivo, en este capítulo también se consideran otras variables como la disponibilidad de una vivienda en propiedad y la penetración de las tecnologías de información y comunicación en los hogares, su equipamiento en dichas tecnologías y el uso que las personas hacen del ordenador, internet y comercio electrónico. Asimismo, se hace referencia a otros aspectos en relación a los problemas a los que se enfrentan los hogares relacionados con el entorno y la vivienda.

Pero la calidad de vida no se mide únicamente en función del nivel económico de las familias, sino que en ella entran en juego –entre otros- aspectos de tipo relacional de suma importancia: algunas situaciones de vulnerabilidad a este respecto, que socavan la calidad de vida de las familias -como por ejemplo la existencia de violencia al interior de las mismas-, serán abordadas en el Capítulo 6 de este informe. Otros indicadores relacionados con el uso del tiempo, también nos permiten una cierta aproximación a los modos de vida de las familias y de sus miembros: así, por ejemplo, en el apartado referente al uso de nuevas tecnologías en el hogar, se hará referencia a algunos datos sobre el tiempo que los menores dedican a internet y otros medios de comunicación.

Son muchas las variables que podrían considerarse para conocer y valorar el nivel y las condiciones de vida de las familias que viven en la CM pero en este apartado y para esta sección, se han seleccionado algunas que tienen que ver exclusivamente con sus carencias materiales.

Para avanzar en el conocimiento de las necesidades de las familias residentes en la CM, en las páginas que siguen se analizan las siguientes variables:

1. Ingresos de los hogares y su nivel de renta.
2. Consumo en los hogares y composición del gasto.
3. Riesgo de pobreza y carencias materiales de los hogares.
4. Situación de los hogares en relación a la vivienda.
5. Uso de las nuevas tecnologías en el hogar.

**En este apartado se abordan sobre todo indicadores de tipo socioeconómico para aproximarnos al nivel de calidad de vida de las familias residentes en la CM. Sin embargo, la “calidad de vida” no se mide únicamente en función del nivel económico: en ella entran también entran en juego aspectos de tipo relacional de suma importancia, que se abordan en los capítulos siguientes.**

#### **4.1. Ingresos y nivel de renta de los hogares.**

Con demasiada frecuencia se asocia mayor calidad de vida exclusivamente al nivel de ingresos de los hogares, lo que no resulta del todo correcto, y podría dar lugar a conclusiones erróneas al tratarse de un indicador limitado que sólo ofrece una visión parcial de la realidad. Los hogares, además de ingresos, pueden disponer de bienes muebles, inmuebles, activos, etc. que también determinan su riqueza y por tanto resultan imprescindibles para determinar su nivel de vida, sobre todo si éste se mide exclusivamente en términos económicos. Pero aun siendo conscientes de las limitaciones que presenta el uso de este indicador como variable explicativa de la calidad de vida, el nivel de renta de los hogares nos ofrece información relevante que debe ser tenida en cuenta. Por ello se recoge a continuación y se analiza la evolución de la renta anual neta media por hogar y persona<sup>13</sup> en la CM y se compara con la renta a nivel nacional.

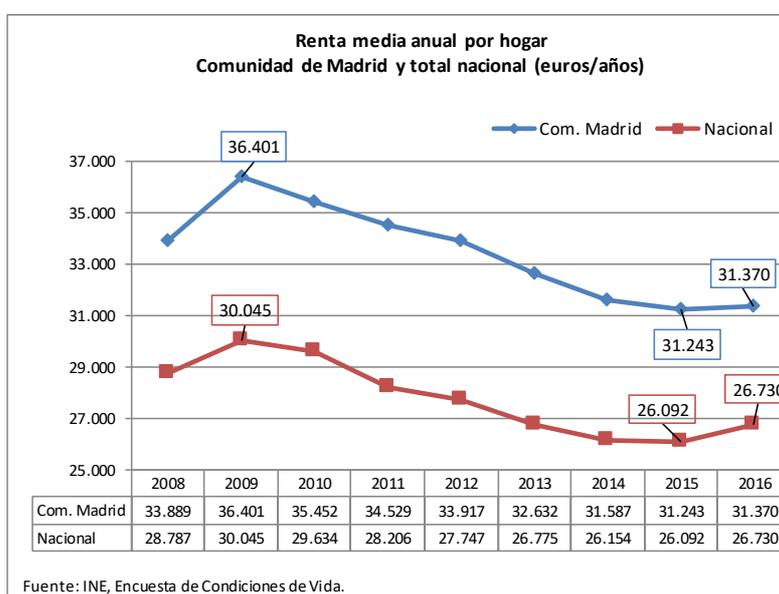
Entre 2009 y 2015 se registra una caída en los ingresos medios por hogar, que ha supuesto una pérdida de algo más de 5 mil euros, lo que implica una caída de algo más del 14%. Este descenso es ligeramente superior al experimentado por la renta media anual del total nacional, tanto en términos relativos como absolutos, aunque se ha de tener en cuenta que tanto el nivel de partida como el actual de renta media anual por hogar es superior en la CM. Sin embargo, entre 2015 y 2016 se observa una ligera recuperación en el nivel de renta media anual por hogar: en la CM ésta se ha incrementado en un 0,41% - situándose en 2016 en 31.370 euros-, y a nivel nacional, lo ha hecho en un 2,45% - situándose en 26.730 euros- (Gráfico 4.1 y tabla 4.1).

---

<sup>13</sup> La renta disponible total del hogar estimada por el INE se compone de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de sistemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa. Los datos se han obtenido de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016 del INE. A partir del año 2009 se incorporan las rentas procedentes de los sistemas privados de pensiones no relacionadas con el trabajo.

Esto concuerda con la explicación recogida en los últimos Boletines Económicos del Banco de España, según el cual -refiriéndose a datos de 2016- “durante el pasado ejercicio se intensificó la recuperación de los ingresos de los hogares en la zona del euro (...). El aumento nominal de los ingresos se tradujo en una mejora de la capacidad adquisitiva del sector, ya que la tasa de inflación promedio del año fue cercana al 0 %. Se trata, por tanto, del tercer año de incremento de la renta bruta disponible real, de manera que los hogares han casi compensado la pérdida de poder adquisitivo que se produjo durante el periodo 2009-2013 (en torno al 5 %)”<sup>14</sup>.

Gráfico 4.1



**Aunque entre 2009 y 2015 se había registrado una caída importante en la renta media anual por hogar, tanto en la CM como a nivel nacional, desde el último año se empieza a observar una ligera recuperación.**

<sup>14</sup> RÍO, Ana del y José Antonio CUENCA. *La evolución económica del sector privado en la zona del euro en 2016*, (3). 2017 pág. 2.

Tabla 4.1

Evolución de la renta media anual por hogar, por persona y por unidad de consumo 2009-2014				
Unidad: Euros/año				
Año	Renta anual media por hogar		Renta media por unidad de consumo	
	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional
2009	36.401	30.045	20.597	17.042
2012	33.917	27.747	19.902	16.119
2015	31.243	26.092	18.593	15.408
2016	31.370	26.730	18.709	15.842
Dif. 15-09	-5.158	-3.953	-2.004	-1.634
Dif. 16-15	127	638	116	434
Var.% 15-09	-14,17%	-13,16%	-9,73%	-9,59%
Var.% 16-15	0,41%	2,45%	0,62%	2,82%

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: Los ingresos por persona se obtienen, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Se toma la distribución de personas.

El mejor funcionamiento del mercado de trabajo que muestran los datos de la Encuesta de Población Activa durante 2016, recogidos en este diagnóstico, nos permite estimar que los hogares madrileños podrán disponer de mayores rentas en 2017. Tal y como se recoge en el Boletín Económico del Banco de España ya citado, *“como viene ocurriendo desde el inicio de la recuperación, el crecimiento de la renta de las familias se sustentó fundamentalmente en la generación de empleo (...). El crecimiento real de los salarios también contribuyó, junto con el empleo, a revitalizar la capacidad adquisitiva de las familias, pese a que el aumento salarial nominal fue modesto: de un 1,3 % en promedio del año, muy similar al de 2015. Tanto la generación de empleo como el aumento de los salarios repercutieron en el alza de la principal fuente de ingresos de las familias -las rentas del trabajo-.”*<sup>15</sup>

En términos generales, si se comparan los datos de renta media anual por hogar de 2016 con los de 2013, se observa una mayor caída en la renta media de los hogares de la CM (1.262 euros menos), que aquella que se ha producido a nivel nacional (45 euros menos). Sin embargo, cuando se analizan estos datos por tipo de hogar, se comprueba que en la mayoría de los hogares se ha producido es un incremento de la renta media anual: incluso en las familias monoparentales, se registra un incremento de más de 1.800 euros; en el caso de las familias nucleares con 1 niño dependiente, éste ha sido de más de 1.600 euros; en el de las nucleares con 2 niños, de más de 2.300 euros; y en el caso de las familias numerosas, se registra un incremento de más de 10 mil euros anuales. Es en los *otros hogares con niños dependientes* en donde se registra una caída de más de 3.700 euros (Tabla 4.2).

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pp. 2-4.

Los datos por tipo de hogar y número de hijos indican que son los hogares monoparentales los que registran un menor nivel de renta tanto para la CM (22.548 euros en 2016) como a nivel nacional (19.919 euros). Por su parte, la renta media anual de los hogares nucleares con 1 niño dependiente, fue de 34.906 euros, y la de los nucleares con 2 niños, de 43.241 euros. Son las familias numerosas (3 o más hijos) las que presentan una mayor renta media anual: 51.099 euros (Gráfico 4.2 y 4.3).

Tabla 4.2

Evolución y distribución de la renta media anual por hogar (según tipo, con niños dependientes); Comunidad de Madrid y a nivel nacional 2013 y 2016 Unidad: números absolutos			
Año	Comunidad de Madrid	Total nacional	Dif. CM - Total Nac.
<b>Todos los hogares</b>			
2013	32.632	26.775	5.857
2016	31.370	26.730	4.641
<i>Dif. 16-13</i>	-1.262	-45	
<i>Var.% 16-13</i>	-3,87	-0,17	
<b>Un adulto con al menos un niño dependiente</b>			
2013	20.729	17.991	2.738
2016	22.548	19.919	2.628
<i>Dif. 16-13</i>	1.819	1.928	
<i>Var.% 16-13</i>	8,77	10,72	
<b>Dos adultos con un niño dependiente</b>			
2013	33.221	29.393	3.829
2016	34.906	29.826	5.080
<i>Dif. 16-13</i>	1.684	433	
<i>Var.% 16-13</i>	5,07	1,47	
<b>Dos adultos con dos niños dependientes</b>			
2013	40.897	32.300	8.597
2016	43.241	34.660	8.581
<i>Dif. 16-13</i>	2.344	2.360	
<i>Var.% 16-13</i>	5,73	7,31	
<b>Dos adultos con tres o más niños dependientes</b>			
2013	40.341	32.021	8.320
2016	51.099	37.512	13.587
<i>Dif. 16-13</i>	10.758	5.491	
<i>Var.% 16-13</i>	26,67	17,15	
<b>Otros hogares con niños dependientes</b>			
2013	41.006	34.875	6.131
2016	37.232	35.156	2.076
<i>Dif. 16-13</i>	-3.774	281	
<i>Var.% 16-13</i>	-9,20	0,81	

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: Los ingresos por unidad de consumo se obtienen, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Se toma la distribución de personas.

Gráfico 4.2

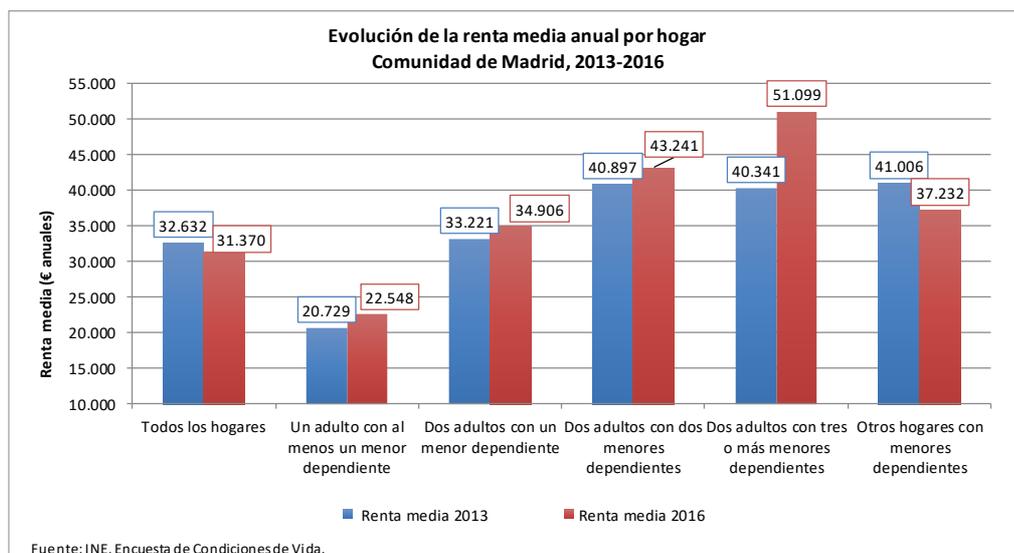
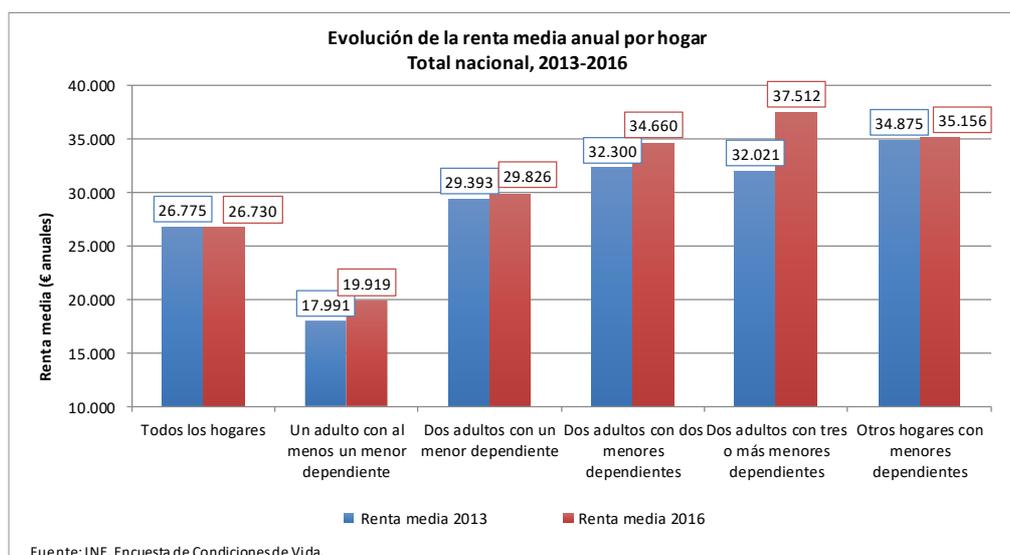


Gráfico 4.3



La renta media anual por hogar en la CM (31.370 euros) está por encima de la que se registra a nivel nacional (26.730 euros). Por tipo de hogar, se comprueba que entre 2013 y 2016 en la mayoría de los hogares, se ha producido un incremento de la renta media anual: incluso en las familias monoparentales, se registra un incremento de más de 1.800 euros. El mayor incremento de renta media anual lo han experimentado las familias numerosas.

Sin embargo, la mayor renta media anual de las familias numerosas, podría estar indicando un aumento de la dispersión salarial: lo más probable, es que se haya producido un incremento de las rentas más altas de este tipo de hogares, lo cual eleva la media. De hecho, a pesar de un aumento tan considerable en la renta media anual de estos hogares, el umbral de pobreza relativa -60% de la mediana de la distribución- ha caído en los últimos años, tal y como se recoge en el apartado referente a pobreza.

## 4.2. Consumo en los hogares y composición del gasto

Para avanzar en el conocimiento de la calidad de vida de los hogares madrileños, resulta obligado analizar el comportamiento y estructura de su gasto. Esto nos permite identificar sus necesidades materiales y por tanto valorar, en términos monetarios, como es el bienestar de la sociedad.

Puesto que los hogares no modifican de manera significativa sus hábitos de consumo al producirse disminuciones puntuales de ingresos, el gasto es una variable más estable que la renta. Depende más del concepto de renta permanente –ingresos esperados futuros o renta que permitiría que las familias vivieran en las mismas condiciones sin modificar su riqueza-, que de los ingresos actuales. Pero también la elección del gasto como indicador de bienestar presenta algunas limitaciones, ya que las pautas de consumo dependen no sólo de los ingresos, incluso en ocasiones ni siquiera tienen una relación directa con ellos, sino que con frecuencia también están condicionadas por el entorno en el que se vive y las costumbres adquiridas.

Algunos estudios consideran que analizar la variable consumo, puede interpretarse como una mejor aproximación a la verdadera renta de hogares, argumentando que la distribución, según niveles de gasto, ofrece una imagen más adecuada de las desigualdades económicas entre familias, y que es una variable menos fluctuante a lo largo de la vida del individuo medio que la renta. Las pautas de ahorro y desahorro en las distintas etapas de la vida permiten consumir por encima de los ingresos corrientes en el período juvenil y en la vejez, gracias al endeudamiento en el primer caso y al gasto de los ahorros acumulados en el segundo.

Los datos utilizados se han tomado de la *Encuesta de Presupuestos Familiares* (INE) y se realiza un análisis temporal para el período 2006-2016, centrado en las pautas de consumo a través del estudio de la estructura del gasto.

El análisis del consumo de bienes y servicios, es decir de las pautas de gasto de las familias, pone de manifiesto aspectos esenciales de la vida cotidiana de los hogares: modo de alimentarse, cómo cuidan su salud, o cómo utilizan su tiempo de ocio, entre

otros. Todo ello permite disponer de información complementaria a las rentas monetarias que se perciben para determinar hasta qué punto sus necesidades están cubiertas.

En la CM, al igual que ha ocurrido con la renta, el gasto medio por hogar presenta una caída continuada desde el año 2008 hasta el 2014, situándose dicho consumo en 31.456 euros en 2014, es decir, algo más de 6 mil euros menos que en 2008. La crisis ha dejado sentir sus efectos sobre la economía de las familias madrileñas, y comienzan a observarse signos de la recuperación económica, pues la tasa de variación anual del gasto medio por hogar apunta que la pérdida de renta está amortiguándose: mientras que en 2013 se registró una caída del 6,38% con respecto al año inmediatamente anterior, en 2016 se ha registrado un aumento de 3,65% (Tabla 4.3 y Gráfico 4.4).

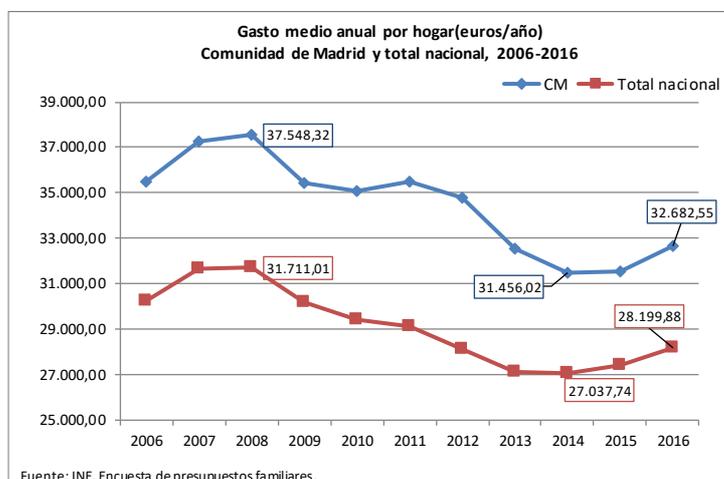
Al comparar el nivel de gasto medio anual por hogar a nivel autonómico y a nivel nacional, se observa que éste sigue siendo superior –por más de 4 mil euros– en la CM.

**Tabla 4.3**

Evolución del gasto medio anual por hogar, 2006-2016					
Unidad: Euros/año					
Año	Comunidad de Madrid		Total nacional		Dif. C.Mad-Nac.
	N	Tasa var. anual	N	Tasa var. anual	
2006	35.498,45		30.214,82		5.283,63
2007	37.280,18	5,02%	31.641,27	4,72%	5.638,90
2008	37.548,32	0,72%	31.711,01	0,22%	5.837,31
2009	35.415,15	-5,68%	30.187,49	-4,80%	5.227,66
2010	35.051,08	-1,03%	29.434,67	-2,49%	5.616,41
2011	35.511,60	1,31%	29.130,03	-1,03%	6.381,57
2012	34.770,32	-2,09%	28.142,73	-3,39%	6.627,59
2013	32.550,48	-6,38%	27.097,95	-3,71%	5.452,54
2014	31.456,02	-3,36%	27.037,74	-0,22%	4.418,27
2015	31.532,12	0,24%	27.419,52	1,41%	4.112,60
2016	32.682,55	3,65%	28.199,88	2,85%	4.482,67
Var. % 06-16		-7,93%	-6,67%		

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

**Gráfico 4.4**



**Desde 2014 se viene registrando una mejora en el gasto medio anual por hogar, tanto a nivel de la CM como a nivel nacional.**

Como se ha señalado en la introducción de este trabajo, para una mejor comprensión desde la perspectiva de familia de los datos que se presentan, se ha llevado a cabo un análisis del gasto en los hogares atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal. Esta forma de analizar la información además de ser muy novedosa, permite conocer el papel económico y de solidaridad intergeneracional que ejerce cada una de ellas en la familia.

Para ello se ha dividido la población residente en la CM atendiendo a la generación en la que se encuentra el sustentador principal del hogar. Apoyándonos en los modelos teóricos recogidos en la literatura académica, se establecen cuatro generaciones:

- a) *Generación de jóvenes*, referente a personas en edades comprendidas entre 20 y 29 años.
- b) *Generación de adultos*, cuando la edad está comprendida entre 30 y 49 años.
- c) *Generación pivote*, de la que forman parte aquellos con edades entre 50 y 64 años
- d) *Generación de mayores*, para los que tienen una edad igual o superior a 65 años.

Cuando se observa el **comportamiento del gasto de los hogares en la CM atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal**, se comprueba que dicho gasto ha disminuido en todos los casos en la última década, excepto cuando se trata de hogares cuyo sustentador principal pertenece a la generación de mayores, es decir de 65 o más años, mayoritariamente jubilados. El gasto que realizan estos hogares -dejando fuera el realizado por los más jóvenes-, no llega a los 30.000 euros anuales, sin embargo es el único que ha experimentado un incremento porcentual importante entre 2006 y 2016, concretamente del 21,02%. Dicho aumento de gasto fue especialmente elevado entre 2006 y 2012 –suponiendo casi 7 mil euros de gasto medio más-, alcanzando en este último año 31.283 euros, momento a partir del cual se observa un ligero descenso, hasta situarse por encima de los 29 mil euros anuales en 2016 (Tabla 4.4 y Gráfico 4.5).

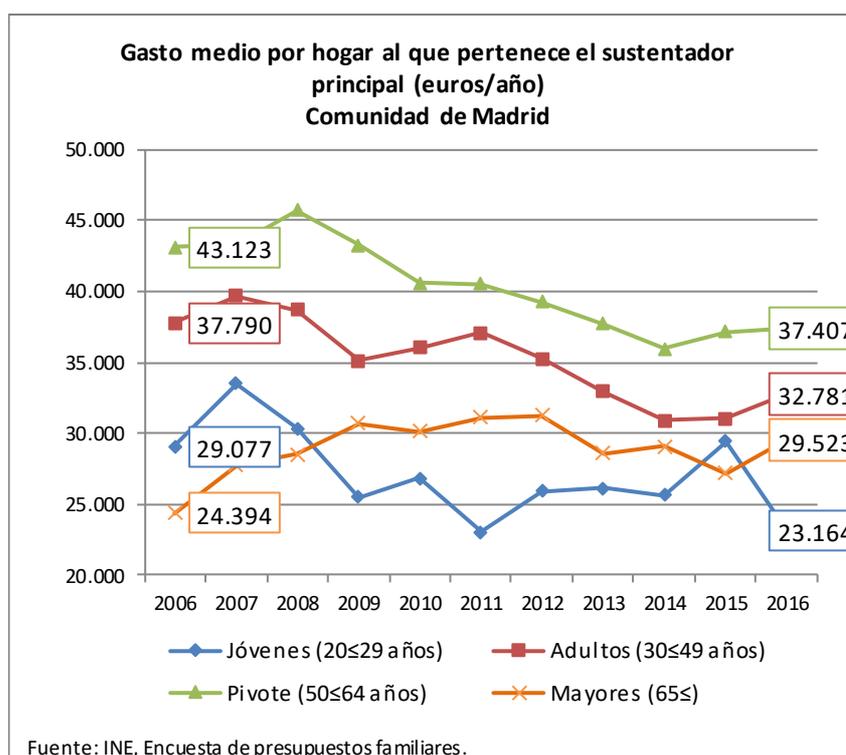
Esto podría estar indicando que las familias en las que el sustentador principal es padre y/o abuelo, han estado ayudando a los hogares más jóvenes que perdieron su trabajo durante la crisis y por tanto, en muchos casos, su principal fuente de ingresos. La estabilidad de los ingresos de las personas pertenecientes a la generación de mayores, en la mayoría de los casos procedentes de sus pensiones de jubilación, les ha permitido ofrecer este apoyo a las generaciones más jóvenes (hijos y nietos).

Tabla 4.4

Gasto medio por hogar según generación a la que pertenece el sustentador principal					
Unidad: euros anuales					
Comunidad de Madrid					
Año	Total	Jóvenes (20≤29 años)	Adultos (30≤49 años)	Pivote (50≤64 años)	Mayores (65≤)
2006	35.498,45	29.076,82	37.789,78	43.122,57	24.394,50
2007	37.280,18	33.540,31	39.670,88	43.232,67	27.751,70
2008	37.548,32	30.344,93	38.724,78	45.725,93	28.486,53
2009	35.415,15	25.478,51	35.087,73	43.247,74	30.692,34
2010	35.051,08	26.857,15	36.051,69	40.620,56	30.146,45
2011	35.511,60	23.075,97	37.115,52	40.549,82	31.104,12
2012	34.770,32	25.927,66	35.233,01	39.278,48	31.283,65
2013	32.550,48	26.115,13	32.913,20	37.709,90	28.596,54
2014	31.456,02	25.641,32	30.920,06	35.929,76	29.076,63
2015	31.532,12	29.428,80	31.046,32	37.149,27	27.187,06
2016	32.682,55	23.163,91	32.781,22	37.406,69	29.523,21
Dif 2014/2016	0,04	-0,10	0,06	0,04	0,02
Dif 2016/2006	-7,93%	-20,34%	-13,25%	-13,25%	21,02%

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Gráfico 4.5



**El gasto medio que realizan los hogares cuyo sustentador principal es una persona mayor de 65 años, es el único que ha experimentado un incremento porcentual importante en la última década, concretamente del 21,02%.**

**Por tipos de hogares, la evolución del comportamiento de gasto** ha sido muy similar, descendiendo en todos ellos el consumo en más de un 16% entre 2008 y 2015, en términos de media. En el último año se observa un incremento del gasto medio en casi todos los hogares, salvo en los unipersonales y en los monoparentales en los que el sustentador principal es una mujer, en los que el nivel medio de gasto se ha reducido en 1,23 y 0,47% respectivamente. En cuanto a la situación en 2016, y prescindiendo de los hogares unipersonales, los que presentan el mayor volumen de gasto son los formados por una pareja con más de 2 miembros (más de 41 mil euros anuales), seguidos de las parejas solas (por encima de 34 mil euros anuales); y los que menor gasto experimentan son los hogares monoparentales, especialmente los encabezados por mujeres (situándose por encima de 28 mil euros anuales) (Tabla 4.5 y Gráfico 4.6).

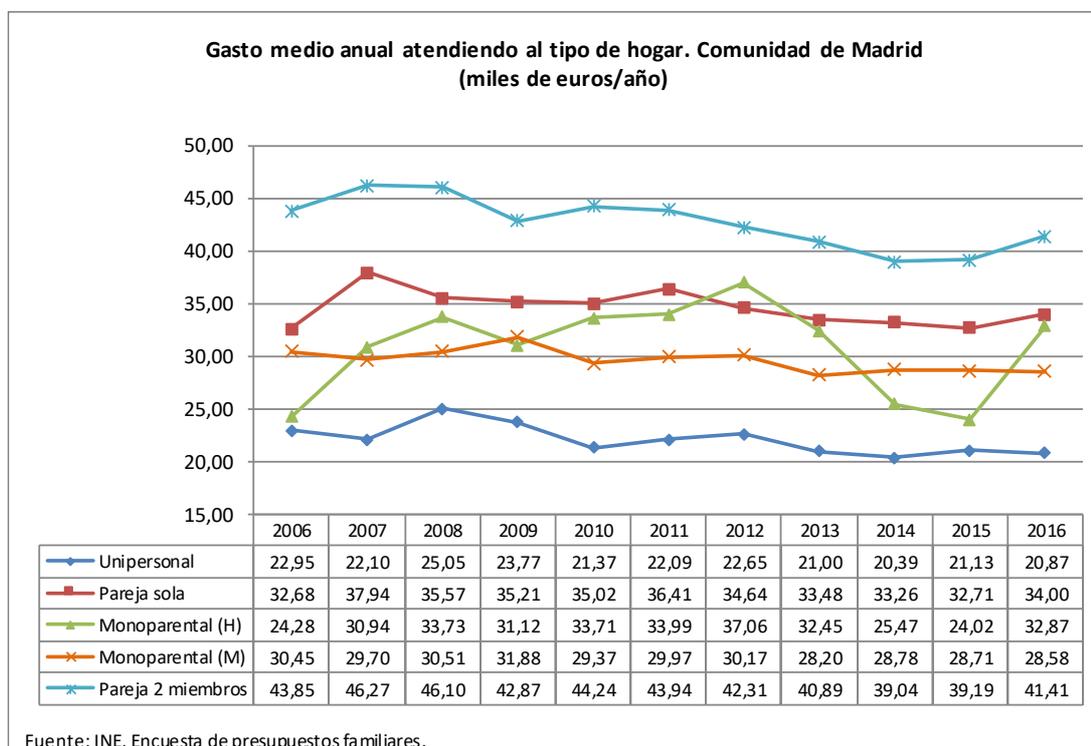
Tabla 4.5

Gasto medio anual por hogar atendiendo al tipo de hogar.							
Comunidad de Madrid							
2006-2016							
Unidad: Euros anuales.							
Año	Total	Hogar unipersonal	Pareja sola	Monoparental (Hombre)	Monoparental (Mujer)	En pareja (más de dos miembros)	Coresidencia
2006	35.498,45	22.950,57	32.678,83	24.279,00	30.448,11	43.851,35	38.998,17
2007	37.280,18	22.096,90	37.939,75	30.935,89	29.700,85	46.273,76	39.834,36
2008	37.548,32	25.053,46	35.566,71	33.734,52	30.509,13	46.104,24	41.436,32
2009	35.415,15	23.769,07	35.212,07	31.119,41	31.875,27	42.869,47	36.913,80
2010	35.051,08	21.366,33	35.022,42	33.708,03	29.369,47	44.243,42	36.832,45
2011	35.511,60	22.092,13	36.410,59	33.990,35	29.968,37	43.936,25	38.323,84
2012	34.770,32	22.653,56	34.644,65	37.063,91	30.169,91	42.307,62	39.805,11
2013	32.550,48	21.002,45	33.477,75	32.450,13	28.204,37	40.885,99	32.705,01
2014	31.456,02	20.387,24	33.258,67	25.473,98	28.783,30	39.043,26	31.439,23
2015	31.532,12	21.128,16	32.707,39	24.019,52	28.711,69	39.187,54	31.682,96
2016	32.682,55	20.869,06	34.004,05	32.865,56	28.575,95	41.405,57	33.927,74
Dif. % 2008-15	-16,02	-15,67	-8,04	-28,80	-5,89	-15,00	-23,54
Dif. % 2015-16	3,65	-1,23	3,96	36,83	-0,47	5,66	7,09

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

**Si entre 2008 y 2015 se había registrado una reducción de más del 16% en el gasto medio de los hogares, en el último año aparecen signos de recuperación, observándose un incremento del gasto medio en casi todos los hogares, salvo en los unipersonales y en los hogares monoparentales en los que el sustentador principal es una mujer.**

Gráfico 4.6



Al analizar el **gasto medio anual, atendiendo tanto al tipo de hogar como a la generación a la que pertenece el sustentador principal**, se comprueba que entre 2008 y 2016 (Tabla 4.6):

- Son los hogares unipersonales de personas pertenecientes a la generación pivote (50-64 años de edad) y a la generación de jóvenes (20-29 años) los que experimentan una mayor caída del gasto en términos porcentuales: de alrededor un 36,5% menos en el caso de los primeros, y de más del 28% en el caso de los segundos. Si en 2008 el consumo de los hogares unipersonales de personas jóvenes era superior a 22 mil euros anuales, en 2016 apenas supera los 16 mil; del mismo modo, el consumo de los hogares unipersonales de personas de la generación pivote ha caído de más de 36 mil euros anuales a poco menos de 23 mil.
- Las parejas solas también han reducido su consumo, especialmente aquellas cuyo sustentador principal es una persona joven (pasando de más de 30 mil euros anuales en 2008 a poco más de 26 mil en 2016) o una persona de la generación pivote (pasando de 42 mil euros a poco más de 36 mil).
- Los hogares monoparentales que experimentan un mayor descenso en el gasto medio anual, son aquellos cuyo sustentador principal es una persona

adulta, entre 30 y 49 años de edad: en el caso de hogares monoparentales masculinos, la reducción ha sido de más del 30% del gasto, en cuanto a los femeninos, ésta ha sido del 16%.

- En el caso de las parejas con más de dos miembros (es decir, con hijos en el hogar), se registra un aumento considerable en el consumo de aquellas cuyo sustentador principal es una persona joven (pasando de poco más de 25 mil euros anuales a poco más de 41 mil). Probablemente se trata de familias de doble ingreso, en las que se ha producido una incorporación de ambos al mercado laboral, y por tanto, un aumento de ingresos que habría permitido, a su vez, un incremento en el gasto. En los casos de hogares conformados por una pareja con más de dos miembros, pero cuyo sustentador principal pertenece a otras generaciones, se ha producido una reducción del gasto en todos los casos, situándose entre 38 mil y 45 mil euros anuales.
- Todos los hogares cuyo sustentador principal es una persona de más de 65 años, han aumentado el gasto medio anual entre 2008 y 2016, salvo en el caso de aquellos hogares constituidos por una pareja con más de dos miembros.

Tabla 4.6

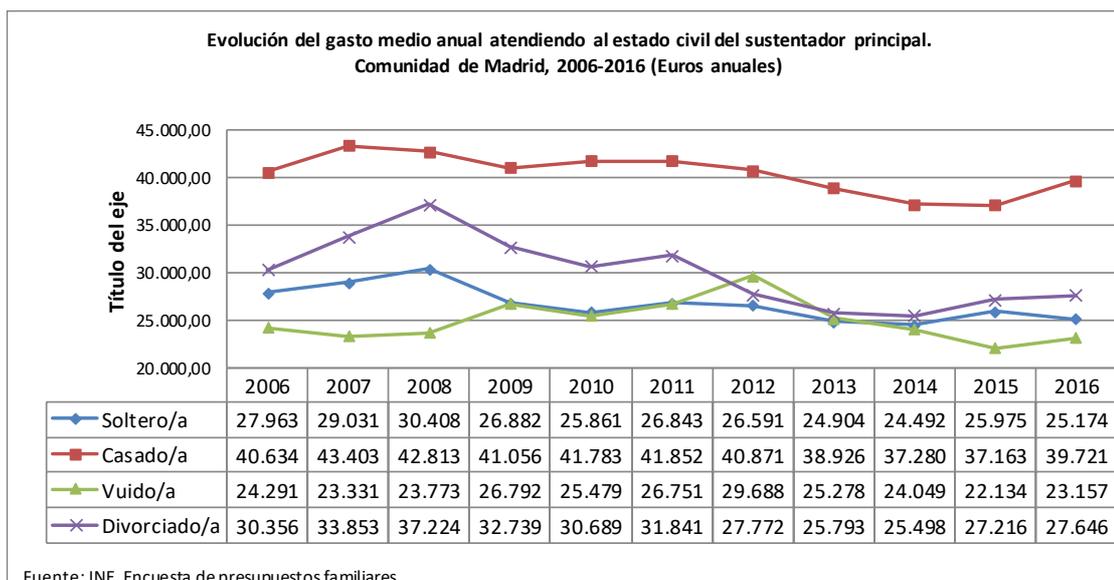
Gasto medio anual por hogar atendiendo al tipo de hogar, por generación a la que pertenece el sustentador principal. Comunidad de Madrid. 2008 y 2016							
Unidad: Euros/año							
Generación	Total	Hogar unipersonal	Pareja sola	Monoparental (Hombre)	Monoparental (Mujer)	En pareja (más de dos miembros)	Coresidencia
<b>Jóvenes(20≤29)</b>							
2008	30.344,93	22.563,44	30.651,33	28.473,60	21.810,49	25.417,24	41.653,17
2016	23.163,91	16.181,57	26.231,69	-*	24.565,85	41.079,57	28.883,38
Var. %	-23,66	-28,28	-14,42		12,63	61,62	-30,66
<b>Adultos(30≤49)</b>							
2008	38.724,78	25.850,00	37.662,19	34.052,48	30.357,18	43.543,93	41.024,91
2016	32.781,22	20.142,35	34.932,83	23.306,08	25.455,77	39.489,05	31.993,84
Var. %	-15,35	-22,08	-7,25	-31,56	-16,15	-9,31	-22,01
<b>Pivote (50≤64)</b>							
2008	45.725,93	36.063,02	42.038,71	44.155,21	34.343,75	52.678,77	44.796,82
2016	37.406,69	22.897,29	36.071,58	38.519,04	32.424,35	45.862,03	37.740,38
Var. %	-18,19	-36,51	-14,19	-12,76	-5,59	-12,94	-15,75
<b>Mayores (65≤)</b>							
2008	28.486,53	19.874,76	32.262,29	24.015,77	25.477,84	43.722,76	35.413,90
2016	29.523,21	21.599,60	33.556,42	37.197,42	27.578,58	38.056,95	34.636,50
Var. %	3,64	8,68	4,01	54,89	8,25	-12,96	-2,20

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Nota: \*Sin observaciones disponibles dentro de esta categoría en los microdatos publicados en la edición correspondiente a este periodo.

El **estado civil del sustentador principal**, es también una variable importante a tener en cuenta a la hora de analizar la **evolución del gasto medio anual por hogar**. Entre 2006 y 2012, el gasto medio anual se incrementa de manera importante (en más de 5 mil euros) para aquellos hogares cuyo sustentador principal era una persona viuda. Si tenemos en cuenta que para ese mismo período de tiempo, el gasto medio anual de las personas solteras y divorciadas se había reducido (en el primer caso, en más de 1.300 euros anuales; en el segundo, en más de 2.500), vemos aquí una muestra más de la importancia que desempeñaron las personas mayores –en este caso, viudas- como amortiguadores de la crisis económica. En los últimos dos años, se observa un signo de recuperación económica: a la par que ha aumentado el gasto medio anual en los hogares cuyo sustentador principal es una persona soltera, casada o divorciada, se ha reducido en aquellos de personas viudas. En 2016, el mayor gasto medio anual se sitúa en hogares cuyo sustentador principal es una persona casada (próximo a los 40 mil euros) y divorciada (por debajo de los 28 mil) (Gráfico 4.7):

Gráfico 4.7



**En 2016, el mayor gasto medio anual se sitúa en hogares cuyo sustentador principal es una persona casada (próximo a los 40 mil euros) y divorciada (por debajo de los 28 mil).**

Pero quizá una de las variables más interesante a tener en cuenta al analizar el **comportamiento del gasto medio por hogar**, es la **presencia de menores**, ya que con ellos cambian radicalmente las necesidades de las familias. Se comprueba que existen diferencias en el gasto medio de los hogares en función de la edad de los menores, de forma que el volumen de gasto aumenta a mayor edad de los menores: si en 2016 el gasto medio anual en hogares con menores por debajo de los 3 años se sitúa por encima de los 30.600 euros, en aquellos hogares con menores entre 3 y 5 años éste aumenta por encima de los 37 mil, situándose levemente por encima de los 43 mil euros anuales en el caso de hogares con menores entre 10 y 14 años de edad.

Si se analiza la evolución del gasto medio anual por hogar en la última década, se observa una reducción especialmente elevada en el caso de aquellos hogares con hijos menores de 3 años: se trata de una reducción superior al 30% de gasto medio anual, que en términos absolutos ha supuesto una caída de más de 13.500 euros, pasando de poco más de 44.400 en 2006 a 30.600 en 2016. Esta disminución del gasto es especialmente importante en estos hogares ya que en función de qué tipos de consumos se hayan reducido, las consecuencias sobre los menores pueden variar considerablemente. Los hogares con menores adolescentes –entre 10 y 14 años- también han reducido su gasto medio anual en más de 3 mil euros. A diferencia de lo ocurrido en estos hogares, en aquellos con menores de 3 a 5 años de edad se ha producido un aumento del gasto, superior a 2.200 euros (Tabla 4.7):

Tabla 4.7

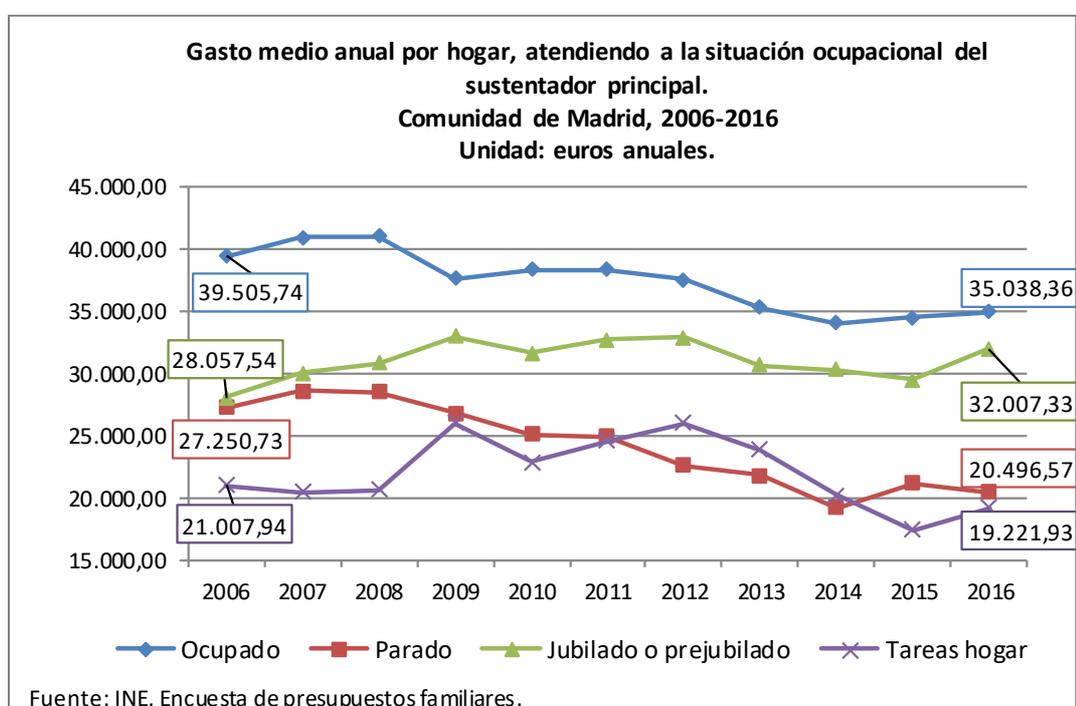
Gasto medio anual por hogares según la presencia y edad de menores en el hogar. Comunidad de Madrid					
Euros/año					
Año	Total	Menores de 3 años	Menores de 3 a 5 años	Menores de 6 a 10 años	Menores de 10 a 14 años
2006	35.498,45	44.444,84	35.343,97	39.273,87	46.237,92
2007	37.280,18	38.909,02	39.422,60	43.459,16	45.331,99
2008	37.548,32	39.506,26	40.408,60	43.419,58	43.705,18
2009	35.415,15	36.664,31	38.557,87	39.878,08	42.452,53
2010	35.051,08	37.813,46	41.013,96	39.909,91	44.525,99
2011	35.511,60	35.298,07	45.570,72	41.499,47	44.902,64
2012	34.770,32	34.822,14	38.218,25	41.753,66	44.051,23
2013	32.550,48	35.067,49	37.828,96	37.689,87	38.755,88
2014	31.456,02	33.443,58	33.213,91	37.803,43	36.954,05
2015	31.532,12	32.726,27	32.458,39	36.259,66	41.581,93
2016	32.682,55	30.648,21	37.585,30	39.426,25	43.211,46
Dif-2016/2006	-2.815,90	-13.796,63	2.241,33	152,37	-3.026,46
Dif-2016/2006 (%)	-7,93	-31,04	6,34	0,39	-6,55

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

**En cuanto al comportamiento del gasto medio anual en los hogares con menores de edad, en la última década se observa una caída importante en hogares con menores por debajo de los 3 años –de más de 13.500 euros al año-. Los hogares con menores adolescentes –entre 10 y 14 años- también han reducido su gasto medio anual en más de 3 mil euros.**

La variable que mejor explica esta contracción en el gasto medio de los hogares es la **situación en el mercado de trabajo del sustentador principal**. Los datos indican que son los hogares encabezados por un parado los que más han reducido su gasto desde 2006, más del 24%, pasando de un gasto medio anual de poco más de 27 mil euros a uno de menos de 20.500 euros. Pero incluso los hogares cuyo sustentador principal es una persona con empleo, también disminuyeron su gasto en casi 4.500 euros anuales. Entre 2006 y 2016, sólo se observa un aumento en el gasto medio anual en hogares cuyo sustentador principal es una persona jubilada o prejubilada, pasando de 28 mil a 32 mil euros (Gráfico 4.8 y Tabla 4.8).

Gráfico 4.8



**Los hogares encabezados por un parado son los que más han reducido su gasto en la última década. Pero aquellos cuyo sustentador principal es una persona con empleo, también disminuyeron su gasto en casi 4.500 euros anuales. Entre 2006 y 2016, sólo se observa un aumento en el gasto medio anual en hogares cuyo sustentador principal es una persona jubilada o prejubilada.**

Tabla 4.8

Gasto medio anual por hogar atendiendo la situación ocupacional del sustentador principal. Comunidad de Madrid 2006-2016 Unidad: Euros anuales.						
Situación ocupacional	Total	Ocupado	Parado	Jubilado o prejubilado	Tareas Hogar	Otra situación de inactividad
2006	35.498,45	39.505,74	27.250,73	28.057,54	21.007,94	8.552,23
2007	37.280,18	40.973,51	28.606,81	30.089,21	20.502,73	51.876,12
2008	37.548,32	41.097,78	28.524,49	30.868,71	20.670,19	42.307,80
2009	35.415,15	37.653,75	26.849,14	32.983,56	26.061,86	35.348,02
2010	35.051,08	38.392,48	25.179,21	31.663,80	22.940,65	23.839,26
2011	35.511,60	38.421,15	24.999,00	32.800,34	24.625,95	21.269,54
2012	34.770,32	37.577,69	22.591,42	32.963,73	26.030,90	28.878,25
2013	32.550,48	35.352,01	21.816,68	30.710,74	23.908,85	27.889,65
2014	31.456,02	34.140,38	19.210,62	30.373,02	20.208,22	27.917,50
2015	31.532,12	34.587,82	21.191,25	29.555,20	17.439,52	22.146,06
2016	32.682,55	35.038,36	20.496,57	32.007,33	19.221,93	25.066,23
Dif.2016/2006	-2.815,90	-4.467,37	-6.754,16	3.949,79	-1.786,01	16.514,00
Dif.2016/2006(%)	-7,93	-11,31	-24,79	14,08	-8,50	193,10

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Atendiendo a la **nacionalidad del sustentador principal** también se observan diferencias importantes en el **gasto medio anual de los hogares**. Los efectos de la crisis económica se dejaron sentir sobre todo en hogares cuyo sustentador principal era una persona extranjera: si en 2008, la diferencia de gasto medio anual entre éstos y aquellos cuyo sustentador principal era una persona de nacionalidad española, era de poco más de 6.500 euros al año, en 2014 esta diferencia estuvo muy próxima a los 13 mil. A partir de dicho año, el gasto medio anual de los hogares con sustentador extranjero ha empezado a recuperarse, situándose en 2016 por encima de los 25 euros anuales, todavía por debajo del gasto medio anual de los hogares con sustentador español, pero mostrando una clara tendencia de mejora en ambos tipos de hogares (Gráfico 4.9 y Tabla 4.9).

Gráfico 4.9



Tabla 4.9

Gasto medio anual por hogar atendiendo a la nacionalidad del sustentador principal. Comunidad de Madrid Unidad: Euros/año			
Año	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Dif. Esp-Otras
2006	36.500,29	27.940,60	8.559,69
2007	38.200,47	30.740,02	7.460,45
2008	38.430,66	31.563,46	6.867,20
2009	36.758,20	26.378,40	10.379,80
2010	36.250,36	27.138,70	9.111,66
2011	36.537,95	28.060,07	8.477,88
2012	35.451,44	29.697,56	5.753,88
2013	33.411,53	24.829,52	8.582,01
2014	32.635,68	19.730,85	12.904,82
2015	32.464,35	20.595,49	11.868,86
2016	33.304,83	25.406,71	7.898,12
Dif.2016/2008	-3.195,46	-2.533,89	-661,57
Dif.2016/2008(%)	-8,75	-9,07	-7,73

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

**Tras la importante caída del gasto medio anual de los hogares que tuvo lugar entre 2008 y 2014 en la CM, a partir de 2015 se observan claros signos de mejora del gasto de las familias en la CM, reduciéndose la brecha entre el gasto de los hogares cuyo sustentador principal es una persona de nacionalidad extranjera, en relación a los de nacionalidad española.**

Si realizamos el mismo análisis por nacionalidad del sustentador principal del hogar, pero atendiendo además a su posición generacional, se comprueba que en 2016 estas diferencias son especialmente elevadas, especialmente en la generación de adultos y en la de personas mayores, siendo mucho más reducidas en los hogares encabezados por jóvenes. Mientras que en aquellos cuyo sustentador principal es una persona de la generación de adultos (entre 30 y 49 años de edad), el gasto medio anual es mayor –de casi 10 mil euros– cuando éste es de nacionalidad española, en aquellos cuyo sustentador principal pertenece a la generación de mayores, el gasto es mayor cuando éste es extranjero –de casi 8 mil euros– (Tabla 4.10).

Tabla 4.10

Gasto medio anual por hogar atendiendo a la nacionalidad del sustentador principal por generaciones.				
Comunidad de Madrid				
Unidad: Euros/año.				
		Española	Extranjera	Diferencia esp.-extr.
Jóvenes (20≤29)	2008	31.735,57	27.955,33	3.780,25
	2016	23.193,90	23.053,93	139,97
	Var. %	-26,92	-17,53	-96,30
Adultos (30≤49)	2008	40.111,70	33.287,85	6.823,85
	2016	34.030,23	24.494,97	9.535,26
	Var. %	-15,16	-26,41	39,73
Pivote (50≤64)	2008	46.507,31	27.660,07	18.847,25
	2016	37.754,90	30.090,83	7.664,07
	Var. %	-18,82	8,79	-59,34
Mayores (65≤)	2008	28.506,33	26.885,35	1.620,99
	2016	29.480,41	37.328,32	-7.847,92
	Var. %	3,42	38,84	-584,14

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

**A la hora de introducir mejoras y evaluar las medidas existentes de apoyo a la familia, es relevante tener en cuenta cuál es la posición del sustentador principal en relación al mercado de trabajo, así como su edad, nacionalidad y la composición y el número de menores dependientes que conviven en el hogar.**

Pero para identificar mejor las necesidades de estas familias en la CM, resulta también necesario conocer sus pautas de consumo, para lo que se utiliza la información proporcionada por la Encuesta de Presupuestos Familiares por grupos de gasto. Esta forma de presentar los datos permite conocer la composición del gasto de los hogares<sup>16</sup> así como los cambios producidos en sus estructuras de consumo desde 2008, al ser éste el momento en el que alcanza su nivel más alto.

---

<sup>16</sup> El análisis de su comportamiento de gasto se realiza descendiendo a una desagregación de hasta cuatro dígitos, lo que permite conocer los cambios en los hábitos de consumo producidos en los hogares madrileños con bastante detalle. A efectos de poner obtener una visión más general de las pautas de su consumo, para este diagnóstico se ha trabajado con los doce grupos principales de gasto que propone la propia encuesta.

La pérdida de ingresos en los hogares y la inestabilidad en la que está inmersa nuestra economía así como la subida de precios de algunos productos, ha llevado a las familias a cambiar de manera significativa algunos de sus hábitos de consumo (Tabla 4.11), produciéndose una reducción importante del gasto medio total de los hogares, no sólo desde 2008, sino a partir de 2012 (en total, entre 2008 y 2016 el gasto medio anual de los hogares se ha reducido en casi 5 mil euros; si nos ceñimos únicamente a la reducción de los últimos 4 años, ésta ha sido de 2 mil euros).

- El *grupo 1* de gasto, que recoge el destinado a *alimentos y bebidas no alcohólicas*, experimenta desde 2008 una reducción del 12,5%, aunque no tiene lugar por un cambio especialmente significativo en los productos de consumo. Si en 2012 los hogares dedicaban, en términos de media, más de 4.200 euros a estos productos, en 2016 dedicaron algo menos de 4 mil.
- La disminución del gasto que experimenta el *grupo 2*, referido a *bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos* ha sido superior al 13% desde 2008. Mientras en 2012 se dedicaban en promedio más de 830 euros al año a este tipo de productos, en 2016 los hogares en la CM dedicaron 722 euros.
- Desde 2008 los hogares madrileños han reducido en más de un 20% los gastos destinados a la *adquisición de artículos de vestir y calzado*, recogidos en el *grupo 3*, así como a complementos y accesorios de vestir.
- La *vivienda*, y los principales gastos relacionados con ella –*grupo 4*–, aumentan hasta 2012, año a partir del cual comienza una disminución del gasto que en el último año se sitúa alrededor de 10.800 euros anuales. Los recogidos en el *grupo 5*, es decir, *mobiliario, equipamiento, vivienda y conservación de ésta*, se reducen algo más del 14% desde 2008.
- También los hogares madrileños han dejado de gastar en *sanidad* –*grupo 6*–, disminuyendo su gasto en un 8,18% desde 2008, aunque en los últimos años se invierte este comportamiento, observándose un leve incremento del gasto entre 2012 y 2016, año en el que se sitúa en 1.290 euros anuales.
- El gasto en el *grupo 7*, *transporte*, también muestra una caída del 22,6% desde 2008. Desde 2012 ha seguido disminuyendo, hasta situarse en poco menos de 4 mil euros en 2016.

Tabla 4.11

Estructura total del gasto medio anual por hogar por grupos de gasto .							
Comunidad de Madrid							
Unidad: Euros/año							
Grupos de gasto	2008		2012		2016		Var. %16-08
	N	%	N	%	N	%	
Total	37.548,32	100,00	34.770,32	100,00	32.682,55	100,00	-12,96
Gr. 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	4.512,94	12,02	4.214,15	12,12	3.948,87	12,08	-12,50
Gr. 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	832,26	2,22	834,77	2,40	722,53	2,21	-13,18
Gr. 3. Artículos de vestir y calzado	2.286,67	6,09	1.918,26	5,52	1.822,81	5,58	-20,29
Gr. 4. Vivienda, agua, electricidad, gas, otros	11.509,40	30,65	11.858,86	34,11	10.812,83	33,08	-6,05
Gr. 5. Mobiliario, equipamiento del hogar, gtos. ctes. conserv. viviend.	1.853,12	4,94	1.619,38	4,66	1.578,00	4,83	-14,85
Gr. 6. Salud	1.405,12	3,74	1.269,38	3,65	1.290,18	3,95	-8,18
Gr. 7. Transportes	5.139,31	13,69	4.222,63	12,14	3.973,53	12,16	-22,68
Gr. 8. Comunicaciones	1.145,74	3,05	1.014,36	2,92	987,90	3,02	-13,78
Gr. 9. Ocio, espectáculos y cultura	2.765,33	7,36	2.287,45	6,58	2.227,78	6,82	-19,44
Gr. 10. Enseñanza	900,36	2,40	1.395,08	4,01	1.822,17	5,58	102,38
Gr. 11.a) Restaurantes y cafés	3.851,18	10,26	3.341,74	9,61	3.594,15	11,00	-6,67
Gr. 11.b) Hoteles	575,58	1,53	608,49	1,75	1.103,81	3,38	91,77
Gr. 12. Otros	2.961,19	7,89	2.848,85	8,19	2.649,84	8,11	-10,51

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

- En el grupo *comunicaciones*, grupo 8, también baja levemente el gasto en términos generales entre 2008 y 2016; un comportamiento similar se observa en el grupo de gasto en *ocio, espectáculos y cultura* –grupo 9-, que se reduce en casi un 20% en este período de tiempo. Por el contrario, en el gasto relativo a *hoteles* –grupo 11.b- se aprecia un incremento importante en los últimos años, situándose por encima de los mil euros anuales en términos de media en 2016.
- En el grupo de gasto dedicado a la *enseñanza* –grupo 10- se observa un incremento considerable entre 2008 y 2016, situándose en este último año por encima de los 1.800 euros anuales.

**La mayor parte del gasto medio anual de los hogares residentes en la CM se concentró en 2016 en: vivienda, agua, electricidad, gas y servicios -33,08%-. Si bien en términos absolutos este gasto ha disminuido en relación a años anteriores, el nivel de gasto superaba en 2016 los 10.800 euros anuales.**

Esta descripción de los comportamientos de las familias en relación a sus pautas de gasto, no permite conocer las causas de sus comportamientos ni la razón de sus

cambios en el consumo, y por tanto sólo permite intuir algunas de las posibles necesidades que se derivan de ellos. Por ello parece relevante señalar la necesidad de profundizar en este tipo de análisis ya que tanto la composición del gasto de las familias y su propio comportamiento, está condicionado por los servicios que pueda percibir de las administraciones públicas en todos sus niveles –estatal, autonómico y local-.

Para realizar una valoración completa sería necesario llevar a cabo una evaluación de las políticas públicas sociales en general y especialmente de aquellas dirigidas a las familias para completar este análisis, y conocer su incidencia sobre los comportamientos familiares. No se trata sólo de poner en marcha medidas, sino de conocer realmente si dichas actuaciones están dando los resultados esperados y atendiendo los objetivos para los que fueron implementadas.

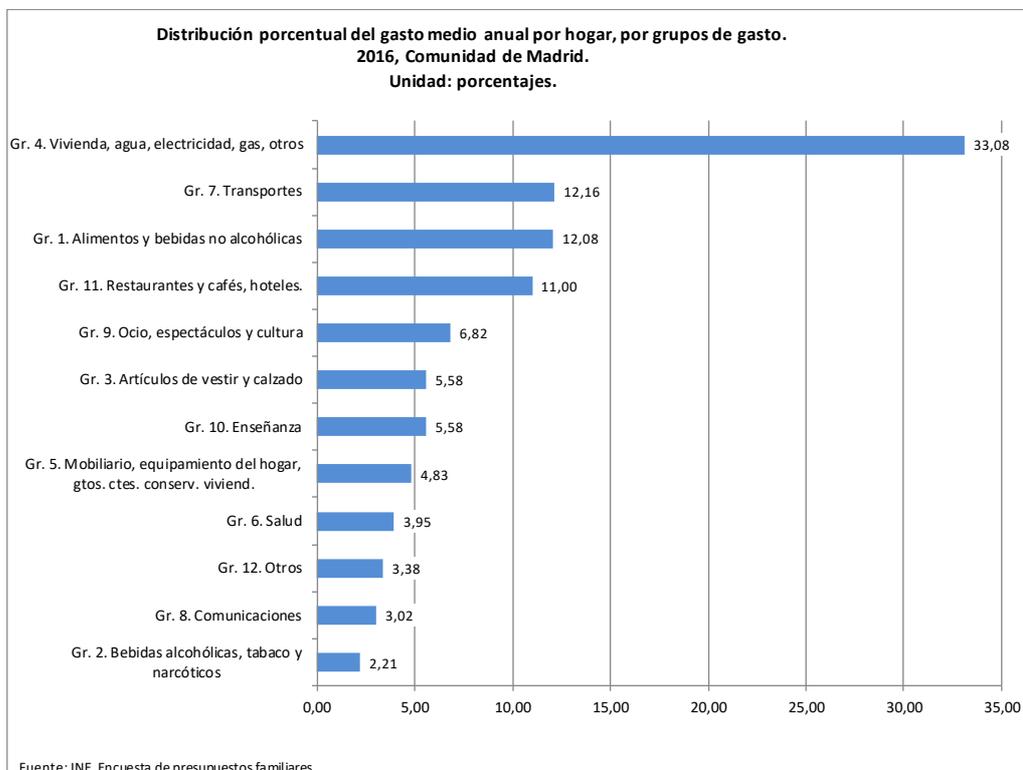
Si analizamos su estructura, la mayor parte del gasto se concentró en 2016 en: vivienda, agua, electricidad, gas y servicios, 33,08%; transportes, 12,16%; alimentación y bebidas no alcohólicas, 12,08% (Gráfico 4.10). Teniendo en cuenta el peso de los recursos destinados por los hogares al grupo 4, vivienda y servicios, los poderes públicos deberían prestar especial atención a la política de vivienda y servicios básicos, ya que se trata de elementos imprescindibles para que una familia pueda disponer de una vida digna –casa, agua, luz...-. Además, tal y como lo muestran los resultados de una investigación reciente llevada a cabo para el ámbito territorial de la CM<sup>17</sup>, el elevado coste de la vivienda –asociado a su vez al tamaño y ubicación de la misma- haría que las familias experimenten dificultades para encontrar algo a precios que puedan asumir; a esto se suma el que el tamaño de las viviendas actuales parece cada vez menos adaptadas a familias con más de dos hijos.

**El elevado coste de la vivienda –asociado a su vez al tamaño y ubicación de la misma- constituye un problema real para las familias en la CM, especialmente las de reciente formación, con hijos. A esto se suma el que el tamaño de las viviendas actuales parece cada vez menos adaptadas a familias con más de dos hijos.**

---

<sup>17</sup> LÓPEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> Teresa y Viviana GONZÁLEZ HINCAPIÉ, *Tener hijos, ¿forma parte del proyecto vital de los madrileños? Maternidad, paternidad y trabajo remunerado en la Comunidad de Madrid. 2017* [en línea]. 2017. Disponible en: [http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/images/tener\\_hijos-web\\_0.pdf](http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/images/tener_hijos-web_0.pdf).

Gráfico 4.10



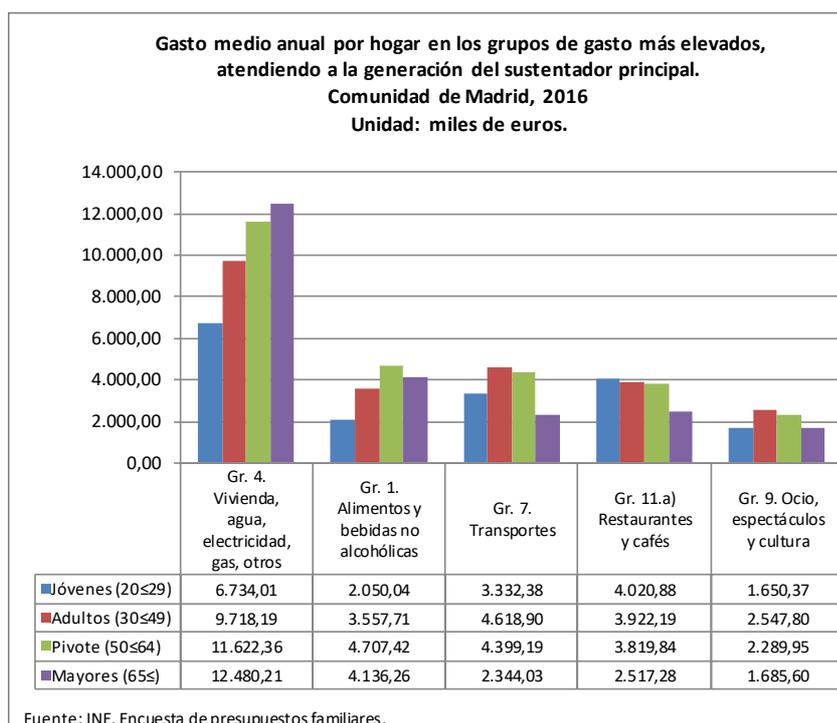
En cuanto al gasto medio anual por hogar atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal y a los grupos de gasto más elevados, se observa que en 2016 fueron los hogares cuyo cabeza de familia era una persona mayor de 65 años los que mayor gasto presentaron en el grupo 4 –vivienda, agua, electricidad, gas y otros- (casi 12.500 euros anuales), seguidos de la generación pivote (levemente por encima de los 11.500). Un gasto tan elevado precisamente en vivienda, agua y electricidad, nos hace pensar en la existencia de transferencias importantes de las personas mayores a las generaciones más jóvenes, especialmente en los gastos referentes a la vivienda, que los jóvenes y aquellas personas paradas tienen más dificultades de afrontar (Tabla 4.12 y Gráfico 4.11).

Tabla 4.12

Gasto medio anual por hogar por grupos de gasto, atendiendo a la generación a la que pertenece el cabeza de familia.																
Comunidad de Madrid																
Unidad: Euros/año																
Grupos de gasto	Jóvenes (20≤29)				Adultos (30≤49)				Pivote (50≤64)				Mayores (65≤)			
	2008		2016		2008		2016		2008		2016		2008		2016	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total	30.344,93	100	23.163,91	100	38.724,78	100	32.781,22	100	45.725,93	100	37.406,69	100	28.486,53	100	29.523,21	100
Gr. 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	2.871,61	9,46	2.050,04	8,85	4.398,95	11,36	3.557,71	10,85	5.654,21	12,37	4.707,42	12,58	3.963,68	13,91	4.136,26	14,01
Gr. 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	611,19	2,01	653,90	2,82	927,14	2,39	728,29	2,22	952,57	2,08	903,75	2,42	513,59	1,80	512,92	1,74
Gr. 3. Artículos de vestir y calzado	2.391,66	7,88	1.591,52	6,87	2.508,47	6,48	1.899,52	5,79	2.508,03	5,48	2.123,38	5,68	1.528,72	5,37	1.392,13	4,72
Gr. 4. Vivienda, agua, electricidad, gas, otros	8.215,91	27,08	6.734,01	29,07	10.450,33	26,99	9.718,19	29,65	13.520,31	29,57	11.622,36	31,07	12.250,56	43,00	12.480,21	42,27
Gr. 5. Mobiliario, equipamiento del hogar, gtos. ctes. conserv. viviend.	1.490,35	4,91	898,41	3,88	1.662,32	4,29	1.330,05	4,06	2.399,70	5,25	1.842,56	4,93	1.707,91	6,00	1.821,11	6,17
Gr. 6. Salud	1.079,91	3,56	784,89	3,39	1.108,58	2,86	1.012,51	3,09	1.954,03	4,27	1.594,02	4,26	1.390,64	4,88	1.432,54	4,85
Gr. 7. Transportes	4.683,57	15,43	3.332,38	14,39	5.839,91	15,08	4.618,90	14,09	5.943,10	13,00	4.399,19	11,76	2.597,97	9,12	2.344,03	7,94
Gr. 8. Comunicaciones	1.375,36	4,53	899,64	3,88	1.268,04	3,27	1.023,66	3,12	1.270,23	2,78	1.169,91	3,13	707,02	2,48	765,02	2,59
Gr. 9. Ocio, espectáculos y cultura	2.280,12	7,51	1.650,37	7,12	3.183,75	8,22	2.547,80	7,77	3.051,72	6,67	2.289,95	6,12	1.668,28	5,86	1.685,60	5,71
Gr. 10. Enseñanza	570,07	1,88	1.009,56	4,36	1.083,69	2,80	2.021,94	6,17	892,50	1,95	2.288,29	6,12	1.231,15	0,43	262,71	0,89
Gr. 11a) Restaurantes y cafés	4.140,79	13,65	4.020,88	17,36	4.332,21	11,19	3.922,19	11,96	4.349,42	9,51	3.819,84	10,21	1.882,49	6,61	2.517,28	8,53
Gr. 11b) Hoteles	310,47	1,02	795,26	3,43	625,57	1,62	1.188,62	3,63	622,35	1,36	1.272,32	3,40	395,79	1,39	731,72	2,48
Gr. 12. Otros	1.767,45	5,82	1.524,13	6,58	2.888,50	7,46	2.539,68	7,75	4.080,34	8,92	3.020,47	8,07	2.206,70	7,75	2.657,93	9,00

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

Gráfico 4.11



### 4.3. Riesgo de pobreza y carencias materiales en los hogares

Los indicadores, que se ofrecen a continuación, se han obtenido fundamentalmente a partir de la información proporcionada por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la misma utilizada en el apartado 4.1, referente al nivel medio de renta de los hogares. En ella se señala que la pobreza es un fenómeno multidimensional que no tiene una única definición y puede ser objeto de múltiples mediciones e interpretaciones dependiendo del punto de vista adoptado. Por ello en este apartado del trabajo se realiza un análisis descriptivo de la pobreza entendida como pobreza monetaria relativa. El propio INE señala que la población en riesgo de pobreza es un indicador relativo que mide desigualdad; no mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población. Apoyándose en esta idea, el INE elabora una línea de pobreza monetaria relativa que permite posicionar a la población<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Esta línea de pobreza se basa en los ingresos netos por unidad de consumo del hogar, entendiendo como tales los ingresos netos totales del hogar (renta disponible del hogar) entre el número de unidades de consumo. Éste se calcula utilizando la escala de la OCDE modificada: peso 1 para el primer adulto, 0,5 para el resto de adultos y 0,3 para los menores de 14 años. Los ingresos por unidad de consumo de cada hogar se adjudican a todos los miembros que lo configuran.

La línea de pobreza se fija en el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo adjudicados a las personas, a esta cifra se le llama también umbral de riesgo de pobreza. Se clasifica como pobre a todo individuo que tenga unos ingresos por unidad de consumo inferiores al umbral. Todos los miembros de un mismo hogar serán, por tanto, clasificados de la misma manera, como pobres o como no pobres<sup>19</sup>.

Nos referiremos a hogares privados que residen en viviendas familiares principales, por tanto, quedan fuera del ámbito de estudio dos grupos de personas que también se encuentran afectadas por la pobreza: las que viven en instituciones o en hogares colectivos y las personas sin hogar.

**Para medir la pobreza se pueden utilizar indicadores de muy diferente naturaleza y cuya interpretación debe ser acorde con su contenido. En este caso, puesto que los datos proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida, nos estamos refiriendo a una medida de pobreza relativa, y como tal hay que analizarla.**

En la ECV de 2016 (y teniendo en cuenta los ingresos de 2015, pues es a éstos a los que se refiere la encuesta) el porcentaje de población por debajo del umbral de riesgo de pobreza en la CM (la llamada *tasa de riesgo de pobreza*<sup>20</sup>) era del 18,2%, levemente por encima a la que se había registrado en los años anteriores (por ejemplo, en 2013 el porcentaje de residentes de la CM que se encontraban por debajo del umbral de pobreza era del 13,4%). A este respecto, conviene recordar que se trata de una medida de pobreza monetaria relativa, que se analizará con mayor detenimiento más adelante. Por ahora, baste con mencionar que el porcentaje de población que se encuentra por debajo del umbral de pobreza, sigue siendo menor en la CM que a nivel nacional, en donde la cifra se eleva por encima del 22% de la población (ver Tabla 4.13, *En riesgo de pobreza*).

---

<sup>19</sup> La interpretación de algunos indicadores sobre pobreza puede resultar en ocasiones algo compleja. Así, al interpretar las tablas que clasifican a las personas por características individuales se corre el riesgo de olvidar que se clasifica a las personas como pobres o no pobres teniendo en cuenta la situación del hogar en su conjunto. Por tanto, hay que tomar conciencia de esta circunstancia a la hora de obtener conclusiones y explicar los resultados de dichas tablas.

<sup>20</sup> De acuerdo al INE, la tasa de riesgo de pobreza en la ECV-2016 es el porcentaje de personas cuyos ingresos en el año anterior están por debajo del umbral de pobreza.

Tabla 4.13

Indicador AROPE (riesgo de pobreza o exclusión social) y sus componentes.										
Comunidad de Madrid										
Unidad: Porcentaje										
Comunidad de Madrid										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Dif. 16-08
Indicador AROPE (riesgo de pobreza o exclusión social)	19,3	19,6	19,3	18,6	19,8	20,1	19,2	20,5	21,7	2,4
En riesgo de pobreza	14,9	15,9	14,4	14	14,2	13,4	14,7	15,1	18,2	3,3
Con carencia material severa	5,2	4,7	5,3	2,7	5,6	7,3	4,8	5,7	4,3	-0,9
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	3,5	5,1	5,6	7,9	8,2	9,3	9,6	10,5	10,4	6,9
Total nacional										
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE)	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	4,1
En Riesgo de pobreza	19,8	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2	22,1	22,3	2,5
Con carencia material severa	3,6	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4	5,8	2,2
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	6,6	7,6	10,8	13,4	14,3	15,7	17,1	15,4	14,9	8,3

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Notas: La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

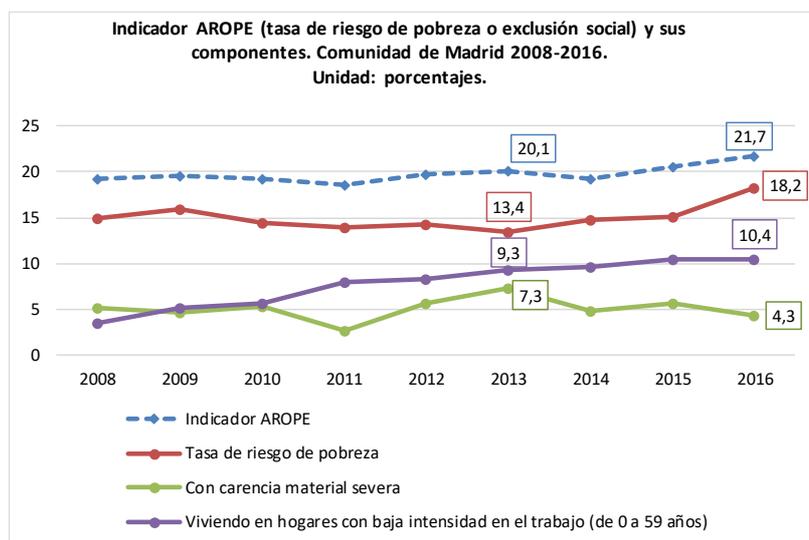
Pero ésta no es la única forma de medir la pobreza. De hecho, recientemente se viene también utilizando la denominada tasa AROPE<sup>21</sup> que se incorporó como un indicador de referencia para el objetivo de Pobreza y Exclusión Social de la estrategia Europea 2020. Este indicador trata de reflejar, en la medida de lo posible, el carácter multidimensional de la pobreza y exclusión, y lo lleva a cabo agrupando tres indicadores: riesgo de pobreza (población por debajo del umbral de pobreza), privación material severa -incluyendo en tal situación a los hogares que no pueden permitirse 4 de los 9 ítems definidos a nivel europeo- y baja intensidad en el empleo. Así pues, según la Estrategia Europa 2020 se considera en riesgo de pobreza y/o exclusión social a la población que se encuentra en alguna de estas tres situaciones: personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo), y/o personas que sufren privación material severa (4 de los 9 ítems definidos) y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja (por debajo del 20% del total de su potencial de trabajo en el año anterior a la entrevista). En caso de estar incluidas en dos o tres condiciones, las personas se contabilizan solo una vez.

<sup>21</sup> Se trata del indicador de riesgo de pobreza o exclusión social. Siglas en inglés que hacen referencia: *At Risk of Poverty and/or Exclusion: AROPE*.

**De acuerdo a la denominada tasa AROPE, que trata de reflejar el carácter multidimensional de la pobreza y exclusión, en 2016, el 21,7% de la población residente en la CM se encontraba o bien con ingresos bajos (umbral de pobreza en términos de nivel de renta), o con situaciones de privación material en 4 de los 9 ítems definidos, o en hogares con baja intensidad en el empleo.**

Si analizamos la evolución del indicador AROPE de la CM, se observa que en 2016 ésta se sitúa en 21,7%, levemente por encima que el año anterior. Esto quiere decir que más de 1,2 millones de personas se encontraban afectadas por al menos una de las tres situaciones de riesgo de pobreza o exclusión social que recoge este indicador. Aunque la CM se sitúa 6 puntos por debajo del nivel de riesgo de pobreza y/o exclusión social que a nivel nacional (27,9% en 2016), vemos cómo a nivel nacional se viene registrando una tendencia decreciente desde 2014, mientras que en la CM ésta se ha venido incrementando, aunque muy levemente. Lo que más ha incidido en este aumento ha sido el aumento del porcentaje de población por debajo del umbral de pobreza, porque de hecho el porcentaje de personas con carencia material severa ha disminuido en más de un punto en el último año, y el porcentaje de personas que residen en hogares con baja intensidad en el trabajo se ha mantenido relativamente estable (Gráfico 4.12).

Gráfico 4.12



**Al desglosar los tres componentes de esta medida multidimensional (indicador AROPE), encontramos que: el 18,2% de los habitantes de la CM se encontraban por debajo del umbral de pobreza en 2016; el 4,3% presentaban un nivel de carencia material severa y el 10,4% residía en hogares con baja intensidad en el empleo.**

Pero la pobreza no es un fenómeno estático, ya que la situación de las personas puede cambiar con el tiempo y pasar de ser pobres a no serlo o viceversa. Resulta por tanto imprescindible realizar estudios dinámicos de pobreza que tengan en cuenta los cambios y transiciones, y analicen las poblaciones en períodos suficientemente largos, no únicamente en años concretos. Esto excede el objetivo del presente informe.

Otro tipo de pobreza es la *pobreza de “capacidades”*, que hace referencia a las posibilidades de los individuos de desarrollarse plenamente para poder acceder a niveles de vida que les saquen de la situación de pobreza. La educación actúa como un escudo para hacer frente a la pobreza y exclusión social y evita problemas de inserción laboral a los jóvenes. Hay que recordar la importancia de la transmisión intergeneracional del nivel educativo que puede afectar indirectamente a los ingresos futuros del adolescente.

En cuanto a los **hogares con menores que se encuentran en riesgo de pobreza**, a continuación se presentan los datos a partir del umbral de riesgo de pobreza<sup>22</sup>. Si de acuerdo a los últimos datos disponibles para 2016, dicho umbral se situaba en 15.670 euros anuales para la CM, el 16,92% de todos los hogares habían registrado en 2015 –el año inmediatamente anterior a la encuesta– un nivel de renta inferior al umbral de pobreza. Esto supone casi 4 puntos menos que a nivel nacional, en donde la tasa de pobreza alcanzó niveles de 20,72% (con un umbral de pobreza, sin embargo, de apenas 13.168 euros). Aunque el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza ha aumentado con respecto a 2013, este incremento ha sido mayor para la CM, pasando del 13,1% al 16,92% de los hogares (Tabla 4.14).

Los hogares que mayores tasas de riesgo de pobreza presentan en 2016 en la CM son: aquellos con 3 o más menores dependientes (28,62%), los monoparentales (24,36%) y otros hogares con menores (27,74%). Esto quiere decir que más de una de cada 4 familias numerosas tienen ingresos inferiores a 18.504 euros anuales, y casi uno de cada 4 hogares monoparentales en la CM tienen rentas inferiores a los 10.270 euros anuales. Si bien el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del riesgo de pobreza ha aumentado en todos los casos desde 2013, los mayores incrementos se registran en las familias numerosas (si en 2013 el 25,3 se encontraban por debajo del umbral de riesgo de pobreza, en 2016 este porcentaje se había elevado en más de 4 puntos, superando el 28%) (Gráfico 4.13).

---

<sup>22</sup> Tal y como ya se ha mencionado, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos para cada tipo de hogar. Esto explica que a medida que aumente o disminuya la mediana de los ingresos, también lo hará el umbral de pobreza. Entre 2013 y 2016 dicho umbral ha bajado para casi todos los hogares tanto en la CM como a nivel nacional: pasando en el primer caso de 19.225 euros anuales a 17.890, y en el segundo de 15.435 a 15.252.

Tabla 4.14

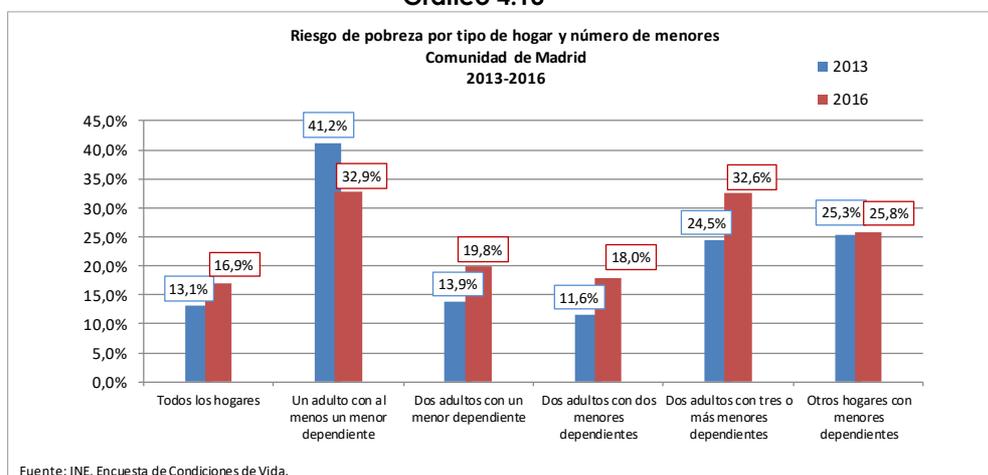
Umbral de riesgo de pobreza y hogares en riesgo de pobreza relativa, según tipo de hogar con menores dependientes. Comunidad de Madrid y a nivel nacional 2013 y 2016					
Unidades: números absolutos (umbral de pobreza); porcentajes (hogares en riesgo de pobreza).					
Tipo de hogar	2013		2016		Var % 16-13
	Umbral de riesgo de pobreza	Hogares en riesgo de pobreza	Umbral de riesgo de pobreza	Hogares en riesgo de pobreza	
<b>Comunidad de Madrid</b>					
Todos los hogares	16.459	13,1%	15.670	16,92%	3,86
Un adulto con al menos un menor dependiente	10.716	41,2%	10.270	24,36%	-16,88
Dos adultos con un menor dependiente	18.440	13,9%	19.280	13,34%	-0,56
Dos adultos con dos menores dependientes	21.596	11,6%	20.907	11,90%	0,27
Dos adultos con tres o más menores dependientes	24.010	24,5%	23.708	28,62%	4,13
Otros hogares con menores dependientes	20.271	25,3%	18.504	27,74%	2,41
<b>Nivel nacional</b>					
Todos los hogares	13.339	19,0%	13.168	20,72%	1,75
Un adulto con al menos un menor dependiente	9.671	36,3%	8.693	40,3%	4,03
Dos adultos con un menor dependiente	16.202	18,8%	16.038	21,12%	2,33
Dos adultos con dos menores dependientes	16.937	22,9%	18.246	24,20%	1,31
Dos adultos con tres o más menores dependientes	15.200	39,2%	15.777	42,63%	3,48
Otros hogares con menores dependientes	18.405	29,5%	18.045	29,80%	0,27

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Notas: El umbral de pobreza corresponde al 60% de la mediana de los ingresos por cada tipo de hogar, correspondiente al año anterior a la entrevista. Esto es, los datos de 2013 corresponden a la renta de 2012 y los de 2016 a la renta de 2015.

Tasa de riesgo de pobreza por hogar: porcentaje de hogares cuyos ingresos en el año anterior a la encuesta están por debajo del umbral de pobreza.

Gráfico 4.13



**Los hogares que mayores tasas de riesgo de pobreza presentan en 2016 en la CM son: aquellos que tienen 3 o más menores dependientes (28,62%), seguidos de otros hogares con menores dependientes (27,74%) y de los monoparentales (24,36%).**

En el caso de las familias numerosas, aunque el umbral de pobreza ha disminuido entre 2013 y 2016 (pasando de 24.010 a 23.708 euros anuales), el aumento del porcentaje de hogares que se encuentran por debajo, puede deberse a una mayor dispersión de los ingresos de estas familias, tal y como analizábamos en el apartado referente a renta media. Si bien la renta media anual de las familias numerosas ha aumentado considerablemente en los últimos 3 años, no lo ha hecho de manera homogénea en todas las rentas.<sup>23</sup>

Pero hay que recordar que en todo momento se hace referencia a una medida de pobreza relativa, y como tal hay que analizarla. Obsérvese que en los datos a nivel nacional, el umbral de riesgo de pobreza de los hogares con 3 o más menores dependientes es de apenas 15.777 euros –casi 8 mil euros por debajo del umbral de pobreza de la CM-. A pesar de ser un umbral tan bajo, es realmente preocupante que el 42,63% de estos hogares tengan niveles de renta inferiores a nivel nacional.

**Entre 2013 y 2016, la tasa de riesgo de pobreza se ha incrementado en la CM sobre todo para las familias numerosas, situándose en 28,62%.**

Si los datos que acaban de analizarse permiten ver qué porcentaje de hogares con menores dependientes se encuentran por debajo del umbral de pobreza, podemos aproximarnos a la misma realidad desde la situación de los propios menores: en 2016, el 25,47% de los menores residentes en la CM se encontraban en hogares por debajo del umbral de pobreza. Esto supone un aumento de más de 8 puntos con respecto a la tasa de pobreza registrada en 2013. En términos absolutos, estamos hablando de más de 290 mil niños y adolescentes, que –dado el carácter relativo de la medida de pobreza-, se encuentran en hogares con ingresos bajos. Si bien la situación en la CM es más favorable que la que se observa a nivel nacional, en la que más del 29% de todos los menores residen en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza relativa, entre 2013 y 2016 la situación parece haberse mantenido más estable a nivel nacional que en la CM, en donde el aumento del número de menores en hogares por debajo del umbral de pobreza ha sido muy alto.

---

<sup>23</sup> Podemos afirmar que el aumento de la renta media de estas familias se ha producido como consecuencia del incremento de las rentas más altas, ya que la mediana –que muestra el punto intermedio de la distribución- queda por debajo, e incluso disminuye con respecto a los datos de 2013. Recuérdese que el 60% de la mediana de los ingresos es la que indica el umbral de pobreza.

Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016, más de 290 mil menores en la CM se encontraban en hogares con ingresos bajos, por debajo del umbral de pobreza. Si en 2013 el 16,7% del total de menores se encontraban en esta situación, en 2016 esta cifra ha aumentado por encima del 25%.

Tabla 4.15

Distribución de la población en riesgo de pobreza, por edad Comunidad de Madrid y total nacional 2013-2016 Unidad: Números absolutos y porcentajes					
Edad	2013		2016		Var.% sobre el total
	N	% sobre el total	N	% sobre el total	
<b>Comunidad de Madrid</b>					
0 a 3 años	28.492	12,17%	51.917	23,37%	11,19
4 a 6 años	30.291	13,86%	35.698	16,51%	2,65
7 a 12 años	58.643	16,25%	113.365	27,34%	11,09
13 a 17 años	71.037	22,66%	90.797	31,03%	8,37
<b>Menores de 18 años</b>	<b>188.462</b>	<b>16,72%</b>	<b>291.777</b>	<b>25,47%</b>	8,74
18 a 30 años	134.055	15,27%	178.733	22,40%	7,12
31 a 49 años	300.307	14,04%	372.192	17,94%	3,91
50 a 64 años	124.010	10,87%	217.246	17,52%	6,66
<b>18&lt;64</b>	<b>558.371</b>	<b>13,43%</b>	<b>768.171</b>	<b>18,68%</b>	5,26
65 a 74 años	33.956	6,19%	44.848	7,43%	1,24
75 o más	66.615	13,04%	57.508	10,85%	-2,19
<b>&gt;65</b>	<b>100.571</b>	<b>9,49%</b>	<b>102.356</b>	<b>9,03%</b>	-0,46
<b>Total nacional</b>					
0 a 3 años	350.972	22,46%	347.803	24,53%	2,06
4 a 6 años	316.171	21,30%	358.994	24,92%	3,62
7 a 12 años	786.717	28,33%	886.559	30,44%	2,11
13 a 17 años	701.677	32,66%	715.426	33,07%	0,42
<b>Menores de 18 años</b>	<b>2.155.537</b>	<b>27,04%</b>	<b>2.308.782</b>	<b>29,10%</b>	2,06
18 a 30 años	1.522.300	23,65%	1.724.351	29,32%	5,67
31 a 49 años	3.110.617	21,30%	3.117.871	22,36%	1,06
50 a 64 años	1.550.981	17,82%	1.951.395	20,95%	3,14
<b>18&lt;64</b>	<b>6.183.897</b>	<b>20,79%</b>	<b>6.793.617</b>	<b>23,31%</b>	2,53
65 a 74 años	508.894	12,01%	529.387	11,84%	-0,16
75 o más	576.557	13,44%	637.130	14,45%	1,01
<b>&gt;65</b>	<b>1.085.451</b>	<b>12,73%</b>	<b>1.166.517</b>	<b>13,14%</b>	0,41

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

**El 31,07% de los adolescentes entre 13 y 17 años –más de 90 mil- y el 27,34% de los de 7 a 12 años de edad –más de 113 mil- residían en hogares cuyo nivel de renta estaba por debajo del umbral de pobreza relativa en la CM para 2016.**

En 2016, el 31,03% de los adolescentes entre 13 y 17 años residentes en la CM – más de 90 mil- se encontraban en hogares cuyo nivel de renta estaba por debajo del umbral de pobreza relativa para ese año. En las mismas circunstancias, le sigue el 27,3% de los menores entre 7 y 12 años (más de 113 mil) y el 23,3% de los menores de 0 a 3 años (casi 52 mil). Los que mayores niveles presentan, tanto a nivel nacional –con una tasa de 35,06%- como autonómico -25,73%-. El elevado porcentaje de menores que residen en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza, contrasta claramente con el nivel de pobreza de otros grupos etarios, llamando la atención sobre la necesidad de abordar como problemática específica la de la pobreza infantil, pero teniendo en cuenta que estos menores no viven solos, sino que –en la mayoría de los casos- se encuentran en un marco familiar, que es el que determina esta circunstancia.

**El elevado porcentaje de menores que residen en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza en la CM, llama la atención sobre la necesidad de abordar como problemática específica la de la pobreza infantil, pero teniendo en cuenta que estos menores no viven solos, sino que –en la mayoría de los casos- se encuentran en un marco familiar, al cual deberían dirigirse estas políticas de apoyo y de lucha contra la pobreza.**

Un informe sobre España elaborado por la Comisión Europea en febrero de 2017 señalaba que la pobreza infantil seguía siendo elevada, debido a la situación de los progenitores en el mercado laboral y a la debilidad de ayudas a las familias.<sup>24</sup> Estos factores de riesgo pueden afectar no sólo el nivel de vida actual de los menores, sino también sus resultados educativos y perspectivas de ingresos en el futuro.

---

<sup>24</sup> COMISIÓN EUROPEA. SWD(2017) 74 final, *Informe sobre España 2017. con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos* [en línea]. Bruselas, 22 febrero 2017 [consulta: 28 noviembre 2017]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2017-european-semester-country-report-spain-es.pdf>.

Pero tal y como señalan distintos estudios sobre pobreza y exclusión social, a la hora de abordar estas realidades –de por sí complejas-, es necesario contar con conceptos y herramientas de análisis que nos proporcionen una mirada multidimensional de la pobreza, pues la fuerte asociación entre las condiciones de vida de padres e hijos no se limita al déficit de renta, esto es, a la pobreza monetaria<sup>25</sup>. Por ello en las páginas que siguen, se añade un análisis de los datos de **privación material severa**, lo que permitirá matizar y complementar los resultados obtenidos en lo referente a la tasa de pobreza. En este sentido, puede resultar de utilidad hacer referencia a algunos indicadores de carencia material, como el porcentaje de hogares con menores que se encuentran en situaciones de carencia material severa<sup>26</sup>, propuesto por Eurostat e integrado en la tasa AROPE, ya comentada. Evidentemente no todos los ítems incluidos en esta lista pueden ponerse al mismo nivel de importancia a la hora de abordar la situación socio-económica de una familia con menores: no es lo mismo el no poderse permitir una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, o tener retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, que no poder irse de vacaciones una semana al año. Sin embargo, la acumulación de 4 o más de estas situaciones, sí puede darnos una idea de la privación material en la que se encuentran las familias con niños y adolescentes.

El porcentaje de hogares que en 2016 se encontraban en situaciones de carencia material severa ha disminuido considerablemente con respecto a los datos de 2013. De hecho, si se analiza esta situación por tipo de hogar, se comprueba que la situación ha mejorado para todos los tipos de hogares, salvo para aquellos compuestos por dos adultos con dos menores dependientes: en este caso, el porcentaje de aquellos que se encontraban en esta situación ha pasado de 1,2 en 2013 a 3,3% en 2016. Por lo demás, se observa que son los *otros hogares con menores dependientes* los que mayores tasas de carencia material severa presentan en 2016 –10,9%-, seguidos de los hogares monoparentales - 6,7%- (Tabla 4.16).

---

<sup>25</sup> FLORES MARTOS, Raúl, Mónica GÓMEZ MORÁN, y Víctor RENES AYALA, *La transmisión intergeneracional de la pobreza. Factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: Fundación FOESSA Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada; Cáritas Españolas Editores. En: *Colección de estudios*, 39, 2016

<sup>26</sup> Son los hogares con carencia en al menos cuatro conceptos de una lista de nueve: (1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. (2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. (3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. (4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros). (5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. (6) No puede permitirse disponer de un automóvil. (7) No puede permitirse disponer de teléfono. (8) No puede permitirse disponer de un televisor. (9) No puede permitirse disponer de una lavadora.

**A diferencia del aumento de la población cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza relativa de la CM, entre 2013 y 2016 el porcentaje de hogares con carencia material severa ha disminuido considerablemente, salvo para aquellos hogares de dos adultos con dos menores dependientes.**

Gráfico 4.14

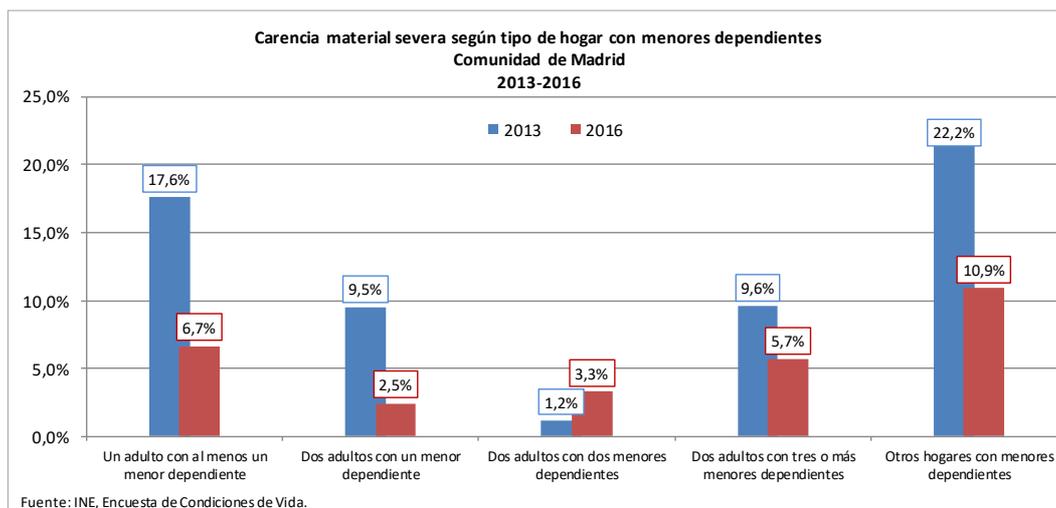


Tabla 4.16

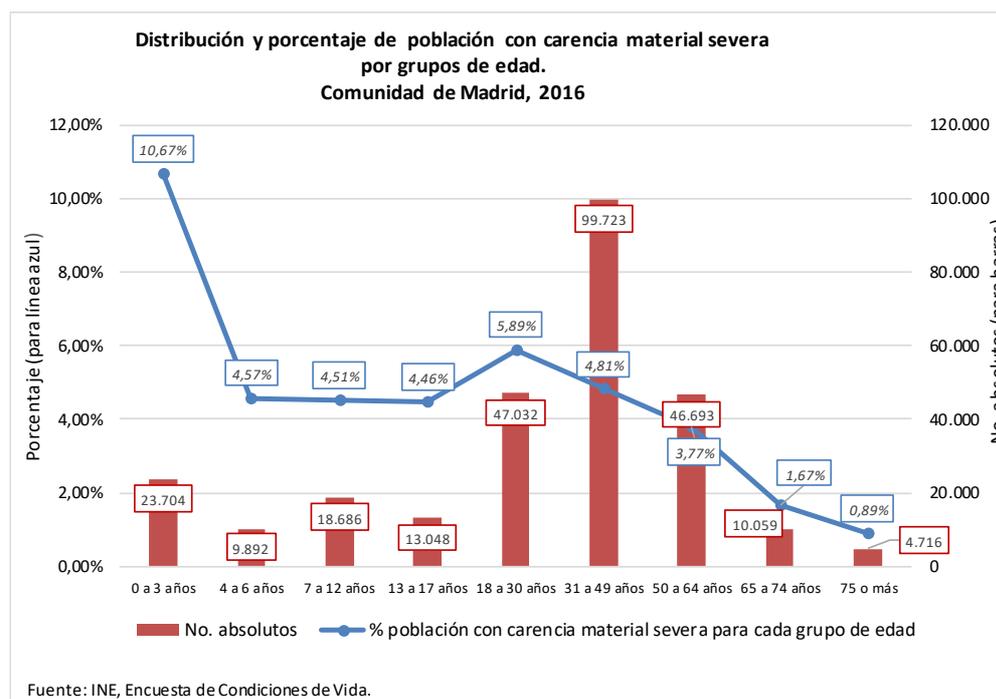
Carencia material severa según tipo de hogar con menores dependientes. Comunidad de Madrid y a nivel nacional 2013 y 2015 Unidades: Porcentajes			
Tipo de hogar	Hogares en carencia material severa		
	2013	2016	Var. 16-13
<b>Comunidad de Madrid</b>			
<i>Todos los hogares</i>	6,1%	3,7%	-2,45
Un adulto con al menos un menor dependiente	17,6%	6,7%	-10,90
Dos adultos con un menor dependiente	9,5%	2,5%	-7,01
Dos adultos con dos menores dependientes	1,2%	3,3%	2,13
Dos adultos con tres o más menores dependientes	9,6%	5,7%	-3,86
Otros hogares con menores dependientes	22,2%	10,9%	-11,28
<b>Nivel nacional</b>			
<i>Todos los hogares</i>	5,6%	5,5%	-0,01
Un adulto con al menos un menor dependiente	11,0%	13,0%	1,99
Dos adultos con un menor dependiente	6,8%	4,8%	-2,04
Dos adultos con dos menores dependientes	4,4%	4,0%	-0,35
Dos adultos con tres o más menores dependientes	13,5%	11,2%	-2,27
Otros hogares con menores dependientes	9,0%	8,7%	-0,28

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Al analizar la situación de carencia material severa para los distintos grupos de edad en la CM, se observa que en términos absolutos, son los adultos de 31 a 49 años –casi 100 mil-, seguidos de los jóvenes de 18 a 30 años –47 mil-, quienes mayoritariamente se encuentran en estas circunstancias. Aunque los datos indican una clara mejora de la situación entre 2013 y 2016, tanto en términos absolutos como porcentuales para todos los grupos etarios, se comprueba una excepción en el grupo de menores de 0 a 3 años de edad. Si en 2013 había más de 12 mil menores pertenecientes a este rango etario que se encontraban en hogares con carencia material severa –5,28% del total-, en 2016 el número de menores en esta situación había superado los 23 mil –por encima del 10,6%- (Gráfico 4.15 y Tabla 4.17).

En términos generales, el 5,7% del total de menores de edad residentes en la CM se encontraban en hogares con carencia material severa en 2016. Sólo el grupo de población joven, entre 18 y 30 años, superaba levemente este porcentaje, con un 5,8% de la población en esta circunstancia.

Gráfico 4.15



**Son los menores de edad –especialmente los más pequeños- y los jóvenes entre 18 y 30 años, quienes presentan los porcentajes más altos de población con carencia material severa en la CM.**

Tabla 4.17

Distribución de la población con carencia material severa, por edad Comunidad de Madrid y total nacional 2013-2016 Unidad: Números absolutos y porcentajes					
Edad	2013		2016		Var. del % población con carencia mat. sev.
	N	% sobre el total	N	% sobre el total	
<b>Comunidad de Madrid</b>					
0 a 3 años	12.363	5,28%	23.704	10,67%	5,39
4 a 6 años	28.373	12,98%	9.892	4,57%	-8,41
7 a 12 años	29.277	8,12%	18.686	4,51%	-3,61
13 a 17 años	31.007	9,89%	13.048	4,46%	-5,43
<b>Menores de 18 años</b>	<b>101.020</b>	<b>8,96%</b>	<b>65.330</b>	<b>5,70%</b>	<b>-3,26</b>
18 a 30 años	100.116	11,41%	47.032	5,89%	-5,51
31 a 49 años	180.499	8,44%	99.723	4,81%	-3,63
50 a 64 años	44.918	3,94%	46.693	3,77%	-0,17
<b>18&lt;64</b>	<b>325.533</b>	<b>7,83%</b>	<b>193.448</b>	<b>4,70%</b>	<b>-3,12</b>
65 a 74 años	21.724	3,96%	10.059	1,67%	-2,29
75 o más	13.872	2,71%	4.716	0,89%	-1,83
<b>&gt;65</b>	<b>35.596</b>	<b>3,36%</b>	<b>14.775</b>	<b>1,30%</b>	<b>-2,06</b>
<b>Total nacional</b>					
0 a 3 años	155.764	9,97%	92.663	6,53%	-3,44
4 a 6 años	138.042	9,30%	99.775	6,93%	-2,38
7 a 12 años	201.284	7,25%	186.486	6,40%	-0,85
13 a 17 años	164.299	7,65%	178.834	8,27%	0,62
<b>Menores de 18 años</b>	<b>659.389</b>	<b>8,27%</b>	<b>557.758</b>	<b>7,03%</b>	<b>-1,24</b>
18 a 30 años	481.957	7,49%	480.347	8,17%	0,68
31 a 49 años	1.076.801	7,37%	834.311	5,98%	-1,39
50 a 64 años	403.466	4,64%	560.854	6,02%	1,39
<b>18&lt;64</b>	<b>1.962.224</b>	<b>6,60%</b>	<b>1.875.512</b>	<b>6,44%</b>	<b>-0,16</b>
65 a 74 años	129.348	3,05%	149.799	3,35%	0,30
75 o más	110.643	2,58%	75.960	1,72%	-0,86
<b>&gt;65</b>	<b>239.991</b>	<b>2,81%</b>	<b>225.759</b>	<b>2,54%</b>	<b>-0,27</b>

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

**Al analizar la situación de carencia material severa para los distintos grupos de edad en la CM, los datos indican una clara mejora de la situación entre 2013 y 2016, salvo para el grupo de menores entre 0 y 3 años: más del 10,5% residen en hogares que presentan situaciones de carencia material severa.**

Tal y como se ha recogido ya en este apartado, la situación de carencia material severa se define como la carencia en al menos cuatro conceptos de una lista de nueve. A continuación se presenta la desagregación de algunos de ellos, por considerarlos especialmente relevantes para conocer mejor el nivel de vida de los hogares y de los menores.

En 2016, el porcentaje más alto de hogares de la CM que no podían permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días era el de las familias monoparentales (3,8%) y de las numerosas (3,1%) (Gráfico 4.16 y Tabla 4.18). Son las familias numerosas las que –de forma mayoritaria y comparativamente con el resto de hogares con menores- no podían permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante el invierno (12,3%), y las que –junto a la categoría de *otros hogares con niños dependientes*- tuvieron retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler (18,1 y 16,3% respectivamente) (Gráfico 4.17).

Esto nos está indicando que se trata de los hogares que mayores dificultades económicas presentan a la hora de asegurar un mínimo de ingresos que les permita hacer frente a los gastos de primera necesidad del día a día. Es conveniente además recordar que la tasa de pobreza de estos hogares en 2016 fue de las más elevadas en la CM – 24,36% en familias monoparentales y 28,62% en familias numerosas, respectivamente-.

En cuanto a otros conceptos de carencia material registrados en la ECV de 2016, el 57,5% de los hogares monoparentales de la CM reportaron no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos de 650€, contando únicamente con sus propios recursos –sin acudir a préstamos o compras a plazos para afrontar gastos habituales-. La media de todos los hogares es de un 32,1%. Por su parte, el alto porcentaje de hogares con retrasos en el pago de facturas –superior al 45,3% para todos los hogares con menores a cargo-, nos hace pensar que éste constituye uno de los primeros gastos que las familias dejan de pagar cuando experimentan dificultades económicas.

**Gráfico 4.16**

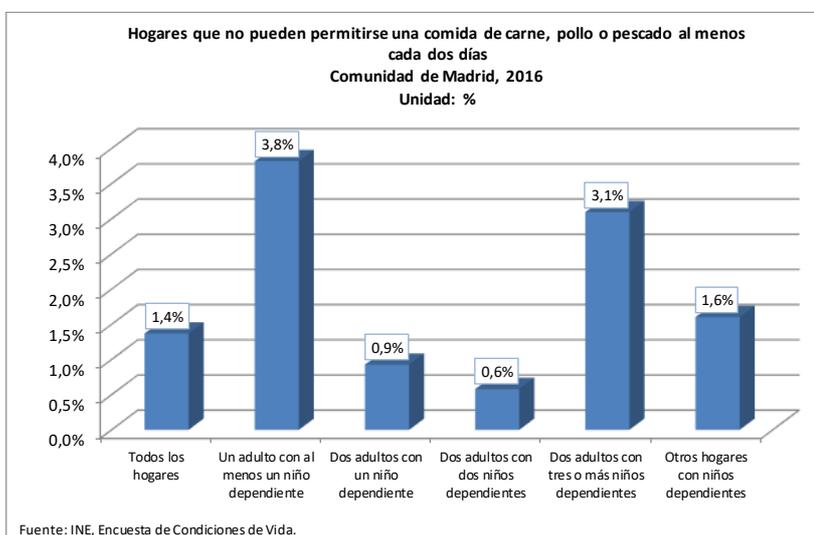
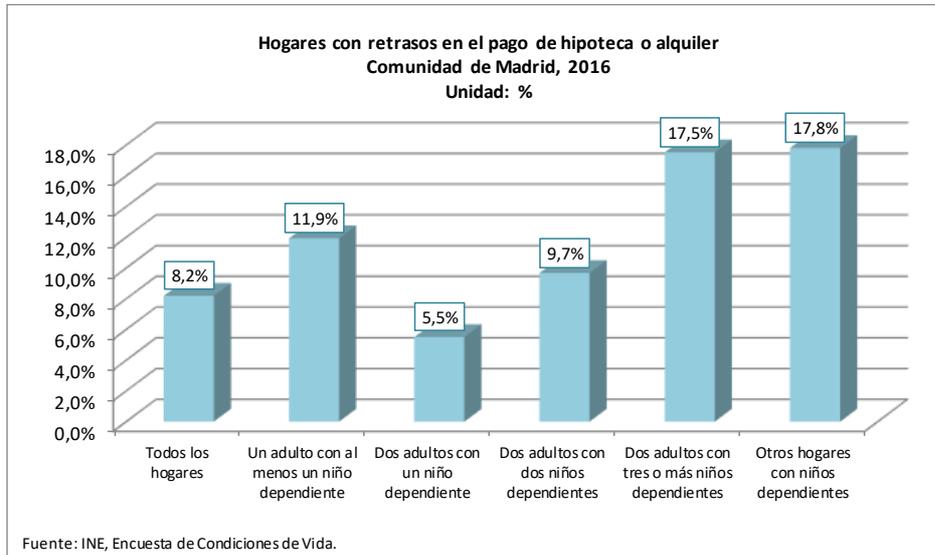


Gráfico 4.17



**Son las familias monoparentales y las numerosas las que mayores dificultades económicas presentan en la CM a la hora de asegurar un mínimo de ingresos que les permita hacer frente a los gastos de primera necesidad: el 3,8% de las monoparentales y el 3,1% de las numerosas no podían permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. A su vez, el 10,8% y el 18,1%, respectivamente, presentaron retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler en 2016.**

Tabla 4.18

Algunos indicadores de carencia material severa según tipo de hogar con menores dependientes. Comunidad de Madrid y a nivel nacional 2013 y 2016 Unidades: Porcentajes															
Tipo de hogar	Hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días			Hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda con temperatura adecuada durante el invierno			Hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos			Hogares con retrasos en el pago de facturas			Hogares con retrasos en el pago de hipoteca o alquiler		
	2013	2016	Var % 16-13	2013	2016	Var % 16-13	2013	2016	Var % 16-13	2013	2016	Var % 16-13	2013	2016	Var % 16-13
<b>Comunidad de Madrid</b>															
<i>Todos los hogares</i>	3,0%	1,4%	-1,6%	9,0%	6,9%	-2,2%	37,7%	32,1%	-5,5%	47,5%	45,3%	-2,2%	9,5%	8,2%	-1,3%
Un adulto con al menos un niño dependiente	5,4%	3,8%	-1,6%	20,7%	8,0%	-12,6%	54,1%	57,5%	3,4%	63,5%	63,4%	-0,1%	7,0%	10,8%	3,7%
Dos adultos con un niño dependiente	3,3%	0,9%	-2,3%	11,6%	8,8%	-2,8%	45,3%	31,4%	-13,9%	64,4%	61,2%	-3,2%	12,5%	5,5%	-7,0%
Dos adultos con dos niños dependientes	0,7%	0,6%	-0,1%	1,9%	3,5%	1,6%	35,5%	26,1%	-9,4%	72,8%	64,9%	-7,8%	9,4%	9,7%	0,3%
Dos adultos con tres o más niños dependientes	7,0%	3,1%	-3,9%	9,6%	12,3%	2,7%	42,1%	44,3%	2,2%	79,0%	60,5%	-18,6%	9,6%	18,1%	8,5%
Otros hogares con niños dependientes	5,7%	1,6%	-4,1%	29,5%	7,6%	-21,8%	62,5%	54,7%	-7,7%	60,6%	51,5%	-9,1%	18,4%	16,3%	-2,2%
<b>Nivel nacional</b>															
<i>Todos los hogares</i>	3,4%	2,9%	-0,4%	8,0%	10,2%	2,2%	41,0%	38,1%	-2,8%	41,0%	40,6%	-0,4%	11,8%	10,1%	-1,7%
Un adulto con al menos un niño dependiente	3,0%	5,2%	2,2%	10,1%	16,6%	6,5%	53,4%	61,0%	7,6%	55,7%	57,2%	1,5%	11,5%	14,1%	2,6%
Dos adultos con un niño dependiente	3,1%	1,2%	-1,9%	8,5%	8,4%	-0,2%	41,3%	35,8%	-5,5%	63,7%	60,9%	-2,8%	9,5%	9,9%	0,3%
Dos adultos con dos niños dependientes	2,3%	1,9%	-0,4%	4,9%	7,9%	3,0%	39,1%	32,5%	-6,6%	56,9%	63,2%	6,3%	15,0%	7,9%	-7,1%
Dos adultos con tres o más niños dependientes	7,1%	6,5%	-0,5%	12,5%	14,5%	2,0%	52,9%	46,9%	-6,0%	58,9%	61,0%	2,1%	17,6%	14,3%	-3,3%
Otros hogares con niños dependientes	5,5%	4,4%	-1,1%	11,2%	12,3%	1,1%	55,2%	51,6%	-3,6%	42,9%	40,2%	-2,7%	19,9%	19,1%	-0,8%

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

También se pueden utilizar **otros indicadores para conocer el grado de dificultad económica que afrontan las familias madrileñas**. En datos de 2016, el 10,51% de los hogares declaran llegar a fin de mes con mucha dificultad; el 17,29% declaran hacerlo con dificultad, y el 28,79% con cierta dificultad (Gráfico 4.18). Pero en términos generales, la situación da muestras de mejora entre 2013 y 2016, con un 33% menos de hogares que llegan a fin de mes con mucha dificultad, y un 1,28% menos de aquellos que lo hacen con dificultad (Gráfico 4.19)..

En cuanto a la capacidad de los hogares con menores a cargo para llegar a fin de mes, los datos disponibles de 2016 para la CM indican que son las familias numerosas, seguidas de las monoparentales, quienes mayor dificultad encuentran –una de cada cuatro familias numerosas (26,14%), y las monoparentales (23,45%), declaran llegar a fin de mes con mucha dificultad-(Gráfico 4.18). Sin embargo, entre 2013 y 2016, a la par que mejora levemente la situación para las familias numerosas (con tres o más hijos a cargo) –con una variación porcentual negativa de aquellas que llegan a fin de mes con mucha dificultad o con dificultad-, la situación de las familias monoparentales parece haber empeorado (con un incremento importante de aquellas que llegan a fin de mes con dificultad) (Gráfico 4.19).

**En cuanto a la dificultad para llegar a fin de mes de los hogares, la situación da muestras de mejora entre 2013 y 2016, con un 33% menos de hogares que llegan a fin de mes con mucha dificultad. Si se distingue por tipos de familia, la situación a este respecto parece haber mejorado más en las familias numerosas que en las monoparentales.**

**Gráfico 4.18**

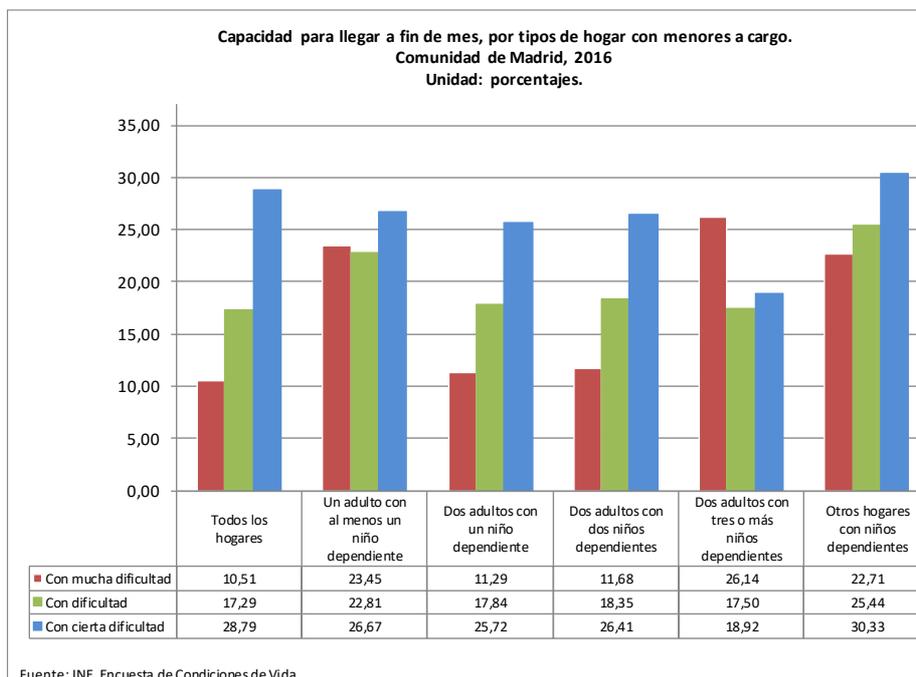
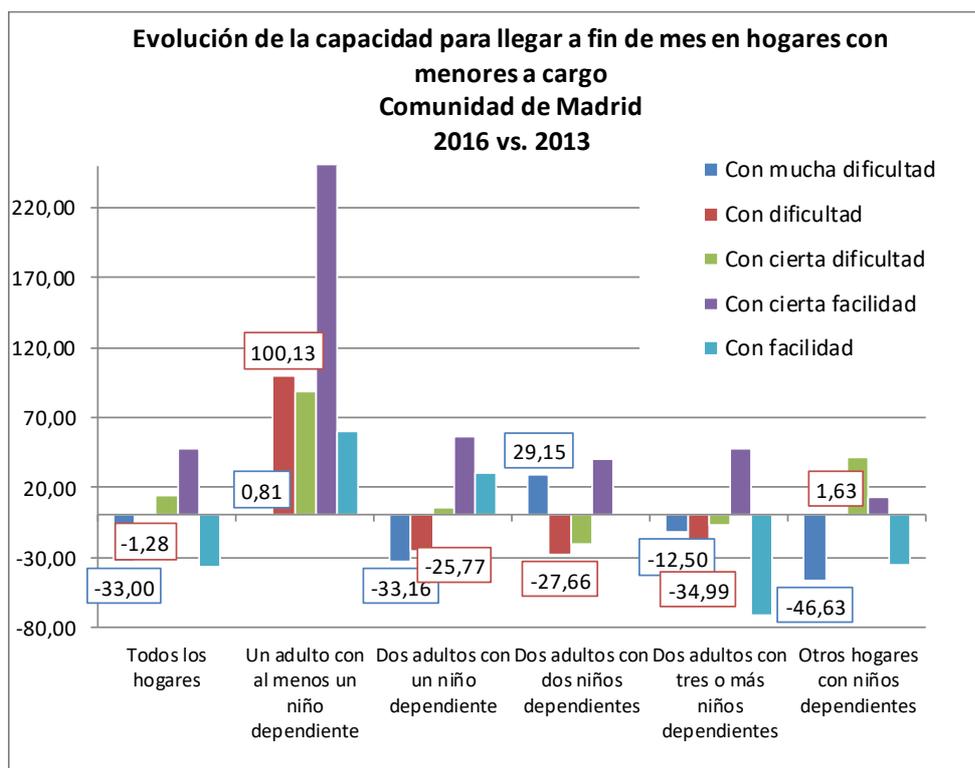


Gráfico 4.19



#### 4.4. Situación de los hogares en relación a la vivienda

Los problemas relacionados con el régimen de tenencia de la vivienda son, al día de hoy, uno de los principales problemas a los que se enfrentan los hogares madrileños, y su carencia una de las necesidades más urgentes que deben ser atendidas.

En 1975, a nivel nacional, el 63,8% de las familias españolas eran ya propietarias de sus viviendas principales o estaban accediendo a ella. Actualmente según los últimos datos disponibles de 2016, lo son el 77,1%. En la CM este porcentaje es levemente inferior, situándose en el 71,10%.

En la última década en la CM, se ha producido un aumento de las viviendas en alquiler (a precio de mercado), régimen en el que se encontraba el 14,6% de las familias en 2006, incrementándose hasta el 22,3% de todos los hogares (Tabla 4.19).

Tabla 4.19

Hogares según régimen de tenencia de la vivienda. Comunidad de Madrid				
Porcentaje de hogares				
Año	Propiedad	Alquiler a precio de mercado	Alquiler inferior a precio de mercado	Cesión gratuita
2006	79,60	14,60	2,80	3,00
2007	80,70	13,50	3,80	2,10
2008	79,30	14,40	3,40	3,00
2009	77,00	16,10	4,00	2,90
2010	77,00	15,90	3,80	3,30
2011	77,80	14,80	4,30	3,10
2012	77,30	16,90	3,40	2,40
2013	74,50	17,90	3,30	4,20
2014	74,30	18,30	3,10	4,30
2015	72,60	20,50	2,40	4,60
2016	71,10	22,30	2,20	4,40
Dif. 2016-2006	-8,50	7,70	-0,60	1,40

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

**Si en la última década ha disminuido el porcentaje de hogares con viviendas en propiedad en la CM –pasando de 79,6% a 71,1%-, se ha producido un aumento de las viviendas en alquiler (a precio de mercado), alcanzando el 22,3% de todos los hogares.**

Es evidente que la disponibilidad de una vivienda en propiedad supone diferencias importantes en la composición del gasto de las familias, especialmente si se tiene en cuenta que el destinado al grupo 4 –según la Encuesta de Presupuestos Familiares ya analizada-, supone el mayor porcentaje de su gasto. Este grupo de gasto incluye alquileres reales, gastos corrientes de agua, electricidad, gas, comunidad, reparaciones, calefacción, así como un alquiler estimado en aquellos casos en los que la familia es propietaria de la vivienda o la disfruta en régimen de cesión (alquiler imputado).

El difícil acceso de los jóvenes al mercado de la vivienda, con las consecuencias que ello trae para la formación de unidades familiares y la tenencia de hijos, ha sido puesto de manifiesto en estudios recientes a nivel estatal.<sup>27</sup> Este y otros motivos justifican que estamos ante uno de los ámbitos de actuación en los que el sector público tiene que

<sup>27</sup> ECHAVES GARCÍA, Antonio. *El difícil acceso de los jóvenes al mercado de vivienda en España*. Precios, regímenes de tenencia y esfuerzos. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 2017, 35(1)

intervenir, otra cuestión es la fórmula y los instrumentos en que se materialice dicha intervención<sup>28</sup>. Para ello, lo primero que debemos identificar son las muchas y diferentes variables que inciden sobre el régimen de tenencia de la vivienda, y sobre el hecho de que existan diferencias entre países, siendo mucho más frecuente el alquiler fuera de España que en nuestro país.

**El difícil acceso de los jóvenes al mercado de la vivienda, con las consecuencias que ello trae para la formación de unidades familiares y la tenencia de hijos, debería ser incluido como problema relevante en la agenda política de la CM.**

Son muchos los estudios realizados que tratan de avanzar en el conocimiento de los factores que explican estas diferencias. De ellos pueden extraerse conclusiones que pueden resultar útiles para conocer la realidad<sup>29</sup>:

- En primer lugar, el distinto peso relativo del mercado de alquiler entre países obedece a diferencias en las preferencias de los hogares o factores culturales. Por ejemplo, en España y en general en el sur de Europa, los hijos tienden a vivir con sus padres durante un período más prolongado de tiempo, accediendo a la compra de vivienda mucho más tarde. Además en muchos casos reciben el apoyo financiero de la familia –padres- y en algunos incluso son éstos los que compran la propiedad para ellos. Por otro lado, la duración de los períodos dedicados al estudio, así como los hábitos durante el período de estudiante –por ejemplo, en qué medida se desplazan fuera de sus lugares de origen para cursar sus estudios- influye sobre la edad en que se accede al mercado de la vivienda. Por último, ciertas actitudes culturales con respecto a la vivienda en propiedad también influyen en la importancia relativa de las diferentes formas de tenencia. Por ejemplo, la propiedad en España es claramente un símbolo de estatus social o incluso dejar una vivienda en herencia es en muchos casos un objetivo vital.
- Los factores demográficos y macroeconómicos también ejercen una influencia significativa en la proporción de viviendas en propiedad. La edad, renta y nivel de educación son variables en ocasiones determinantes, y algunos trabajos encuentran

---

<sup>28</sup> A este respecto puede verse el trabajo de MORA SANGUINETTI, Juan S., *Algunas consideraciones sobre el mercado de alquiler en España*. Boletín Económico del Banco de España, Noviembre 2011.

<sup>29</sup> Se sigue aquí el contenido del artículo publicado en el Boletín Económico del Banco de España de diciembre de 2011, “Factores determinantes e implicaciones macroeconómicas del grado de desarrollo del mercado de alquiler”, elaborado por Margarita Rubio de la Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales, en el que se analizan dichos factores.

una correlación positiva entre estas variables en estudios micro econométricos con datos de panel. En concreto estos trabajos muestran que el envejecimiento de la población ha sido uno de los determinantes en el aumento de la vivienda en propiedad. No obstante el impacto de la renta en la propensión a alquilar no es evidente. Por un lado es frecuente observar, dentro de un país, que la probabilidad de ser propietario de la vivienda habitual es creciente con el nivel de renta. Sin embargo, otros estudios de sección cruzada que incluyen países del norte de Europa, que combinan un elevado nivel de renta con altas tasas de viviendas en alquiler, no se encuentra esta correlación entre renta y propiedad de la vivienda, ya que en definitiva ésta depende de muchos factores.

- También los aspectos institucionales que rodean al mercado inmobiliario pueden producir efectos en el mercado del alquiler. Además de la regulación específica de dicho mercado, hay que destacar el funcionamiento del sistema judicial, que incide de manera importante sobre la eficiencia del mismo.
- En España ha sido especialmente significativo el tratamiento fiscal de la vivienda, que influye también en la toma de decisiones sobre la elección entre inversión en vivienda y otros activos.
- Por último y entre otros factores, la disponibilidad de crédito para la adquisición es también determinante en la configuración del mercado de la vivienda.

Pero el número tan alto de hogares que están en proceso de adquisición de vivienda, debido a su elevado precio, viene acompañado de fuertes niveles de endeudamiento de las familias, realidad especialmente grave en la situación de crisis actual. La ECV aporta información del número de hogares que sufren retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda y el porcentaje de hogares que se encuentran en esta situación es muy elevado -10% de los hogares en 2016-, como ya se ha señalado anteriormente (cf. Gráfico 4.17).

Un aspecto también determinante de la calidad de vida de las familias españolas en relación a la vivienda son las características de éstas. En el año 2016 los datos de la ECV mostraban que el 64,9% de los hogares declaraba no tener ningún problema en la vivienda, frente al 42,2% que declaró no tenerlo una década antes, en 2006. Todo parece indicar una mejora en las características de las viviendas, ya que en todos los casos parece que hay menos hogares que experimentan problemas con ellas, siendo los ruidos producidos por los vecinos o del exterior los que presentan un mayor porcentaje de hogares -21,1%-. El 15,5% de los hogares señalaban tener algún tipo de problema de delincuencia o vandalismo en su entorno en 2016; aunque ha disminuido con respecto a

años anteriores, se trata todavía de una parte importante de hogares residentes en la CM, que se sienten afectados por esta problemática (Tabla 4.20).

**Tabla 4.20**

Hogares que sufren problemas en la vivienda y su entorno. Comunidad de Madrid					
Porcentaje de hogares					
Año	Escasez de luz natural	Ruidos producidos por vecinos o del exterior	Contaminación y otros problemas ambientales	Delincuencia o vandalismo	Ningún Problema
2006	14,90	32,10	24,00	29,90	42,20
2007	12,10	25,90	18,70	24,80	50,40
2008	5,40	27,20	15,30	22,20	56,70
2009	8,60	28,20	16,30	23,00	52,50
2010	5,40	20,00	11,00	18,70	62,50
2011	3,80	18,10	9,90	16,60	67,40
2012	2,60	14,30	8,20	11,80	75,80
2013	8,70	25,90	19,00	26,80	51,70
2014	6,90	23,40	17,10	18,80	61,30
2015	5,50	20,10	19,40	18,00	62,70
2016	7,10	21,10	17,20	15,60	64,90
<i>Dif. 2016/2006</i>	<i>-7,80</i>	<i>-11,00</i>	<i>-6,80</i>	<i>-14,30</i>	<i>22,70</i>

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

**Los mayores problemas declarados por los hogares residentes en la CM en 2016, en relación a la vivienda y su entorno son: los ruidos producidos por vecinos o del exterior (21,1% de hogares), la contaminación y otros problemas ambientales (17,2%) y la delincuencia y el vandalismo (15,6%).**

#### 4.5. Uso de nuevas tecnologías en el hogar

En el marco de un análisis de las condiciones de vida de los hogares residentes en la CM, es importante considerar el grado de penetración de las tecnologías de la información y comunicación, su equipamiento y el uso que se hace del ordenador, internet y comercio electrónico. Los datos que se utilizan son los proporcionados por la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, elaborada por el INE.

En 2016, más del 88% de los hogares en la CM tuvo acceso a internet, lo que implica un aumento de 8,5 puntos porcentuales sólo en los tres últimos años. En cuanto al

uso del teléfono móvil está prácticamente generalizado en todas las viviendas, el 98,6% (Tabla 4.21).

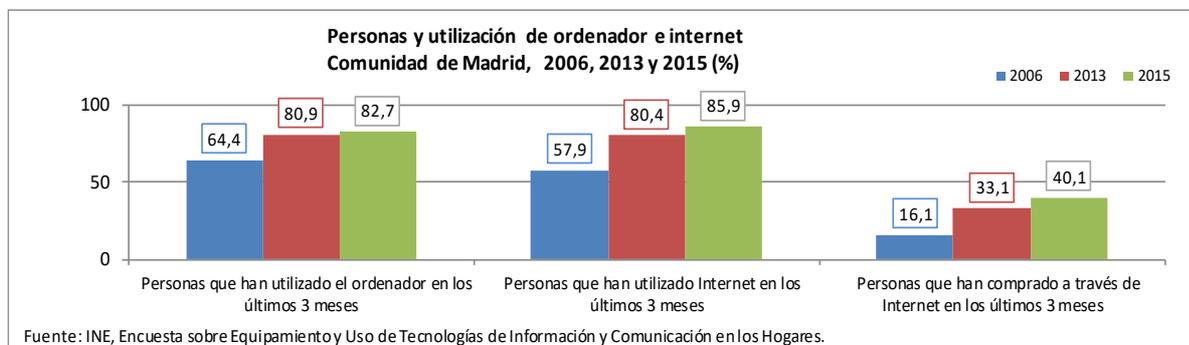
**Tabla 4.21**

Viviendas y tipo de equipamiento. Comunidad de Madrid.			
Número y Porcentaje			
Tipo de equipamiento en las viviendas	2013	2016	Dif. 2016-2013
Total viviendas	2.202.926	2.256.656	
Viviendas con algún tipo de ordenador	82,50%	84,90%	2,40
Viviendas que disponen de acceso a internet	79,80%	86,40%	6,60
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, cable..)	78,50%	85,70%	7,20
Viviendas con teléfono fijo	90,80%	89,10%	-1,70
Viviendas con teléfono móvil	97,40%	98,10%	0,70

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.

En relación al uso de las TIC, se observa un incremento pronunciado desde 2006, con una tendencia que continúa creciendo en el último año: si en 2006 el 64,4% de los habitantes de la CM en edades comprendidas entre los 16 y los 74 años había utilizado el ordenador en los últimos 3 meses, y el 57,9% había utilizado internet, ambos porcentajes ascienden al 82,7% y al 85,9% en 2015. Asimismo, se incrementa el porcentaje de personas que efectúan compras a través de internet, pasando de un 16,1% en 2006 a un 40,1% en 2015 (Gráfico 4.20<sup>30</sup>).

**Gráfico 4.20**



**Sigue incrementándose el porcentaje de personas residentes en la CM han utilizado ordenador (82,7%) e internet (85,9%), de acuerdo a los últimos datos disponibles para 2015. Asimismo, el porcentaje de personas que han realizado compras por internet era superior al 40%.**

<sup>30</sup> Los últimos datos publicados por el INE con respecto al porcentaje de personas que han utilizado ordenador e internet en los últimos 3 meses, corresponden a 2015.

Más del 96,9% de los menores con edades comprendidas entre 10 y 15 años han sido usuarios del ordenador en los últimos tres meses (2016), y el 95,1% lo ha sido de internet. Igualmente estos menores disponen de teléfono móvil en el 72,6% de los casos (Tabla 4.22). La entrada generalizada de las nuevas tecnologías en los hogares españoles es una realidad a tener en cuenta en las futuras actuaciones de apoyo a la familia, entre otras razones porque los menores tienen, en muchas ocasiones, libre acceso a las mismas y escaso control parental de su uso.

**Tabla 4.22**

Niños de 10 a 15 años y uso de TIC. Comunidad de Madrid		
Número y Porcentaje		
Niños usuarios de TIC	2013	2016
TOTAL NIÑOS (10-15 AÑOS)	361.349	392.241
Niños usuarios de ordenador en los últimos 3 meses	94	96,9
Niños usuarios de internet en los últimos 3 meses	89,7	95,1
Niños que disponen de teléfono móvil	65,7	72,6

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.

**Más del 96,9% de los menores en edades comprendidas entre 10 y 15 años habían sido usuarios del ordenador en el último trimestre de 2016, y el 95,5% lo había sido de internet.**

Observando los datos disponibles a nivel nacional, también el tamaño del hogar determina el equipamiento de las tecnologías de información y comunicación en los hogares. A mayor número de miembros, mayor presencia de nuevas tecnologías. Igualmente los ingresos mensuales del hogar son un determinante clave a la hora de explicar el grado de penetración de las mismas. Conforme aumenta el nivel de renta se hace mayor el equipamiento de los hogares en estas nuevas tecnologías.

También resulta necesario hacer referencia al tiempo que dedican los menores a actividades que impliquen estos medios, pero desafortunadamente, a este respecto, no disponemos de información actualizada: la Encuesta de Empleo del Tiempo más reciente es de 2009-10. Aún conscientes de esta limitación, consideramos que merece la pena recoger algunos de los datos referentes al **empleo del tiempo de niños y adolescentes en medios de comunicación e informática**. Los resultados indican que:

- En 2009-2010 más del 85% de los menores en la CM dedicaban una media de casi 2 horas a la televisión y la radio en un día entre semana promedio –porcentaje éste apenas levemente superior al promedio total de la población-. En el caso de los menores entre 10 y 12 años, el porcentaje de aquellos que dedicaban parte de su

tiempo diario a ver la televisión era muy elevado: superior al 90%. No se observaban diferencias relevantes por sexo ni en lo referente al porcentaje de participación ni a la intensidad, mientras que por nacionalidad y tipo de hogar de los menores sí aparecía una distancia importante, sobre todo en relación al tiempo dedicado a ver la televisión: mientras que los menores de nacionalidad española dedicaban en promedio algo más de una hora y media diaria a esta actividad, los de nacionalidad extranjera pasaban casi tres horas y media. Asimismo, los menores que se encontraban en hogares monoparentales pasaban, como mínimo, una hora diaria más frente a la televisión que los menores de hogares nucleares. A nivel nacional –aunque por cuestiones de espacio aquí no incluimos los datos-, esta tendencia se mantiene, indicando de los posibles riesgos de un consumo intensivo de televisión por parte de menores extranjeros y menores en familias monoparentales (Tabla 4.23).

- En lo referente al tiempo que dedican los menores a internet e informática, lo primero que llama la atención es que con respecto al conjunto de la población, es mucho mayor el porcentaje de menores que dedican tiempo entre semana a este tipo de actividades (42,4% frente a un 25,3%). Esta tendencia se mantiene a nivel nacional, observándose sin embargo porcentajes más elevados en ambos casos para la CM. Las diferencias más relevantes en cuanto al porcentaje de menores que dedican tiempo entre semana a este tipo de actividades se observan por grupos de edad –es mucho más elevada la participación de los adolescentes entre 13 y 17 años- y sexo –siendo mayor la participación de las mujeres, por casi 10 puntos-. En cuanto al tiempo promedio que dedican aquellos que realizan este tipo de actividades, no se aprecian diferencias por sexo –ambos dedican más de una hora-, mientras que por grupos de edad sí se mantiene un mayor consumo por parte de los adolescentes. No se detectan diferencias relevantes de participación en lo referente a la nacionalidad de los menores, y aunque los datos autonómicos indican que los extranjeros dedicaban menos tiempo a este tipo de actividades, a nivel nacional apenas se observan diferencias (Tabla 4.23).

Tabla 4.23

Empleo del tiempo de niños y adolescentes en medios de comunicación e informática						
Menores entre 10 y 17 años de edad						
Comunidad de Madrid, 2009-2010						
Unidad: porcentaje y tiempo promedio en horas al día						
Comunidad de Madrid						
Características	Televisión y radio		Internet e informática		Juegos (lúdicos e informáticos)	
	% Part.1	Dur. Media 2	% Part.	Dur. Media	% Part.	Dur. Media
Total población	81,90%	2,5	25,30%	1,2	9,40%	1,4
Total menores	86,10%	1,9	42,40%	1,2	37,90%	1,5
Por grupos de edad						
10 a 12	91,50%	1,8	19,40%	0,7	52,40%	1,5
13 a 17	85,20%	2	58,60%	1,2	30,90%	1,3
Sexo						
Hombres	86,80%	1,9	39,90%	1,1	42,90%	1,1
Mujeres	86,60%	2	49,30%	1,1	35,50%	1,9
Nacionalidad						
Española	85,50%	1,7	39,50%	1,3	38,60%	1,6
Otras	100,00%	3,4	40,10%	0,7	24,80%	0,5
Tipo de hogar						
Dos adultos con hijos menores	86,4%	1,8	43,8%	1,1	33,9%	1,4
Monoparental (hombre) con hijos menores	100,0%	5,8	0,0%	0,0	0,0%	0,0
Monoparental (Mujer) con hijos menores	100,0%	2,9	58,1%	1,0	-	0,9
Otros hogares con hijos menores	100,0%	1,2	100,0%	2,5	0,0%	0,0

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la EET 2009-2020.

Nota: (1) Porcentaje de participación: porcentaje de personas que -en promedio- declaran realizar cada una de las actividades al día (tomando como referencia un día laborable, de lunes a jueves). (2) Duración media: tiempo promedio en horas al día que se dedican a la realización de la actividad a la que se refiere la categoría.

**De acuerdo a los datos de la última Encuesta de Empleo del Tiempo disponible (2009-10), más del 85% de los menores en la CM dedicaban una media de casi 2 horas a la televisión y la radio en un día entre semana promedio.**

## De los diferentes indicadores de calidad de vida de los hogares analizados, se resaltan los siguientes datos:

### INGRESOS Y NIVEL DE RENTA DE LOS HOGARES:

- Aunque entre 2009 y 2015 se registró una caída importante en la **renta media anual por hogar**, tanto en la CM como a nivel nacional, **en 2016 se empieza a observar una cierta recuperación del nivel de renta, situándose en 31.370 euros anuales.**
- Los **datos por tipo de hogar y número de hijos** indican que son los hogares monoparentales los que registran un menor nivel de renta tanto para la CM (22.548 euros en 2016) como a nivel nacional (19.919 euros). Pero en general, entre 2013 y 2016 lo que se ha producido en la mayoría de los hogares de la CM es un incremento de la renta media anual: incluso las familias monoparentales registran un incremento de más de 1.800 euros.
- Los **hogares con 3 o más hijos** son los que presentan mayores niveles de renta, en términos de media –por encima de los 50 mil euros anuales en la CM-. Sin embargo, la mayor renta media anual de las familias numerosas, podría estar indicando un aumento de la dispersión salarial: lo más probable, es que se haya producido un incremento de las rentas más altas de este tipo de hogares, lo cual eleva la media. Por ello, a pesar de un aumento tan considerable en su renta media anual, el umbral de pobreza relativa -60% de la mediana de la distribución- ha caído en los últimos años

### CONSUMO EN LOS HOGARES Y COMPOSICIÓN DEL GASTO

- En la CM el **gasto medio por hogar** presenta una caída continuada desde el año 2008 hasta el 2015, situándose dicho consumo en 2015 en 31.532 euros. Desde 2014 comienzan a observarse signos de la recuperación económica, pues aunque todavía no se han recuperado los niveles de gasto anteriores a la crisis (**en 2016 el gasto medio anual fue de 32.682 euros anuales**). La tasa de variación anual del gasto medio por hogar apunta que la pérdida de renta está amortiguándose: mientras que en 2013 se registró una caída del 6,38% con respecto al año inmediatamente anterior, en 2016 se ha registrado un aumento de 3,65%.
- En la última década, **los únicos hogares que han experimentado un incremento porcentual relevante en el gasto medio –superior al 21%–**, son **aquellos cuyo cabeza de familia es una persona mayor de 65 años**. Entre 2006 y 2016, los hogares cuyo cabeza de familia era un adulto entre 30 y 49 años o una persona perteneciente a la generación pivote -50-64 años-han reducido el gasto en más de un 13%, y aquellos cuyo cabeza de familia era

una persona menor joven, entre 20 y 29 años, lo han hecho en más de un 20%.

- Si entre 2008 y 2015 se había registrado una reducción de más del 16% en el gasto medio de los hogares, en el **2016** aparecen signos de recuperación, observándose un **incremento del gasto medio en casi todos los hogares, salvo en los unipersonales (nivel de gasto medio anual: 20.800 euros) y en los monoparentales en los que el sustentador principal es una mujer (28.500).**
- **Atendiendo al tipo de hogar**, en 2016 son los hogares formados por una pareja con más de 2 miembros lo que presentan el mayor volumen de gasto (superior a 41 mil euros anuales). **Cuando hay presencia de hijos menores**, el mayor volumen de gasto se produce en hogares con menores entre 10 y 14 años, más de 43 mil euros al año. Aunque en la última década se ha producido una reducción del 7,9% del gasto medio anual en el conjunto de los hogares, los hogares en los que ésta ha sido más elevada –superando el 30% del gasto medio anual- han sido aquellos con menores de 0 a 3 años. En términos absolutos esto ha supuesto una caída de más de 13.500 euros, pasando de poco más de 44.400 en 2006 a 30.600 en 2016.
- **La variable que mejor explica esta contracción en el gasto medio de los hogares es la situación en el mercado de trabajo del sustentador principal.** Son los encabezados por un parado los que más han reducido su gasto en la última década. Pero incluso en aquellos cuyo sustentador principal es una persona con empleo, se vieron obligados a disminuir su gasto en casi 4.500 euros anuales. Entre 2006 y 2016, sólo se observa un aumento en el gasto medio anual de hogares cuyo sustentador principal es una persona jubilada o prejubilada.
- **La mayor parte del gasto medio anual de los hogares residentes en la CM se concentró en 2016 en vivienda, agua, electricidad, gas y servicios - 33,08%-. Si bien en términos absolutos este gasto ha disminuido en relación a años anteriores, el alto nivel de gasto superaba en 2016 los 10.800 euros anuales.**

#### RIESGO DE POBREZA Y CARENCIAS MATERIALES EN LOS HOGARES

- De acuerdo a la denominada tasa AROPE, que trata de reflejar el **carácter multidimensional de la pobreza y exclusión social**, en 2016, el 21,7% de la población residente en la CM se encontraba o bien con ingresos bajos (umbral de pobreza en términos de nivel de renta), o con situaciones de privación material en 4 de los 9 ítems definidos, o en hogares con baja intensidad en el empleo.

- Al desglosar los tres componentes de esta medida multidimensional, encontramos que:
  - **el 18,2% de los habitantes de la CM se encontraban por debajo del umbral de pobreza en 2016** –es decir, por debajo del 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo-, cifra levemente superior a la que se había registrado en 2015 (15,1%).
  - El 4,3% de los habitantes de la CM presentaban un nivel de carencia material severa.
  - **El 10,4% residía en hogares con baja intensidad en el empleo.**
- Desde 2013 viene aumentando el **porcentaje de hogares cuyos ingresos los sitúan por debajo del umbral de pobreza relativa** -13,3% en 2013, frente a 18,2% en 2016-, a la vez ha disminuido el porcentaje de hogares con carencias materiales severas -7,3% frente a 4,3%, respectivamente-. Por tipo de hogar, aquellos que mayores tasas de riesgo de pobreza presentan en 2016 en la CM son aquellos que tienen 3 o más menores dependientes (28,62%), seguidos de otros hogares con menores dependientes (27,74%) y de los monoparentales (24,36%). Entre 2013 y 2016, la tasa de riesgo pobreza se ha incrementado en la CM sobre todo para las familias numerosas.
- En cuanto a **la pobreza infantil**, en 2016 más de 290 mil menores que residían en la CM se encontraban en hogares con ingresos bajos, por debajo del umbral de pobreza. Si en 2013 el 16,7% del total de menores se encontraban en esta situación, en 2016 esta cifra ha aumentado por encima del 25%. El 31,07% de los adolescentes entre 13 y 17 años –más de 90 mil- y el 27,34% de los de 7 a 12 años de edad –más de 113 mil- residían en hogares cuyo nivel de renta estaba por debajo del umbral de pobreza relativa. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de implementar con carácter prioritario medidas especiales de apoyo y de lucha contra la pobreza en familias con menores a cargo.
- Al analizar la **situación de carencia material severa para los distintos grupos de edad en la CM**, los datos indican una clara mejora de la situación entre 2013 y 2016, salvo para el grupo de menores entre 0 y 3 años: más del 10,5% residen en hogares que presentan situaciones de carencia material severa.
- Son las familias monoparentales y las numerosas las que mayores dificultades económicas presentan en la CM a la hora de asegurar un mínimo de ingresos que les permita hacer frente a los gastos de primera necesidad: el 3,8% de las monoparentales y el 3,1% de las numerosas **no podían permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días**. A su vez, el 10,8% y el 18,1%, respectivamente, presentaron **retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler** en 2016.

- En cuanto a **la dificultad para llegar a fin de mes de los hogares**, la situación da muestras de mejora entre 2013 y 2016, con un 33% menos de hogares que llegan a fin de mes con mucha dificultad. Si se distingue por tipos de familia, la situación a este respecto parece haber mejorado más en las familias numerosas que en las monoparentales.

### SITUACIÓN DE LOS HOGARES EN RELACIÓN A LA VIVIENDA

- En la última década ha disminuido el **porcentaje de hogares con viviendas en propiedad** en la CM –pasando de 79,6% a 71,1%-, y se ha producido un aumento de las **viviendas en alquiler** (a precio de mercado), alcanzando el 22,3% de todos los hogares.
- El **difícil acceso de los jóvenes al mercado de la vivienda**, con las consecuencias que ello trae para la formación de unidades familiares y la tenencia de hijos, debería ser tratado como un asunto prioritario en la agenda política de la CM.
- Los **mayores problemas declarados por los hogares residentes en la CM en 2016, en relación a la vivienda y su entorno son**: los ruidos producidos por vecinos o del exterior (21,1% de hogares), la contaminación y otros problemas ambientales (17,2%) y la delincuencia y el vandalismo (15,6%).

### USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS HOGARES

- Sigue incrementándose el **porcentaje de personas residentes en la CM utilizan ordenador (82,7%) e internet (85,9%)**, de acuerdo a los últimos datos disponibles para el cuarto trimestre de 2015. Asimismo, el porcentaje de personas que han realizado **compras por internet** era superior al 40%.
- Más del 96,9% de los **menores** en edades comprendidas entre 10 y 15 años habían sido **usuarios del ordenador** en el último trimestre de 2016, y el 95,5% lo había sido **de internet**.
  - De acuerdo a los datos de la última Encuesta de Empleo del Tiempo disponible (2009-10), más del 85% de los **menores** en la CM dedicaban una media de casi 2 horas a la **televisión** y la radio en un día entre semana promedio.
- En lo referente **al tiempo que dedican los menores a internet e informática**, lo primero que llama la atención es que con respecto al conjunto de la población, era mucho mayor el porcentaje de menores que dedicaban tiempo entre semana a este tipo de actividades (42,4% frente a un 25,3%). Asimismo, era mucho más elevada la participación de los adolescentes entre 13 y 17 años.

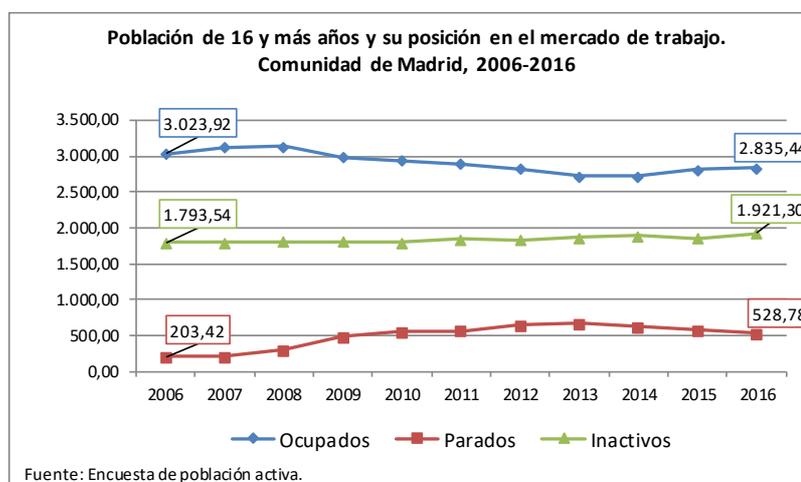
*Aunque en este apartado hemos abordado sobre todo indicadores de tipo socioeconómico para aproximarnos al nivel de calidad de vida de las familias residentes en la CM, **conviene recordar que la “calidad de vida” no se mide únicamente en función del nivel económico:** en ella entran en juego aspectos de tipo relacional de suma importancia tanto para la convivencia familiar como para las personas que la componen. Estos aspectos se abordan sobre todo en el Capítulo sobre situaciones de vulnerabilidad.*

## 5. ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA

### 5.1. Indicadores principales

En el 2016, la población de 16 y más años residente en la CM asciende a 5,28 millones de personas -5,27% más que en el 2006 y 0,5% más que en el 2013-. De éstos, 3,36 millones son activos, 2,8 millones ocupados y algo más de 528 mil parados. El número total de parados presenta una tendencia creciente hasta el año 2013 alcanzándose el mayor número en la CM, superior a 669 mil-, y momento a partir del cual se empieza a observar un movimiento descendente: en los dos últimos años, el número total de parados se reduce en más del 21%, coincidiendo esto con un aumento del número total de ocupados de más del 4,3% (Gráfico 5.1 y Tabla 5.1).

Gráfico 5.1



**En 2016, de los 5,28 millones de personas mayores de 16 años que residen en la CM, 3,36 millones son activos: 2,8 millones ocupados y algo más de 528 mil parados. Desde 2013 se ha reducido en más del 21% el número total de parados de la CM, coincidiendo con un aumento del 4,3% del número total de ocupados.**

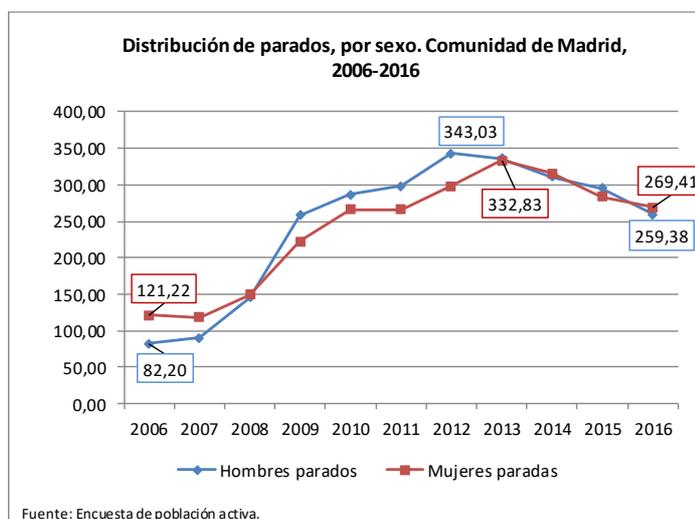
Tabla 5.1

Población de 16 y más años y posición en el mercado laboral Comunidad de Madrid Unidad: números absolutos (miles) y estructura porcentual								
	2006		2013		2016		Var. % 06/16	Var.% 13/16
	Nº	% sobre el total	Nº	% sobre el total	Nº	% sobre el total		
<b>Total</b>	<b>5.020,88</b>	<b>100,00</b>	<b>5.255,01</b>	<b>100,00</b>	<b>5.285,53</b>	<b>100,00</b>	<b>5,27</b>	<b>0,58</b>
<b>Activos</b>	<b>3.227,34</b>	<b>64,28</b>	<b>3.387,60</b>	<b>64,46</b>	<b>3.364,22</b>	<b>63,65</b>	<b>4,24</b>	<b>-0,69</b>
Mujeres	1.457,60	29,03	1.636,03	31,13	1.636,08	30,95	12,25	0,00
Hombres	1.769,75	35,25	1.751,57	33,33	1.728,14	32,70	-2,35	-1,34
<b>Ocupados</b>	<b>3.023,92</b>	<b>60,23</b>	<b>2.718,08</b>	<b>51,72</b>	<b>2.835,44</b>	<b>53,65</b>	<b>-6,23</b>	<b>4,32</b>
Mujeres	1.336,38	26,62	1.303,19	24,80	1.366,67	25,86	2,27	4,87
Hombres	1.687,54	33,61	1.414,89	26,92	1.468,77	27,79	-12,96	3,81
<b>Parados</b>	<b>203,42</b>	<b>4,05</b>	<b>669,51</b>	<b>12,74</b>	<b>528,78</b>	<b>10,00</b>	<b>159,95</b>	<b>-21,02</b>
Mujeres	121,22	2,41	332,83	6,33	269,41	5,10	122,25	-19,06
Hombres	82,20	1,64	336,68	6,41	259,38	4,91	215,52	-22,96
<b>Inactivos</b>	<b>1.793,54</b>	<b>35,72</b>	<b>1.867,41</b>	<b>35,54</b>	<b>1.921,30</b>	<b>36,35</b>	<b>7,12</b>	<b>2,89</b>
Mujeres	1.157,10	23,05	1.123,30	21,38	1.143,78	21,64	-1,15	1,82
Hombres	636,44	12,68	744,11	14,16	777,53	14,71	22,17	4,49

Fuente: Encuesta de población activa.

Claramente desde 2013 empieza a revertirse la tendencia de aumento del número de personas en paro en la CM. Si se desagrega el número total de parados por sexo, el número de hombres en esta situación empieza a descender desde el 2012, año en que se alcanza la cifra más elevada –más de 343 mil-, situándose por debajo de los 260 mil en 2016. En cuanto a las mujeres paradas, es en 2013 cuando se alcanza la cifra total más elevada: más de 332 mil. Entre 2013 y 2016 se ha producido un descenso de más del 19%, situándose en el último año el número de mujeres paradas por debajo de los 270 mil (Gráfico 5.2).

Gráfico 5.2



**Desde 2013 empieza a revertirse la tendencia de aumento del número de personas en paro en la CM. En 2016, el número de hombres parados superaba los 259 mil, y el de mujeres, los 269 mil.**

Analizando los principales indicadores del mercado de trabajo, la evolución de la tasa de actividad indica que la crisis llevó a muchas mujeres a buscar incorporarse al mercado de trabajo, incrementándose su tasa de actividad en más de 3,5 puntos entre 2006 y 2013 mientras que la de ellos se redujo en más de 3,3 puntos. Sin embargo, entre 2013 y 2016, la tasa de actividad de ambos se ha reducido levemente: la de ellos, encontrándose la de ellos muy próxima al 69% y la de ellas al 59% (Tabla 5.2).

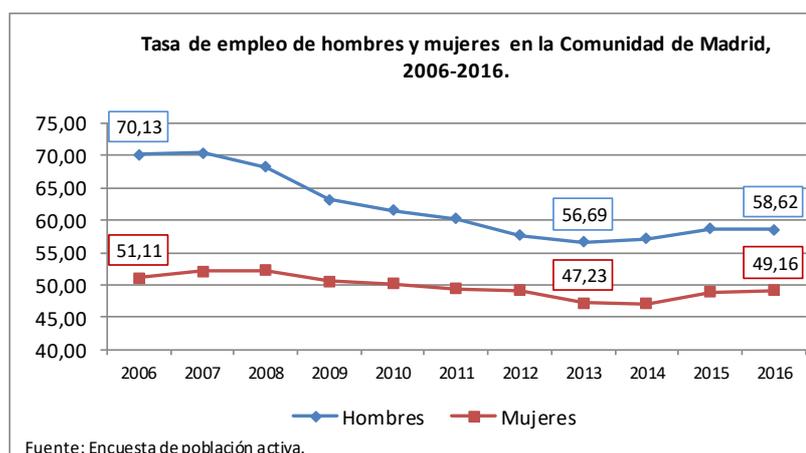
Tabla 5.2

Tasa de actividad, paro y empleo por sexo Comunidad de Madrid Unidad: porcentajes.					
Sexo	2006	2013	2016	Dif. 13/06	Dif. 16/13
<b>Tasa de actividad:</b>	64,28	64,46	63,65	0,19	-0,81
Hombres	73,55	70,18	68,97	-3,36	-1,21
Mujeres	55,74	59,29	58,86	3,54	-0,43
<b>Tasa de empleo:</b>	60,22	51,72	53,65	-8,50	1,92
Hombres	70,13	56,69	58,62	-13,44	1,92
Mujeres	51,11	47,23	49,16	-3,88	1,94
<b>Tasa de paro:</b>	6,30	19,76	15,71	13,46	-4,05
Hombres	4,65	19,22	15,01	14,57	-4,21
Mujeres	8,31	20,35	16,46	12,03	-3,88

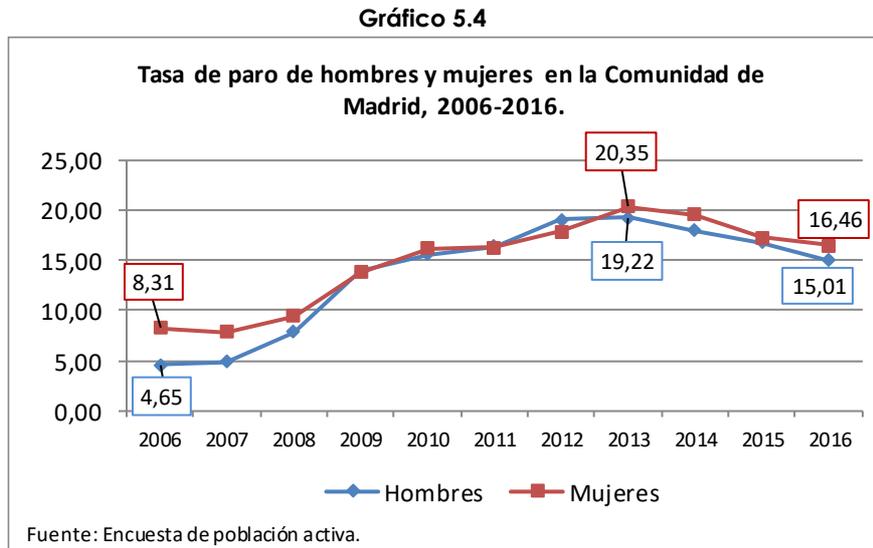
Fuente: Encuesta de población activa.

Con respecto a la tasa de empleo, fueron los hombres quienes se vieron mayoritariamente afectados por la destrucción de empleo durante la crisis: entre 2006 y 2013 su tasa se redujo en más de 13 puntos, mientras que la de ellas lo hizo en 3,8 puntos. A partir del 2013 –año en que los hombres alcanzan la tasa de empleo más baja, de 56,69, se observa un cierto cambio de tendencia para ellos, situándose su tasa de empleo en 2016 por encima del 58%; en el caso de las mujeres, su tasa de empleo continuó reduciéndose hasta 2014, constatándose una clara mejora desde 2015, que sitúa su tasa de empleo en 2016 por encima de 49% (Gráfico 5.3).

Gráfico 5.3



De igual manera, en cuanto a la tasa de paro se observa el inicio de un cambio de tendencia a partir de 2013, año en el que tanto hombres como mujeres alcanzan las tasas de paro más elevadas en la CM: 19,22% y 20,35% respectivamente. En los tres últimos años, dicha reducción ha sido superior a 4 puntos porcentuales en promedio, situándose en 16,46% para ellas y en 15,01% para ellos (Gráfico 5.4).

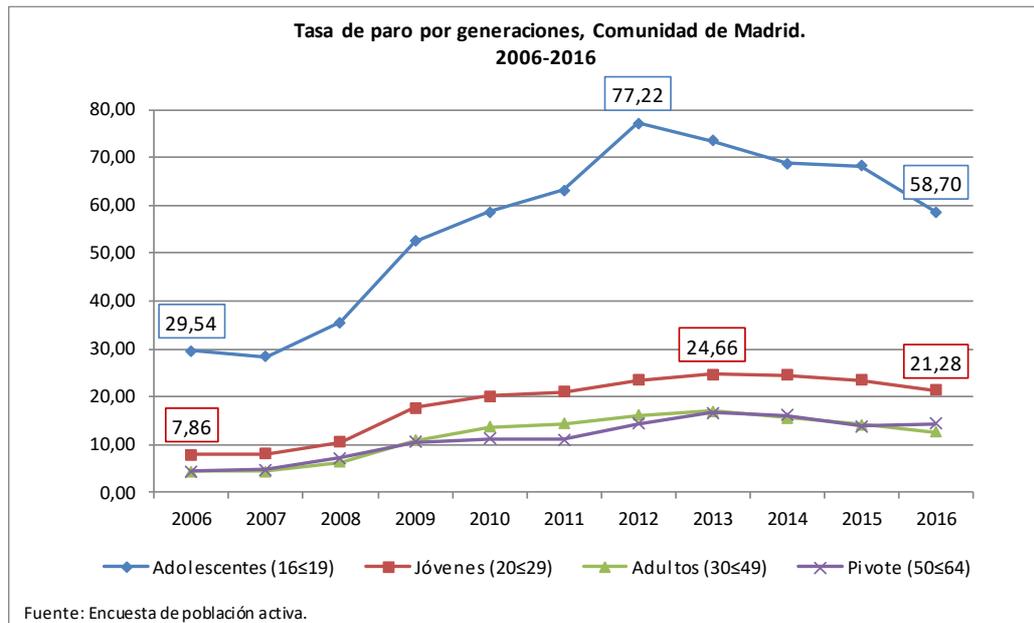


**En la tasa de paro, se observa el inicio de un cambio de tendencia a partir de 2013. En los 3 últimos años, presenta una reducción de alrededor 4 puntos porcentuales, situándose en 2016 en 16,46% para ellas y en 15,01% para ellos.**

Estas tasas generales presentan diferencias importantes cuando se desagrega el análisis por generaciones: entre el 2009 y el 2013, quienes más vieron incrementadas sus tasas de paro en la CM fueron los adolescentes –entre 16 y 19 años- y las personas mayores de 65 años. Si para los primeros la tasa de paro se elevó en más de 20 puntos, para los segundos lo hizo en más de 11 puntos. Los jóvenes entre 20 y 29 años de edad vieron aumentar su tasa de paro en más de 7 puntos porcentuales, pero si comparamos su tasa de paro entre 2006 y 2013, el aumento ha sido de más de 16 puntos. Han sido los jóvenes quienes más han visto afectada su situación de partida en la etapa de inicio de la vida laboral, sobre todo si se compara con el incremento de la tasa de paro de las generaciones de adultos –entre 30 y 49 años- y de la generación pivote –entre 50 y 64 años-, que entre 2006 y 2013 fue de alrededor de 12 puntos porcentuales (Gráfico 5.5 y Tabla 5.3).

La tendencia seguida en los últimos 3 años por la tasa de paro según generaciones, indica que ésta se ha reducido para todas ellas: si para la generación de jóvenes entre 20 y 29 años de edad, y para la generación pivote (50-64 años) la reducción ha sido superior a 3,5 puntos, para la de adultos entre 30 y 49 años de edad, ésta ha sido más lenta, sólo levemente superior a 1,6 puntos en dicho un período.

Gráfico 5.5



**Fueron los adolescentes y los jóvenes en la CM quienes más afectada vieron su situación de partida al inicio de su vida laboral: entre 2006 y 2013 su tasa de paro se incrementó considerablemente (43 puntos para el primer caso, y casi 17 puntos para el segundo). La tendencia seguida en los últimos 3 años indica que se ha reducido la tasa de paro para todas las generaciones.**

Tabla 5.3

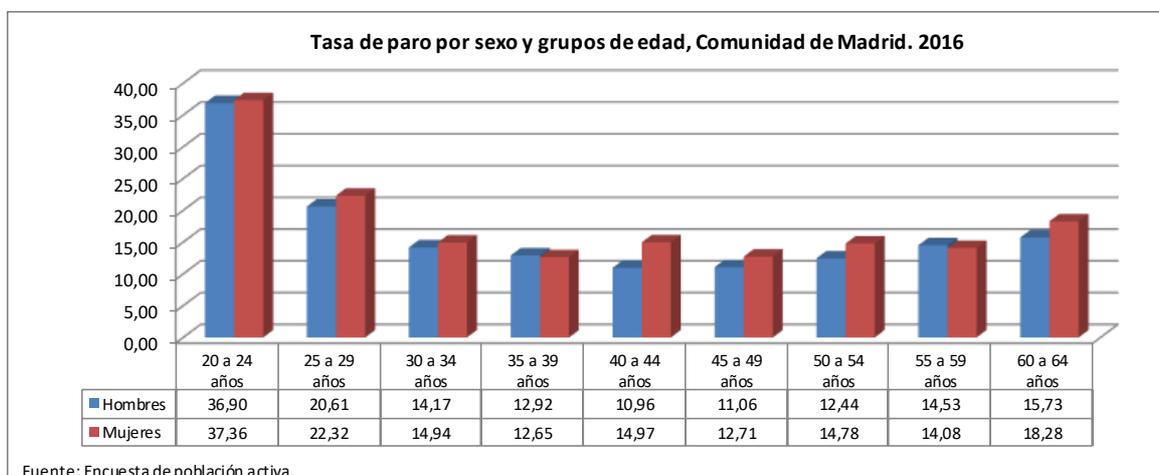
Tasa de actividad, empleo y paro por generaciones Comunidad de Madrid Unidad: porcentajes.							
	2006	2009	2013	2016	Var. 09-06	Var. 13-09	Var. 16-13
<b>Tasa de actividad</b>	64,28	65,78	64,46	63,65	1,50	-1,31	<b>-0,81</b>
Adolescentes (16≤19)	30,18	23,28	14,24	13,17	-6,90	-9,04	-10,11
Jóvenes (20≤29)	84,11	85,23	83,31	80,54	1,12	-1,92	-4,69
Adultos (30≤49)	86,54	89,60	90,78	92,68	3,06	1,18	3,08
Pivote (50≤64)	60,90	64,88	69,51	72,67	3,97	4,63	7,79
Mayores (65≤)	3,04	3,06	2,59	2,31	0,03	-0,48	-0,76
<b>Tasa de empleo</b>	60,22	56,66	51,72	53,65	-3,56	-4,94	<b>-3,02</b>
Adolescentes (16≤19)	21,25	11,07	3,75	5,32	-10,17	-7,32	-5,76
Jóvenes (20≤29)	77,50	70,24	62,76	63,39	-7,26	-7,48	-6,85
Adultos (30≤49)	82,72	79,84	75,32	81,04	-2,88	-4,52	1,20
Pivote (50≤64)	58,28	58,08	57,91	62,19	-0,20	-0,17	4,11
Mayores (65≤)	2,98	3,02	2,27	2,22	0,03	-0,75	-0,79
<b>Tasa de paro</b>	6,30	13,86	19,76	15,71	7,56	5,91	<b>1,86</b>
Adolescentes (16≤19)	29,54	52,43	73,46	58,70	22,89	21,03	6,27
Jóvenes (20≤29)	7,86	17,59	24,66	21,28	9,73	7,07	3,69
Adultos (30≤49)	4,42	10,89	17,03	12,55	6,47	6,13	1,66
Pivote (50≤64)	4,30	10,47	16,68	14,42	6,16	6,21	3,95
Mayores (65≤)	1,85	1,54	13,00	3,70	-0,31	11,46	2,17

Fuente: Encuesta de población activa.

**Si bien en los últimos 3 años la tasa de paro presenta una reducción para todas las generaciones, ésta ha sido superior a 3,5 puntos para la generación de jóvenes y para la pivote (adultos de 50 a 64 años). Para la generación de adultos (30-49 años) ha sido más lenta, de apenas 1,6 puntos.**

Un análisis más detallado por grupos quinquenales de edad nos muestra que las tasas de paro más elevadas en 2016 se concentran en los tramos más bajos, y que aún en el rango entre 25 y 29 años, se mantienen por encima del 20% (Gráfico 5.6). Ante la persistencia de las dificultades que enfrentan los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo, se desprenden graves consecuencias, sobre todo de cara a poder tomar decisiones respecto a su futuro, pues se sigue retrasando la salida del hogar de origen y la formación de nuevos núcleos familiares. En apartados posteriores se llevará a cabo un análisis más detallado de lo que ocurre con los hijos que conviven con sus padres, en relación al mercado de trabajo.

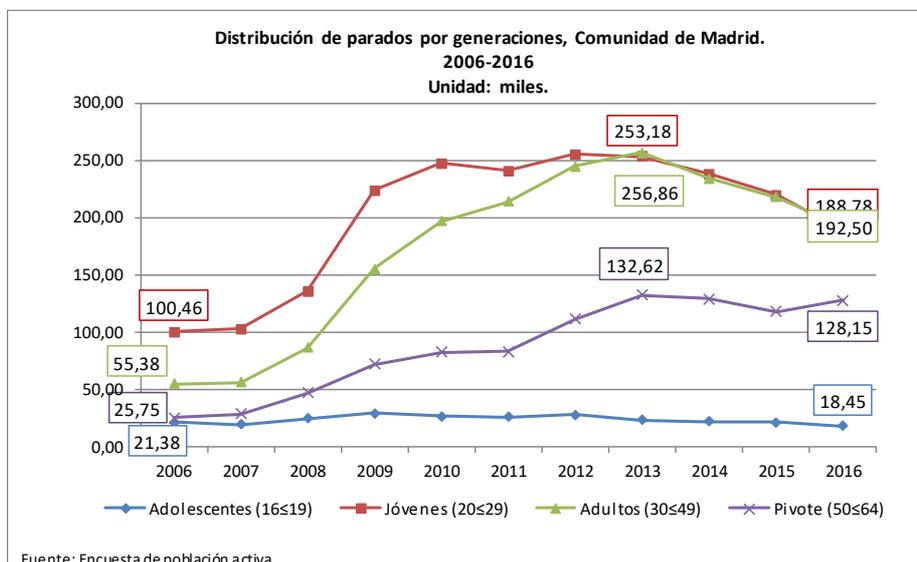
Gráfico 5.6



**Un análisis más detallado por grupos quinquenales de edad nos muestra que las tasas de paro más elevadas en 2016 se concentran en los tramos más bajos, y que aún en el rango entre 25 y 29 años, se mantienen por encima del 20%**

A efectos de llevar a cabo actuaciones públicas que faciliten la creación de empleo y la inserción de los parados en el mercado laboral, es indispensable conocer el **número de parados en términos absolutos**. En total, en 2016 hay en la CM 528 mil parados, de los cuales el 36,4% son adultos entre 30 y 49 años –más de 192 mil-, el 35,7% son jóvenes entre 20 y 29 años -un total de 188 mil-, y el 24,2% son personas entre 50 y 64 años de edad -más de 128 mil-. Para los más jóvenes y para los adultos entre 30 y 49 años, se viene observando una tendencia de mejora desde 2013, reduciéndose paulatinamente el número total de parados; la situación, sin embargo, parece haberse estancado para las personas de la generación pivote, entre 50 y 64 años de edad.

Gráfico 5.7



**En cuanto al número total de parados, se viene observando una tendencia de mejora desde 2013 para los más jóvenes y para los adultos entre 30 y 49 años; la situación, sin embargo, parece haberse estancado para las personas de la generación pivote, entre 50 y 64 años de edad.**

Analizando la distribución de los hogares por situación ocupacional de todos sus miembros, se observa que si entre 2006 y 2013, el número total de hogares con todos sus miembros en el paro tuvo un incremento de más de 150 mil, en los últimos tres años esta tendencia ha comenzado a revertir, aumentando el número de hogares en los que todos los miembros están ocupados en más de un 8,3%, y disminuyendo el de aquellos con todos los miembros en el paro en más de un 20,2% (Tabla 5.4).

Sin embargo, el que en 2016 todavía haya más de 145 mil hogares con todos sus miembros en el paro, y más de 300 mil hogares con miembros parados y ocupados en la CM, requiere de una revisión de los instrumentos de actuación de los poderes públicos en lo referente a las políticas de empleo, dada la situación de extrema vulnerabilidad y riesgo de exclusión social que dicha situación conlleva para estas familias y cada uno de sus miembros.

Tabla 5.4

Distribución de hogares por situación ocupacional de sus miembros Comunidad de Madrid								
Unidad: números absolutos (miles) y estructura porcentual								
Situación ocupacional	2006		2013		Var.% 13-06	2016		Var.% 16-13
	N	%	N	%		N	%	
<b>Total hogares</b>	2.166,33	100,00	2.495,56	100,00	15,20	2.568,45	100,00	2,92
Sin activos	440,21	20,32	556,56	22,30	26,43	607,04	23,63	9,07
Al menos un activo	1.726,12	79,68	1.939,00	77,70	12,33	1.961,41	76,37	1,16
- Todos parados	30,40	1,40	182,08	7,30	498,90	145,22	5,65	-20,24
- Todos ocupados	1.537,65	70,98	1.397,76	56,01	-9,10	1.514,88	58,98	8,38
- Parados y ocupados	158,07	7,30	359,16	14,39	127,22	301,31	11,73	-16,11

Fuente: Encuesta de población activa.

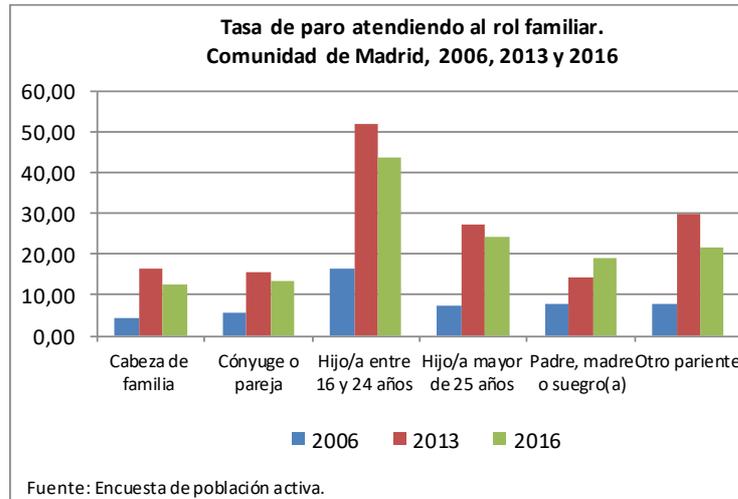
**En los últimos tres años ha aumentado el número de hogares en los que todos los miembros están ocupados en más de un 8,3%, disminuyendo a su vez el de aquellos con todos los miembros en el paro en más de un 20,2%. Aunque el número de hogares en la CM con todos sus miembros en el paro siga siendo todavía superior a 145 mil.**

## 5.2. Variables del mercado de trabajo atendiendo a la situación familiar

### a. Rol familiar.

Atendiendo a las relaciones de parentesco en los hogares, si se analiza la tasa de paro se observa que quienes más afectados se han visto por la crisis son los hijos: entre 2006 y 2013, la tasa de paro de los hijos entre 16 y 24 años tuvo un aumento de más de 35 puntos, seguido del de los hijos mayores de 25 años, de más de 19 puntos. Los sustentadores principales del hogar (cabeza de familia) vieron aumentar su tasa de paro en este mismo período de tiempo en casi 12 puntos porcentuales. En los tres últimos años se constata una reducción de la tasa de paro, superior a 4 puntos para los sustentadores principales del hogar y de casi 3 puntos para los hijos mayores de 25 años. Sólo se observa un aumento de la misma para las personas que ocupan la posición de padre, madre o suegro del sustentador principal del hogar (Gráfico 5.8 y Tabla 5.5).

Gráfico 5.8



En los tres últimos años se constata una reducción de la tasa de paro, superior a 4 puntos para los sustentadores principales del hogar y de casi 3 puntos para los hijos mayores de 25 años.

Tabla 5.5

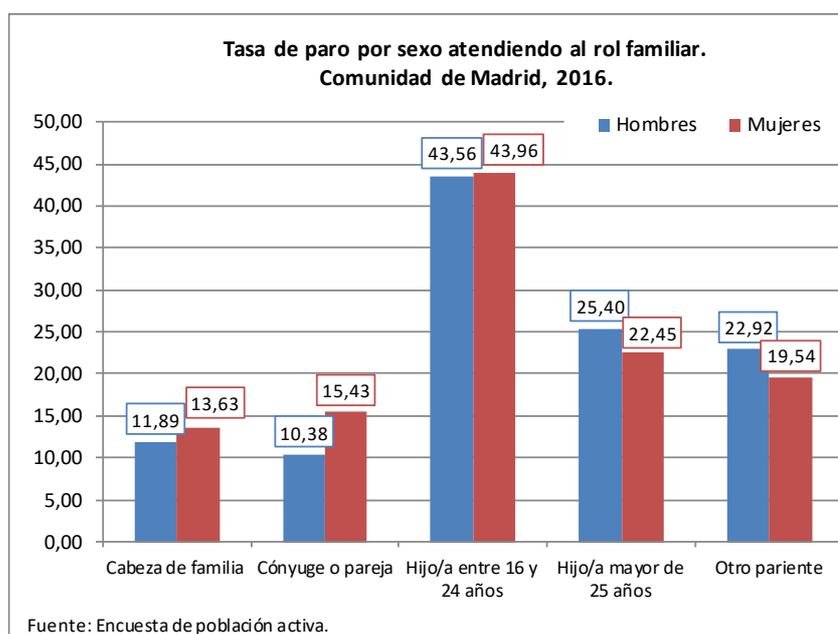
Tasa de paro por rol familiar. Comunidad de Madrid Unidad: porcentajes.					
Rol familiar	2006	2013	Dif. 13-06	2016	Dif. 16-13
Cabeza de familia	4,56	16,65	12,09	12,64	-4,01
Cónyuge o pareja	5,72	15,44	9,72	13,33	-2,11
Hijo/a entre 16 y 24 años	16,46	51,92	35,46	43,77	-8,15
Hijo/a mayor de 25 años	7,50	27,09	19,59	24,14	-2,95
Padre, madre o suegro(a)	8,02	14,44	6,42	19,24	4,79
Otro pariente	7,64	29,87	22,23	21,57	-8,30

Fuente: Encuesta de población activa.

En 2016, la tasa de paro de los sustentadores principales del hogar en la CM era de 12,64%. La del cónyuge o pareja era de 13,33%. Las tasas de paro más elevadas al interior del hogar se concentraban en los hijos que conviven con sus padres: los más jóvenes –entre 16 y 24 años– presentaban una tasa de paro del 43,77%; la de los hijos mayores de 25 años ascendía a 24,14%.

La tasa de paro presenta diferencias entre hombres y mujeres atendiendo al rol familiar: especialmente cuando se trata del cónyuge o pareja, ellas presentan tasas de paro más elevadas –superiores al 15% en 2016-. Sin embargo, al observar la situación de los hijos mayores de 25 años o de otros parientes, son ellos quienes presentan las mayores tasas de paro: de 25,4% para los hijos mayores de 25 años, y de 22,9% para otros parientes (Gráfico 5.9).

**Gráfico 5.9**



Conviene también hacer referencia a la distribución de parados –en números absolutos- de acuerdo al rol familiar: entre 2013 y 2016, se ha reducido considerablemente el número de parados en todos los casos. Resulta de especial importancia que el número de parados cabeza de familia se haya reducido en más de un 20%, pasando de más de 268 mil parados en 2013 a 212 mil en 2016. La reducción ha sido especialmente elevada para el caso de las mujeres cabeza de familia (Tabla 5.6).

Tabla 5.6

Distribución y número de parados por sexo y rol familiar. Comunidad de Madrid Unidad: números absolutos (miles).											
Rol familiar	2006			2013			2016			Dif. % 13-06	Dif. % 16-13
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total
Cabeza de familia	63,57	27,37	36,20	268,89	135,07	133,82	212,54	113,02	99,53	322,97	-20,96
Cónyuge o pareja	49,56	9,78	39,78	158,87	63,45	95,42	135,11	43,72	91,38	220,57	-14,96
Hijo/a entre 16 y 24 años	41,65	21,06	20,59	93,19	50,20	42,99	68,69	34,44	34,25	123,72	-26,29
Hijo/a mayor de 25 años	34,08	18,29	15,79	97,19	56,84	40,34	80,47	48,15	32,32	185,15	-17,20
Padre, madre o suegro(a)	1,65	0,00	1,65	3,31	2,56	0,75	2,29	0,96	1,33	100,43	-30,88
Otro pariente	10,18	4,65	5,54	30,52	17,23	13,29	19,68	12,75	6,93	199,69	-35,51

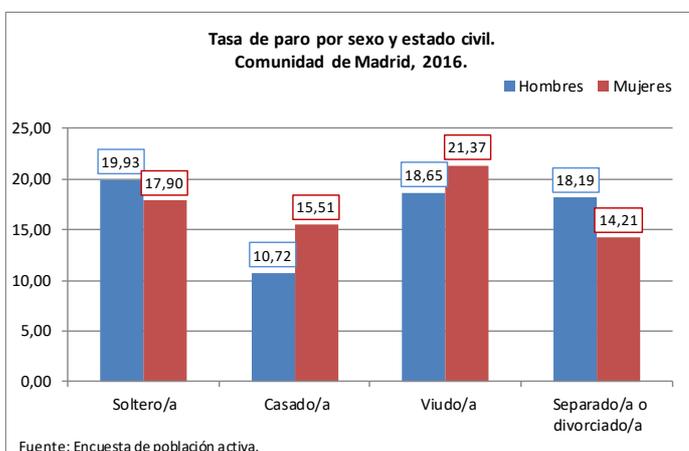
Fuente: Encuesta de población activa.

**Resulta de especial relevancia que el número de parados cabeza de familia se haya reducido en más de un 20% en los últimos 3 años, pasando de más de 268 mil parados en 2013 a 212 mil en 2016. La reducción ha sido especialmente considerable para el caso de las mujeres cabeza de familia.**

### b. Estado civil.

Atendiendo al estado civil y al sexo de las personas, son las mujeres viudas y los hombres solteros quienes presentan tasas de paro más elevadas –de 21,3% y de 19,9%, respectivamente-. Aunque desde 2013 se observa una mejora en la evolución de las tasas de paro, persisten diferencias importantes según se detente un estado civil u otro: claramente los casados tienen tasas de paro inferiores. Llama la atención que mientras en el caso de los solteros son ellos quienes presentan mayores tasas de paro, al pasar al estado civil de casados/as, las tasas de paro de ellas sean mayores que las de los hombres, si bien algo inferiores que las de las mujeres solteras (Gráfico 5.10 y Tabla 5.7).

Gráfico 5.10



**Atendiendo al estado civil de las personas, son claramente los casados quienes tienen tasas de paro inferiores. Sin embargo, se trata del estado civil en el que se observan mayores diferencias entre hombres y mujeres.**

Tabla 5.7

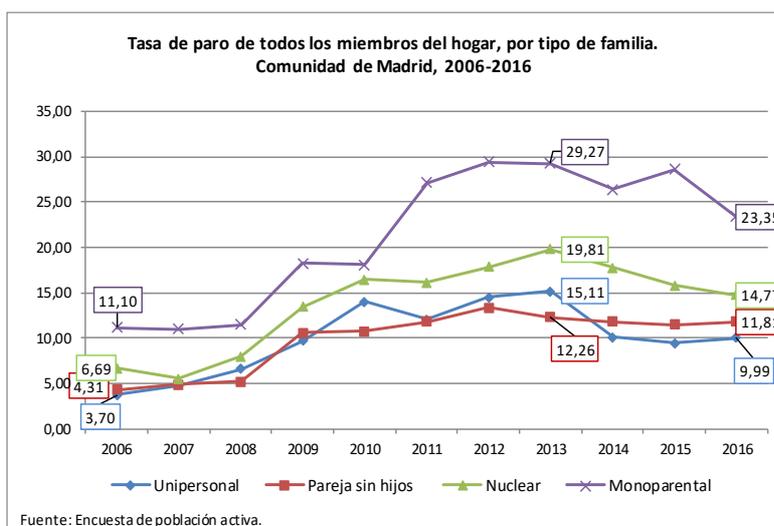
Tasa de paro por sexo y estado civil. Comunidad de Madrid Unidad: porcentajes.									
Estado civil	2006			2013			2016		
	H	M	Dif. H-M	H	M	Dif. H-M	H	M	Dif. H-M
Soltero/a	7,69	8,89	-1,20	25,55	23,00	2,55	19,93	17,90	2,03
Casado/a	2,48	8,10	-5,62	14,31	18,39	-4,08	10,72	15,51	-4,79
Viudo/a	7,07	6,42	0,65	16,54	14,37	2,16	18,65	21,37	-2,72
Separado/a o divorciado/a	2,41	6,33	-3,92	19,17	20,35	-1,18	18,19	14,21	3,98

Fuente: Encuesta de población activa.

### c. Tipo de familia.

Existen diferencias relevantes entre la tasa de paro de aquellas personas que pertenecen a un tipo de hogar u otro: son quienes se encuentran en hogares monoparentales los que en 2016 siguen acumulando las mayores tasas de paro en la CM, superiores al 23%, si bien desde el 2015 se registra una reducción de más de 5 puntos. Aunque la tasa de paro de los hogares nucleares ha mejorado considerablemente desde 2013, todavía se mantiene en torno al 14%, por encima de la que presentan las parejas sin hijos -11,8%- y hogares unipersonales -9,9%- (Gráfico 5.11).

Gráfico 5.11



Existen diferencias relevantes entre la tasa de paro de aquellas personas que pertenecen a un tipo de hogar u otro: son quienes se encuentran en hogares monoparentales los que en 2016 siguen acumulando las mayores tasas de paro en la CM, superiores al 23%, si bien desde el 2015 se registra una reducción de más de 5 puntos.

No podrán establecerse medidas eficaces contra la pobreza infantil en la CM si no se tiene en cuenta que del empleo de las familias con hijos menores a cargo depende no sólo su situación socio-económica, sino sus posibilidades de tener un desarrollo sano a mediano y largo plazo (necesidades de nutrición, por ejemplo) y de disfrutar de unas condiciones dignas para el desarrollo de sus capacidades personales.

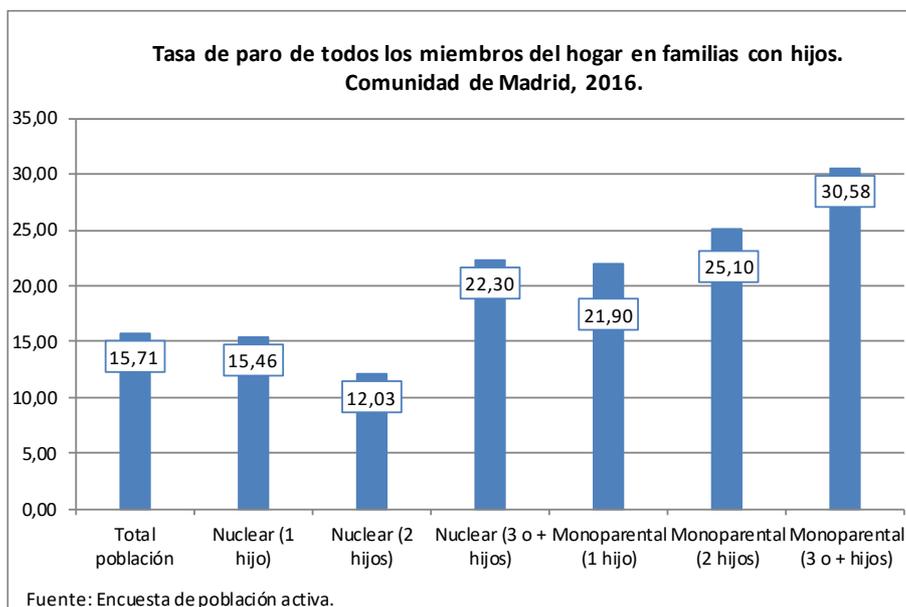
Son las familias numerosas –tanto nucleares como monoparentales- las que en 2016 concentran las tasas de paro más elevadas en la CM: superiores al 25% en el primer caso, y al 30% en el segundo (Gráfico 5.12). Pero las familias que mayor vieron incrementarse la tasa de paro entre 2006 y 2013 fueron las familias monoparentales con 1 hijo –aumento de más de 21 puntos-, las monoparentales con 2 hijos –aumento de más de 15 puntos- y las nucleares con 3 hijos –aumento de casi 15 puntos- (Tabla 5.8). Esto indica la necesidad de tomar en consideración la situación familiar de las personas en las políticas activas de empleo, pues el número de hijos aparece claramente como una variable que afecta negativamente a la empleabilidad de las personas.

**Tabla 5.8**

Tasa de paro en hogares con hijos, por tipo de hogar.					
Comunidad de Madrid					
Unidad: porcentajes.					
Tipo de hogar con hijos	Tasa de paro			Dif. 13-06	Dif. 16-13
	2006	2013	2016	Total	Total
Total población	6,30	19,76	15,71	13,46	-4,05
Nuclear	6,69	19,81	14,77	13,12	-5,05
Monoparental	11,10	29,27	23,35	18,17	-5,93
Nuclear (1 hijo)	7,04	21,19	15,46	14,15	-5,73
Nuclear (2 hijos)	6,68	18,04	12,03	11,36	-6,01
Nuclear (3 o + hijos)	4,69	19,68	22,30	14,98	2,62
Monoparental (1 hijo)	9,20	30,90	21,90	21,69	-8,99
Monoparental (2 hijos)	11,22	26,79	25,10	15,57	-1,69
Monoparental (3 o + hijos)	24,01	25,41	30,58	1,40	5,18

Fuente: Encuesta de población activa.

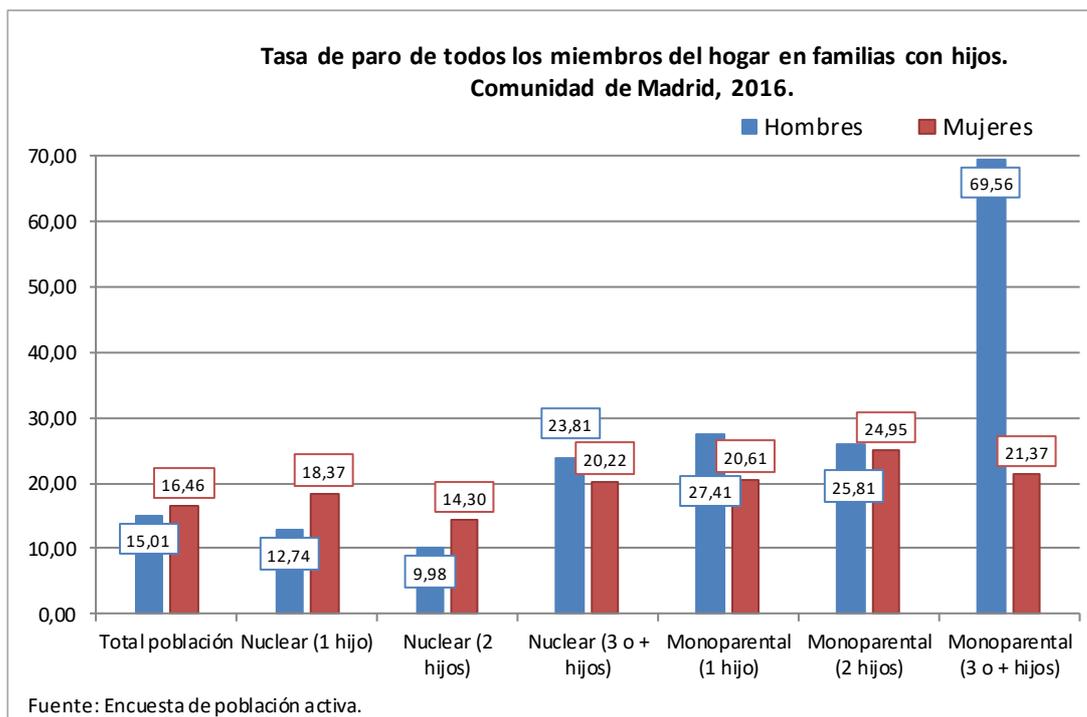
Gráfico 5.12



**Si se desagrega por número de hijos, las tasas de paro más elevadas se encuentran en: las familias monoparentales con 3 y más hijos (30,58%), seguidas de las monoparentales con 2 hijos (25,10%) y de las nucleares con 3 o más hijos (22,30%).**

Cuando se diferencia por sexo, se observa que son los hombres en las familias monoparentales los que concentran las tasas de paro más elevadas, muy superiores a las de las mujeres en este tipo de hogares: dependiendo del número de hijos, la tasa de paro de ellas oscila entre 20,6% y 24,9%, mientras que la de ellos lo hace entre 25,8 y 69,5%. En las familias nucleares con 1 y 2 hijos, sin embargo, son ellas las que presentan tasas de paro más elevadas, con una diferencia importante con respecto a la tasa de paro de ellos; no es el caso para las familias nucleares con 3 o más hijos, en donde la tasa de paro de ellas (20,2%) es menor que la de ellos (23,8%) (Gráfico 5.13).

Gráfico 5.13



**Las mayores diferencias por sexo en la tasa de paro de hombres y mujeres se encuentran en las familias nucleares con 1 y 2 hijos, siendo la tasa de paro de ellos inferior a la de ellas. En las familias nucleares con 3 o más hijos esta tendencia se invierte, al igual que lo hace en las familias monoparentales.**

En términos absolutos, el número total de parados que se encuentra en hogares nucleares asciende a más de 174 mil en 2016, de los cuales más del 50% corresponde a hogares con un solo hijo. Desde 2013, esta cifra se ha reducido en más de 60 mil personas, presentando una tendencia de evolución muy positiva. Aunque el número total de parados en hogares monoparentales es muy inferior –en 2015 supera las 28 mil personas–, la tendencia en los últimos dos años se ha mantenido relativamente estancada, con una leve reducción que apenas supera las 1.500 personas; incluso se ha incrementado en familias monoparentales con tres o más hijos (Tabla 5.9). El Gráfico 5.14 permite apreciar la distribución de los parados en hogares con hijos –nucleares y monoparentales–, de acuerdo al número de hijos por hogar.

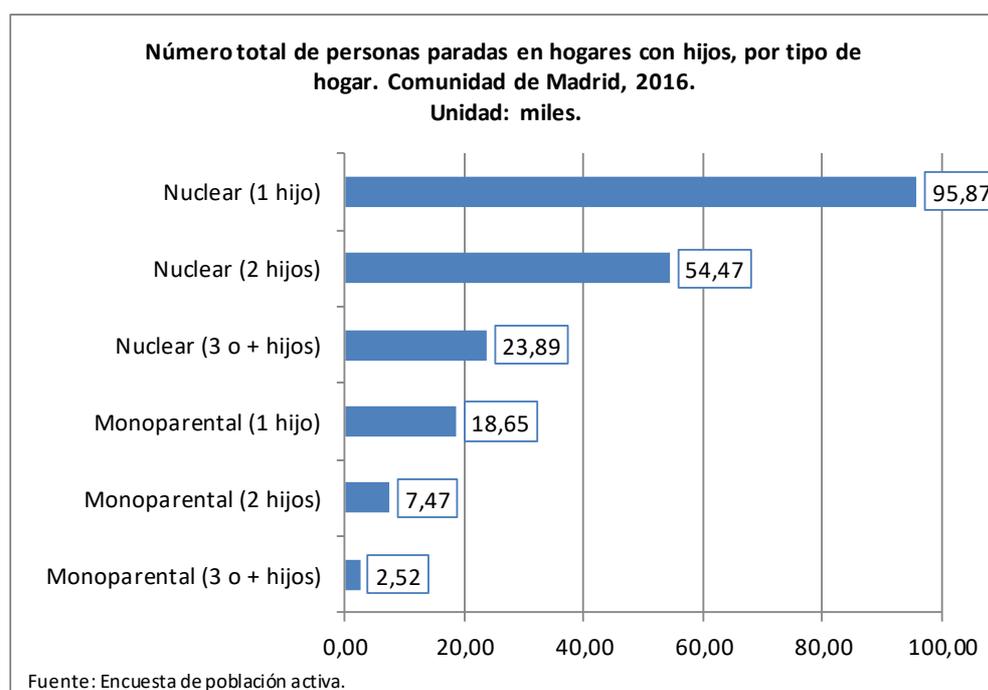
Tabla 5.9

Distribución de todos los miembros del hogar parados, por tipo de familia y número de hijos Comunidad de Madrid Unidad: números absolutos (miles).										
Tipo de hogar y número de hijos	2006			2013			2016			Dif.N 16-13
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Nuclear	71,57	20,90	50,66	236,02	113,14	122,88	174,23	79,04	95,19	-61,79
Nuclear (1 hijo)	41,03	11,74	29,29	130,96	60,77	70,19	95,87	40,83	55,05	-35,09
Nuclear (2 hijos)	26,24	8,31	17,94	86,97	41,82	45,15	54,47	24,06	30,41	-32,50
Nuclear (3 o + hijos)	4,29	0,86	3,44	18,10	10,55	7,54	23,89	14,16	9,73	5,79
Monoparental	9,13	2,19	6,93	30,18	6,07	24,11	28,64	6,36	22,28	-1,54
Monoparental (1 hijo)	5,41	1,89	3,53	19,70	4,83	14,87	18,65	4,34	14,31	-1,05
Monoparental (2 hijos)	1,82	0,30	1,52	9,28	1,24	8,04	7,47	0,82	6,64	-1,81
Monoparental (3 o + hijos)	1,89	0,00	1,89	1,20	0,00	1,20	2,52	1,19	1,33	1,32

Fuente: Encuesta de población activa.

En términos absolutos, el número total de parados que se encuentra en hogares nucleares asciende a más de 174 mil en 2016. Esta cifra se ha reducido en más de 60 mil personas desde 2013, presentando una tendencia de evolución muy positiva.

Gráfico 5.14



Especialmente preocupante sigue siendo la situación de los hogares en los que todos sus miembros se encuentran en paro: aunque entre 2013 y 2016 el número total de estos hogares ha pasado de más de 182 mil a 145,2 mil, la mejora se concentra sobre todo en los hogares unipersonales, mientras que la situación para los hogares nucleares presenta apenas una leve mejoría: en 2016, hay más de 28 mil hogares nucleares con todos sus miembros en el paro, y más de 16 mil hogares monoparentales en la misma situación (Tabla 5.10).

**Tabla 5.10**

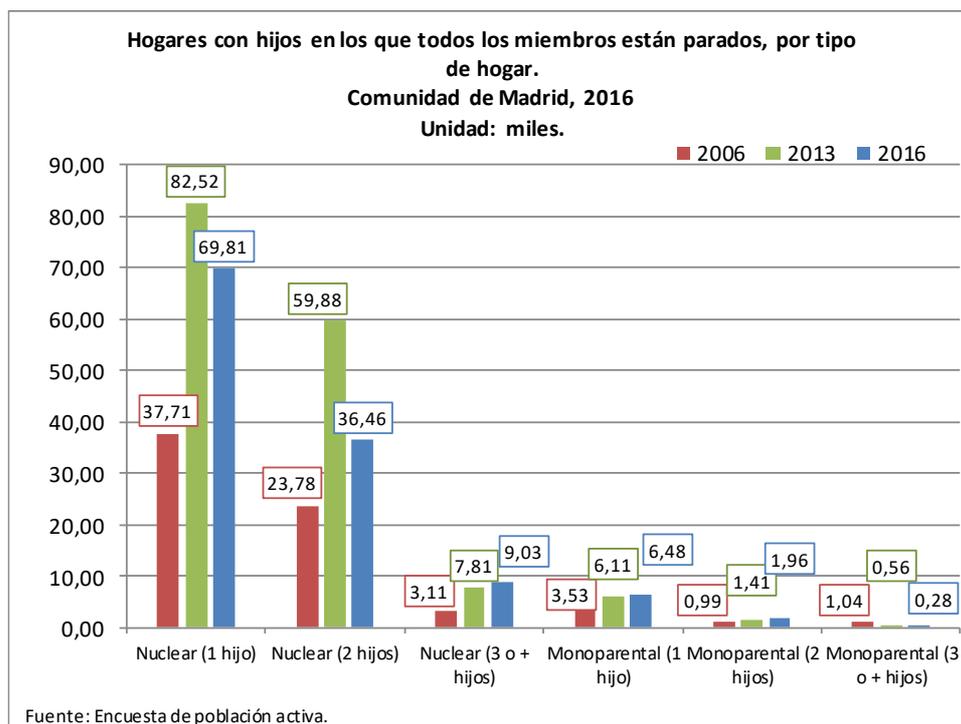
Distribución de hogares en los que todos los miembros están parados, por tipo de hogar.									
Comunidad de Madrid									
Unidad: números absolutos (miles) y estructura porcentual.									
Tipo de hogar	2006		2013		2016		Dif.% 13-06	Dif% 16-13	
	N	%	N	%	N	%			
<b>Total</b>	30,40	100,00	182,08	100,00	145,22	100,00	498,90	-20,24	
Unipersonal	8,12	26,71	49,98	27,45	35,80	24,65	515,55	-28,38	
Pareja sin hijos	2,78	9,13	14,54	7,99	16,22	11,17	423,71	11,55	
Nuclear	3,08	10,13	29,90	16,42	28,70	19,76	871,35	-4,01	
Monoparental	2,60	8,56	18,48	10,15	16,81	11,58	609,92	-9,00	
Otro sin núcleo	13,82	45,47	69,18	37,99	47,69	32,84	400,38	-31,06	

Fuente: Encuesta de población activa.

**Entre 2013 y 2016 el número de hogares en los que todos sus miembros encuentran en paro ha pasado de más de 182 mil a 145,2 mil.**

Esto quiere decir que en la CM el número total de hogares con hijos menores a cargo que tienen a todos sus miembros en el paro, asciende en 2016 a 124 mil, de los cuales más del 92% corresponde a hogares nucleares, y apenas el 7% a hogares monoparentales. Entre 2013 y 2016 el número de hogares en los que todos los miembros están en el paro aumenta para el caso de las familias nucleares con 3 o más hijos, con un incremento de más del 15%, y para el caso de las monoparentales –sobre todo, aquellas con 2 hijos- (Gráfico 5.5 y Tabla 5.11). Esto es especialmente grave si se considera que la carencia de ingresos que trae aparejada la pérdida del empleo de los adultos en un hogar, incide directamente en la pobreza infantil. Por tanto, es imprescindible que las políticas de empleo consideren la situación familiar de los parados, dando prioridad a aquellos con hijos a cargo y en hogares con otros miembros en el paro. Para el resto de los hogares con hijos con todos los miembros en el paro, la situación ha mejorado en los últimos dos años.

Gráfico 5.15



**El número total de hogares en la CM con hijos menores a cargo que tienen a todos sus miembros en el paro, asciende en 2016 a 124 mil, de los cuales más del 92% corresponde a hogares nucleares, y el 7% a hogares monoparentales.**

Tabla 5.11

**Distribución de hogares con hijos en los que todos los miembros están parados, por tipo de hogar**  
Comunidad de Madrid  
Unidad: Números absolutos (miles).

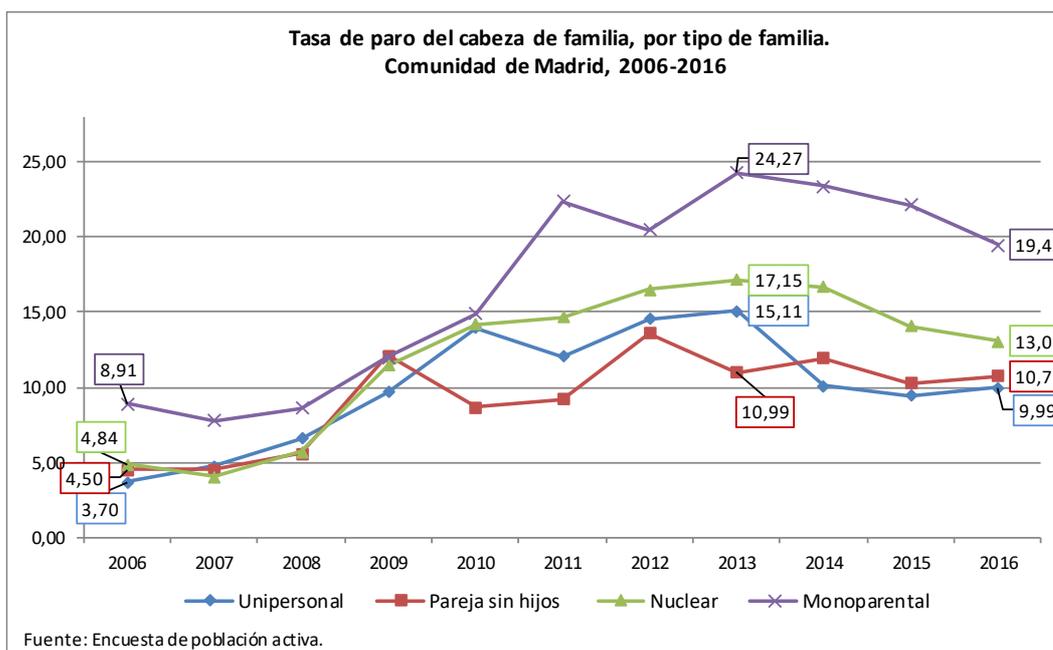
Tipo de hogar	2006		2013		2016		Dif.% 13-06	Dif.% 16-13
	N	%	N	%	N	%		
<b>Total hogares con hijos</b>	70,16	100,00	158,28	100,00	124,02	100,00	125,60	-21,65
<b>Hogares nucleares</b>	64,59	92,07	150,21	94,90	115,30	92,97	132,54	-23,24
Nuclear (1 hijo)	37,71	53,74	82,52	52,13	69,81	56,29	118,84	-15,40
Nuclear (2 hijos)	23,78	33,90	59,88	37,83	36,46	29,40	151,79	-39,11
Nuclear (3 o + hijos)	3,11	4,43	7,81	4,94	9,03	7,28	151,44	15,57
<b>Hogares monoparentales</b>	5,57	7,93	8,07	5,10	8,72	7,03	45,07	8,01
Monoparental (1 hijo)	3,53	5,04	6,11	3,86	6,48	5,22	72,80	6,08
Monoparental (2 hijos)	0,99	1,41	1,41	0,89	1,96	1,58	41,94	39,51
Monoparental (3 o + hijos)	1,04	1,48	0,56	0,35	0,28	0,23	-46,08	-49,93

Fuente: Encuesta de población activa.

#### d. Situación del cabeza de familia

Es importante considerar la situación en la que se encuentra el sustentador principal del hogar o cabeza de familia en el mercado de trabajo, puesto que de ella depende la principal fuente de ingresos en los hogares. En la CM, la crisis afectó sobre todo al cabeza de familia de los hogares monoparentales y nucleares: entre 2006 y 2013, la tasa de paro de los primeros tuvo un incremento de más de 15 puntos porcentuales, y la de los hogares nucleares fue de más de 12 puntos. Dicho aumento fue superior en ambos casos al que se produjo en la tasa de paro del cabeza de familia en los hogares unipersonales –de 11,4 puntos- y en las parejas sin hijos –de 6,4 puntos-. La evolución de la tasa de paro del cabeza de familia en los 3 últimos años indica una cierta mejora, con una reducción de más de 4 puntos en ambos casos: si en los hogares nucleares, la tasa de paro del sustentador principal del hogar ha pasado de 17,15% a 13,07%, en los hogares monoparentales lo ha hecho de 24,27% a 19,46% (Gráfico 5.16 y Tabla 5.12).

Gráfico 5.16



**En los últimos 3 años se viene registrando una mejora en las tasas de paro del sustentador principal del hogar, sobre todo en los casos de las familias monoparentales y con hijos.**

Tabla 5.12

Tasa de paro del cabeza de familia por tipo de hogar. Comunidad de Madrid Unidad: porcentajes.						
Tipo de hogar	2006	2013	2014	2016	Dif. 13-06	Dif. 16-13
Unipersonal	3,70	15,11	10,07	9,99	11,41	-5,12
Pareja sin hijos	4,50	10,99	11,96	10,75	6,49	-0,24
Nuclear	4,84	17,15	16,70	13,07	12,31	-4,08
Monoparental	8,91	24,27	23,42	19,46	15,36	-4,81
Otro sin núcleo	4,32	19,59	19,57	14,22	15,27	-5,38

Fuente: Encuesta de población activa.

En 2016, el número total de parados cabeza de familia en la CM asciende a más de 212 mil, de los cuales el 33,6% están al frente de un hogar nuclear (más de 71 mil personas) y el 7,9% al frente de hogares monoparentales (casi 17 mil). Esto significa que más del 40% de los parados cabeza de familia –más de 88 mil- se encuentran al frente de hogares con hijos a cargo (Tabla 5.13).

Tabla 5.13

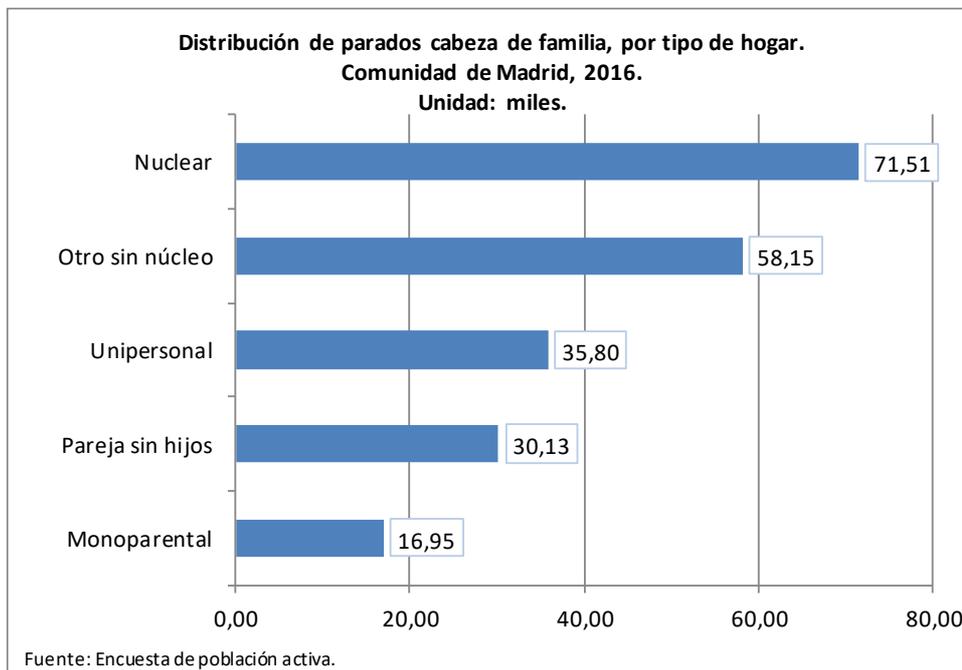
Distribución de parados cabeza de familia según composición del hogar. Comunidad de Madrid Unidad: porcentajes.									
Tipo de hogar por número de hijos	2006		2009		2013		2016		Dif. % 13/16
	N	% del total	N	% del total	N	% del total	N	% del total	
<b>Total</b>	63,57	100,00	182,98	100,00	268,89	100,00	212,54	100,00	16,16
Unipersonal	8,12	12,77	26,41	14,44	49,98	18,59	35,80	16,84	35,52
Pareja sin hijos	10,38	16,33	30,42	16,63	30,16	11,22	30,13	14,18	-0,95
Nuclear	23,06	36,27	60,52	33,08	91,42	34,00	71,51	33,65	18,16
Nuclear (1 hijo)	12,85	20,22	30,03	16,41	51,16	19,03	35,85	16,87	19,38
Nuclear (2 hijos)	8,66	13,63	22,55	12,32	34,87	12,97	25,15	11,83	11,52
Nuclear (3 o + hijos)	1,54	2,42	7,94	4,34	5,39	2,01	10,52	4,95	32,40
Monoparental	3,72	5,86	5,84	3,19	19,78	7,36	16,95	7,97	190,23
Monoparental (1 hijo)	2,25	3,54	4,22	2,31	10,99	4,09	11,13	5,23	163,71
Monoparental (2 hijos)	0,62	0,98	1,23	0,67	7,92	2,95	4,81	2,26	290,06
Monoparental (3 o + hijos)	0,85	1,33	0,39	0,21	0,88	0,33	1,02	0,48	161,58
Otro sin núcleo	18,29	28,76	59,78	32,67	77,54	28,84	58,15	27,36	-2,73

Fuente: Encuesta de población activa.

**En 2016, más del 40% de los parados cabeza de familia residentes en la CM –más de 88 mil- se encontraban al frente de hogares con hijos a cargo: 33,6% en hogares nucleares, 7,97% en hogares monoparentales.**

Es especialmente preocupante la situación de los hogares monoparentales, ya que al depender de una única fuente de ingresos del trabajo, tienen un mayor riesgo de caer en situaciones de vulnerabilidad y pobreza. Sin embargo, dado que en términos absolutos el número de parados cabeza de familia en hogares nucleares es tan elevado –más de 71 mil- (Gráfico 5.17) conviene que los poderes públicos no consideren única y exclusivamente la monoparentalidad como una situación a tener en cuenta en los planes de empleo y en las políticas activas de empleo. Conviene, más bien, hacer hincapié en ofrecer mayores posibilidades de inserción laboral a aquellas personas con hijos menores a cargo.

**Gráfico 5.17**



**Dado que en términos absolutos el número de parados cabeza de familia en hogares nucleares sigue siendo elevado –más de 71 mil en 2016- conviene que los poderes públicos no consideren única y exclusivamente la monoparentalidad como una situación a tener en cuenta en los planes de empleo y en las políticas activas de empleo.**

En los 3 últimos años ha disminuido tanto el número de hombres como de mujeres cabeza de familia que se encuentran en el paro, si bien en términos absolutos, el número de mujeres cabeza de familia paradas ha disminuido en mayor medida que el número de hombres: en 2016, hay 22 mil hombres cabeza de familia menos en el paro que en 2013; en cuanto a las mujeres, hay 34 mil menos. Esta tendencia generalizada presenta algunas diferencias en función del tipo de familia: en donde más se ha reducido el número de parados cabeza de familia es en familias nucleares con 1 y 2 hijos, mientras que en familias monoparentales la reducción ha sido menor (Tabla 5.14).

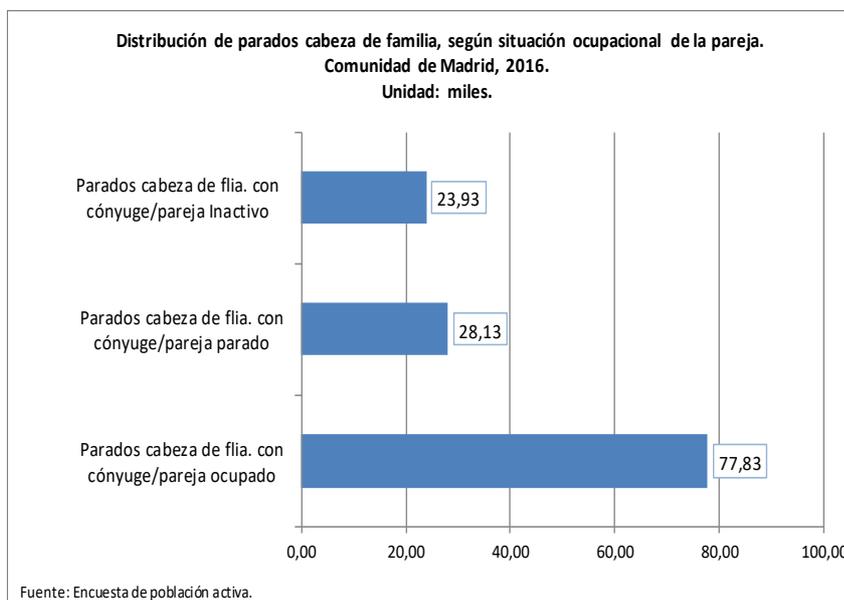
Tabla 5.14

Distribución de todos los parados cabeza de familia, por tipo de familia, número de hijos y sexo.										
Comunidad de Madrid										
Unidad: Números absolutos (miles).										
Tipo de hogar y número de hijos	2006		2013		2016		Dif. 13-06 (Nº abs)		Dif. 16-13 (Nº abs)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	H	M	H	M
<b>Total</b>	27,37	36,20	135,07	133,82	113,02	99,53	107,70	97,62	-22,05	-34,30
Unipersonal	6,23	1,89	29,80	20,18	24,20	11,59	23,57	18,29	-5,60	-8,59
Pareja sin hijos	5,60	4,78	17,28	12,89	14,99	15,14	11,67	8,11	-2,28	2,25
Nuclear	7,68	15,38	48,05	43,37	42,02	29,49	40,37	28,00	-6,03	-13,88
Nuclear (1 hijo)	3,06	9,79	24,29	26,87	18,40	17,45	21,23	17,08	-5,89	-9,42
Nuclear (2 hijos)	4,13	4,53	20,80	14,07	15,15	9,99	16,67	9,54	-5,65	-4,08
Nuclear (3 o + hijos)	0,48	1,06	2,96	2,44	8,46	2,05	2,48	1,38	5,50	-0,38
Monoparental	0,59	3,14	1,27	18,52	1,91	15,04	0,68	15,38	0,65	-3,48
Monoparental (1 hijo)	0,59	1,67	0,70	10,29	1,91	9,21	0,11	8,62	1,21	-1,07
Monoparental (2 hijos)	0,00	0,62	0,57	7,35	0,00	4,81	0,57	6,73	-0,57	-2,54
Monoparental (3 o + hijos)	0,00	0,85	0,00	0,88	0,00	1,02	0,00	0,03	0,00	0,14

Fuente: Encuesta de población activa.

En consonancia con los datos ya señalados en el apartado anterior acerca de los hogares con todos sus miembros en el paro, es necesario tener en cuenta la situación ocupacional de todos los miembros del hogar –especialmente del cónyuge o pareja en los hogares nucleares- a la hora de establecer prioridades en las medidas implementadas para favorecer la inserción laboral de las personas paradas: sería recomendable priorizar a los más de 28 mil parados cabeza de familia cuyo cónyuge o pareja se encuentra también en el paro, pues estos hogares están en situación de extrema vulnerabilidad social y económica (Gráfico 5.18), afectando no sólo a sus ingresos sino también a su estabilidad familiar ya que se debe tener en cuenta también los conflictos intrafamiliares a los que puede conducir una situación de paro en ambos miembros de la pareja.

Gráfico 5.18

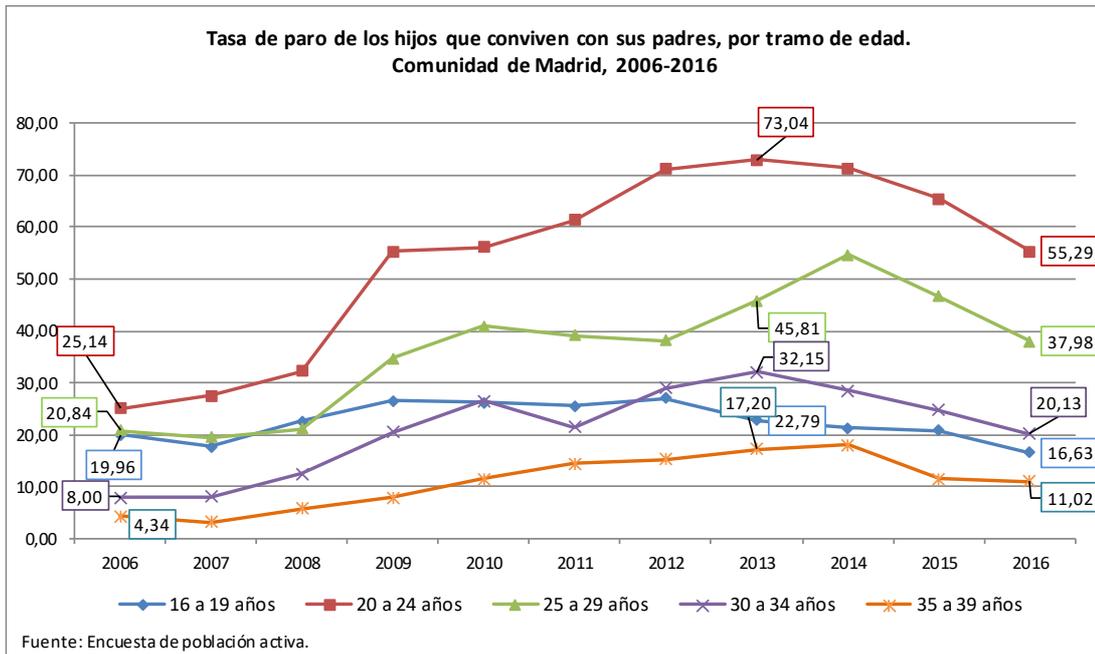


**En cuanto a las medidas de inserción laboral de las personas paradas, sería recomendable priorizar a los más de 28 mil parados cabeza de familia cuyo cónyuge o pareja se encuentra también en el paro, pues estos hogares están en situación de extrema vulnerabilidad social y económica.**

### e. Situación de los hijos que conviven con sus padres

Tal y como se señaló en apartados anteriores, en la CM los hijos que conviven con sus padres fueron quienes vieron incrementarse más sus tasas de paro durante la crisis. Aunque desde 2014 empieza a observarse una leve mejora para este colectivo, la situación continúa siendo desfavorable para los tramos de edad más bajos: si para aquellos hijos entre 16 y 19 años que han intentado incorporarse al mercado laboral en 2016 la tasa de paro era superior al 16%, para los que se encuentran entre 20 y 24 años superaba el 55%, y para los comprendidos entre 25 y 29 años estaba por encima del 37% (Gráfico 5.19). Aunque persisten unas tasas de paro elevadas –que indican la existencia de barreras en la entrada al mercado de trabajo para los más jóvenes–, lo cierto es que la situación presenta mejoras relevantes desde 2014. Aun así, la lenta incorporación al mercado laboral influiría a su vez en el retraso del proceso de emancipación del hogar de los padres, y con ello, en el retraso de la formación de nuevos núcleos familiares.

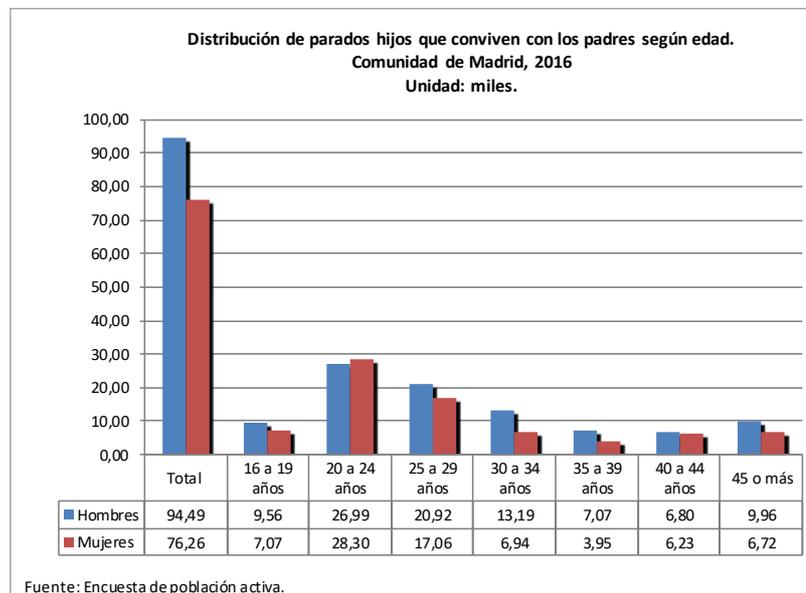
Gráfico 5.19



**Aunque persisten unas tasas de paro elevadas para los más jóvenes, en este caso, hijos que conviven con sus padres, lo cierto es que la situación presenta mejoras relevantes desde 2014, con una reducción de las tasas de paro considerable para los tramos de edad de 20 a 24 y de 25 a 29 años.**

A partir de los 25 años de edad, el número de hijos que conviven con sus padres y que se encuentran en el paro es siempre mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres: las mayores diferencias las encontramos sobre todo a partir de los 30 años (Gráfico 5.20).

Gráfico 5.20



En términos absolutos, el número total de hijos parados que conviven con sus padres asciende a más de 170 mil en 2016, de los cuales el 55,34% son hombres. Sobre todo a partir de los 30 años, llama la atención el porcentaje tan elevado de hijos hombres parados en comparación al de las hijas mujeres. El número mayor de hijos que conviven con sus padres y que se encuentran en situación de paro coincide con una edad relativamente temprana (20-24 años, más de 28 mil mujeres y casi 27 mil hombres), que se correspondería con la etapa de educación superior. En los 3 últimos años se observa una clara reducción del número de hijos parados que conviven con sus padres: en el caso de los hombres han disminuido en más de 28 mil; en el caso de las mujeres, la reducción ha sido de más de 18 mil. Sin embargo, el número de hijos parados que conviven con sus padres sigue siendo más elevado que en niveles previos a la crisis económica (Tabla 5.15).

Tabla 5.15

Distribución de parados hijos que conviven con sus padres, según edad y sexo. Comunidad de Madrid Unidad: Números absolutos (miles).													
Edad de los hijos	2006			2013			2016			Dif. 2016-2013			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	% H/Total	Mujeres	% M/Total	Hombres	Mujeres
Total	83,15	42,47	40,68	218,16	123,22	94,94	170,75	94,49	55,34	76,26	44,66	-28,73	-18,69
16 a 19 años	19,96	9,52	10,45	22,79	14,05	8,74	16,63	9,56	57,47	7,07	42,53	-4,49	-1,67
20 a 24 años	25,14	12,86	12,28	73,04	37,43	35,60	55,29	26,99	48,82	28,30	51,18	-10,45	-7,31
25 a 29 años	20,84	10,26	10,58	45,81	25,52	20,28	37,98	20,92	55,09	17,06	44,91	-4,60	-3,23
30 a 34 años	8,00	4,24	3,77	32,15	20,69	11,45	20,13	13,19	65,53	6,94	34,47	-7,50	-4,52
35 a 39 años	4,34	3,02	1,32	17,20	8,12	9,09	11,02	7,07	64,16	3,95	35,84	-1,05	-5,14
40 a 44 años	2,14	1,08	1,06	9,83	6,94	2,88	13,03	6,80	52,21	6,23	47,79	-0,14	3,34
45 o más	2,73	1,50	1,23	17,35	10,46	6,89	16,67	9,96	59,73	6,72	40,27	-0,50	-0,18

Fuente: Encuesta de población activa.

Atendiendo al nivel educativo de los hijos que conviven con sus padres, se observa que quienes se encuentran en mayor desventaja en el mercado laboral son aquellos que tienen un menor nivel educativo. Entre 2006 y 2013, si bien todos vieron aumentadas sus tasas de paro de manera considerable, los mayores incrementos –de más de 30 puntos- se observaron en aquellos cuyo máximo nivel educativo era la educación primaria o la primera etapa de educación secundaria. En los últimos 3 años, la mejora en las tasas de paro ha sido lenta, pero se ve claramente una reducción de las tasas de paro de 2013: para los hijos que han terminado ciclos de educación superior, la tasa de paro en 2016 era 4,6 puntos inferior a la que habían alcanzado en 2013, situándose levemente por debajo del 20% para este colectivo, que en términos comparados con el resto, es el mejor posicionado para integrarse en el mercado de trabajo (Tabla 5.16).

Igualmente llamativas son las tasas de paro tan elevadas de quienes han concluido un ciclo de FP básica, superiores al 32% en 2016, si bien se constata una mejora de más de 4 puntos desde 2013. Esto indica que es necesario tanto fortalecer la oferta de formación a estos jóvenes, para que puedan mejorar su capacidad de inserción en el mercado laboral, como tratar de favorecer la creación de empleo.

Tabla 5.16

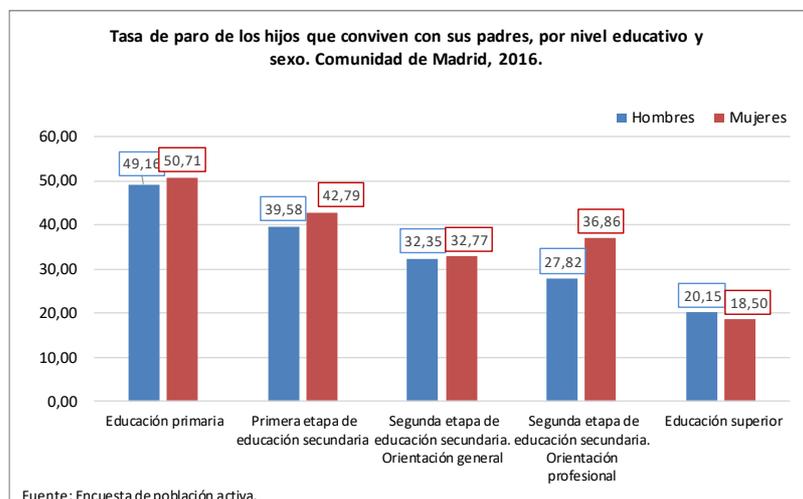
Tasa de paro de los hijos que conviven con sus padres, según nivel educativo.						
Comunidad de Madrid						
Unidad: porcentajes.						
Nivel de estudios	2006	2009	2013	2016	Dif. 13/06	Dif. 16/13
Tasa de paro general	10,41	21,51	34,19	29,35	11,10	7,84
Sin estudios (primaria incompleta)	26,28	11,46	68,24	63,12	-14,83	51,67
Educación primaria	12,49	37,13	48,10	49,62	24,64	12,49
Primera etapa de educación secundaria	13,35	32,01	46,13	40,69	18,66	8,68
Segunda etapa de educación secundaria. Orientación general	13,22	21,57	35,12	32,59	8,34	11,02
Segunda etapa de educación secundaria. Orientación profesional	6,67	19,76	36,89	32,43	13,09	12,67
Educación superior	7,32	12,43	23,89	19,29	5,12	6,86

Fuente: Encuesta de población activa.

**La tasa de paro de los hijos que conviven con sus padres y que tan terminado ciclos de educación superior es la más baja, situándose en 19,29% en 2016, y dando muestras de mejora con respecto a hace 3 años.**

Cuando se observan las tasas de paro de los hijos que conviven con sus padres por sexo, llama la atención que en el caso de aquellos que han terminado ciclos de formación profesional, las chicas presenten tasas de paro casi 10 puntos superiores a las de ellos. En el caso de aquellos que han terminado ciclos de educación superior, ellos presentan una tasa de paro superior (20,15%) a la de ellas (18,5%) (Gráfico 5.21).

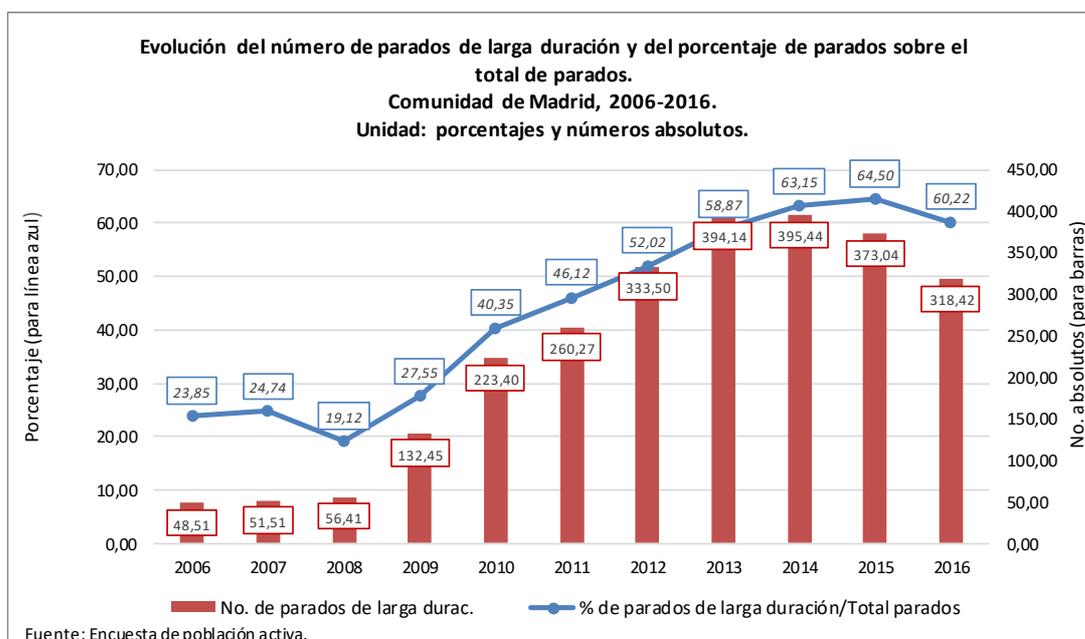
Gráfico 5.21



### 5.3. Paro de larga duración

El paro de larga duración, es decir, personas que llevan parados y buscando empleo durante un año o más, constituye una de las consecuencias más graves de la crisis económica. Mientras que en 2006, tan sólo el 23,8% de los parados eran de larga duración, desde 2008 este porcentaje no ha dejado de aumentar hasta afectar en 2015 a casi el 64,5% de todos los parados en la CM. La buena noticia es que en 2016 se registra una reducción considerable de este porcentaje –situándose en 60,22%-. En términos absolutos, si el incremento del número total de parados de larga duración fue muy elevado entre 2008 y 2014, alcanzando en ese año a más de 395 mil personas, en los 3 últimos años se registra una reducción importante, pero todavía superior a los 318 mil (Gráfico 5.22).

Gráfico 5.22



**Mientras que en 2006, tan sólo el 23,8% de los parados eran de larga duración, desde 2008 este porcentaje no ha dejado de aumentar hasta afectar en 2015 a casi el 64,5% de todos los parados en la CM. La buena noticia es que en 2016 se registra una reducción considerable de este porcentaje –situándose en 60,22%-.**

Tabla 5.17

Distribución de parados de larga duración, por generaciones								
Comunidad de Madrid								
Unidad: números absolutos (miles) y estructura porcentual.								
Generaciones	2006		2013		2016		Var.% 13/06	Var.% 15/13
	Nº	% sobre el no. total de parados por generación	Nº	% sobre el no. total de parados por generación	Nº	% sobre el no. total de parados por generación		
<b>Total parados larg. durac.</b>	48,51	23,85	394,14	58,87	318,42	60,22	712,41	-19,21
Adolescentes (16≤19)	1,12	5,25	7,65	32,28	4,85	26,31	581,64	-36,56
Jóvenes (20≤29)	20,63	20,54	130,11	51,39	96,89	51,33	530,61	-25,53
Adultos (30≤49)	14,06	25,39	154,97	60,33	113,90	59,17	1.002,33	-26,51
Pivote (50≤64)	12,56	48,77	98,25	74,09	102,26	79,80	682,51	4,08
Mayores (65≤)	0,14	31,74	3,15	100,00	0,51	56,93	2.077,03	-83,89

Fuente: Encuesta de población activa.

Desde un enfoque generacional se comprueba que entre 2006 y 2013 el mayor incremento porcentual de parados de larga duración se dio entre las generaciones de adultos (entre 30 y 49 años) y en la generación pivote (entre 50 y 64 años). En los últimos 3 años se registra una mejora, reduciéndose en más del 25% el número de parados de larga duración de la generación de adultos y de la de jóvenes. Sin embargo, para la generación pivote (personas entre 50 y 64 años) la evolución se ha mantenido prácticamente estancada. Puesto que más de 100 mil parados de larga duración pertenecen a esta generación, se trata de una situación preocupante, que llama la atención sobre la dificultad para encontrar un trabajo que afrontan las personas mayores de 50 años que han caído en el paro (Tabla 5.17).

El que todavía en 2016 el porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados de cada generación sea tan elevado –superior al 51% para la generación de jóvenes entre 20 y 29 años, superior al 59% para la de adultos y cercana al 80% para la generación pivote-, indica claramente que además de reforzar las políticas activas de empleo –sobre todo, en lo referente a la formación y al reciclaje de las personas a partir de una cierta edad-, es imprescindible incentivar la creación de empleo como tal, de manera que estas personas puedan integrarse en el mercado laboral. En definitiva estos datos muestran la exigencia de un apoyo prioritario para ofrecer alternativas de inserción a la población activa en general.

Tabla 5.18

Número total de parados y de parados de larga duración por tipo de hogar (Miles y estructura) Comunidad de Madrid Unidad: números absolutos (miles) y estructura porcentual.										
Tipo de hogar	2006			2013			2016			Var. % parados larga dur. 13/15
	Nº total parados	Nº parados larga duración	% Parados larga dur./total parados	Nº total parados	Nº parados larga duración	% Parados larga dur./total parados	Nº total parados	Nº parados larga duración	% Parados larga dur./total parados	
<b>Total</b>	203,42	48,51	23,85	669,51	394,14	58,87	528,78	318,42	60,22	-19,21
Unipersonal	8,12	3,10	38,14	49,98	26,50	53,02	35,80	22,31	62,33	-15,80
Pareja sin hijos	19,49	7,06	36,20	66,69	38,70	58,02	65,19	43,28	66,39	11,84
Nuclear	71,57	16,28	22,75	236,02	141,90	60,12	174,23	101,57	58,30	-28,42
Monoparental	9,13	1,27	13,87	30,18	18,03	59,74	28,64	15,31	53,46	-15,06
Otro sin núcleo	95,12	20,81	21,88	286,64	169,01	58,96	224,93	135,94	60,44	-19,57

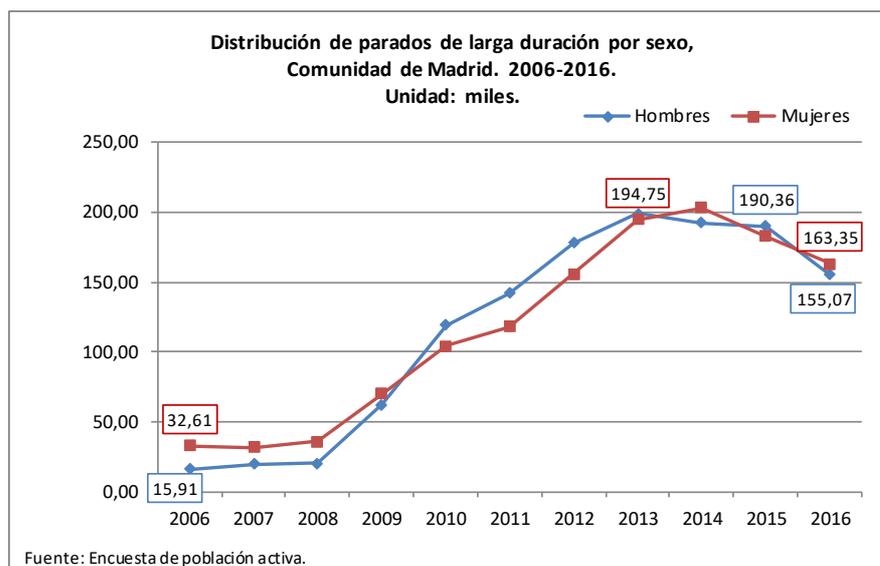
Fuente: Encuesta de población activa.

Si se observa la distribución de parados por tipo de hogar, resulta claro que en 2016 son los nucleares y otros hogares sin núcleo los que agrupan un mayor número de parados de larga duración: más de 174 mil y más de 224 mil, respectivamente. En términos absolutos, el número total de parados de larga duración en la CM se ha reducido en un 19,21% en los últimos 3 años. Si se diferencia por tipo de hogar, se observa que en donde más se ha reducido es en los hogares nucleares, pasando de más de 236 mil en 2013 a poco más de 174 mil en 2016. El único tipo de hogar en el que se registra un aumento del número de parados de larga duración es en las parejas sin hijos (Tabla 5.18).

El aumento del paro de larga duración ha afectado tanto a hombres como a mujeres: sin embargo, si antes del inicio de la crisis, el número de mujeres en dicha situación doblaba al de los hombres, a partir de 2010 la situación se invierte. Esta tendencia ha empezado a oscilar en los últimos dos años, siendo actualmente mayor el número de mujeres paradas de larga duración que el de hombres (163,3 mil frente a 155 mil) (Gráfico 5.23).

**En términos absolutos, el número total de parados de larga duración en la CM se ha reducido en un 19,21% en los últimos 3 años, pasando de más de 394 mil en 2013 a poco más de 318 mil en 2016.**

Gráfico 5.23



#### 5.4. Empleo a tiempo parcial

Entre 2006 y 2013, el número total de ocupados a tiempo parcial en la CM se incrementó en más de 50 mil, pasando de ser el 9,17% del total de ocupados al 12,47%. En los 3 últimos años, esta cifra ha empezado a reducirse: en 2016 había más de 345 mil empleados a jornada parcial –un 12,18% del total de ocupados–, de los cuales más del 70% son mujeres (252 mil) (Tabla 5.19).

Tabla 5.19

Número total de ocupados y de ocupados a jornada parcial. Comunidad de Madrid Unidad: números absolutos (miles) y estructura porcentual.									
	2006			2013			2016		
	Nº total ocupados	Nº empleados a jornada parcial	% empleados a jornada parcial/total ocupados	Nº total ocupados	Nº empleados a jornada parcial	% empleados a jornada parcial/total ocupados	Nº total ocupados	Nº empleados a jornada parcial	% empleados a jornada parcial/total ocupados
<b>Total</b>	<b>3.023,92</b>	<b>277,19</b>	<b>9,17</b>	<b>2.718,08</b>	<b>338,81</b>	<b>12,47</b>	<b>2.835,44</b>	<b>345,25</b>	<b>12,18</b>
Hombres	1.687,54	48,58	2,88	1.414,89	93,24	6,59	1.468,77	93,16	6,34
Mujeres	1.336,38	228,61	17,11	1.303,19	245,57	18,84	1.366,67	252,09	18,45

Fuente: Encuesta de población activa.

**El 12,18% del total de personas empleadas en la CM lo son a jornada parcial, superando las 345 mil. De éstas, el 73% son mujeres.**

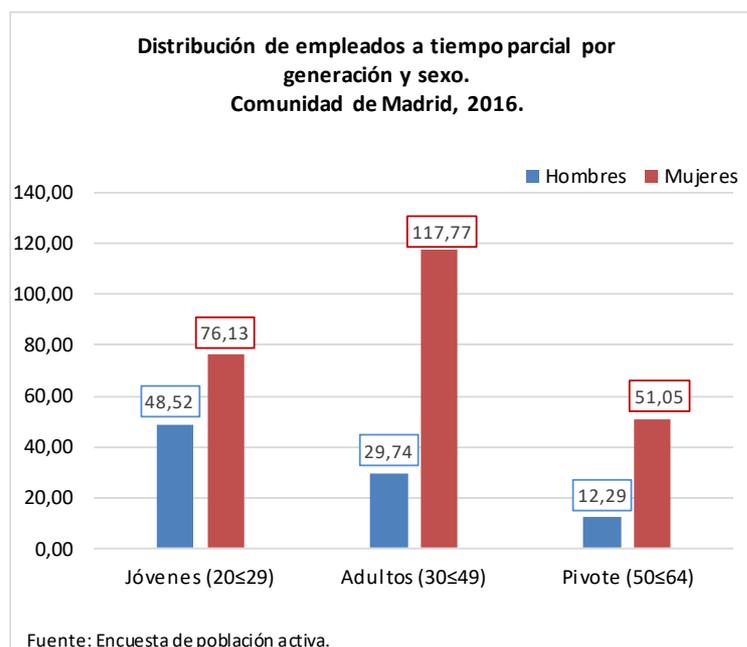
Tabla 5.20

Distribución de ocupados a tiempo parcial por generaciones Comunidad de Madrid Unidad: números absolutos (miles) y estructura porcentual.							
Generaciones	2006		2013		2016		Var.% 13/16
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<b>Empleados a jornada parcial</b>	277,19	100	338,81	100	345,25	100	1,90
Adolescentes (16≤19)	15,25	5,50	2,52	0,74	6,94	2,01	175,02
Jóvenes (20≤29)	115,72	41,75	140,25	41,39	124,65	36,10	-11,13
Adultos (30≤49)	104,99	37,88	137,36	40,54	147,52	42,73	7,39
Pivote (50≤64)	39,34	14,19	57,29	16,91	63,34	18,35	10,55
Mayores (65≤)	1,89	0,68	1,39	0,41	2,81	0,82	102,94

Fuente: Encuesta de población activa.

De los más de 345 mil empleados a tiempo parcial, el 42,73% pertenece a la generación de adultos entre 30 y 49 años, seguidos del 36,10% perteneciente a la de jóvenes (entre 20 y 29 años). En los últimos 3 años, el empleo a jornada parcial se ha incrementado sobre todo para los menores de 20 años y para la generación pivote. Es en la generación de jóvenes en donde más se ha reducido este tipo de jornada (Tabla 5.20). En cuanto a las diferencias por sexo, es en la generación de adultos donde más se concentra el número de mujeres a jornada parcial: 117 mil, con respecto a 29 mil hombres. Si bien en el resto de generaciones el número de mujeres con contratos a tiempo parcial es mayor, es justo en este tramo entre los 30 y los 49 años donde más se acentúan las diferencias (Gráfico 5.24).

Gráfico 5.24



En cuanto a los motivos que llevan a los trabajadores a estar ocupados a tiempo parcial, se observa que entre 2006 y 2013 hubo un cambio importante: mientras que antes del inicio de la crisis el 35% de los ocupados a tiempo parcial estaban en dicha situación porque no encontraban trabajo a jornada completa, en 2013 ese porcentaje había ascendido a más del 60%. En los 3 últimos años esta tendencia no sólo se mantiene, sino que en términos absolutos se incrementa: en 2016 más de 216 mil trabajadores a jornada parcial en la CM habían optado por este tipo de trabajos al no encontrar jornada completa (Tabla 5.21).

**Tabla 5.21**

Distribución de ocupados a tiempo parcial según motivo								
Comunidad de Madrid								
Unidad: números absolutos (miles) y estructura porcentual.								
Motivo	2006		2013		2016		Var.% 13/06	Var.% 16/13
	N	%	N	%	N	%		
Total	277,19	100,00	338,81	100,00	345,25	100,00	22,23	1,90
Enseñanza o formación	45,29	16,34	27,25	8,04	23,67	6,86	-39,84	-13,12
Enfermedad o incapacidad	4,03	1,45	1,65	0,49	1,81	0,52	-59,02	9,48
Cuidado de niños o adultos (enf,may)	35,38	12,76	40,86	12,06	37,39	10,83	15,49	-8,50
Otras obligaciones familiares o personales	24,39	8,80	12,13	3,58	15,54	4,50	-50,27	28,13
No encuentra jornada completa	99,16	35,77	206,45	60,93	216,08	62,58	108,20	4,67
No quiere jornada completa	30,29	10,93	17,35	5,12	26,46	7,66	-42,73	52,52
Otros	38,66	13,95	33,14	9,78	24,31	7,04	-14,29	-26,63

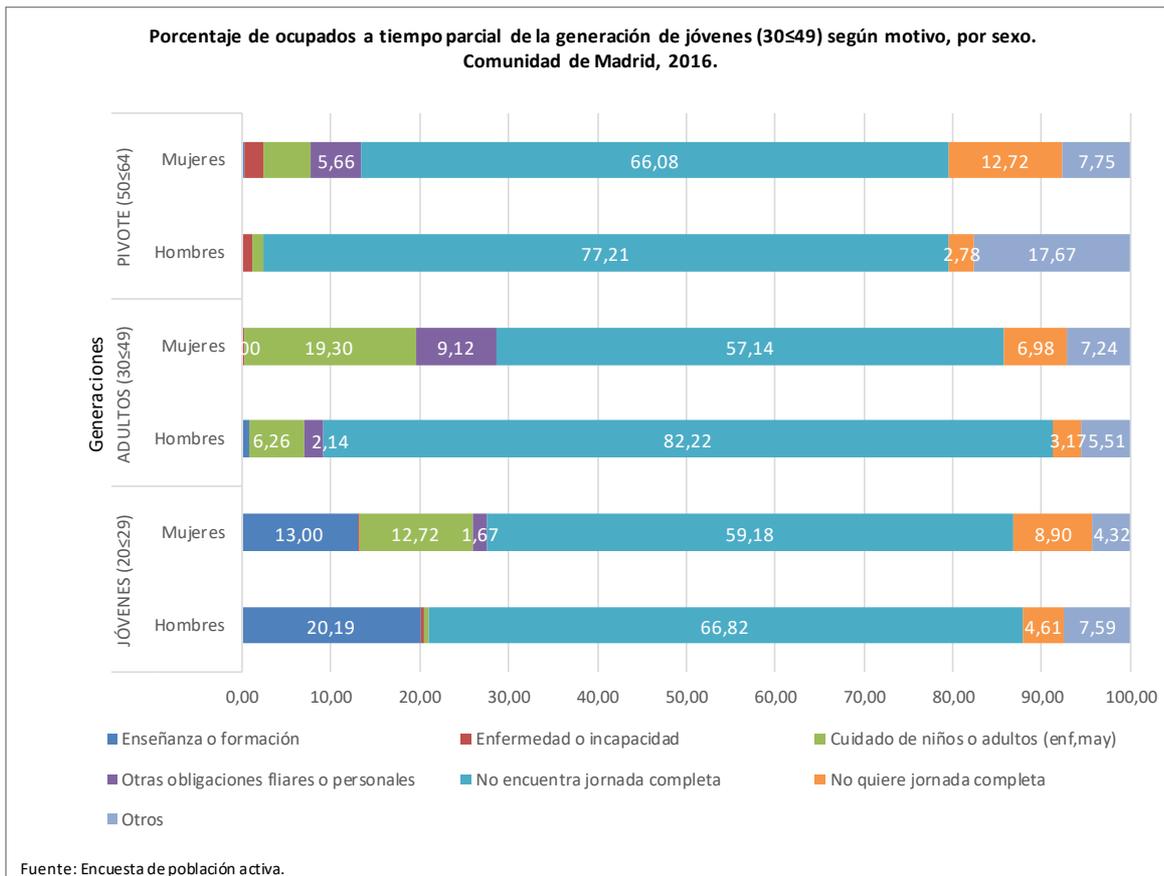
Fuente: Encuesta de población activa.

**En cuanto a los motivos que llevan a los trabajadores a estar ocupados a tiempo parcial, se observa que entre 2006 y 2013 hubo un cambio importante: mientras que antes del inicio de la crisis el 35% de los ocupados a tiempo parcial estaban en dicha situación porque no encontraban trabajo a jornada completa, en 2013 ese porcentaje había ascendido a más del 60%. Esta tendencia no sólo se mantiene en 2016, sino que incluso se incrementa levemente.**

Una comparación de las razones que aluden hombres y mujeres ocupados a tiempo parcial pertenecientes a distintas generaciones, muestra algunos datos que ayudan a comprender las necesidades de las familias dependiendo del ciclo vital de sus miembros. Si bien todas las generaciones señalan como motivo principal el no encontrar trabajo a jornada completa, éste tiene un mayor peso entre los hombres que entre las mujeres, especialmente a partir de la generación de adultos (30-49 años), en la que un

82% de los hombres frente a un 57% de mujeres señalaban este motivo. En la generación de jóvenes el motivo “enseñanza o formación” tiene un peso importante –más del 13% de mujeres y más del 20% de hombres aluden este motivo-. En esta generación, el 12,72% de mujeres optan por trabajos a tiempo parcial debido al cuidado de niños o adultos, elevándose esta cifra en la generación de adultos al 19,3% (Gráfico 5.25).

**Gráfico 5.25**



**Si bien todas las generaciones señalan como motivo principal para trabajar a jornada parcial el no encontrar trabajo a jornada completa, éste tiene un mayor peso entre los hombres que entre las mujeres, especialmente a partir de la generación de adultos (30-49 años), en la que un 82% de los hombres frente a un 57% de mujeres señalaban este motivo.**

## **Del análisis descriptivo de los indicadores del mercado de trabajo desde una perspectiva de familia, se concluye que:**

### **INDICADORES PRINCIPALES**

- En 2016, de los 5,28 millones de personas mayores de 16 años que residen en la CM, 3,36 millones son activos: **2,8 millones están ocupados y algo más de 528 mil parados**, de los cuales el 36,4% son adultos entre 30 y 49 años, el 35,7% jóvenes entre 20 y 29 años, y el 24,2% personas entre 50 y 64 años de edad. Desde 2013 se ha reducido en más del 21% el número total de parados de la CM, coincidiendo con un aumento del 4,3% del número de ocupados.
- En cuanto a la **tasa de paro** se observa el inicio de un cambio de tendencia a partir de 2013, año en el que tanto hombres como mujeres alcanzan las tasas de paro más elevadas en la CM: 19,22% y 20,35% respectivamente. En los 3 últimos años, dicha reducción ha sido de alrededor 4 puntos porcentuales, situándose en 16,46% para ellas y en 15,01% para ellos.
- Estas tasas presentan **diferencias importantes cuando se desagrega el análisis por generaciones**: fueron los jóvenes entre 20 y 29 años de edad quienes más afectada han visto su situación de partida en el inicio de su vida laboral, con un aumento de la **tasa de paro** de más de 16 puntos porcentuales entre 2006 y 2013. Sobre todo, si se compara con el incremento de la tasa de paro de las generaciones de adultos –entre 30 y 49 años- y de la generación pivote –entre 50 y 64 años-, que entre 2006 y 2013 fue de alrededor de 12 puntos porcentuales.
- **La tendencia seguida en los últimos 3 años por la tasa de paro según generaciones, indica que ésta se ha reducido para todas ellas**: si para la de jóvenes (20 y 29 años), y para la generación pivote (50-64 años) la reducción ha sido superior a 3,5 puntos, para la generación de adultos (30 y 49 años), ésta ha sido más lenta (1,6 puntos).
- Un **análisis por grupos quinquenales de edad** nos muestra que las tasas de paro más elevadas en 2016 se concentran en los tramos más bajos, y que aún en el rango entre 25 y 29 años, se mantienen por encima del 20% (21,28%). Para la generación de adultos (30 y 49 años), la tasa de paro en 2016 era de 12,55%; la de la generación pivote era de 14,42%.

### **VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO ATENDIENDO A LA SITUACIÓN FAMILIAR**

- Un análisis de la **situación de los miembros del hogar en el mercado laboral por rol familiar**, muestra que en los tres últimos años se ha reducido la tasa de paro de los sustentadores principales del hogar en más de 4 puntos, y en casi 3 puntos para los hijos mayores de 25 años.

- En 2016, la **tasa de paro de los sustentadores principales del hogar** en la CM era de 12,64%. La del **cónyuge o pareja** era de 13,33%. Las tasas de paro más elevadas al interior del hogar se concentraban en los **hijos que conviven con sus padres**: los más jóvenes –entre 16 y 24 años- presentaban una tasa de paro del 43,77%; la de los hijos mayores de 25 años asciende a 24,14%.
- Con unas tasas de paro tan elevadas, los hijos e hijas se ven obligados a retrasar su proceso de emancipación del hogar de los padres, y con ello, la formación de nuevos núcleos familiares.
- En 2016 el número total de **parados cabeza de familia** en la CM ascendía a más de 212 mil, de los cuales más del 40% se encontraban al frente de hogares con hijos a cargo: 33,6% en hogares nucleares, 7,97% en hogares monoparentales.
- Especialmente preocupante sigue siendo la **situación de los hogares en los que todos sus miembros se encuentran en paro**: aunque desde 2013 el número total de estos hogares ha pasado de más de 182 mil a 145 mil, la mejora se concentra en los hogares unipersonales y en otros hogares sin núcleo, mientras que la situación para las parejas sin hijos incluso ha empeorado.
- El **número total de hogares con hijos menores a cargo que tienen a todos sus miembros en el paro** asciende en 2016 a 124 mil, de los cuales más del 92% correspondía a hogares nucleares, y el 7% a monoparentales. La situación de extrema vulnerabilidad y riesgo de exclusión social que dicha situación conlleva para estas familias y cada uno de sus miembros, es un motivo suficiente para que a la hora de revisar las políticas de empleo, se considere como prioritaria la presencia de hijos menores a cargo.
- En cuanto al **tipo de hogar**, son quienes se encuentran en hogares monoparentales quienes en 2016 siguen acumulando las mayores tasas de paro en la CM, superiores al 23%, si bien desde el 2015 se registra una reducción de más de 5 puntos. Aunque la tasa de paro de los hogares nucleares ha mejorado considerablemente en los últimos 3 años, todavía se mantiene por encima del 14%.
- **Si se desagrega por número de hijos, las tasas de paro más elevadas se encuentran en:** las familias monoparentales con 3 y más hijos (30,58%), seguidas de las monoparentales con 2 hijos (25,10%) y de las nucleares con 3 o más hijos (22,30%). Esto indica la **necesidad de tomar en consideración la situación familiar de las personas en las políticas activas de empleo**, pues claramente el número de hijos aparece como una variable que afectaría negativamente la empleabilidad de las personas.
- No podrán establecerse medidas eficaces contra la **pobreza infantil** en la CM si no se tiene en cuenta que del **empleo de las familias con hijos menores a cargo** depende no sólo su situación socio-económica, sino las posibilidades de ofrecer a sus hijos un desarrollo sano y equilibrado, al disponer de unas

condiciones dignas para el desarrollo de sus capacidades personales.

- **La situación de los hogares monoparentales**, al depender de una única fuente de ingresos del trabajo, tienen un mayor riesgo de incurrir en situaciones de vulnerabilidad y pobreza. Sin embargo, dado que en términos absolutos el número de parados cabeza de familia en hogares nucleares es tan elevado (71,5 mil frente a 16,9 mil monoparentales en 2016), conviene que los poderes públicos **no consideren única y exclusivamente la monoparentalidad** como única situación a tener en cuenta en los planes de empleo y en las políticas activas de empleo, sino que se trata más bien de **ofrecer mayores posibilidades de inserción laboral a aquellas personas con hijos menores a cargo**.
- Sería recomendable **priorizar a los más de 28 mil parados cabeza de familia cuyo cónyuge o pareja se encuentra también en el paro, pues estos hogares están en situación de extrema vulnerabilidad social y económica**.

### PARO DE LARGA DURACIÓN

- **El paro de larga duración constituye una de las consecuencias más graves que ha dejado la crisis**: mientras que en 2006, tan sólo el 23,8% de los parados lo eran de larga duración, desde 2008 este porcentaje no ha dejado de aumentar en la CM, hasta afectar en 2015 al 64,5% de todos los parados. La buena noticia es que en 2016 se registra una reducción considerable, situándose en 60,22%.
- En términos absolutos, el **número total de parados de larga duración en la CM** se ha reducido en un 19,21% en los últimos 3 años, pasando de más de 394 mil en 2013 a poco más de 318 mil en 2016. Sin embargo, el hecho de que **el porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados siga siendo tan elevado –superior al 60%–** muestra la necesidad de priorizar no sólo medidas de formación y reinserción laboral para el colectivo de parados de larga duración, sino también de creación de empleo.

### EMPLEO A TIEMPO PARCIAL

- En 2016 hay más de 345 mil **empleados a jornada parcial** –un 12,18% del total de ocupados–, de los cuales el 73% son mujeres. En cuanto a los motivos que llevan a los trabajadores a estar ocupados a tiempo parcial, se observa que entre 2006 y 2013 hubo un cambio importante: mientras que antes del inicio de la crisis el 35% de los ocupados a tiempo parcial estaban en dicha situación porque no encontraban trabajo a jornada completa, en 2013 ese porcentaje había ascendido a más del 60%.

## 6. SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

Existen circunstancias de carácter personal o familiar, que pueden generar, a su vez, situaciones de vulnerabilidad tanto a nivel de las personas que conforman la unidad familiar, como del grupo familiar en su conjunto. A continuación se abordan una serie de situaciones muy diversas, pero que comparten entre sí un mayor riesgo o vulnerabilidad para aquellas personas y familias que se encuentran en ellas, y que en muchos casos, requieren también de un apoyo externo a la propia unidad familiar.

Se presta especial atención a aquellas situaciones que afectan directamente a población de menores de edad. No se debe olvidar que todos los menores, por el sólo hecho de serlo, han de ser considerados como un colectivo especialmente vulnerable. Su dependencia total de los adultos –económica y emocional- y su forma y estilo de vida, en la inmensa mayoría de los casos desarrollada en el ámbito de la familia, les convierte en personas especialmente débiles cuando ésta está ausente o tiene dificultades de diferente orden –económicas, falta de empleo, salud, violencia, maltrato, etc.-. Igualmente, cuando estos menores presentan unas características especiales ya sea en su propia salud o en sus circunstancias personales, dicha debilidad se acentúa y les convierte, si cabe, aún en más vulnerables.

En muchas de estas circunstancias, las familias necesitan de un apoyo externo especial para el correcto desempeño de sus funciones; sólo en casos extremos, cuando ellas no puedan atender a estos menores, dichas funciones serán sustituidas por los poderes públicos. Pero este último caso debe ser siempre considerado como algo extraordinario, ya que la administración pública deberá proporcionar ayudas de carácter subsidiario a estas familias, y sólo cuando no exista otra alternativa, sustituirla.

En lo referente a menores, se hace referencia concretamente a: menores en el sistema de protección, menores con discapacidad, menores infractores, y delitos en materia de relaciones familiares y que afectan directamente a menores. Pero además, se abordan otras situaciones de especial vulnerabilidad tanto a nivel familiar, como de las propias personas: se trata de la violencia intrafamiliar contra las mujeres, la violencia doméstica, la prevalencia de abortos y de suicidios.

### 6.1. Menores en acogimiento familiar o residencial, y en adopción

La reforma introducida por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, ya citada en este trabajo, ha introducido importantes novedades. Entre ellas, recoge un conjunto de principios que deben regir la reforma de las instituciones de protección a la infancia y adolescencia, resaltando que se deberá dar prioridad a las medidas estables frente a las temporales y a las familiares frente a las residenciales. Este principio fue una recomendación del Defensor del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en su informe de 2013, sobre la actualización de la legislación de protección a la infancia al objeto de priorizar el acogimiento familiar frente al residencial. En su informe sobre niños y adolescentes de 2015<sup>31</sup>, valora el que se haya aceptado esta recomendación y haya sido puesta en práctica con la promulgación de la Ley 26/2015.

**La reforma introducida por la Ley 26/2015, de 28 de julio recoge un conjunto de principios que deben regir la reforma de las instituciones de protección a la infancia y adolescencia, resaltando que se deberá dar prioridad a las medidas estables frente a las temporales y a las familiares frente a las residenciales.**

Estos y otros cambios se deberán tener muy en cuenta en las actuaciones públicas que se lleven a cabo en la CM. Por ello parece relevante incluir en este diagnóstico una aproximación a la situación de los menores que se encuentran en el sistema de protección a la infancia y la adolescencia de la CM, o que han pasado por alguna situación que haya requerido la intervención pública –por ejemplo, en el caso de adopciones-. La reforma de 2015 obliga a las Administraciones Públicas a trabajar para lograr la mayor integración en hogares familiares, de los menores que hoy están en residencias o centros de acogida. Esto no impide, lógicamente, que haya que continuar ofreciendo el máximo apoyo a los que deban permanecer en centros, tratando de convertirlos en lo más parecido a un hogar.

Los datos estadísticos utilizados en esta sección, y que corresponden a 2016, han sido facilitados por la Dirección General de la Familia y el Menor; aquellos correspondientes a 2014 y años anteriores, han sido tomados de la Memoria de

---

<sup>31</sup> Defensor del Pueblo (2016) *Los niños y adolescentes en el informe del Defensor del Pueblo 2015*. Madrid, 2016. Págs. 23 y ss.

Actividades 2014 del Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Se recogen a las principales medidas de protección de la infancia contempladas por la ley<sup>32</sup>: tutela, guarda, acogimiento –residencial y familiar- y adopción.

A 31 de diciembre de 2016 había 3.995 menores protegidos por la CM, de los que 2.768 estaban tutelados. Del total de menores protegidos, un 76,9% eran españoles, y tan sólo un 23,1% extranjeros (Tabla 6.1).

**Tabla 6.1**

<b>Población de menores protegidos o tutelados por la CM</b>				
<b>31 de diciembre de 2016</b>				
<b>Unidad: números absolutos y porcentajes</b>				
<b>Nacionalidad</b>	<b>Menores protegidos</b>		<b>Menores tutelados</b>	
	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Total	3.995	100	2.768	100
Españoles	3.072	76,90	2.068	74,71
Extranjeros	923	23,10	700	25,29

Fuente: Dirección General de la Familia y el Menor, 3 de noviembre 2017.

**A 31 de diciembre de 2016 había 3.995 menores protegidos por la CM, de los que 2.768 estaban tutelados.**

En el año 2016 fueron abiertas 581 nuevas medidas de tutela<sup>33</sup> en la CM, de las cuales el 32% eran de menores de 6 años, seguidos por la población adolescente (mayores de 12 años), con un 47,2% del total de los menores tutelados. El 57,3% de estos menores eran niños, y el 41,1% tenían nacionalidad extranjera (Tabla 6.2).

<sup>32</sup> Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en la que se han introducido modificaciones importantes recientemente, mediante la Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

<sup>33</sup> La tutela es la medida de protección que declara la situación de desamparo de un menor y suspende provisionalmente la patria potestad del padre y de la madre, o en su caso, del tutor, asumiendo la entidad pública el ejercicio de la misma.

Tabla 6.2

Menores tutelados en la Comunidad de Madrid Expedientes abiertos en 2016 Unidad: números absolutos y porcentajes						
Edad y nacionalidad	Total		Niñas		Niños	
	N	%	N	%	N	%
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>100,00</b>	<b>248</b>	<b>100,00</b>	<b>333</b>	<b>100,00</b>
<b>Edad</b>						
0-6 años	186	32,0	82	33,06	104	31,23
7-12 años	121	20,8	63	25,40	58	17,42
>12 años	274	47,2	103	41,53	171	51,35
<b>Nacionalidad</b>						
Española	342	58,9	170	68,55	172	51,65
Extranjera	239	41,1	78	31,45	161	48,35

Fuente: Dirección General de la Familia y el Menor, 3 de noviembre 2017.

En 2016, había un total de 81 centros en el sistema de acogimiento residencial de la CM. Éstos ofrecían un total de 1.502 plazas. En total, durante ese año fueron atendidos 2.069 menores; si se incluye a los menores atendidos en los centros de primera acogida, esta cifra se eleva hasta 3.405 (Tabla 6.3).

Tabla 6.3

Número de Centros y de menores atendidos en el sistema de acogimiento residencial de la CM 31 de diciembre de 2016 Unidad: números absolutos	
	No. Absolutos
Número de centros	81
No. De plazas	1.502
No. Menores atendidos*	2.069
No. menores atendidos incluidos centros de 1ª acogida	3.405

Fuente: Dirección General de la Familia y el Menor, 3 de noviembre

**En 2016, fueron atendidos un total de 2.069 menores en el sistema de acogimiento residencial de la CM, sin contar a aquellos atendidos en los centros de primera acogida.**

La integración social y laboral futura de estos jóvenes sigue constituyendo un reto para la CM. En un mundo cada vez más complejo, no sólo se han de fortalecer programas activos de empleo dirigidos a ellos, sino que se ha de promover el acogimiento familiar y otras alternativas familiares y estables de protección, que permitan a los menores encontrar referentes afectivos cercanos que les proporcionen seguridad para el desarrollo de sus capacidades personales y sociales, imprescindibles para una futura integración socio-laboral sana.

### a. Acogimiento familiar

La mayor parte de los menores a cargo del sistema de protección en la CM se encuentran en acogimiento familiar en sus tres modalidades<sup>34</sup>: permanentes o indefinidos, simples o temporales y preadoptivos.

Los acogimientos familiares también se diferencian entre acogimiento en familia extensa y ajena, de acuerdo al grado de parentesco de las personas acogedoras con respecto a los menores acogidos. En el primer caso, acogedor y acogido guardan parentesco hasta el cuarto grado inclusive, o en el segundo caso, se trata de familia seleccionada, sin vínculo de parentesco.

En 2016, había un total de 2.464 menores que se encontraban en régimen de acogimiento familiar en la CM, de los cuales el 63,64% -1.568 menores- estaban en un acogimiento familiar con su familia extensa, la mayor parte acogidos por abuelos y tíos. En cuanto a aquellos menores acogidos en familia ajena o seleccionada, había acuerdo de acogimiento para 896 menores; pero en realidad, el número de aquellos que se encontraban residiendo ya en familia ajena era levemente inferior: 691.

Tabla 6.4

Menores en acogimiento familiar en la Comunidad de Madrid. 31 de diciembre de 2016 Unidad: números absolutos y porcentajes		
	No. Absolutos	%
Total	2.464	100
Familia extensa*	1.568	63,64
Familia ajena	896	36,36

Fuente: Dirección General de la Familia y el Menor, 3 de noviembre 2017.

\*Nota: En el cuadro se reflejan todos los menores con acuerdo de acogimiento en familia ajena. El número de menores que conviven con familia ajena a 31 de diciembre de 2016 es: 691

**En 2016,  
había un total de  
2.464 menores que  
se encontraban en  
régimen de  
acogimiento familiar  
en la CM, de los  
cuales el 63,64%  
estaban en un  
acogimiento con su  
familia extensa.**

<sup>34</sup> En cuanto a la dimensión temporal del acogimiento se distinguen tres modalidades: *permanentes o indefinidos* – dirigidos a menores respecto de los que existe una escasa probabilidad de reinserción con su familia de origen a corto y medio plazo-; *simples o temporales* –con menores respecto de los cuales existe una razonable previsión de retorno con su familia de origen a corto plazo, o bien cuando es necesario el mantenimiento del menor en una familia acogedora mientras se procede a una medida más estable (acogimiento de urgencia)- y *preadoptivos* –con menores que se encuentran en situación jurídica adecuada para la adopción, en cuanto tiempo previo a fin de comprobar la adecuada integración del menor con la familia seleccionada-.

La mayor parte de los menores que se encontraba en familia acogedora ajena o seleccionada, estaba en familias con acogimientos permanentes o indefinidos: a 31 de diciembre de 2016 había un total de 547 familias acogedoras, con menores en acogimiento permanente (Tabla 6.5).

Tabla 6.5

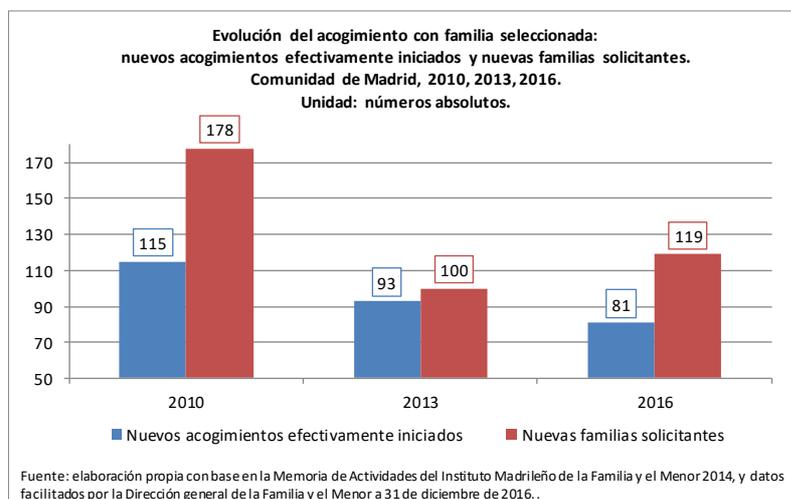
Número de familias* según la modalidad de acogimiento Comunidad de Madrid, 2016 Unidad: números absolutos y porcentajes		
Modalidad	Familias acogedoras	
	N	%
<b>Total</b>	<b>574</b>	<b>100</b>
Permanente	547	95,30
De urgencia	19	3,31
Temporal	8	1,39

Fuente: Dirección General de la Familia y el Menor, 3 de noviembre 2017.

Nota: \*Se trata de datos aproximados, a 31 de diciembre de 2016.

En 2016 se han acordado legalmente los inicios de acogimiento familiar con familia ajena o seleccionada, correspondientes a 81 menores. Durante ese año se registraron 119 nuevos ofrecimientos iniciales de familias interesadas en participar como acogedores en los programas de acogimiento en familia ajena. Aunque entre 2016 y 2013 se registra un leve incremento del número de familias solicitantes de acogimiento en familia ajena en la CM –pasando de 100 familias a 119-, resulta llamativo que el número de acogimientos iniciados durante 2016 haya seguido disminuyendo con respecto a años anteriores, situándose en 81 nuevos acogimientos (Gráfico 6.1).

Gráfico 6.1



**En 2016 se iniciaron  
81 nuevos  
acogimientos  
familiares, mientras  
que el número de  
familias solicitantes  
ascendió a 119.**

La CM cuenta también desde 2009 con un Programa de Acogimiento de Urgencia, mediante el cual se ofrece una atención familiar a niños de 0 a 3 años (excepcionalmente también para niños de otros tramos de edad) que no puedan permanecer con su familia de origen mientras se instruye el expediente de protección y se toma una medida más estable. Estos acogimientos pueden tener una duración aproximada de hasta 3 meses, excepcionalmente hasta 6. En 2016 se han realizado 19 acogimientos de este tipo, por razones de especial dificultad que incluyen: discapacidad, enfermedad crónica, dificultades psicológicas importantes, problemas de conducta, entre otras.

**Se necesita que las familias candidatas sean fuertes, que cuenten además con un apoyo y acompañamiento especializado y continuado a lo largo del proceso, para que sean capaces de acoger y dar respuesta a los posibles conflictos generados por el menor.**

En 2016, se cesó el acogimiento en familia seleccionada de 85 menores. Más del 38,8% de todos los casos se debieron a que los menores alcanzaron la mayoría de edad, seguidos de un 34,1% de casos en los que el menor acogido fue adoptado. Más del 12% de los ceses tuvieron lugar debido al reingreso en acogimiento residencial, y un 5,9% debido a un cambio en la modalidad de acogimiento (Tabla 6.6). Estas dos últimas causas de cese indican que el acogimiento familiar tiene sus complejidades, que de no ser abordadas por todos los agentes que participan en el proceso, pueden conducir a su entorpecimiento: se necesita que las familias candidatas sean familias fuertes, que cuenten además con un apoyo y acompañamiento especializado y continuado a lo largo del proceso, de manera que sean capaces de acoger y dar respuesta a los posibles conflictos generados por el niño/a, cuya historia ha estado marcada por episodios traumáticos de violencia, maltrato, negligencia o abuso en un amplio número de casos, tal y como lo indica la literatura especializada en la materia.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Véase por ejemplo: Grietens, H. (2013) Meeting the needs of Foster children with (complex) trauma and their foster families: A recent initiative in the Netherlands. En: Canali, C. & Vecchiato, T. (Eds.) (2013) *Foster care in Europe: what do we know about outcomes and evidence?*

Tabla 6.6

Cesés de acogimiento durante 2016, según motivo Comunidad de Madrid Unidad: números absolutos y porcentajes		
Motivo	N	%
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100</b>
Adopción del acogido	29	34,1
Mayoría de edad (18 años)	33	38,8
Regreso con su familia de origen	7	8,2
Reingreso a acogimiento residencial	11	12,9
Cambio modalidad de acogimiento	5	5,9
Otras causas de cese	0	0,0

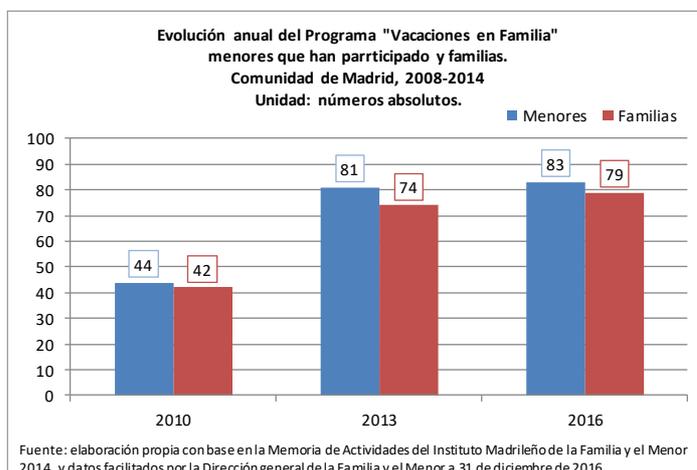
Fuente: Dirección General de la Familia y el Menor, 3 de noviembre 2017.

Nota: \*Incluye casos como fallecimiento, fuga, emancipación con 16 años, retorno del menor al país de origen, etc.

**En 2016, se cesó el acogimiento en familia seleccionada de 85 menores. Más del 38,8% de todos los casos se debieron a que los menores alcanzaron la mayoría de edad, seguidos de un 34,1% de casos en los que el menor acogido fue adoptado.**

Desde 2008, también se lleva a cabo el Programa de Vacaciones en Familia, para favorecer la convivencia estival de un grupo de menores que se encuentran en acogimiento residencial con familias colaboradoras. Desde el inicio de la implementación de este programa, se ha incrementado considerablemente el número de menores beneficiarios y de familias participantes, manteniéndose relativamente estable desde 2014. En 2016 han participado en la estancia vacacional 79 familias y 83 menores (Gráfico 6.2).

Gráfico 6.2



**En 2016 han participado en el Programa "Vacaciones en Familia" 79 familias y 83 menores de la CM.**

Dado que uno de los objetivos de este programa es promocionar el acogimiento familiar y motivar al conjunto de la sociedad madrileña para que conozcan la realidad de estos menores y puedan valorar si extienden su ofrecimiento a una opción de mayor estabilidad, sería conveniente evaluar cómo ha sido la experiencia de acogimiento estival de estas familias, ver en qué medida han repetido y si algunas de ellas han considerado viable ofrecerse para un acogimiento familiar.

Existe también un Programa de Apoyo y Refuerzo a Familias Acogedoras en Situación de Sobrecarga, mediante el cual se proporciona un educador especializado en períodos de dificultad o sobrecarga excepcional, para brindar apoyo y orientación a la familia acogedora en el propio domicilio, en determinados días y horarios en los que la unidad familiar más lo necesite.

Fortalecer este programa y ampliarlo a todas las familias acogedoras –no sólo a aquellas que se encuentran en situaciones de sobrecarga-, constituye una medida fundamental para facilitar la labor de estas familias. Sería clave para la adaptación de las prácticas de la CM a uno de los nuevos criterios generales en materia de protección de menores introducido por la Ley Orgánica 8/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia al que nos hemos referido: “en caso de acordarse una medida de protección, se priorizará el acogimiento familiar frente al residencial” (Art. 1, LO 8/2015 de 22 de julio, por la que se modifica el art. 2 de la LO 1/1996 de 15 de enero).

**Fortalecer el Programa de Apoyo y Refuerzo a Familias Acogedoras en Situación de sobrecarga, y ampliarlo a todas las familias acogedoras, sería fundamental para facilitar y acompañar la labor de estas familias.**

En esta misma línea, y con el fin de promover el acogimiento familiar, habrían de procurarse vías de mejora y ampliación del ya existente apoyo psicoterapéutico a menores acogidos y familias acogedoras. En 2014, el antiguo Instituto Madrileño de la Familia y el Menor ofrecía este servicio de apoyo psicoterapéutico, mediante derivaciones externas a un equipo especializado concertado. De acuerdo a la información disponible<sup>36</sup>, en 2014 se atendieron 68 niños en consulta individual, con el propio menor o con el grupo familiar. Asimismo, se mantuvo un grupo de apoyo a 18 familias acogedoras y otro grupo colectivo de 16 adolescentes.

---

<sup>36</sup> No se dispone de datos más recientes sobre el desarrollo de este servicio de apoyo psicoterapéutico.

Sin embargo, se trata de ratios muy bajos, cuando consideramos que en 2014 había más de 2.400 menores en acogimiento familiar –contando tanto los acogimientos en familia extensa como en familia seleccionada-, y más de 690 en acogimientos con familias seleccionadas o ajenas. Si se tiene en cuenta solamente a este último grupo, el porcentaje de menores que pudieron acceder a algún tipo de apoyo psicoterapéutico en 2014 no alcanza el 10%. Además, el número de familias que estaban participando en este tipo de acogimientos estaba por encima de las 560. Teniendo en cuenta las dificultades normales que atraviesan las familias a la hora de acoger estos niños y de responder a su problemática, llama la atención que sólo hayan accedido 68 niños y sus familias a un apoyo psicoterapéutico, y sólo 18 familias hayan participado en el grupo de apoyo. Sería conveniente evaluar los criterios de acceso a estos apoyos, y cómo se ha llevado a cabo el apoyo psicoterapéutico, tomando en consideración los criterios de: continuidad en el tiempo, trabajo conjunto con la familia acogedora, trabajo con la familia biológica, entre otros.

## b. Adopciones

Como medida de protección de la infancia, la adopción proporciona una familia definitiva a menores que, por determinadas circunstancias, no pueden permanecer en su familia de origen. Tal y como se configura en la legislación española, constituye una forma de filiación de los menores que los protege de situaciones de desamparo, convirtiéndolos, a todos los efectos civiles, en hijos de la familia que los adopta.

En lo referente a la adopción nacional, durante 2014 se llevaron a cabo 32 adopciones en la CM. De estos 32 menores, más del 68,75% tenía como origen la renuncia o abandono desde la maternidad. El 28,13% de los casos provenían de familias de acogida urgente, y sólo un 3,13% de centros de menores (Tabla 6.7).

**Tabla 6.7**

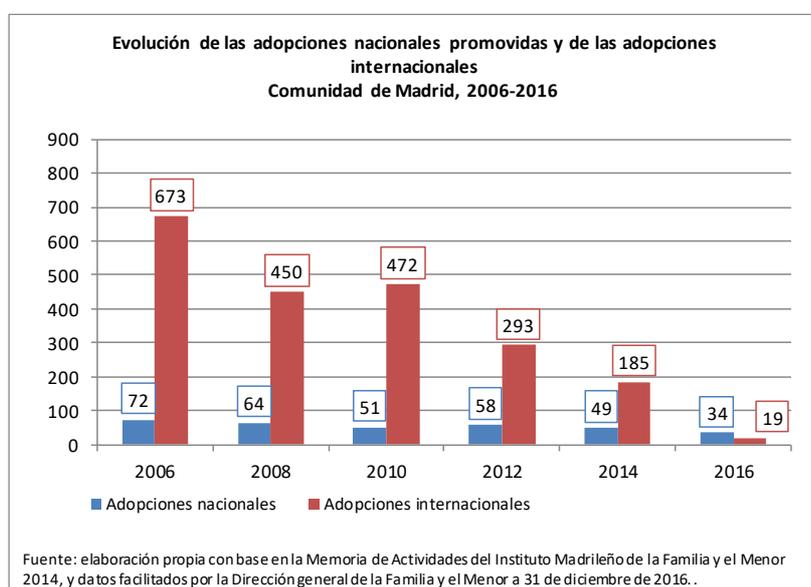
Adopciones nacionales, por situación de procedencia de los menores Comunidad de Madrid, 2016		
	N	%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100,00</b>
Por renuncia o abandono desde la maternidad	22	68,75
Desde centros de menores	1	3,13
Desde familias de acogida urgente	9	28,13

Fuente: Dirección General de la Familia y el Menor, 3 de noviembre 2017.

**Con respecto a la adopción nacional, en 2016 se llevaron a cabo 32 adopciones en la CM: más del 68% de los casos tenía como origen la renuncia o abandono desde la maternidad.**

En cuanto a las adopciones internacionales<sup>37</sup>, en 2016 continuaba la tendencia a la baja que se había iniciado en 2004: mientras que en ese año se habían llevado a cabo más de 730 adopciones internacionales, en 2016 se llega a 19 (Gráfico 6.3). Tal y como se recoge en la Memoria 2014 del entonces Instituto Madrileño del Menor y la Familia, esto se debe a una influencia combinada de factores, como el elevado número de expedientes que se encuentran tramitándose en los países de origen con largas esperas, la reducción de niños adoptables en el mundo, las modificaciones legales en los países de origen –como el establecimiento de cupos- y la situación económica en España.

Gráfico 6.3



**En 2016 las adopciones internacionales han continuado la tendencia a la baja iniciada en 2004: mientras que en ese año se llevaron a cabo más de 730 adopciones internacionales, en 2016 apenas llegaron a 19.**

## 6.2. Menores con discapacidad

Los menores con alguna discapacidad son más vulnerables que los que no padecen ninguna, entre otras razones porque tienen una mayor probabilidad de sufrir diferentes formas de exclusión social. Éstas pueden variar en función de factores tales como el tipo y grado de discapacidad que padezcan, la edad, su situación familiar así como la situación social y económica de ésta, incluso aunque estemos refiriéndonos a niños o a niñas. Si para dar solución a un problema hay que conocerlo en profundidad, identificar claramente las características de los menores que presentan alguna

<sup>37</sup> Conviene recordar que la ya citada Ley Orgánica 8/2015 de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, introdujo importantes cambios en relación al procedimiento de las adopciones, que obligan a la revisión de la normativa e incluso de los procedimientos de gestión de las mismas.

discapacidad en la CM resulta una tarea muy difícil de llevar a cabo, entre otras razones, porque no existe suficiente información estadística para ello. *La exclusión suele ser consecuencia de la invisibilidad. Pocos países disponen de información fiable sobre cuántos de sus ciudadanos son niños y niñas discapacitados, qué impedimentos tienen y cómo afectan a sus vidas... Pero una sociedad no puede ser equitativa a no ser que todos los niños y niñas estén incluidos, y los que padecen alguna discapacidad no pueden estarlo a no ser que sean visibles por medio de una recopilación de datos y un análisis sólidos*<sup>38</sup>.

Estamos ante una realidad muy compleja y difícil de identificar, y por ello es necesario señalar que en España no existen ni suficientes ni adecuados estudios sobre la infancia con discapacidad que permitan obtener un conocimiento preciso de cuál es la situación de los niños y niñas con discapacidad. Es valorable el esfuerzo realizado por el INE, con su Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD-2008), siendo la única encuesta general que a nivel nacional se realiza sobre la situación de las personas con discapacidad en la que se incluyen niños y niñas..... De hecho, la lamentable escasez de estadísticas es, precisamente, una de las observaciones que el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad le hizo a España<sup>39</sup>.

Los menores con alguna discapacidad son más vulnerables que los que no padecen ninguna, entre otras razones porque tienen una mayor probabilidad de sufrir diferentes formas de exclusión social.

Los datos utilizados en esta sección para acercarnos a las características generales de estos menores con alguna discapacidad son los que ofrece la Dirección General de Atención a las Personas con Discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, cuya fuente es la Base de Datos de Reconocimiento del Grado de Discapacidad a 31 de diciembre de 2015<sup>40</sup>. En dicha fecha, residían en la CM, 22.251 menores con alguna discapacidad, de los que casi el 79% tenía edades comprendidas entre los 6 y 17 años. La proporción por 1000 habitantes era del 11,5 para el primer tramo de edad, entre 0 a 5 años, y el doble, 22,6 para los menores comprendidos entre 7 y 17 años (Tabla 6.8).

---

<sup>38</sup> UNICEF, *Niñas y niños con discapacidad* [en línea]. En: *Estado Mundial de la Infancia*, 2013 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: [https://www.unicef.org/spanish/sowc2013/files/SPANISH\\_SOWC2013\\_Lo\\_res.pdf](https://www.unicef.org/spanish/sowc2013/files/SPANISH_SOWC2013_Lo_res.pdf). Págs. 2 y 63.

<sup>39</sup> CAMPOY CERVERA, Ignacio, *Estudio sobre la situación de los niños y las niñas con discapacidad en España*. Barcelona: Huygens. En: *Cuadernos para el debate / Unicef*, 02, 2013

<sup>40</sup> A fecha de cierre del presente documento (07/12/2017) no habían sido publicados datos más recientes.

Tabla 6.8

Población con discapacidad por grupos de edad Comunidad de Madrid, 2015 Unidades: valores absolutos y proporción por 1000 habitantes			
Edad	Total	Estructura %	Proporción x 1000 hab.
De 0 a 5 años	4.719	1,46	11,5
De 6 a 17 años	17.532	5,44	22,6
Total menores de edad	22.251	6,9	
De 18 a 44 años	59.091	18,33	24
De 45 a 64 años	113.193	35,12	66,4
De 65 y + años	127.792	39,65	118,3
Total de 18 y + años	300.076	93,1	
TOTAL POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CM	322.327	100	

Fuente: Bases de Datos de Reconocimiento del Grado de Discapacidad a 31 de diciembre de 2015. Dirección General de Atención a las Personas con Discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

**De acuerdo a los últimos datos disponibles, a 31 de diciembre de 2015 residían en la CM, 22.251 menores con alguna discapacidad, de los que casi el 79% tenía edades comprendidas entre los 6 y 17 años. La proporción por 1000 habitantes era de 11,5 para el primer tramo de edad, entre 0 a 5 años, y del doble, 22,6 para los menores comprendidos entre 7 y 17 años.**

Tabla 6.9

Población con discapacidad por grupos de edad y sexo Comunidad de Madrid, 2015 Unidad: números absolutos y porcentajes						
Grupos de edad	Hombres			Mujeres		
	Número	%	Proporción x 1000 hab	Número	%	Proporción x 1000 hab
De 0 a 5 años	3.043	64,48	14,5	1.676	35,52	8,4
De 6 a 17 años	11.361	64,8	28,6	6.171	35,2	16,3
Total menores de edad	14.404	64,73		7.847	35,27	
De 18 a 44 años	32.973	55,8	27	26.118	44,2	21
De 45 a 64 años	58.734	51,89	72,3	54.459	48,11	61,1
De 65 y + años	56.834	44,47	127,5	70.958	55,53	111,9
Total de 18 y + años	148.541	49,5		151.535	50,5	
TOTAL POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CM	162.945	50,55	52,8	159.382	49,45	47,6

General de Atención a las Personas con Discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

Atendido al sexo, llaman la atención las diferencias en el número de menores que presentan alguna discapacidad, que en el caso de los hombres era casi del doble a 31 de diciembre de 2015 –más de 14.400 menores varones, frente a 7.847 mujeres- (Tabla 6.9).

El grado de discapacidad es una de las principales variables a tener en cuenta a la hora de implementar ayudas, ya que cuando ésta es de un grado muy elevado y el menor necesita una tercera persona para el desempeño de las funciones básicas de la vida diaria, las dificultades del día a día aumentan considerablemente, tanto para él como para su familia. Igualmente en rangos inferiores de discapacidad podría hacer falta una persona, no sólo por el grado de discapacidad, sino por la clase de discapacidad y la edad del menor. Los datos para la CM muestran que en 2015 el 87,57% de los niños menores de edad presentan una discapacidad del grado más bajo, entre el 33% y el 64%, concretamente 17.927. El número de los que presentan el grado más elevado es de 1.697, lo que supone un colectivo de potenciales beneficiarios de ayudas muy reducido, con lo que esto implica a nivel presupuestario de cualquier medida de apoyo que pudiera tomarse, pero con necesidades muy urgentes y básicas de atender, especialmente cuando sus familias no pueden hacerlo (Tabla 6.10).

**Tabla 6.10**

Población con discapacidad por grupos de edad y según grado de discapacidad Comunidad de Madrid, 2015. Unidad: números absolutos y porcentajes										
Grupos de edad	Grado de discapacidad								Total	
	Del 33% al 64%		Del 65% al 74%		Más del 75%		N	%		
	N	%	N	%	N	%				
De 0 a 5 años	4.186	2,2	354	0,4	179	0,3	4.719	1,5		
De 6 a 17 años	13.741	7,3	2.273	2,8	1.518	29	17.532	5,4		
De 18 a 44 años	32.312	17,1	16.586	20,6	10.193	19,5	59.091	18,3		
De 45 a 64 años	69.567	36,8	29.836	37	13.970	26,3	113.193	35,1		
De 65 y + años	69.423	36,7	31.643	39,2	26.726	51	127.792	39,6		
<b>TOTAL</b>	<b>189.229</b>	<b>100</b>	<b>80.692</b>	<b>100</b>	<b>52.406</b>	<b>100</b>	<b>322.327</b>	<b>100</b>		

Fuente: Bases de Datos de Reconocimiento del Grado de Discapacidad a 31 de diciembre de 2015. Dirección General de Atención a las Personas con Discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

**A 31 de diciembre de 2015, el 87,57% de los menores de edad presentan una discapacidad del grado más bajo, entre el 33% y el 64%, concretamente 17.927. El número de los que presentaban el grado más elevado era de 1.697.**

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha señalado la mejora que han introducido las nuevas leyes de infancia en la protección de los menores con discapacidad, ya que mejoran la garantía de los derechos de estas niñas y niños<sup>41</sup>, aunque también alerta de la necesidad de avanzar en algunos aspectos no contemplados en la reforma o en algunos otros que habrá que tener en cuenta en su desarrollo. En todo caso es necesario disponer de más información y analizar con mayor profundidad la forma de mejorar la protección de los niños con discapacidad, entre otras muchas razones para evitar la violencia ejercida contra ellos<sup>42</sup>. De nuevo aquí nos encontramos con un problema de falta de información estadística que hace invisible esta realidad. Si los menores son vulnerables, aún lo son más los que padecen algún tipo de discapacidad. *Si en los estudios sobre maltrato infantil se habla de que el maltrato detectado no es más que la punta del iceberg de una realidad más amplia, en el caso del maltrato a niños con discapacidad, las cifras disponibles pueden ser consideradas aún menos representativas. Las mayores dificultades de detección de este tipo de maltrato y el hecho de que en las estadísticas sobre maltrato infantil no se registre adecuadamente la posible discapacidad, hacen que esta realidad sea invisible para la mayor parte de la sociedad y, por tanto, su prevención menos efectiva*<sup>43</sup>.

Aunque acaban de aprobarse recientemente dos leyes dirigidas a mejorar la protección de la infancia y la adolescencia y disponemos en la legislación española de importantes normas que protegen la igualdad de oportunidades y derechos de las personas con discapacidad, son mucho más limitadas las dirigidas especialmente a menores con alguna discapacidad. *Al menor con discapacidad, en numerosas ocasiones se le aplican las normas relativas a los menores y las normas relativas a las personas con discapacidad. No obstante este colectivo merece un tratamiento específico*<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> CERMI, *Derechos Humanos y Discapacidad. Informe España 2015*: Cinca, 2016.

<sup>42</sup> Ya en el Informe que elaboró el Comité de los Derechos del Niño de la ONU en relación al Examen de los informes presentados por los Estados partes en octubre de 2010, entre las observaciones finales a España se señaló que: “*El Comité alienta al Estado parte a que prosiga e intensifique sus esfuerzos de promoción y protección de los derechos de los niños con discapacidad, teniendo en cuenta la Observación general nº 9 del Comité (2006) sobre los derechos de los niños con discapacidad, y le recomienda que realice un estudio sobre la violencia ejercida contra los niños con discapacidad.*” ONU. COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO, *Observaciones Finales Comité de Derechos del Niño: España. CRC/C/ESP/CO/3-4* [en línea], 3 noviembre 2010 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <http://www.observatoriodelainfancia.mssi.gob.es/productos/pdf/convencionDerechosNino.pdf>. Núm. 47, pág. 9

<sup>43</sup> BERÁSTEGUI PEDRO-VIEJO, Ana y Blanca GÓMEZ-BENGOECHEA. *Los menores con discapacidad como víctimas de maltrato infantil*. Una revisión. *Psychosocial Intervention*. 2006, **15**, 293-306. ISSN 1132-0559. pág. 296.

<sup>44</sup> MARTÍN MINGUIJÓN, Ana Rosa. *El menor con discapacidad. Precariedad en la regulación y en políticas específicas*. En: CERMI, ed. *Los menores con discapacidad en España*. Madrid: Cinca, 2008, pp. 407-438

### 6.3. Menores infractores

Conocer la realidad de la infancia y adolescencia exige aproximarnos de una manera especial a los menores infractores. Se trata de un grupo de población que necesita una atención individualizada muy especial, ya que de no hacerlo su futuro se puede ver condicionado e incluso truncado.

Resulta necesario comenzar reconociendo que aunque la mayoría de estos menores hayan comenzado a desarrollar una conducta delictiva por su propia decisión, el origen de sus comportamientos puede estar más allá de su exclusiva voluntad. Puede estar en múltiples factores, que en ocasiones se desencadenan por las propias circunstancias en las que el menor vive. El menor no es totalmente responsable de todas sus decisiones, sobre todo si tenemos en cuenta que no puede aislarse de las circunstancias y condiciones en las que vive y actúa, por lo que resulta necesario también conocer en profundidad y de manera individualizada, los factores externos de estos menores para poder prevenir estas conductas delictivas, y en su caso, ayudarles a salir de ellas<sup>45</sup>.

Conocer y analizar la realidad de los menores infractores debe ser un objetivo prioritario de los responsables públicos y de los gestores públicos que trabajan cada día con ellos para ayudarles a salir de esta situación. Y es en este punto en el que queremos resaltar, especialmente, el trabajo realizado con una muestra de menores en la CM, en 2007<sup>46</sup>, cuyo objetivo fue caracterizar a los menores que estaban en los centros de internamiento de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (en adelante ARRMI) en cuanto a las características delictivas, y validar un instrumento denominado IGI-J que permite evaluar factores de riesgo estáticos y dinámicos para explicar la conducta delictiva y desarrollar objetivos de intervención educativos-terapéuticos. Quizá teniendo en cuenta que desde el año 2007 han cambiado mucho los comportamientos de los más jóvenes, sería bueno que sus autores repitieran este estudio para la CM a día de hoy, actualizando los instrumentos y los datos, porque la información que podría aportar a los responsables de la ARRMI sería, seguro, de gran valor. Los mismos autores ya señalaron entonces la necesidad de *disponer de herramientas con las que poder evaluar cuáles son los factores de riesgo específicos del joven, qué necesidades personales y de su ambiente pueden ser atendidas durante el cumplimiento de la medida con objeto de acortar lo más posible su carrera delictiva.*

---

<sup>45</sup> Son muchos los trabajos que han analizado estos factores, y entre otros, y a modo de síntesis, puede consultarse el siguiente trabajo: CERÓN MARTÍNEZ, Silvia, *Factores individuales relacionados con la reincidencia delictiva en menores infractores en la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral, 2013.

<sup>46</sup> GRAÑA GÓMEZ, José Luis, Vicente GARRIDO GENOVÉS, y Luis GONZÁLEZ CIEZA. *Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la Comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento*. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. 2007, 7, 7-18

**Conocer y analizar la realidad de los menores infractores debe ser un objetivo prioritario de los responsables públicos y de los gestores públicos que trabajan cada día con ellos para ayudarles a salir de esta situación.**

Es una realidad que la CM ha mostrado siempre una especial preocupación por los menores infractores, y corresponde a la *Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI)*<sup>47</sup> la ejecución de las medidas adoptadas por los órganos judiciales en aplicación de la legislación sobre responsabilidad penal en la que éstos pudieran incurrir. Se trata de una entidad que adopta la forma jurídica de Organismo Autónomo y depende de la *Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno*. Entre otras muchas funciones (art. 3 de Ley 3/2004) recoge las que corresponden a:

- a. Ejecución de las medidas, privativas y no privativas de libertad, dictadas por los Jueces de Menores en las sentencias recaídas en los procedimientos de declaración de responsabilidad penal de los menores, cuyo cumplimiento compete a las Comunidades Autónomas.
- b. Ejecución de las medidas cautelares adoptadas por los Jueces de Menores en los procedimientos de declaración de responsabilidad penal de los menores cuyo cumplimiento compete a las Comunidades Autónomas.
- c. Coordinación con la Fiscalía de Menores, Juzgados de Menores y demás instituciones relacionadas con el proceso y ejecución de las medidas impuestas a los menores.
- d. Garantizar, en coordinación con el Instituto del Menor y la Familia (actualmente Dirección General del Menor y la Familia) los recursos residenciales apropiados para menores protegidos con medidas en medio abierto y salidas autorizadas en la ejecución de las medidas de internamiento.
- e. Desarrollo de políticas de reinserción social dirigidas a los menores infractores, tanto durante el desarrollo de las oportunas medidas judiciales como a la finalización de las mismas.

Por ello, al tratarse del Organismo responsable de trabajar con estos menores, tanto en la ejecución de sentencias, como en la formación para prevenir estos comportamientos, los datos recogidos en esta sección se han tomado de las últimas *Memorias de Actividades* (2015 y 2016) de la citada Agencia, que permiten conocer las características generales de este colectivo de menores, reconociéndolo como un colectivo

---

<sup>47</sup> Ley 3/2004, de 10 de diciembre de 2004, de creación de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.

especialmente vulnerable y con unas características tan especiales. En la primera parte de esta sección también se utilizan los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística que se recogen en la *Estadística de condenados: menores*<sup>48</sup>.

Muchas de las investigaciones realizadas muestran que los factores de riesgo en este colectivo de menores, tienen mayor o menor influencia dependiendo de la edad en la que se presenten. Así por ejemplo, entre los 6 y 11 años de edad hay elementos como el hogar disfuncional, el estatus socioeconómico de la familia o el maltrato, que se muestran especialmente influyentes. Sin embargo entre los 12 y 14 años parecen tener mucho más peso otros como las amistades, la exposición a conductas antisociales, y el sexo de los menores, por cuanto la prevalencia de estas conductas es mayor en la población masculina, como luego veremos<sup>49</sup>. Por ello, los primeros datos que parece relevante considerar son los relativos a la edad, comenzando por identificar a los menores de 14 años, a los que nos referiremos muy brevemente ya que los datos disponibles para este tramo de edad son especialmente limitados, por lo que centraremos más tarde nuestro análisis en los menores de entre 14 y 17 años, ambos inclusive.

Entre 2013 y 2016, se registra una reducción del número de menores condenados en la CM: de acuerdo a la Estadística de condenados menores del INE, en 2016 hubo un total de 917 menores condenados entre 14 y 17 años, de los cuales más del 34% tenían 17 años a la hora de cometer la primera infracción penal. También el sexo en una variable muy importante ya que el 81,35% de los condenados fueron hombres y el 18,65% restante mujeres, lo que implica casi 750 chicos y poco más de 170 chicas. Esta diferencia resulta importante de resaltar porque las medidas de prevención en uno y otro grupo de jóvenes deberían tenerlo en cuenta (Tabla 6.11).

---

<sup>48</sup> *La Estadística de condenados: menores*, del INE, recoge fundamentalmente las características sociodemográficas y de tipo criminológico de las personas de edades comprendidas entre 14 y 17 años, menores de edad condenadas por sentencia firme a lo largo del período de referencia. Se elabora a partir de la información existente en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia, llevando a cabo el INE la explotación de este registro.

<sup>49</sup> MAMPASO DESBROW, Joanne, Francisco PÉREZ FERNÁNDEZ, Beatriz CORBÍ GRAN, M<sup>a</sup> Pilar GONZÁLEZ LOZANO, y Beatriz BERNABÉ CÁRDABA. *Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. Psychologia Latina*. 2014, 5(1), 11-20

Tabla 6.11

Menores condenados según sexo y edad. Comunidad de Madrid, 2013-2016 Unidades: valores absolutos y %						
Sexo y edad	2013			2016		
	N	%	%	N	%	%
<b>Ambos sexos</b>						
Total Edad	1.251	100	100	917	100	100,00
14 años	174		14,88	125		13,63
15 años	278		22,12	197		21,48
16 años	366		28	277		30,21
17 años	433		35	318		34,68
<b>Hombre</b>						
Total Edad	1.036	82,81	100	746	81,35	100,00
14 años	136		14,09	92		12,33
15 años	226		20,46	156		20,91
16 años	301		29,05	223		29,89
17 años	373		36,39	275		36,86
<b>Mujer</b>						
Total Edad	215	17,19	100	171	18,65	100,00
14 años	38		18,55	33		19,30
15 años	52		29,86	41		23,98
16 años	65		23,08	54		31,58
17 años	60		28,51	43		25,15

Fuente: INE, Estadística de condenados: menores.

Notas: Edad a la comisión de la primera infracción penal.

**De acuerdo a la Estadística de Condenados menores del INE, en 2016 en la CM hubo un total de 917 condenados entre 14 y 17 años de edad. Se trataba en el 81,35% de los casos de hombres y en el 18,65% de mujeres.**

La ARMI, como se ha señalado, es la encargada de la Ejecución de las medidas, privativas y no privativas de libertad, dictadas por los Jueces de Menores en las sentencias recaídas en los procedimientos de declaración de responsabilidad penal de los menores, cuyo cumplimiento compete a las Comunidades Autónomas, así como de la ejecución de las medidas cautelares adoptadas por los Jueces de Menores en los procedimientos de declaración de responsabilidad penal de los menores cuyo cumplimiento compete a las Comunidades Autónomas. En el año 2016 se produjeron un total de 1.266 altas de niños y jóvenes en la ARMI, el 95,5% en situación de régimen abierto. Si se observa la evolución desde 2010, se comprueba una importante disminución, de casi 860 menores menos (Tabla 6.12 y Gráfico 6.4).

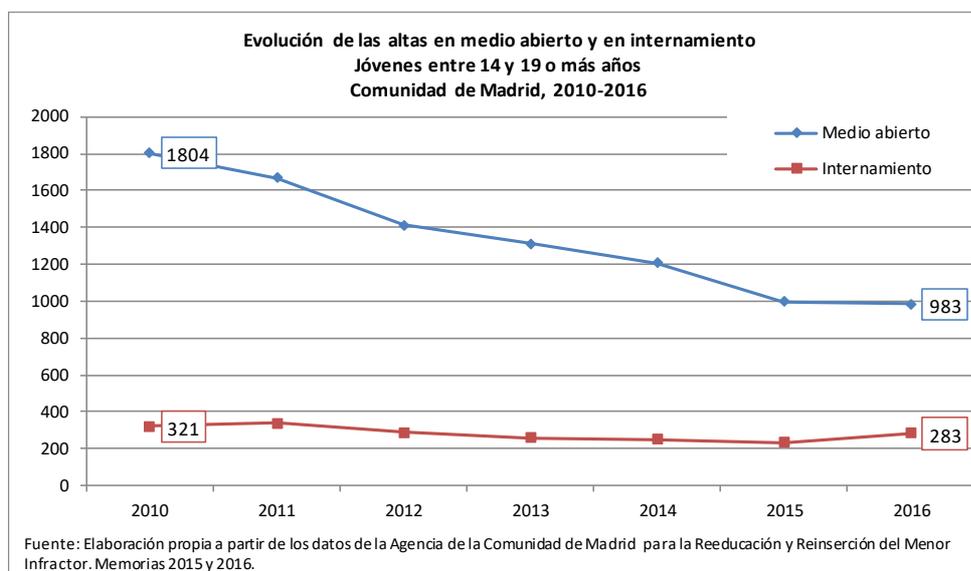
En el año 2015 se produjeron 1.266 altas de niños y jóvenes en la ARMI; más del 95% en situación de régimen abierto. Si se observa la evolución desde 2010, se comprueba una importante disminución del número total de menores dados de alta.

Tabla 6.12

Evolución de altas en medio abierto y en internamiento. (14 años-19 o + años) Comunidad de Madrid, 2010-2016						
Año	Medio abierto		Tipo de medio Internamiento		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
2010	1.804	84,89	321	15,11	2.125	100,00
2011	1.668	83,19	337	16,81	2.005	100,00
2012	1.411	83,10	287	16,90	1.698	100,00
2013	1.311	83,56	258	16,44	1.569	100,00
2014	1.206	82,72	252	17,28	1.458	100,00
2015	998	81,01	234	18,99	1.232	100,00
2016	983	77,65	283	22,35	1.266	100,00
Dif.	-821	95,58	-38	4,42	-859	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. Memorias 2015 y 2016.

Gráfico 6.4



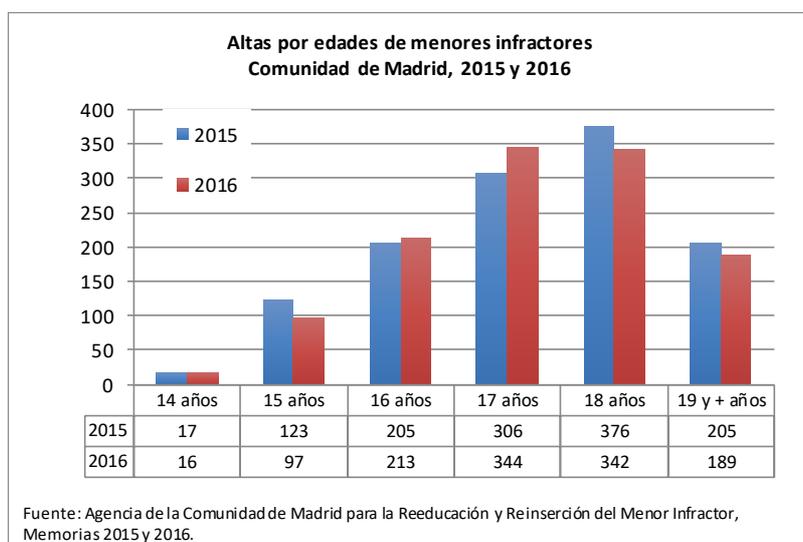
Conocer la edad de los menores que llegan a la ARMI resulta imprescindible para las políticas públicas de protección a la infancia. Entre otras razones porque, como ya viene haciendo esta agencia de la CM, las mejores actuaciones son las de carácter preventivo, que si se llevan a cabo en las edades tempranas más adecuadas, tendrán efectos más beneficiosos. Tomando en consideración sólo a la población de menores de edad, la mayor parte de las altas corresponden a menores con 17 años, concretamente 344 en el año 2016, observándose un cierto incremento en términos absolutos del número de menores con esta edad que han sido dados de alta en el sistema. De éstos, 65 menores se encontraban en régimen de internamiento en 2016. El número de menores con 14 años es el más reducido, 16, siendo prácticamente el mismo que en el año anterior (Tabla 6.13, Gráfico 6.5 y Tabla 6.14).

Tabla 6.13

Altas en medio abierto + internamiento según edad (14 años-19 y+ años) Comunidad de Madrid, 2015 y 2016. Unidad: números absolutos y porcentaje									
Edad	2015				2016				
	Medio abierto	Internamiento	Total	Total %	Medio abierto	Internamiento	Total	Total %	
14 años	13	4	17	1,38	10	6	16	1,26	
15 años	104	19	123	9,98	79	18	97	7,66	
16 años	166	39	205	16,64	164	49	213	16,82	
17 años	241	65	306	24,84	279	65	344	27,17	
18 años	312	64	376	30,52	295	47	342	27,01	
19 o +	162	43	205	16,64	156	33	189	14,93	
<b>TOTAL</b>	<b>998</b>	<b>234</b>	<b>1232</b>	<b>100,00</b>	<b>983</b>	<b>283</b>	<b>1266</b>	<b>100,00</b>	

Fuente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. Memorias 2015 y 2016

Gráfico 6.5



Tomando en consideración sólo a la población de menores de edad, la mayor parte de las altas que se registraron en la ARMI en 2016 corresponden a menores con 17 años de edad, concretamente 344.

Tabla 6.14

Evolución de las altas en medio abierto y en internamiento por edad Comunidad de Madrid 2010-2016 Unidad: números absolutos y porcentaje								
		14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 o + años	TOTAL
2010	Medio abierto	12	97	296	423	537	439	1804
	Internamiento	6	32	66	83	80	54	321
	<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>129</b>	<b>362</b>	<b>506</b>	<b>617</b>	<b>493</b>	<b>2125</b>
	<b>Total %</b>	<b>0,85</b>	<b>6,07</b>	<b>17,04</b>	<b>23,81</b>	<b>29,04</b>	<b>23,20</b>	<b>100,00</b>
2011	Medio abierto	11	99	249	406	449	454	1668
	Internamiento	5	25	57	96	93	61	337
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>124</b>	<b>306</b>	<b>502</b>	<b>542</b>	<b>515</b>	<b>2005</b>
	<b>Total %</b>	<b>0,80</b>	<b>6,18</b>	<b>15,26</b>	<b>25,04</b>	<b>27,03</b>	<b>25,69</b>	<b>100,00</b>
2012	Medio abierto	18	96	240	378	402	277	1411
	Internamiento	9	23	47	84	76	48	287
	<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>119</b>	<b>287</b>	<b>462</b>	<b>478</b>	<b>325</b>	<b>1698</b>
	<b>Total %</b>	<b>1,59</b>	<b>7,01</b>	<b>16,90</b>	<b>27,21</b>	<b>28,15</b>	<b>19,14</b>	<b>100,00</b>
2013	Medio abierto	15	127	249	344	363	213	1311
	Internamiento	4	34	47	65	66	42	258
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>161</b>	<b>296</b>	<b>409</b>	<b>429</b>	<b>255</b>	<b>1569</b>
	<b>Total %</b>	<b>1,21</b>	<b>10,26</b>	<b>18,87</b>	<b>26,07</b>	<b>27,34</b>	<b>16,25</b>	<b>100,00</b>
2014	Medio abierto	14	119	223	329	315	206	1206
	Internamiento	3	17	53	76	71	32	252
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>136</b>	<b>276</b>	<b>405</b>	<b>386</b>	<b>238</b>	<b>1458</b>
	<b>Total %</b>	<b>1,17</b>	<b>9,33</b>	<b>18,93</b>	<b>27,78</b>	<b>26,47</b>	<b>16,32</b>	<b>100,00</b>
2015	Medio abierto	13	104	166	241	312	162	998
	Internamiento	4	19	39	65	64	43	234
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>123</b>	<b>205</b>	<b>306</b>	<b>376</b>	<b>205</b>	<b>1232</b>
	<b>Total %</b>	<b>1,38</b>	<b>9,98</b>	<b>16,64</b>	<b>24,84</b>	<b>30,52</b>	<b>16,64</b>	<b>100,00</b>
2016	Medio abierto	10	79	164	279	295	156	983
	Internamiento	6	18	49	65	47	33	218
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>97</b>	<b>213</b>	<b>344</b>	<b>342</b>	<b>189</b>	<b>1201</b>
	<b>Total %</b>	<b>1,30</b>	<b>7,87</b>	<b>17,29</b>	<b>27,92</b>	<b>27,76</b>	<b>15,34</b>	<b>97,48</b>

Fuente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. Memorias 2015 y 2016

Atendiendo al lugar de procedencia, el mayor número de aquellos que fueron dados de alta tanto en medio abierto como en internamiento provenían de España (71,72% 59,17%, respectivamente), seguidos de aquellos provenientes de Latinoamérica, (concretamente el 11,9% y el 19,27%) y del Magreb (8,04% y 14,22%) (Gráfico 6.6 y 6.7).

Gráfico 6.6

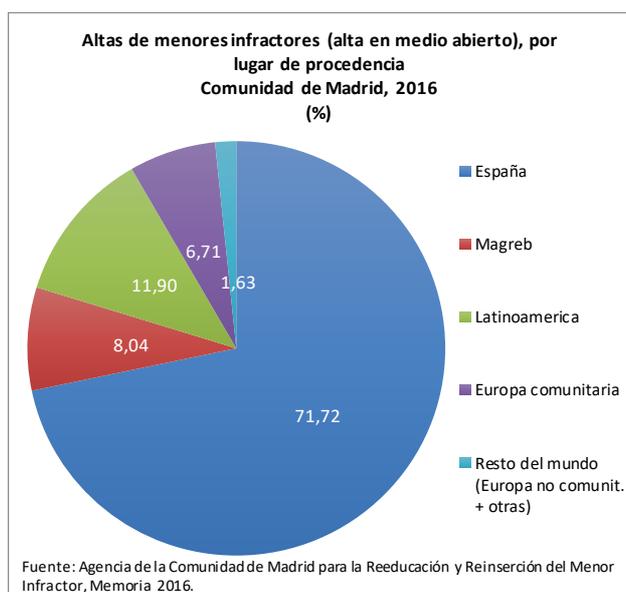
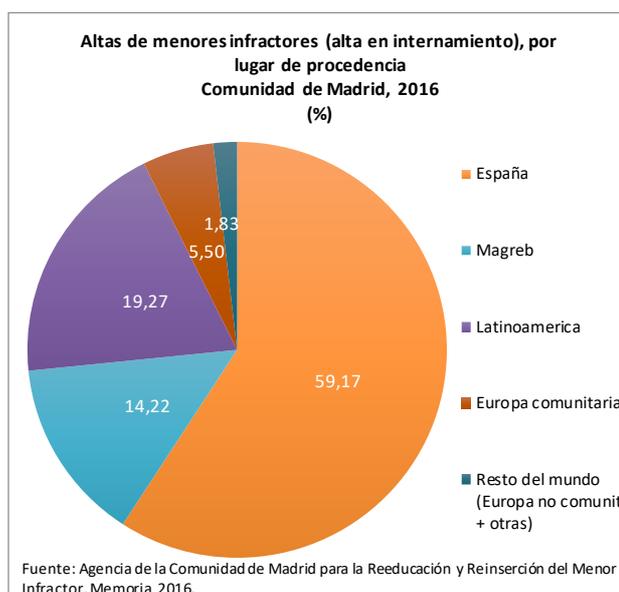


Gráfico 6.7

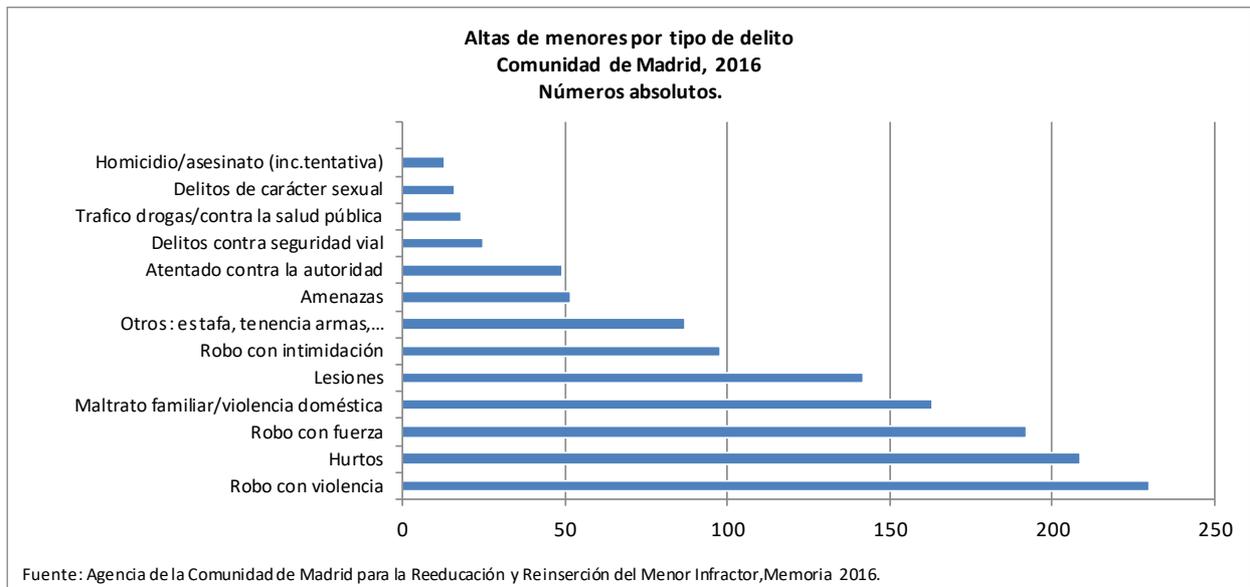


**Atendiendo al lugar de procedencia, el mayor número de los menores que fueron dados de alta en la ARMI en 2016, tanto en medio abierto como en internamiento, eran de origen español, seguidos de aquellos provenientes de Latinoamérica y del Magreb.**

En cuanto a los tipos de delitos cometidos, el más frecuente fue el robo con violencia (17,7%) seguido de hurtos (16,15%) y robo con fuerza (14,84%) (Gráfico 6.8). Si se observa la evolución entre 2010 y 2016 de estas altas atendiendo al tipo de delito, aquellos que han tenido una reducción de más del 50% han sido: delitos contra la seguridad vial, robo con intimidación, robo con fuerza, lesiones y otros (estaba, tenencia de armas, entre otros). Por el contrario, los que menos han reducido son los de homicidios y asesinatos, que lo han hecho en un 7,14%, y aquellos de maltrato familiar/violencia doméstica, que sólo ha disminuido un 24,88% (Tabla 6.15). Quizá este comportamiento debería llevarnos a pensar, como más tarde se plantea, en la necesidad de trabajar de manera conjunta, no sólo con el menor, sino y sobre todo con la familia. A este respecto, es relevante hacer referencia a un fenómeno que aunque en ocasiones no llega a ser detectado ni comunicado, es creciente: la violencia filio-parental, que hasta hace poco tiempo permanecía encubierto como uno más de los conflictos que presentaba una familia con otras disfuncionalidades. Las escasas investigaciones realizadas sobre este fenómeno reflejan que las edades en que los hijos agreden a sus progenitores oscilan entre los 4 y

los 24 años, conformando los 11 años la edad media de inicio. Todos los estudios destacan la adolescencia como período crítico para la manifestación de tales comportamientos.<sup>50</sup>

**Gráfico 6.8**



**Entre los tipos de delitos que dieron origen al alta de menores en 2016 en la CM, el más frecuente fue el robo con violencia (17,77%) seguido de hurtos (16,15%) y robo con fuerza (14,84%).**

<sup>50</sup> TRUJILLO VARGAS, José Jesús, Marta SAHAGÚN NAVARRO, Rocío CÁRDENAS RODRÍGUEZ, y Andrés Fernando RAMÍREZ GIRALDO. *Las consecuencias de la violencia filio-paternal reflejadas en una historia de vida. Cuadernos de Trabajo Social*. 2016, 29(1), 119-128

Tabla 6.15

Altas de menores atendiendo al tipo de delito Comunidad de Madrid, 2010 y 2016. Unidad: números absolutos y porcentaje					
	2010		2016		Dif.
	N	%	N	%	2010/2016
Delitos de carácter sexual	26	1,13	16	1,24	-10
Robo con intimidación	236	10,25	98	7,57	-138
Robo con violencia	488	21,2	230	17,77	-258
Robo con fuerza	270	11,73	192	14,84	-78
Lesiones	336	14,6	142	10,97	-194
Hurtos	246	10,69	209	16,15	-37
Amenazas	86	3,74	52	4,02	-34
Maltrato familiar/violencia doméstica	217	9,43	163	12,60	-54
Homicidio/asesinato (inc.tentativa)	14	0,61	13	1,00	-1
Trafico drogas/contra la salud pública	34	1,48	18	1,39	-16
Atentado contra la autoridad	67	2,91	49	3,79	-18
Delitos contra seguridad vial	91	3,95	25	1,93	-66
Otros: estafa, tenencia armas,...	191	8,3	87	6,72	-104
<b>TOTAL</b>	<b>2.302</b>	<b>100</b>	<b>1.294</b>	<b>100,00</b>	<b>-1008</b>

Fuente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. Memorias 2015 y 2016.

**Si se observa la evolución entre 2010 y 2016 de estas altas atendiendo al tipo de delito, aquellos que han tenido una reducción de más del 50% han sido: delitos contra la seguridad vial, robo con intimidación, robo con fuerza, lesiones y otros. Por el contrario, los que menos han reducido son los de homicidios y asesinatos, que lo han hecho en un 7,14%, y aquellos de maltrato familiar/violencia doméstica, que sólo ha disminuido un 24,88%.**

Las actuaciones dirigidas a este colectivo deberían llevarse a cabo teniendo en cuenta, muy especialmente, a la familia del menor. *Parece firmemente establecido en la literatura el hecho de que una buena actitud y apoyo familiar ante los problemas del menor contribuyen de manera clara al desarrollo de conductas adaptativas y prosociales, de la misma manera que una familia disfuncional influiría de manera muy notable en el desarrollo de actividades delinuenciales precoces. Ello indica que las intervenciones -preventivas o de tratamiento- que sólo tengan por objeto al menor tienen mayor probabilidad de fracaso que otras de corte más global que incluyan el elemento familiar. De hecho, los núcleos familiares demasiado grandes y los hogares*

*desestructurados o dominados por la inconsistencia educativa son un elemento muy habitual no sólo en los casos de menores que cometen su primer delito, sino también y de manera muy especial entre los reincidentes, lo cual mostraría que una adecuada intervención en este ámbito, paralela al trabajo que se realiza con el menor, reduciría de manera clara las tasas de reincidencia de este colectivo<sup>51</sup>.*

**Las intervenciones -preventivas o de tratamiento, en el caso de los menores infractores- que sólo tengan por objeto al menor tienen mayor probabilidad de fracaso que otras de corte más global, que tomen en consideración la familia del menor como parte esencial del proceso.**

#### **6.4. Delitos en materia de relaciones familiares y que afectan directamente a menores.**

Los datos utilizados en esta sección se han tomado de las memorias 2014 y 2017 publicadas por la Fiscalía de la Comunidad de Madrid, referidos a 2013 y a 2016, respectivamente. De estos datos se desprende que los menores residentes en la CM son víctimas, en numerosas ocasiones, de delitos de violencia que tienen su origen, mayoritariamente, en su ámbito familiar. Durante 2016 se incoaron 3.796 delitos contra las relaciones familiares, observándose un incremento de más del 10% con respecto a 2013. Pero llama la atención que, como se recoge en la memoria, casi todos los tipos delictivos presentan cifras a la baja, con la excepción de un tipo de delito vinculados a los menores: el delito de quebrantamiento de los deberes de custodia, que ha pasado de 163 casos incoados en 2013 a 892 en 2016. En el resto de delitos se observan disminuciones - en algunos casos importantes-, como por ejemplo en el impago de pensiones (253 casos menos incoados) y en el abandono de familia (93 casos menos) (Tabla 6.16).

---

<sup>51</sup> MAMPASO DESBROW, Joanne, Francisco PÉREZ FERNÁNDEZ, Beatriz CORBÍ GRAN, M<sup>a</sup> Pilar GONZÁLEZ LOZANO, y Beatriz BERNABÉ CÁRDABA. *Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. Psychologia Latina*. 2014, 5(1), 11-20 pág. 11

Tabla 6.16

Delitos incoados atendiendo a la causa en materia de relaciones familiares y que afectan directamente a menores. Comunidad de Madrid, 2013-2016 Unidad: números absolutos y var. %				
Causa	Total incoados 2013	Total incoados 2016	Var. 2013-2016 (nº)	Var. 2013-2016 (%)
Alteración de la paternidad, estado o condición del menor	1	1	0	0,00%
Quebrantamiento de los deberes de custodia	163	892	729	17,18%
Inducción de menores al abandono del domicilio	1	6	5	0,00%
Sustracción de menores	93	104	11	-7,53%
Abandono de familia	856	763	-93	-7,83%
Abandono de niños	102	90	-12	1,96%
Impago de pensiones	2.178	1.925	-253	-7,44%
Utilización de menores para mendicidad	33	14	-19	-27,27%
Entrega indebida de un menor o incapaz	4	1	-3	-75,00%
TOTAL	3.431	3.796	365	10,64

Fuente: Fiscalía de menores de la Comunidad de Madrid.

**Durante 2016 se incoaron 3.796 delitos contra las relaciones familiares, observándose un incremento de más del 10% con respecto a 2013. El delito que presenta un mayor aumento en términos absolutos es el de quebrantamiento de los deberes de custodia, habiendo sido incoados 892 casos en 2016.**

Otro de los delitos que afectan directamente a menores, y que mayor incremento ha tenido –en términos de denuncia-, es el referente a abuso sexual de menores de 16 años: si en 2013 se incoaron 69 casos en la CM, en 2016 esta cifra había ascendido a 135. Asimismo, aumenta considerablemente la incoación de delitos referentes a utilización de menores para fines pornográficos (89 casos incoados en 2016, frente a 40 en 2013), agresión sexual a menores de 16 años (33 casos) y exhibición y provocación sexual sobre menores de 16 años (39 casos) (Tabla 6.17). Probablemente, en algunos de estos casos, no se trata de un aumento real en la prevalencia de estos delitos, sino de un aumento en las denuncias. Sin embargo, esto es sólo la punta del iceberg, pues es sabido que en este tipo de delitos los casos que se denuncian y que logran una sentencia, siempre son inferiores al número de casos realmente existentes. Hace falta concienciar a la población sobre la existencia de este tipos de delitos –cuyas víctimas principales son los menores de edad-, entre los que destacan tanto el abuso sexual a menores como su utilización para fines pornográficos. La elevada prevalencia de este tipo de delitos – más presentes de lo que muestran las estadísticas judiciales -, hace necesario potenciar este proceso de concienciación, que permita no sólo tomar en serio a los menores cuando haya indicios de uno de estos delitos, sino mejorar sus canales de detección a través del sistema educativo y sanitario, y de la formación a las familias – pues es éste uno de los ámbitos principales

en los que se producen, por ejemplo, los abusos -. La confianza con adultos de referencia, con los que los menores puedan hablar abiertamente de lo que les pasa, resulta esencial a la hora de detectar estos y otros delitos contra menores.

**Otro de los delitos que afectan directamente a menores, y que mayor incremento ha tenido –en términos de denuncia-, es el referente a abuso sexual de menores de 16 años: si en 2013 se incoaron 69 casos en la CM, en 2016 esta cifra había ascendido a 135. Asimismo, aumenta considerablemente la incoación de delitos referentes a utilización de menores para fines pornográficos (89 casos incoados en 2016, frente a 40 en 2013).**

Tabla 6.17

Otros delitos incoados que afectan directamente a menores. Comunidad de Madrid, 2013-2016 Unidad: números absolutos y var. %				
Comunidad de Madrid				
Causa	Total incoados 2013	Total incoados 2016	Var. 2013-2016 (nº)	Var. 2013-2016 (%)
Utilización de menores con fines pornográficos	40	89	49	122,50%
Producción, distribución o tenencia material pornográfico	14	43	29	207,14%
Corrupción de menores	34	7	-27	-79,41%
Abuso sexual a menores de 16 años*	69	135	66	95,65%
Agresión sexual a menores de 16 años**	19	33	14	73,68%
Acoso por telecomunicaciones a menores de 16 años***	7	3	-4	-57,14%
Abuso sexual con engaño sobre mayores de 16 y menores de 18 años****	13	6	-7	-53,85%
Agresión sexual de menores de 16 años con acceso carnal (violación)*****	3	4	1	33,33%
Omisión de los deberes de guarda del menor estado prost/corrupt	0	2	2	
Exhibición y provocación sexual sobre menores de 16 años	-	39		

Fuente: Fiscalía de menores de la Comunidad de Madrid.

Nota: Los datos correspondientes a 2016 se han tomado de la Memoria 2017 de la Fiscalía de la CM. Los datos de 2013, de la Memoria 2015. Los epígrafes de la tabla corresponden a la última memoria disponible. Sin embargo, para 2013, algunos de los epígrafes presentan leves variaciones, por lo que estos datos deben ser tomados sólo a modo indicativo, no siendo 100% comparables: \*Abuso sexual de menores; \*\*Agresión sexual de menores; \*\*\*Acoso por telecomunicaciones a menores de 13 años; \*\*\*\*Abuso sex. con engaño sobre may. 13 y men. 16; \*\*\*\*\*Agresión sex. menores 13 acc. carnal.

**Hace falta concienciar a la población sobre la existencia de delitos como el abuso sexual y la utilización de los menores para fines pornográficos. Es necesario mejorar los canales de detección a través del sistema educativo y sanitario, y de formación a las familias. La confianza con adultos de referencia, con los que los menores puedan hablar abiertamente de lo que les pasa, resulta esencial a la hora de detectar estos y otros delitos contra menores.**

Tal y como destaca la Memoria 2017 de la Fiscalía de la CM, destaca el notable incremento registrado en las denuncias interpuestas por el denominado “acoso escolar”<sup>52</sup>. Frente a 141 asuntos de esta naturaleza que habían entrado en la Sección de Menores de la Fiscalía en 2015, en 2016 se dio entrada a 230 asuntos. Esto se debe, en gran medida, a la alarma social generada respecto de tales conductas, y al enorme seguimiento mediático que éstas han tenido. Sin embargo – tal y como destaca la propia Fiscalía - : *como ya se pusiera de manifiesto en el pasado ejercicio, muchas de tales diligencias, tras las oportuna instrucción, son archivadas por desistimiento, por haberse determinado la escasa entidad de los hechos objeto de las mismas (la mayoría resultan ser conflictos puntuales entre jóvenes, que, aun reprochables, no son sino hechos que revisten los caracteres de delitos leves de lesiones y/o amenazas) y haberse intervenido ya desde el ámbito educativo y/o familiar, ofreciendo desde ambos una adecuada e inmediata respuesta, que hace innecesaria la tramitación del oportuno expediente de reforma.*

**Destaca el notable incremento registrado en las denuncias interpuestas por el denominado “acoso escolar”. Frente a 141 asuntos de esta naturaleza que entraron en la Sección de Menores de la Fiscalía en 2015, en 2016 se dio entrada a 230 asuntos.**

---

<sup>52</sup> En el mes de noviembre de 2016, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la CM ha elaborado una “Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos”, que recoge el protocolo a aplicar ante conductas de tal naturaleza, así como los procedimientos de comunicación, en su caso, con la Fiscalía, Juzgados de Instrucción y/o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA, *Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos* [en línea], 2017 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016330.pdf>.

### 6.5. Violencia intrafamiliar contra las mujeres y violencia doméstica

En este apartado se presentan los datos más recientes publicados por el INE con respecto a violencia de género y a violencia doméstica. De acuerdo al INE, se entiende por violencia de género todo acto de violencia física o psicológica que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad, aún sin convivencia. Por su parte, se entiende por violencia doméstica todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de los parientes recogidos en el art. 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.), a excepción de los casos específicos de violencia contra la mujer por parte de su pareja o expareja.

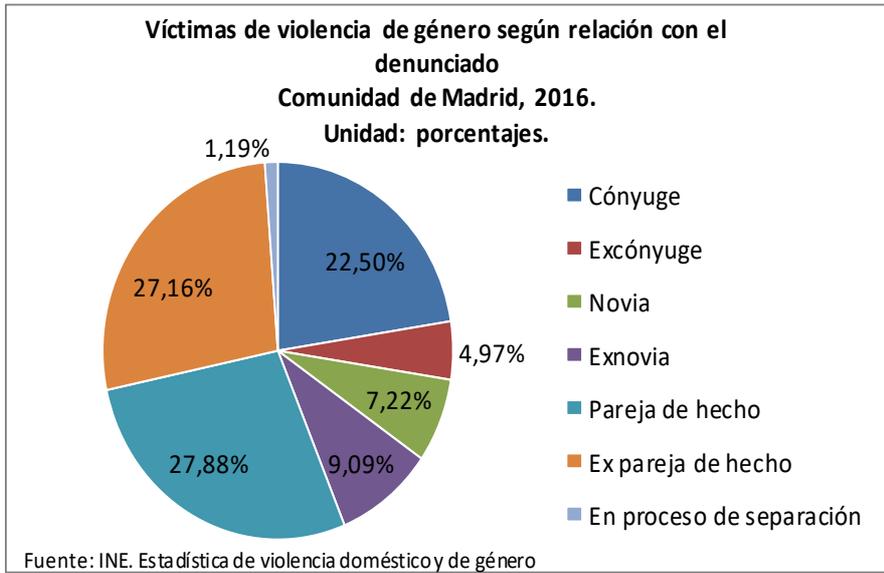
Si bien la violencia contra las mujeres no es la única forma de violencia que se produce en las familias, si es la que comienza a tener más visibilidad social, y de la que disponemos información estadística directa y regular, y sobre todo porque cada año causa un número elevado de muertes y de víctimas – hijos, padres, etc. -. En 2016 hubo 3.200 víctimas por violencia de género en la CM. La mayoría de los casos se produjeron cuando había existido o existía convivencia: en un 27,88% del total de las víctimas, se trataba de una relación de pareja de hecho, seguidos por la ex pareja de hecho en un 27,66%; en tercer lugar, el denunciado era el cónyuge, en un 22,5% de los casos. (Tabla 4.26 y gráfico 4.14).

Tabla 6.18

Víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid según relación con el denunciado							
Unidad: Número de personas.							
Relación con la persona denunciada	2011		2014		2016		Dif.2011/2016
	N	%	N	%	N	%	
Total	4.095	100	2.973	100	3.200	100	-454
Cónyuge	1129	27,57	802	26,98	720	22,50	-67
Ex cónyuge	240	5,86	163	5,48	159	4,97	-19
Novia	212	5,18	215	7,23	231	7,22	-13
Ex novia	330	8,06	331	11,13	291	9,09	-21
Pareja de hecho	1231	30,06	755	25,40	892	27,88	-207
Ex pareja de hecho	894	21,83	674	22,67	869	27,16	-108
En proceso de separación	59	1,44	33	1,11	38	1,19	-19

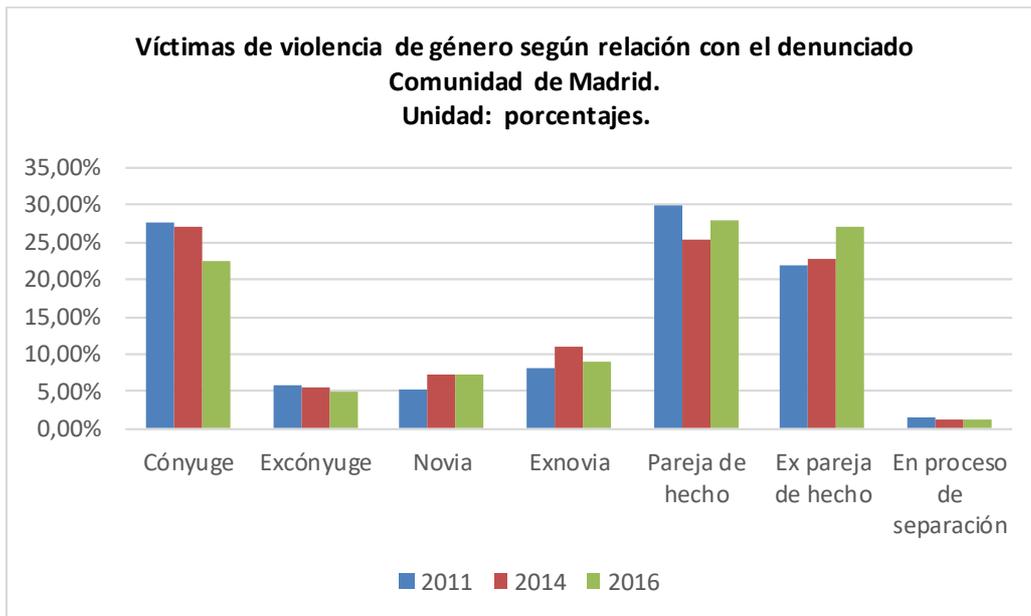
Fuente: INE. Estadística de violencia doméstico y de género

Gráfico 6.9



**En 2016 hubo 3.200 víctimas por violencia de género en la CM. En más del 54% de los casos, el denunciado fue la pareja de hecho o ex pareja de hecho. Sólo en un 27% de los casos se trató del cónyuge o ex cónyuge.**

Gráfico 6.10



La mayor parte son mujeres con edades comprendidas entre 25 y 44 años, el 63,5%, pero también algunas son menores de 18 años, el 1,97% y de 65 y más años, el 2,06% (Tabla 6.19). Especialmente preocupante resulta que en más del 14,66% de los casos de violencia de género se trate de víctimas jóvenes: entre 18 y 24 años de edad.

Tabla 6.19

Víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid según grupo de edad							
Unidad: Número de personas.							
Edad	2011		2014		2016		Dif.2012/ 2014
	N	%	N	%	N	%	
Total	4.095	100,00	2.973	100,00	3.200	100,00	-12
Menos de 18 años	60	1,47	55	1,85	63	1,97	-150
De 18 a 24 años	675	16,48	405	13,62	469	14,66	-301
De 25 a 44 años	2.655	64,84	1.923	64,68	2.032	63,50	4
De 45 a 64 años	640	15,63	527	17,73	570	17,81	5
65 y más años	65	1,59	63	2,12	66	2,06	5

Fuente: INE. Estadística de violencia doméstico y de género

**Especialmente preocupante resulta que en más del 14,66% de los casos de violencia de género se trate de víctimas jóvenes: entre 18 y 24 años de edad.**

Más del 55% de las víctimas de violencia de género registradas en 2016 habían nacido en España; en segundo lugar se encontraban un 23,5% de víctimas que habían nacido en América, y un 12% de aquellas procedentes de otros países de la Unión Europea (Tabla 6.20).

Tabla 6.20

Víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid según lugar nacimiento de la víctima							
Unidad: Número de personas.							
Lugar de nacimiento de la víctima	2011		2014		2016		Dif.2011/ 2016
	N	%	N	%	N	%	
Total	4.095	100,00	2.973	100,00	3.200	100,00	-499
EUROPA	2.672	65,25	2.059	69,26	2.219	69,34	-251
España	2.030	49,57	1.647	55,40	1.786	55,81	-125
Resto Unión Europea	568	13,87	363	12,21	385	12,03	-103
Resto de Europa	74	1,81	49	1,65	48	1,50	-23
AMERICA	1.168	28,52	697	23,44	752	23,50	-215
AFRICA	216	5,27	173	5,82	196	6,13	8
ASIA	35	0,85	43	1,45	32	1,00	4
OCEANÍA	4	0,10	1	0,03	1	0,03	0

Fuente: INE. Estadística de violencia doméstico y de género

No podemos olvidar, además, que la violencia contra las mujeres tiene consecuencias también en los menores: desde los casos de menores víctimas mortales por violencia de género (8 a nivel estatal en 2017, de los cuales 2 han sido en la CM<sup>53</sup>), pasando por aquellos que se han quedado huérfanos por situaciones de violencia de este tipo; hasta llegar a los miles de niños, niñas y adolescentes que teniendo que presenciar episodios de violencia de este tipo, habrían de ser considerados como víctimas indirectas. “(...) el maltrato a menudo no afecta únicamente a la mujer, sino que también tiene repercusiones sobre sus hijos e hijas, o sobre otras personas próximas a la misma.”<sup>54</sup>

**La violencia contra las mujeres tiene consecuencias también en los menores: desde los casos de menores víctimas mortales por violencia de género (8 a nivel estatal en 2017, de los cuales 2 han sido en la CM ), pasando por aquellos que se han quedado huérfanos; hasta llegar a los miles de menores que han tenido que presenciar episodios de violencia de este tipo.**

La violencia contra las mujeres tiene unas características muy especiales que exigen intervenciones públicas urgentes y prioritarias. Pero también es necesario avanzar en el conocimiento de otros tipos de violencia intrafamiliar, especialmente hacia menores, filio parental –de padres a hijos-, e incluso hacia las personas mayores. A este respecto, sólo disponemos de datos agregados referentes a la violencia doméstica.

Según la *Estadística de Violencia Doméstica* del INE, en el año 2016 se registraron en la CM 687 víctimas en asuntos de violencia doméstica, de los cuales hubo un total de 288 hombres y 399 mujeres. En la mayor parte de los casos – por encima del 30% - se trataba de menores de edad: 221 casos (Tabla 6.21).

Especialmente preocupante es el incremento del número de delitos de violencia doméstica cometidos por menores: de acuerdo a los datos de la Memoria de la Fiscalía de 2017, en 2016 se registraron un total de 558 asuntos de esta naturaleza, con una incidencia de tales tipos delictivos en los menores de edades inferiores a los 14 años del 10,39%. Esto supone, además, un incremento con respecto al número de delitos de esta naturaleza registrados en el año inmediatamente anterior.

---

<sup>53</sup> De acuerdo a los datos publicados en las Fichas de víctimas mortales de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016. Actualizados a 14 de noviembre de 2017.

<sup>54</sup> MIGUEL LUKEN, Verónica de, *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015*. En: *Contra la violencia de género Documentos* [en línea]. 2015, 2015 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: [http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro\\_22\\_Macroencuestas2015.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuestas2015.pdf).

Tabla 6.21

Víctimas de violencia doméstica en la Comunidad de Madrid según grupo de edad										
Unidad: Número de personas.										
Edad	2011				2016				Diff 2016/2011	
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	Mujeres
	N	%	N	%	N	%	N	%		
Total	288	100,00	503	100	288	100,00	399	100,00	0,00	-20,68
Menos de 18 años	51	17,71	94	18,69	93	32,29	128	32,08	82,35	36,17
De 18 a 24 años	30	10,42	57	11,33	18	6,25	47	11,78	-40,00	-17,54
De 25 a 44 años	83	28,82	143	28,43	67	23,26	63	15,79	-19,28	-55,94
De 45 a 64 años	82	28,47	127	25,25	72	25,00	98	24,56	-12,20	-22,83
65 y más años	42	14,58	82	16,30	38	13,19	63	15,79	-9,52	-23,17

Fuente: INE. Estadística de violencia doméstico y de género

**En 2016 se registraron en la CM 687 víctimas en asuntos de violencia doméstica. En la mayor parte de los casos –por encima del 30%- se trataba de menores de edad.**

## 6.6. Abortos

En 2016 se realizaron en la CM 1.416 abortos en jóvenes menores de 20 años. Esta cifra representa casi el 9% del total de los realizados en mujeres de todas las edades (15.987). Siguiendo la misma tendencia que se evidencia a nivel nacional, los datos para la CM indican que el número total de abortos ha descendido en más de un 22% entre 2011 y 2016. Tanto para las menores de 15 años como para las jóvenes entre 15 y 19 años, el número de abortos ha descendido en los últimos años (Tabla 6.22).

En 2016 se practicaron 45 abortos en adolescentes menores de 15 años en la CM. A nivel nacional, esta cifra asciende a 406. Estos datos son indicativos de un inicio muy precoz de la vida sexual en la adolescencia, lo que termina abocando a la práctica de abortos a edades muy tempranas, con los riesgos que tanto los embarazos en adolescentes como la práctica de abortos implican para las menores.

Tabla 6.22

Número de abortos realizados en la CM y a nivel nacional, por grupos de edad												
Unidad: número y porcentajes												
Edad	Comunidad de Madrid					Total nacional						
	2011		2016		Var. 2016-2011	2011		2016		Var. 2016-2011		
	N	%	N	%	N	Var. %	N	%	N	%	N	Var. %
Total	20.702	100	15.987	99	-4.715	-22,78	118.611	100	93.131	100	-25.480	-21,48
<15 años	68	0,33	45	0,28	-23	-33,82	455	0,38	406	0,44	-49	-10,77
15<19	2104	10,16	1.371	8,58	-733	-34,84	14.142	11,92	9.375	10,07	-4.767	-33,71
>19	18.530	89,39	14.571	90,42	-3.368	-18,38	104.014	87,51	83.350	89,10	-14.443	-14,60

Fuente: Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**En 2016 se realizaron en la CM 1.416 abortos en jóvenes menores de 20 años - de los cuales 45 corresponden a menores de 15 años -. Esta cifra representa casi el 9% del total de los realizados en mujeres de todas las edades (15.987).**

Si se analizan los datos del total de abortos en la CM según el modo de convivencia de las mujeres, se observa que en 2016 más del 47% convivía en pareja y el 28,85% convivía con padres o familiares. En el grupo de menores de 20 años, el 84,18% residía con padres o familiares –esto es, 1.192 jóvenes- y sólo el 8,83% lo hacía en pareja (Tabla 6.23).

Tabla 6.23

Número de abortos realizados en la CM y a nivel nacional según modo de convivencia Total de mujeres y menores de 20 años										
Unidad: número y porcentajes										
Comunidad de Madrid										
Modo de convivencia	2011		2016							
	N total	%	N total	%	Menores de 20 años					
					<15 años		15≤19		Total <20	
				N	%	N	%	N	%	
<b>Total</b>	<b>20.702</b>	<b>100,00</b>	<b>15.987</b>	<b>100,00</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>1.371</b>	<b>100</b>	<b>1.416</b>	<b>100</b>
Sola	2.831	13,68	3.095	19,36	0	0	58	4,23	58	4,10
En pareja	9.880	47,72	7.595	47,51	1	2,22	124	9,04	125	8,83
Con padres/familiares	5.529	26,71	4.612	28,85	43	95,56	1.149	83,81	1.192	84,18
Otras personas	1.125	5,43	668	4,18	1	2	40	2,92	41	2,90
No consta	1.337	6,46	17	0,11	0	0	0	0,00	0	0,00
Total nacional										
<b>Total</b>	<b>118.611</b>	<b>100,00</b>	<b>93.131</b>	<b>100,00</b>	<b>406</b>	<b>100</b>	<b>9.375</b>	<b>100</b>	<b>9.781</b>	<b>100</b>
Sola	24.721	20,84	22.036	23,66	73	17,98	1.973	21,05	2.046	20,92
En pareja	59.179	49,89	45.191	48,52	13	3,202	1.207	12,87	1.220	12,47
Con padres/familiares	25.268	21,30	21.049	22,60	306	75,369	5.821	62,09	6.127	62,64
Otras personas	3.185	2,69	2.372	2,55	9	2,2167	205	2,19	214	2,19
No consta	6.258	5,28	2.483	2,67	5	1,2315	169	1,80	174	1,78

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Si se analizan los datos del total de abortos en la CM según el modo de convivencia de las mujeres, se observa que en 2016 más del 47% convivía en pareja y el 28,85% convivía con padres o familiares.**

En 2016, del total de mujeres que realizaron un aborto voluntario en la CM, el 58,04% no había tenido un aborto con anterioridad; el 27,71% ya había tenido un aborto, y más del 14% había tenido entre dos y más abortos anteriores. Para el grupo de las menores de 20 años, más del 82,8% no había tenido un aborto anterior, pero un 14,48% - lo cual representa a 205 jóvenes- ya había realizado un aborto. 32 jóvenes ya se habían sometido a dos abortos anteriores (Tabla 6.24). El riesgo que este tipo de procedimientos representa para la salud de la madre se ve acentuado con la repetición de los mismos.

Tabla 6.24

Número de abortos realizados en la CM y a nivel nacional según modo de convivencia Total de mujeres y menores de 20 años										
Unidad: número y porcentajes										
Comunidad de Madrid										
Modo de convivencia	2011		2016							
	N total	%	N total	%	Menores de 20 años					
					<15 años		15≤19		Total <20	
				N	%	N	%	N	%	
<b>Total</b>	<b>20.702</b>	<b>100,00</b>	<b>15.987</b>	<b>100,00</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>1.371</b>	<b>100</b>	<b>1.416</b>	<b>100</b>
Sola	2.831	13,68	3.095	19,36	0	0	58	4,23	58	4,10
En pareja	9.880	47,72	7.595	47,51	1	2,22	124	9,04	125	8,83
Con padres/familiares	5.529	26,71	4.612	28,85	43	95,56	1.149	83,81	1.192	84,18
Otras personas	1.125	5,43	668	4,18	1	2	40	2,92	41	2,90
No consta	1.337	6,46	17	0,11	0	0	0	0,00	0	0,00
Total nacional										
<b>Total</b>	<b>118.611</b>	<b>100,00</b>	<b>93.131</b>	<b>100,00</b>	<b>406</b>	<b>100</b>	<b>9.375</b>	<b>100</b>	<b>9.781</b>	<b>100</b>
Sola	24.721	20,84	22.036	23,66	73	17,98	1.973	21,05	2.046	20,92
En pareja	59.179	49,89	45.191	48,52	13	3,202	1.207	12,87	1.220	12,47
Con padres/familiares	25.268	21,30	21.049	22,60	306	75,369	5.821	62,09	6.127	62,64
Otras personas	3.185	2,69	2.372	2,55	9	2,2167	205	2,19	214	2,19
No consta	6.258	5,28	2.483	2,67	5	1,2315	169	1,80	174	1,78

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Del total de mujeres que realizaron un aborto voluntario en la CM en 2015, el 58,04% no había tenido un aborto con anterioridad; el 27,71% ya lo había tenido, y más del 14% había tenido entre dos y más abortos anteriores. Más del 16% de las menores de 20 años ya había realizado un aborto con anterioridad.**

Alrededor del 70% de los abortos realizados tanto en la CM como a nivel nacional, se llevaron a cabo con 8 o menos semanas de gestación. En el caso de las

menores de 20 años, esta cifra se reduce al 61,16%. En términos absolutos, en 2016 hubo más de 550 jóvenes menores de 20 años que ya llevaban más de 8 semanas de gestación cuando se sometieron a un procedimiento de aborto; de éstas, el 22% ya llevaba más de 15 semanas (Tabla 6.25).

Tabla 6.25

Número de abortos por semanas de gestación en la CM y a nivel nacional Cifras para el total y en mujeres menores de 20 años CM y a nivel nacional Unidad: número y porcentajes										
Comunidad de Madrid										
Semanas de gestación	2011		2016		Menores de 20 años				Var. 2016-2011	
	N total	%	N total	%	<15	15≤19	N <20	% <20	N	Var. %
<b>Total</b>	<b>20.702</b>	<b>100</b>	<b>15.987</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>1.371</b>	<b>1.416</b>	<b>100</b>	<b>-4.715</b>	<b>-22,78</b>
8 o menos	11.657	56,31	11.206	70,09	25	841	866	61,16	-451	-3,87
Más de 8 semanas	9.045	43,69	4.781	29,91	20	530	550	38,84	-4.264	-47,14
Total nacional										
<b>Total</b>	<b>118.611</b>	<b>100</b>	<b>93.131</b>	<b>100</b>	<b>406</b>	<b>9.375</b>	<b>9.781</b>	<b>100</b>	<b>-25.480</b>	<b>-21,48</b>
8 o menos	77.760	65,56	64.975	69,77	220	6.036	6.256	63,96	-12.785	-16,44
Más de 8 semanas	40.851	34,44	28.156	30,23	186	3.339	3.525	36,04	-12.695	-31,08

Fuente: Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Nota: La desagregación publicada, a partir de 2015, según semanas de gestación impide la comparación con las cifras de los años anterior. Por este motivo, hemos reducido el número de categorías presentadas.

### 6.7. Defunciones por causas externas: suicidios.

Un análisis detallado de las causas de mortalidad de la población infantil y juvenil en España y en la CM, nos deja entrever la relevancia que adquieren las causas externas como factor clave de la salud de estos grupos etarios.

Conviene detenernos brevemente en este punto para ver cuál es la prevalencia de las distintas causas externas de muerte en estos grupos de edad. Mientras que a nivel global, para todos los grupos de edad – y de acuerdo a los datos del INE referentes a las defunciones según la causa de muerte –, las causas externas representaron en 2015 el 3,05% de todas las muertes en la CM, para el grupo de menores de 1 a 14 años de edad, este porcentaje se eleva hasta el 8,75%, y para el de aquellos entre 15 y 29 años, éste aumenta hasta superar el 40% de todas las muertes (Tabla 6.26).

Tabla 6.26

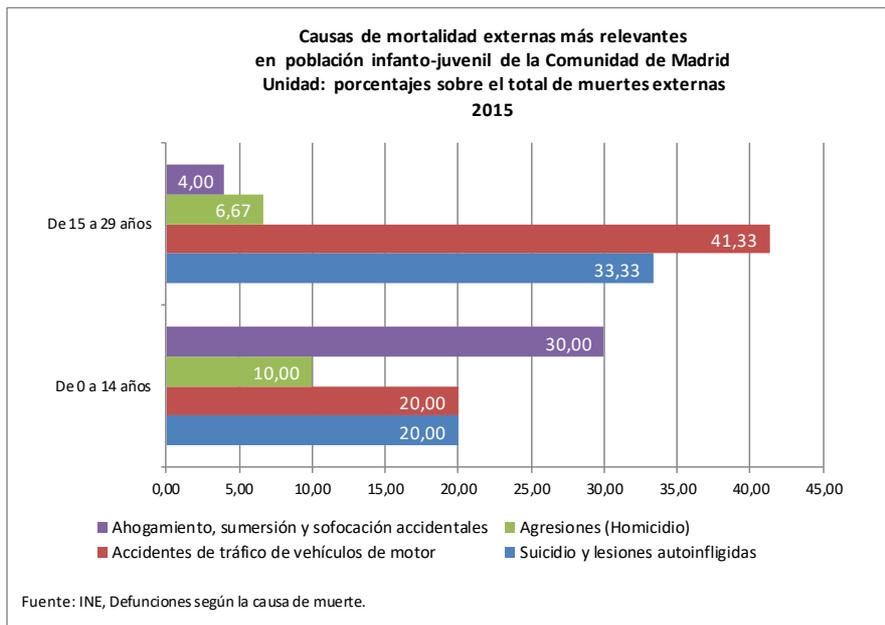
Número de defunciones de población infantil y joven por causas Comunidad de Madrid y a nivel nacional Unidad: Números absolutos y distribución % 2015																
Causas	Comunidad de Madrid								Total nacional							
	Todas las edades		Menores de 1 año		De 1 a 14 años		De 15 a 29 años		Todas las edades		Menores de 1 año		De 1 a 14 años		De 15 a 29 años	
	N	Distr. %	N	Distr. %	N	Distr. %	N	Distr. %	N	Distr. %	N	Distr. %	N	Distr. %	N	Distr. %
Todas las causas	46.859	100	165	100	80	100	184	100	422.568	100	1.139	100	629	100	1.774	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	952	2,03	3	1,82	2	2,50	3	1,63	7.567	1,79	17	1,49	22	3,50	28	1,58
Tumores	12.781	27,28	0	0,00	26	32,50	34	18,48	111.381	26,36	11	0,97	185	29,41	325	18,32
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	191	0,41	0	0,00	3	3,75	1	0,54	2.028	0,48	8	0,70	17	2,70	12	0,68
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1.200	2,56	4	2,42	3	3,75	1	0,54	14.065	3,33	22	1,93	35	5,56	29	1,63
Trastornos mentales y del comportamiento	1.901	4,06	0	0,00	0	0,00	2	1,09	21.333	5,05	0	0,00	4	0,64	7	0,39
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	2.548	5,44	6	3,64	9	11,25	18	9,78	25.835	6,11	44	3,86	83	13,20	115	6,48
Enfermedades del sistema circulatorio	12.119	25,86	3	1,82	4	5,00	13	7,07	124.197	29,39	18	1,58	38	6,04	141	7,95
Enfermedades del sistema respiratorio	7.340	15,66	2	1,21	5	6,25	6	3,26	51.848	12,27	19	1,67	25	3,97	79	4,45
Enfermedades del sistema digestivo	2.055	4,39	2	1,21	0	0,00	5	2,72	20.360	4,82	7	0,61	12	1,91	23	1,30
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	177	0,38	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1.563	0,37	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	413	0,88	0	0,00	1	1,25	0	0,00	4.148	0,98	0	0,00	2	0,32	5	0,28
Enfermedades del sistema genitourinario	1.409	3,01	0	0,00	0	0,00	1	0,54	12.169	2,88	1	0,09	0	0,00	5	0,28
Embarazo, parto y puerperio	2	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	15	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Afecciones originadas en el periodo perinatal	102	0,22	98	59,39	3	3,75	0	0,00	674	0,16	649	56,98	9	1,43	3	0,17
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	86	0,18	31	18,79	7	8,75	4	2,17	802	0,19	259	22,74	59	9,38	40	2,25
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	2.155	4,60	13	7,88	10	12,50	21	11,41	9.504	2,25	62	5,44	26	4,13	82	4,62
Causas externas de mortalidad	1.428	3,05	3	1,82	7	8,75	75	40,76	15.079	3,57	22	1,93	112	17,81	880	49,61

Fuente: INE, 2014. Defunciones según la causa de muerte.

**Existe una alta prevalencia de muertes por causas externas en el grupo de población de 15 a 29 años de edad, tanto a nivel de la CM como nacional. Mientras que estas causas representaron en 2015 el 3,05% de todas las muertes en la CM, para el grupo de 15 a 29 años, superaron el 40%.**

En la CM, para niños y adolescentes entre 0 y 14 años – y de acuerdo a datos de 2015 - estas causas externas se concentran en los casos de ahogamiento, sumersión y sofocación accidentales (30% de un total de 10 muertes), seguidos de los accidentes de tráfico de vehículos de motor (20%) y el suicidio o lesiones auto infligidas (2 casos). Pero en el grupo de jóvenes entre 15 y 29 años, la primera causa externa de muerte en la CM son los accidentes de tráfico (31 casos), seguida de los suicidios y las lesiones autoinfligidas – 25 casos - (Gráfico 6.11 y 6.12).

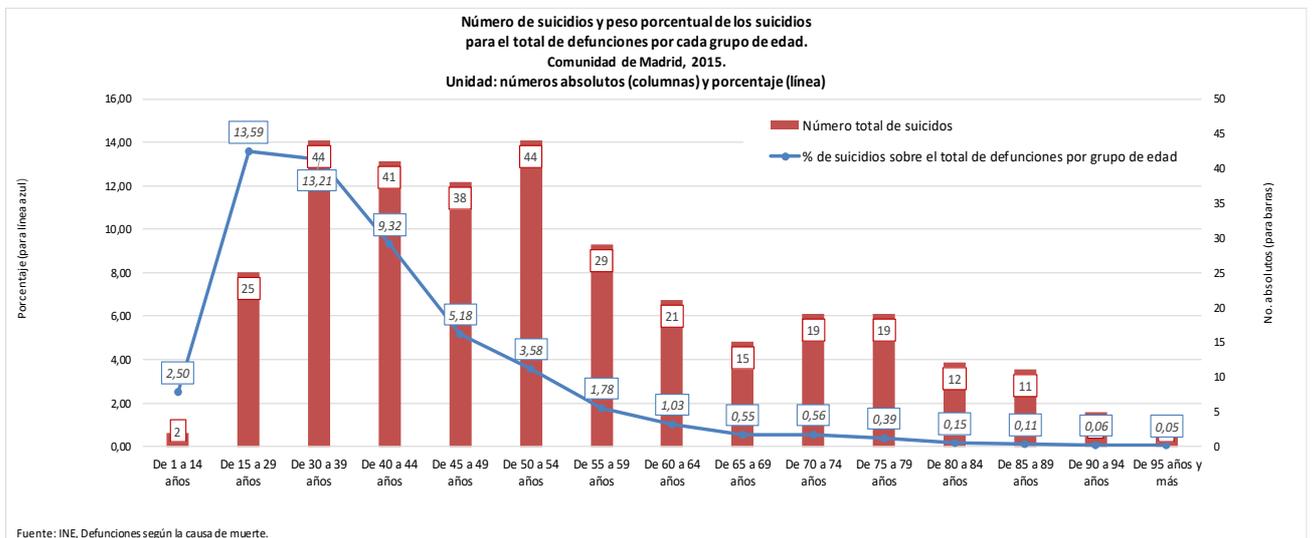
**Gráfico 6.11**



**En el grupo de jóvenes entre 15 y 29 años, la primera causa externa de muerte en la CM en 2015 fueron los accidentes de tráfico (31 casos), seguidos de los suicidios y las lesiones auto infligidas (25 casos).**

Los datos del Gráfico 6.12 –que desglosan el número de suicidios para todos los grupos de edad- nos llevan a matizar estas observaciones. Con respecto a la distribución del número de suicidios que se registraron en 2015 en la CM, no es en el grupo de jóvenes en donde se observó el número más elevado, sino en el grupo de edad de 30 a 39 años y de 50 a 54 años (44 suicidios en cada una de ellas). El dato que llama realmente la atención es que del total de defunciones que tuvieron lugar en 2015 por cada grupo de edad, el mayor peso porcentual de causa de muerte por suicidio se concentra en el grupo de jóvenes entre 15 y 29 años (13,59% a nivel autonómico y 16,69% a nivel nacional); es decir, de un total de 129 defunciones de jóvenes entre 15 y 29 años registradas en la CM en 2015, el 13,5% corresponden a suicidios.

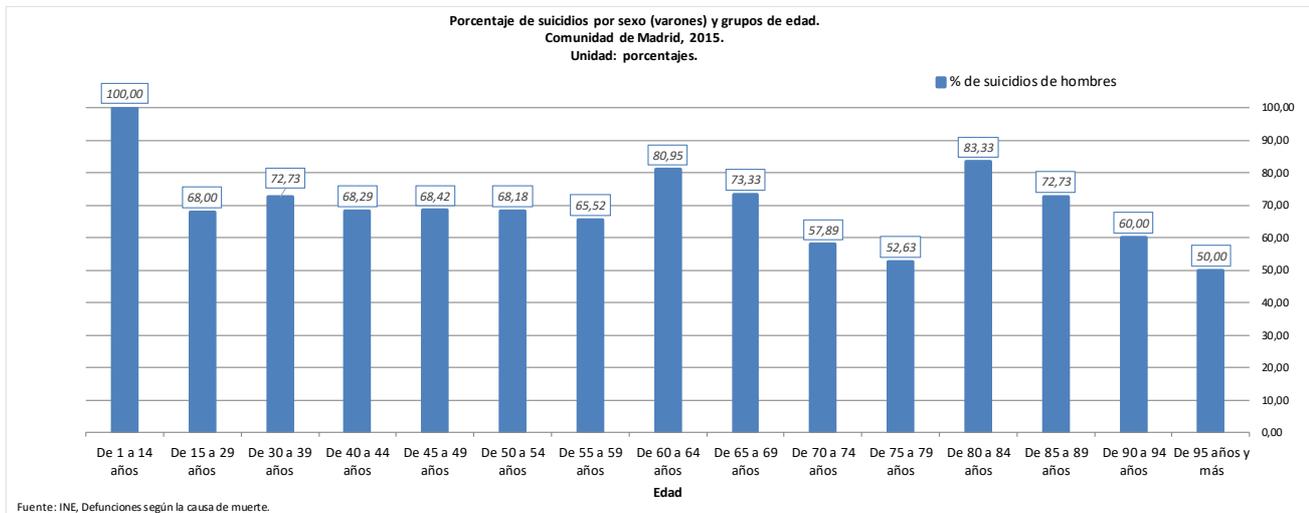
Gráfico 6.12



**Resultado preocupante que de un total de 129 defunciones de jóvenes entre 15 y 29 años registradas en la CM en 2015, el 13,5% correspondan a suicidios.**

Existe, por otro lado, una elevada prevalencia de suicidios en el caso de los hombres: esto es así para todas las edades, alcanzando porcentajes especialmente elevados en para los chicos más jóvenes (1-14 años), y superiores al 70% de los casos en los siguientes grupos de edad: 30-39 años, 60-69 años, 80-89 años (Gráfico 6.13).

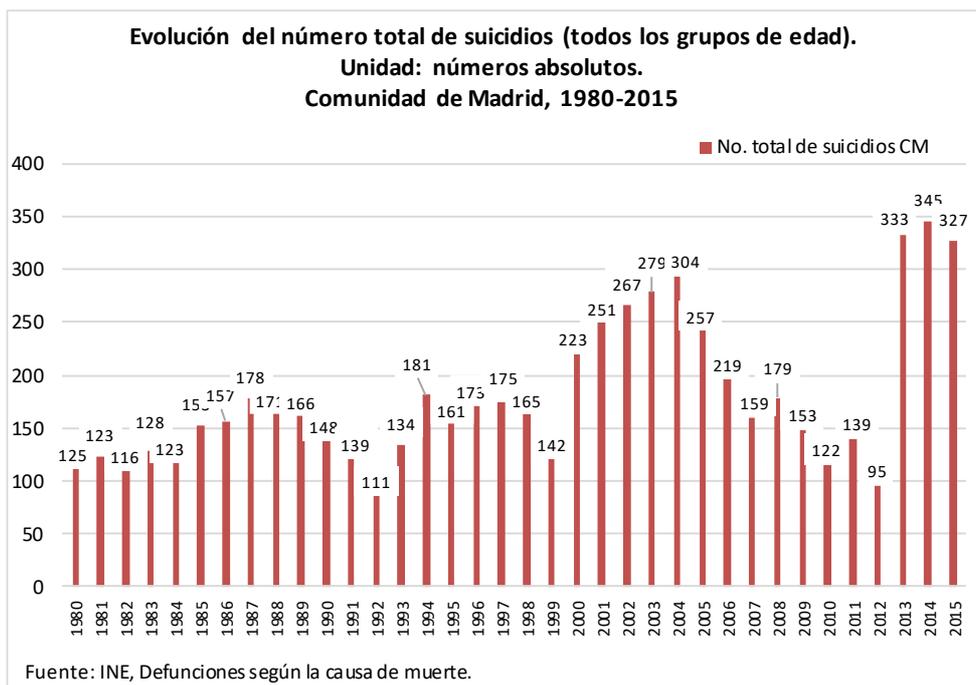
**Gráfico 6.13**



**Existe una elevada prevalencia de suicidios en el caso de los hombres: para todos los grupos etarios es mayoritario el porcentaje de hombres que se suicidan, con respecto al de mujeres.**

En cuanto al número global de suicidios registrados en la CM, las cifras más elevadas se encuentran en los 3 últimos años, indicando una tendencia creciente muy pronunciada, y alcanzando un total de 327 suicidios en 201 (Gráfico 6.12).

**Gráfico 6.14**



**Del análisis de las situaciones de especial vulnerabilidad que afectan a las familias y a los menores, se resume lo siguiente:**

**MENORES EN ACOGIMIENTO FAMILIAR O RESIDENCIAL, Y EN ADOPCIÓN:**

- La reforma introducida por la Ley 26/2015, de 28 de julio establece que se deberá dar **prioridad a las medidas estables frente a las temporales y a las familiares frente a las residenciales.**
- A 31 de diciembre de 2016 había 3.995 **menores protegidos por la CM**, de los que 2.768 estaban tutelados.
- En 2016, fueron atendidos 2.069 **menores en el sistema de acogimiento residencial de la CM**, sin contar a aquellos atendidos en los centros de primera acogida.
- En 2016, había un total de 2.464 **menores que se encontraban en régimen de acogimiento familiar en la CM**, de los cuales el 63,64% lo estaban con su familia extensa.
- En 2016 se iniciaron 81 nuevos **acogimientos familiares**, mientras que el número de familias solicitantes ascendió a 119. Se necesita que las familias candidatas sean familias fuertes, que cuenten además con un apoyo y acompañamiento especializado y continuado a lo largo del proceso, para que sean capaces de acoger y dar respuesta a los posibles conflictos generados por el menor.
- En 2016, se cesó el acogimiento en familia seleccionada de 85 menores. Más del 38,8% de los casos se debieron a que los menores alcanzaron la mayoría de edad, seguidos de un 34,1% en los que el menor acogido fue adoptado.
- En 2016 han participado en el **Programa “Vacaciones en Familia”** 79 familias y 83 menores de la CM.
- Fortalecer y ampliar el **Programa de Apoyo y Refuerzo a Familias Acogedoras en Situación de sobrecarga**, sería fundamental para facilitar y acompañar la labor de estas familias.
- En 2016 se llevaron a cabo 32 **adopciones de carácter nacional** en la CM: más del 68% de los casos tenía como origen la renuncia o abandono desde la maternidad.
- En cuanto a las **adopciones internacionales**, en 2016 ha continuado la tendencia a la baja que se había iniciado en 2004: mientras que en ese año se llevaron a cabo más de 730 adopciones internacionales, en 2016 apenas 19.

## MENORES CON DISCAPACIDAD

- Los **menores con alguna discapacidad** son más vulnerables que los que no padecen ninguna, entre otras razones porque tienen una mayor probabilidad de sufrir diferentes formas de exclusión social.
- A 31 de diciembre de 2015 residían en la CM, 22.251 menores con alguna discapacidad, de los que casi el 79% tenía edades comprendidas entre los 6 y 17 años. La proporción por 1000 habitantes era de 11,5 para el primer tramo de edad, entre 0 a 5 años, y del doble, 22,6 para los menores comprendidos entre 7 y 17 años. El 87,57% de los menores presentan una discapacidad del grado más bajo, entre el 33% y el 64%, concretamente 17.927. El número de los que presentaban el grado más elevado era de 1.697.
- Resulta necesario disponer de más información actualizada que permita analizar con mayor profundidad la situación de los menores con discapacidad que residen en la CM.

## MENORES INFRACTORES

- De acuerdo a la **Estadística de Condenados menores del INE**, en 2016 en la CM hubo un total de 917 condenados entre 14 y 17 años de edad. Se trataba en el 81,35% de los casos de hombres y en el 18,65% de mujeres.
- En el año 2015 se produjeron 1.266 **altas de niños y jóvenes en la ARMI**; más del 95% en situación de régimen abierto. Desde 2010, se comprueba una importante disminución del número total de menores dados de alta.
- Tomando en consideración sólo a la población de menores de edad, la mayor parte de las altas que se registraron en la **ARRMI (Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor)** en 2016 corresponden a menores con 17 años de edad, concretamente 344.
- Atendiendo al **lugar de procedencia**, el mayor número de los menores que fueron dados de alta en la ARMI en 2016, tanto en medio abierto como en internamiento, eran de origen español, seguidos de aquellos provenientes de Latinoamérica y del Magreb.
- Entre los **tipos de delitos que dieron origen al alta de menores en 2016 en la CM**, el más frecuente fue el robo con violencia (17,77%) seguido de hurtos (16,15%) y robo con fuerza (14,84%).
- Si se observa la evolución entre 2010 y 2016 de estas **altas atendiendo al tipo de delito**, aquellos que han tenido una reducción de más del 50% han sido: delitos contra la seguridad vial, robo con intimidación, robo con fuerza,

lesiones y otros. Por el contrario, los que menos han reducido son los de homicidios y asesinatos, que lo han hecho en un 7,14%, y aquellos de maltrato familiar/violencia doméstica, que sólo ha disminuido un 24,88%.

- Las **intervenciones -preventivas o de tratamiento**, en el caso de los menores infractores- que sólo tengan por objeto al menor tienen mayor probabilidad de fracaso que otras de corte más global, **que tomen en consideración la familia del menor** como parte esencial del proceso.

### DELITOS EN MATERIA DE RELACIONES FAMILIARES Y QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A MENORES

- Durante 2016 se incoaron 3.796 **delitos contra las relaciones familiares**, observándose un incremento de más del 10% con respecto a 2013. El delito que presenta un mayor aumento en términos absolutos es el de quebrantamiento de los deberes de custodia, habiendo sido incoados 892 casos en 2016.
- Otro de los delitos que afectan directamente a menores, y que mayor incremento ha tenido –en términos de denuncia-, es el referente a **abuso sexual de menores de 16 años**: si en 2013 se incoaron 69 casos en la CM, en 2016 esta cifra había ascendido a 135. Asimismo, aumenta considerablemente la incoación de delitos referentes a **utilización de menores para fines pornográficos** (89 casos incoados en 2016, frente a 40 en 2013).
- Hace falta concienciar a la población sobre la existencia de delitos –cuyas víctimas principales son los menores de edad-, como el abuso sexual y la utilización de los menores para fines pornográficos. **La elevada prevalencia de este tipo de delitos hace necesario mejorar sus canales de detección a través del sistema educativo y sanitario, y de la formación a las familias.** La confianza con adultos de referencia, con los que los menores puedan hablar abiertamente de lo que les pasa, resulta esencial a la hora de detectar estos y otros delitos contra menores.
- Destaca el notable incremento registrado en las denuncias interpuestas por el denominado **“acoso escolar”**. Frente a 141 asuntos de esta naturaleza que entraron en la Sección de Menores de la Fiscalía en 2015, en 2016 se dio entrada a 230 asuntos. Esto se debe, en gran medida, a la alarma social generada respecto de tales conductas, y al enorme seguimiento mediático que éstas han tenido, tal y como señala la propia Memoria de la Fiscalía.

### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

- En 2016 hubo 3.200 víctimas por **violencia de género en la CM**. En más del 54% de los casos, el denunciado fue la pareja de hecho o ex pareja de hecho. Sólo en un 27% de los casos se trató del cónyuge o ex cónyuge.

- Especialmente preocupante resulta que en más del 14,66% de los **casos de violencia de género** se trate de **víctimas jóvenes**: entre 18 y 24 años.
- La **violencia contra las mujeres tiene consecuencias también en los menores**: desde los casos de menores víctimas mortales por violencia de género (8 a nivel estatal en 2017, de los cuales 2 han sido en la CM ), pasando por aquellos que se han quedado huérfanos; hasta llegar a los miles de menores que han tenido que presenciar episodios de violencia de este tipo.
- En 2016 se registraron en la CM 687 **víctimas en asuntos de violencia doméstica**. En la mayor parte de los casos –por encima del 30%- se trataba de menores de edad.

### ABORTOS

- De acuerdo a las **Estadísticas de Interrupciones Voluntarias del Embarazo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**, en 2016 se realizaron en la CM 1.416 **abortos en jóvenes menores de 20 años** - de los cuales 45 corresponden a menores de 15 años -. Esta cifra representa casi el 9% del total de los realizados en mujeres de todas las edades (15.987).
- Si se analizan los **datos del total de abortos en la CM según el modo de convivencia de las mujeres**, se observa que en 2016 más del 47% convivía en pareja y el 28,85% convivía con padres o familiares.
- Del total de mujeres que realizaron un aborto voluntario en la CM en 2015, el 58,04% no había tenido un aborto con anterioridad; el 27,71% ya lo había tenido, y más del 14% había tenido entre dos y más abortos anteriores. Más del 16% de las menores de 20 años ya había realizado uno o más abortos con anterioridad. El riesgo que este tipo de procedimientos representa para la salud de la madre se ve acentuado con la repetición de los mismos.

### DEFUNCIONES POR CAUSAS EXTERNAS: SUICIDIOS

- Existe una alta **prevalencia de muertes por causas externas en el grupo de población de 15 a 29 años de edad**, tanto a nivel de la CM como nacional. Mientras que estas causas representaron en 2015 el 3,05% de todas las muertes en la CM, para el grupo de 15 a 29 años, superaron el 40%.
- En el grupo de jóvenes entre 15 y 29 años, la **primera causa externa de muerte en la CM en 2015 fueron los accidentes de tráfico** (31 casos), **seguidos de los suicidios y las lesiones auto infligidas** (25 casos). Resulta preocupante que de un total de 129 defunciones de jóvenes entre 15 y 29 años registradas en la CM en 2015, el 13,5% correspondan a suicidios.
- Existe una **elevada prevalencia de suicidios en el caso de los hombres**: para todos los grupos etarios es mayoritario el porcentaje de hombres que se suicidan, con respecto al de mujeres.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERÁSTEGUI PEDRO-VIEJO, Ana y Blanca GÓMEZ-BENGOECHEA. *Los menores con discapacidad como víctimas de maltrato infantil*. Una revisión. *Psychosocial Intervention*. 2006, **15**, 293-306. ISSN 1132-0559.
- CAMPOY CERVERA, Ignacio, *Estudio sobre la situación de los niños y las niñas con discapacidad en España*. Barcelona: Huygens. En: *Cuadernos para el debate / Unicef*, 02, 2013.
- CERMI, *Derechos Humanos y Discapacidad. Informe España 2015*: Cinca, 2016.
- CERÓN MARTÍNEZ, Silvia, *Factores individuales relacionados con la reincidencia delictiva en menores infractores en la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral, 2013.
- COMISIÓN EUROPEA, *Una agenda europea de migración. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* [en línea]. 2015 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2015/ES/1-2015-240-ES-F1-1.PDF>.
- COMISIÓN EUROPEA. SWD(2017) 74 final, *Informe sobre España 2017. con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos* [en línea]. Bruselas, 22 febrero 2017 [consulta: 28 noviembre 2017]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2017-european-semester-country-report-spain-es.pdf>.
- COMUNIDAD DE MADRID, *Plan de atención a refugiados de la Comunidad de Madrid* [en línea], Diciembre 2015 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <http://web.icam.es/bucket/PLANATENCIONREFUGIADOS-CAM20915.pdf>.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA, *Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos* [en línea], 2017 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016330.pdf>.
- ECHAVES GARCÍA, Antonio. *El difícil acceso de los jóvenes al mercado de vivienda en España*. Precios, regímenes de tenencia y esfuerzos. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 2017, **35**(1).
- ESCORIAL, Almudena, Liliana MARCOS, y Catalina PERAZZO, *Infancias invisibles. Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España* [en línea], Junio 2016 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf>.
- EUROSTAT, *Asylum and Dublin Statistics* [en línea]. 2018. Disponible en: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/asylum-and-managed-migration/data/database>.
- FLORES MARTOS, Raúl, Mónica GÓMEZ MORÁN, y Víctor RENES AYALA, *La transmisión intergeneracional de la pobreza. Factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: Fundación FOESSA Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada; Cáritas Españolas Editores. En: *Colección de estudios*, 39, 2016.

- GRAÑA GÓMEZ, José Luis, Vicente GARRIDO GENOVÉS, y Luis GONZÁLEZ CIEZA. *Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la Comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento. Psicopatología Clínica Legal y Forense*. 2007, **7**, 7-18.
- LÓPEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> Teresa y Viviana GONZÁLEZ HINCAPIÉ, *Tener hijos, ¿forma parte del proyecto vital de los madrileños? Maternidad, paternidad y trabajo remunerado en la Comunidad de Madrid*. 2017 [en línea]. 2017. Disponible en:  
[http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/images/tener\\_hijos-web\\_0.pdf](http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/images/tener_hijos-web_0.pdf).
- MAMPASO DESBROW, Joanne, Francisco PÉREZ FERNÁNDEZ, Beatriz CORBÍ GRAN, M<sup>a</sup> Pilar GONZÁLEZ LOZANO, y Beatriz BERNABÉ CÁRDABA. *Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. Psychologia Latina*. 2014, **5**(1), 11-20.
- MARTÍN MINGUIJÓN, Ana Rosa. *El menor con discapacidad. Precariedad en la regulación y en políticas específicas*. En: CERMI, ed. *Los menores con discapacidad en España*. Madrid: Cinca, 2008, pp. 407-438.
- MIGUEL LUKEN, Verónica de, *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015*. En: *Contra la violencia de género Documentos* [en línea]. 2015, 2015 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en:  
[http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/coleccion/pdf/Libro\\_22\\_Macroencuesta2015.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/coleccion/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf).
- MORA SANGUINETTI, Juan S., *Algunas consideraciones sobre el mercado de alquiler en España*. Boletín Económico del Banco de España, Noviembre 2011.
- ONU. COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO, *Observaciones Finales Comité de Derechos del Niño: España. CRC/C/ESP/CO/3-4* [en línea], 3 noviembre 2010 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en:  
<http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/convencionDerechosNino.pdf>.
- RÍO, Ana del y José Antonio CUENCA. *La evolución económica del sector privado en la zona del euro en 2016*, (3). 2017.
- TRUJILLO VARGAS, José Jesús, Marta SAHAGÚN NAVARRO, Rocío CÁRDENAS RODRÍGUEZ, y Andrés Fernando RAMÍREZ GIRALDO. *Las consecuencias de la violencia filio-paternal reflejadas en una historia de vida. Cuadernos de Trabajo Social*. 2016, **29**(1), 119-128.
- UNICEF, *Niñas y niños con discapacidad* [en línea]. En: *Estado Mundial de la Infancia*, 2013 [consulta: 4 enero 2018]. Disponible en:  
[https://www.unicef.org/spanish/sowc2013/files/SPANISH\\_SOWC2013\\_Lo\\_res.pdf](https://www.unicef.org/spanish/sowc2013/files/SPANISH_SOWC2013_Lo_res.pdf).



Este estudio se ha elaborado en el marco de la Unidad de Investigación y Estudios de Familia de Acción Familiar, bajo la dirección de María Teresa López López, en colaboración con el Grupo de Investigación de Políticas de Familia de la Universidad Complutense de Madrid.

AUTORES:

López López, M<sup>a</sup> Teresa; Sánchez Fuentes, Antonio Jesús; González Hincapié, Viviana.

Enero 2018